1° INFORME DE GOBIERNO

TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

LORENA GARCÍA CÁZARES

2024 - 2027

ÍNDICE

Mensaje	2
Gabinete	4
Objetivos	5
Logros y avances:	
Acuerdo 1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	7
Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Mando Coordinado y con Bienestar para Todos.	137
Acuerdo 3. Tulancingo con Desarrollo Económico.	382
Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.	447
Acuerdo Transversal 1. Tulancingo con Innovación Gubernamental, Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.	504
Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva De Género.	539
Acuerdo Transversal 3. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.	620
Indicadores	636
Glosario	657

MENSAJE

Mi querido Tulancingo:

Una de mis responsabilidades en el quehacer gubernamental, en base a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículo 144, Fracción V y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículo 60, Fracción I, Inciso D, como parte fundamental de la rendición de cuentas, hago la entrega oficial de mi Primer Informe de Gobierno, en él se plasman las actividades y logros realizados en este periodo.

Han pasado 365 días desde el inicio de mi Administración, sin duda, ha sido un año lleno de retos y desafíos, los cuales me han hecho crecer personal y profesionalmente. Estar al frente de Tulancingo, ha sido uno de los compromisos más grandes e importantes que he asumido a lo largo de mi vida.

Innumerables son las acciones que hemos realizado en este corto tiempo, que sin el apoyo de los Síndicos, Regidoras y Regidores, del Gabinete, y todos los servidores públicos que conformamos el Gobierno Municipal no hubiera sido posibles, a Ustedes les agradezco su dedicación, esfuerzo y trabajo incansable.

Hoy, celebramos un año de trabajo por el bienestar de Tulancingo, logrando avances que se traducen en una mejor calidad de vida para cada una de las personas que habitamos aquí; les reitero que sin el apoyo y confianza de todos los ciudadanos, esto no sería posible.

Hemos logrado a la fecha importantes avances en temas relacionados con el desarrollo económico, el desarrollo social, la infraestructura, los servicios públicos municipales, el medio ambiente, la seguridad, la justicia, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas; sabemos que iniciamos el camino y aún hay mucho trabajo por hacer, seguiremos trabajando con el mismo compromiso y pasión para hacer de Tulancingo un mejor municipio, guiado desde la gestión y acción de mi Gobierno, garantizando que se continúen atendiendo las necesidades y prioridades de los Tulancinguenses, a fin de construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Las experiencias vividas en este primer año de gestión me hacen querer seguir logrando la Transformación de nuestro bello Tulancingo, desde el primer día hice un compromiso con Ustedes, como una mujer de palabra les reitero: “No les voy a fallar y es una promesa”.

C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

GABINETE

Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda	**Secretario General Municipal**
Ing. Miguel Ángel Carrillo Evangelista	**Jefe de Gabinete**
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía	**Titular del Órgano Interno de Control**
Lic. Omar Hermilo Cedillo Contreras	**Secretario de Seguridad Ciudadana**
L.C. José María Guevara Hernández	**Secretario de la Tesorería y Administración**
Lic. María Guadalupe Rodríguez Uribe	**Secretaria de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**

C. Armando Pérez Alcibar	**Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**
Lic. Alberto Campillo Santos	**Secretario de Desarrollo Humano y Social**
L.C. Juan Alberto Santuario Elías	**Secretario de Servicios Municipales**
C. Gabriel Enrique Contreras Uribe	**Secretario de Fomento Económico**
Ing. Hugo Flores Jiménez	**Secretario del Campo**
Ing. Fernando Vital Licona	**Secretario Particular**
Lic. Jessica Garrido Cázares	**Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF**
Ing. Minerva Rosales Gayosso	**Directora General del Sistema Municipal DIF**
Lic. Enzo Nuvolari Balderas Castro	**Director General de la CAAMT**

OBJETIVOS

ACUERDOS	OBJETIVOS ODS
ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	
ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN MANDO COORDINADO Y CON BIENESTAR PARA TODOS	
ACUERDO 3. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO	
ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE	

ACUERDOS	OBJETIVOS ODS
ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE	
ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	
ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

1

ACUERDO

GOBIERNO CERCANO,
JUSTO Y HONESTO

LOGROS Y AVANCES

ACUERDOS ESTRATÉGICOS

ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.

Objetivo

1.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal.

Estrategia

1.1.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.1.1.1. **Realizar el monitoreo y/o seguimiento de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (Pp) de las Áreas de la Administración como un mecanismo de control necesario como inducción al proceso evaluativo.**

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, realizó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre 2024, de los 251 indicadores relativos al Ejercicio Fiscal 2024, así como primer trimestre del

ejercicio 2025, en el cual se cuenta con 256 indicadores y es un mecanismo de control necesario como inducción al proceso evaluativo a través del seguimiento de los indicadores formulados en los Programas presupuestarios (Pp) de las Unidades Administrativas, tomando como base los parámetros preestablecidos en relación a las metas planeadas y metas cumplidas con enfoque basado en evidencia mediante los medios de verificación de los indicadores, buscando que el seguimiento se lleve como un proceso de aprendizaje y reflexión crítica, que permita facilitar la toma de decisiones a los ejecutores de los Programas para una mejora continua. En seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados de los Pp correspondientes al ejercicio 2024, son los siguientes: • 187 indicadores se reportan en verde; • 21 indicadores se reportan en amarillo; • 43 indicadores en rojo, de estos 9 presentan poco avance de cumplimiento y 34 excedieron su cumplimiento con respecto a su planeación anual. El resultado anual proyecta una parametrización mayormente verde en relación con la meta planeada y la meta reportada (acumulado anual).

Además, se recibió un reconocimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), por obtener el 100% de cumplimiento en la implementación del PbR (Presupuesto basado en Resultados)-SED (Sistema de Evaluación del Desempeño), lo cual pone de manifiesto que el gasto público se ejerce atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia y economía, garantizando que los recursos asignados al cumplimiento de programas y acciones gubernamentales generen un impacto positivo en la sociedad, por lo cual el municipio lleva adelante este propósito, de acuerdo con lo reflejado en el "Índice de Evaluación del Desempeño de los Municipios del Estado de Hidalgo 2024".

El **Órgano Interno de Control**, llevó a cabo diez capacitaciones a los enlaces operativos de la Guía Consultiva Municipal (GCM), explicando la metodología a utilizar, otorgándoles seguimiento y apoyo metodológico para la generación y presentación de los 115 indicadores de desempeño que integran la GCM.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño**, realizó el monitoreo y seguimiento de los indicadores para resultados (MIR), correspondientes al 3er. Trimestre, 4to. Trimestre 2024, 1er. Trimestre y 2do. Trimestre 2025, a fin de verificar el cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador; para el ejercicio fiscal 2024, el Sistema DIF Tulancingo, contaba con 160 Indicadores, derivados de los 18 programas presupuestarios (Pp) de las Unidades Administrativas, para eficientar el trabajo administrativo en el ejercicio fiscal 2025, se hizo una reducción de Indicadores, teniendo a la fecha 83, de cuatro programas presupuestarios, reportándolos en niveles óptimos de desempeño.

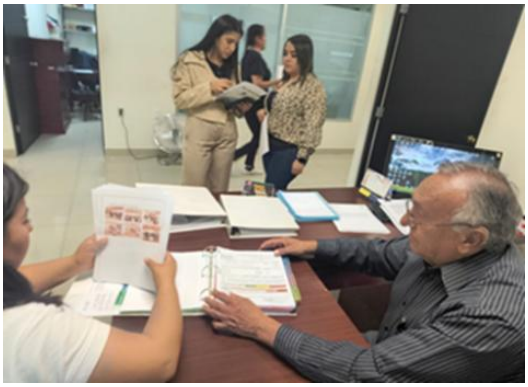

La **CAAMT**, creó el 28 de febrero dentro de su estructura orgánica la **Unidad de Planeación, Gestión de Calidad, Evaluación y Seguimiento**, a fin de garantizar que los Programas presupuestarios (Pp) se ajusten a las normativas y lineamientos establecidos, promoviendo una mayor eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos, por lo que realizó monitoreo y seguimiento a los 83 indicadores de los 12 Pp del Organismo, para dar cumplimiento al PbR correspondientes al 1er trimestre del año 2025 obteniendo un 83% de cumplimiento en las metas programadas.

1.1.1.2. **Operar las acciones derivadas de la aplicación de la normativa, simplificación administrativa y combate a la corrupción sobre procesos, trámites, servicios y operación programática de las diversas áreas de la Administración Municipal.**

La **Secretaría General Municipal**, a través del **Despacho**, en tanto al orden y manejo de la política interior del municipio, con el fin de conseguir la paz social a través de una administración eficaz y eficiente, sostuvo reuniones y recorridos de trabajo, a través de las comisiones oficiales que confiere la presidenta municipal constitucional atendiendo a 2,598 ciudadanos, brindando acciones oportunas y de calidad, dando resultados al 100%.

A través de la **Oficina de Documentos y Certificaciones Oficiales**, se brindó pronta respuesta a la ciudadanía de manera eficaz, valorando

el tiempo y la necesidad de cada uno de los ciudadanos que realizan constancias de residencia, origen, domicilio y modo honesto de vivir, así como certificaciones oficiales; las cuales se expiden para dar certeza jurídica sobre la persona física o moral a cada uno de los documentos que se certifican o en su defecto, al trámite realizado. En total se realizaron:

TRÁMITE	CANTIDAD
Certificaciones.	17,160
Constancias.	1,080

En cuanto a temporalidad, los documentos que expide esta oficina, así como las certificaciones que realiza tienen tiempo de entrega máximo de 48 horas y una vigencia de 30 días a partir de su expedición. Es así como, en cuanto al cobro por concepto de la expedición de Constancias se captaron $89,336.80 pesos.

A través de la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos**, se realizaron 2,135 inspecciones a establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios, con la finalidad de atender los reportes ciudadanos, que derivado del ejercicio de sus actividades ocasionaron problemáticas sociales, de seguridad pública, sanitaria y demás denuncias que pusieron en peligro a la población o perturbaron la paz pública.

A través de la **Oficina de Inventarios**, a fin de mantener el control y gestión de bienes muebles e inmuebles dando el 100% de cumplimiento legal y normativo, se llevaron a cabo:

CONCEPTO	TOTAL
Entregas a recepción de las Unidades Administrativas del municipio.	98
Resguardos actualizados de bienes muebles e inmuebles.	424
Placas para baja.	32
Trámites de placas nuevas.	37
Revisiones físicas.	78

1.1.1.3. Fortalecer la percepción ciudadana sobre el quehacer del Gobierno Municipal, mediante la implementación de campañas de comunicación social y espacios de diálogo adecuados a las necesidades y posibilidades de todos los sectores de la población.

La **Dirección de Comunicación Social**, realizó 963 boletines informativos, 1,170 diseños de los distintos eventos y/o programas, reconocimientos, invitaciones, 541 vídeos (reels), además de la cobertura de 465 eventos distintas Unidades Administrativas, con fotografía, vídeo o transmisión en vivo desde página del municipio en Facebook, así como el manejo de redes Sociales de Facebook, Instagram, Tik tok, a fin de que la ciudadanía estuviera informada de las acciones del Gobierno Municipal.

Bol. de Prensa Núm. 001

LORENA GARCÍA CÁZARES RINDIÓ PROTESTA

COMO LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE TULANCINGO

Afirmó: “No les voy a fallar y es una promesa”

En un hecho histórico y de gran trascendencia para el municipio, este jueves, Lorena García Cázares, rindió protesta al cargo de presidenta municipal constitucional, convirtiéndose en la primera mujer en gobernar Tulancingo, la segunda ciudad de más importancia en el Estado.

Bol. de Prensa Núm. 068

ENCABEZÓ PRESIDENTA LORENA GARCIA INSTALACION DEL COPLADEM 2024-2027

En ceremonia encabezada por la presidenta Lorena García Cazares quedó formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulancingo COPLADEM, siendo este, el primer paso para contar con el consenso y participación de la sociedad en la planeación y realización de obras.

Bol. de Prensa Núm. 166

EN TULANCINGO SE CERRARÁ AÑO CON LA EJECUCIÓN DE 24 OBRAS CON INVERSION QUE SUPERA LOS 23 MDP

Lorena García Cázares, presidenta de Tulancingo afirmó que la ejecución de obra pública en este gobierno de la transformación estará orientada a satisfacer necesidades, combatir el rezago social y se fomentará el desarrollo y bienestar de los habitantes.

Bol. de Prensa Núm. 253

TULANCINGO, PRIMER MUNICIPIO EN CONMEMORAR DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con gran éxito se realizó la Caminata por la Inclusión

La Caminata por la Inclusión encabezada por la alcaldesa Lorena García Cázares, convocó a más de 500 personas, durante el fin de semana en el primer cuadro de la ciudad, donde caminando y rodando (sillas de ruedas), recorrieron las principales calles y posteriormente se realizaron diversas actividades en la velaría del Jardín La Floresta.

Bol. de Prensa Núm. 315

MAS DE 300 ELEMENTOS ADSCRITOS A SEGURIDAD CIUDADANA TENDRÁN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN TULANCINGO

Por primera vez en una administración municipal, más de 300 elementos de Seguridad Pública, Movilidad y Transporte, así como Protección Civil tendrán acceso a seguridad social.

Bol. de Prensa Núm. 416

GOBIERNO MUNICIPAL DE TULANCINGO TUVÓ VINCULACION Y ATENCION A MOVIMIENTO ANTORCHISTA HIDALGUENSE

Derivado de la presencia de un grupo de personas del Movimiento Antorchista Hidalguense solicitando obras de infraestructura y regularización de colonias en puente peatonal cercano al crucero de Huapalcalco, el Gobierno de Transformación que encabeza la presidenta Lorena García Cázares, ofreció atención directa y escucha activa por conducto del secretario de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Medio Ambiente Armando Pérez Alcíbar.

Bol. de Prensa Núm. 452

EN TULANCINGO INVERSION PARA OBRA PÚBLICA, MAYOR A 80 MILLONES DE PESOS

Lorena García Cázares, presidenta de Tulancingo y Armando Pérez Alcibar, secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente informaron que a través de la conjunción de los fondos FAISM, RECFIS, FORTAMUN y uno general de participaciones, el gobierno de la transformación ejecutara a partir de marzo de este año, más de 50 acciones de obra pública.

Bol. de Prensa Núm. 480

PRESIDENTA LORENA GARCIA CÁZARES INAUGURÓ RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 02 DE AGOSTO

- **Obra con inversión de 915 mil 067 pesos, beneficiara a más de 150 beneficiarios**

Este jueves fue un día histórico para la colonia 2 de agosto ya que la presidenta Lorena García Cázares entregó e inauguró una nueva red de distribución de agua potable que permitirá el abasto de hídrico de manera regular a decenas de habitantes satisfaciendo una necesidad básica y contribuyendo de forma decisiva a su desarrollo.

Bol. de Prensa Núm. 481

EN PUERTA INICIO DE INTERVENCIÓN DE VIALIDADES EN TULANCINGO

- **El primero de cinco puntos para atender será el Bulevar Quetzalcóatl**

Tal y como se informó recientemente, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente a cargo de Armando Pérez Alcibar comenzará en fecha próxima un programa de rehabilitación mayor en vialidades con amplio deterioro y en donde ya no es posible aplicar bacheo en Tulancingo.

Bol. de Prensa Núm. 495

ALCALDESA LORENA GARCIA CÁZARES SOSTUVÓ ENCUENTRO CON 700 TRANSPORTISTAS DEL VALLE DE TULANCINGO

Respondiendo al compromiso de mantener un diálogo continuo, la presidenta Lorena García Cázares asistió a importante reunión a invitación del gremio transportistas del valle de Tulancingo.

Este encuentro se caracterizó por coincidencias que ayudarán a continuar atendiendo los requerimientos del gremio transportista, pero bajo una estrategia de trabajo en sinergia y logro de consensos, que se traduzca en mejorar las condiciones en que se presta el servicio de transporte en beneficio del ciudadano.

Bol. de Prensa Núm. 660

RASTRO MUNICIPAL EN TULANCINGO, CONTARÁ CON REGLAMENTO POR PRIMERA VEZ

Luego de tres meses de realizar mesas de trabajo, entre los regidores, logramos concretar el primer Reglamento para el Rastro Municipal en Tulancingo, y que entrará en vigor el día después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), así lo informó el regidor Roberto Alfredo Ivey Beltrán.

Bol. de Prensa Núm. 682

EN PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO, MÁS DE 30 COLONIAS ATENDIDAS

CON EL PROGRAMA "SALUD A TU ALCANCE"

Alberto Campillo Santos, secretario de Desarrollo Humano y Social y Luis Roberto Aguilar Sandoval, titular de la Jefatura de Salud a tu alcance informaron que con el apoyo decido de la presidenta Lorena García Cázares, en este primer cuatrimestre del año, ya suma una treintena de colonias en las que se han efectuado jornadas medicas sin costo para la ciudadanía.

Bol. de Prensa Núm. 776

MANDATARIA LORENA GARCIA CÁZARES ENCABEZÓ EVENTO DE ENTREGA DE JUGUETES PARA LA INFANCIA CON DISCAPACIDAD

Fortaleciendo la inclusión de niñas y niños con discapacidad, la mandataria tulancinguense Lorena García Cázares encabezó junto al

voluntariado y autoridades de la Contraloría Estatal, así como la presidenta del patronato DIF Jessica Garrido Cázares, una importante entrega de juguetes para escolares del Centro de Atención Múltiple CAM5, que dirige la Lic. Martha Esbeydi Altamira Hernández.

Bol. de Prensa Núm. 825

ALCALDESA LORENA GARCÍA PARTICIPA EN REUNIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE EMERGENCIAS

A fin de privilegiar la coordinación plena, tanto técnica como operativa por lluvias fuertes a muy fuertes esperadas por el fenómeno hidrometereológico Erick, el Comité Estatal de Emergencias que encabeza el Gobierno del Estado de Hidalgo entró en sesión permanente con convocatoria a municipios vulnerables por antecedentes de incidentes pasados, entre ellos Tulancingo.

Bol. de Prensa Núm. 951

8 DE AGOSTO QUINTA CAMPAÑA INTEGRAL DE ENFERMEDADES OCULARES EN TULANCINGO

En virtud de que para el gobierno que encabeza la presidenta Lorena García Cázares la salud visual es una prioridad, ya hay fecha para la quinta campaña integral de enfermedades oculares a realizarse este 8 de agosto con la primera etapa consistente en un filtro selectivo a pacientes aptos para cirugía, con especialistas de la Clínica Oftalmológica Sala uno para corregir padecimientos como catarata, glaucoma y otras retinopatías.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Comunicación Social**, realizó 1,240 publicaciones, 79 boletines y 79 vídeos (reels), a fin de difundir a la población y dar a conocer las actividades, programas y/o acciones que se realizan en el Sistema DIF, alcanzando aproximadamente a 407,700 personas; incrementando la interacción en las publicaciones en un 176% comparado con el año anterior y aumentando el 73.9% de seguidores en la página oficial en Facebook del Sistema DIF Municipal Tulancingo.

La **CAAMT**, a través del **Comunicación Social**, realizó siete campañas publicitarias a través de redes sociales principalmente Facebook misma que al inicio de la administración contaba con 7,185 seguidores y actualmente con 8,174. En dicha plataforma se manejaron las siguientes campañas:

CAMPAÑA	EVIDENCIA	ALCANCE A LA POBLACIÓN
Buen Fin (1) con 100% de descuento en recargos.		12,444
Buen Fin (2) con el 80% de descuento en recargos.		15,054
Pago anual en enero 10% de descuento a usuarios cumplidos.		10,269

Temporada de estiaje.		9,878
Cultura del agua.		29,819
Gracias, por tu pago puntual.		13,083

Asimismo, se realizaron 28 videos informativos, 35 reels, con las cuales se reforzó la recaudación, se generó conciencia en la población sobre la escases, buen uso del agua y se dio a conocer a la ciudadanía sobre la inversión de su pago en obras y acciones que permiten que el agua llegue a sus domicilios.

1.1.1.4. Implementar estrategias, protocolos y procesos sistemáticos que promuevan la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

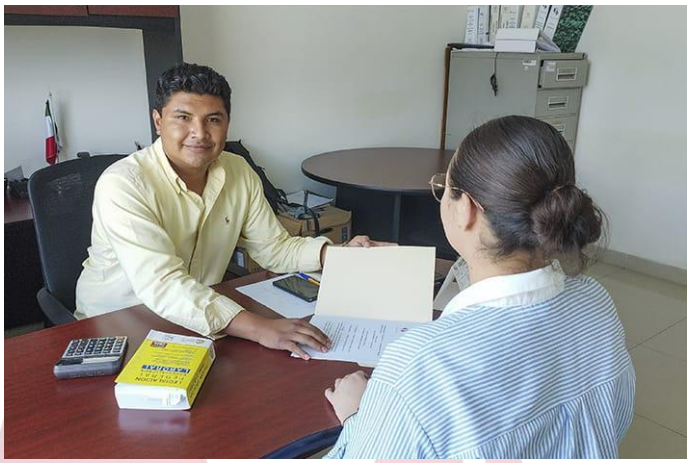

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Junta Municipal Permanente de Conciliación**, realizó la totalidad de:

CONCEPTO	CANTIDAD
Asesorías.	448
Audiencias vía remota.	140
Convenios.	69
Constancias de no conciliación.	38

Logrando una recaudación en pagos de prestaciones laborales de: $904,735.62 pesos. Todos estos trámites se realizaron en coordinación con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, dando solución a los conflictos laborales y auxiliando a las autoridades correspondientes al 100% a través de los trabajos que realizó esta Unidad Administrativa en la orientación a trabajadores y patrones en temas a renuncias voluntarias, despidos y terminación de relaciones laborales, sin necesidad de llegar a un juicio laboral.

A través de la **Oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento**, se ejecutó la expedición de 329 Cartillas del Servicio Militar Nacional, como una identificación militar de naturaleza obligatoria para todo varón mexicano de 18 a 40 años de edad dando cumplimiento a la obligación que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 5, Párrafo cuarto, Artículo 31, en sus Fracciones I, II y III, así como en la Ley del Servicio Militar en el Artículo 1 y 5.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Oficialía del Registro del Estado**, brindó la atención a 19,403 usuarios, que fueron atendidos en los diversos actos que realiza esta Unidad Administrativa, dando certeza en los actos jurídicos, los cuales se muestran de manera global en la siguiente tabla:

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Registros de Nacimiento.	1,063
Registros de Reconocimiento.	39
Registros de Matrimonio.	318
Registros de Divorcio.	234
Registros de Defunción.	860

Registros de Concubinato.	13
Actas expedidas.	14,914
Constancias expedidas.	983
Certificaciones expedidas.	979
TOTAL	**19,403**
INGRESOS	**$2,658,079.80**

A través de la **Dirección de Archivo Municipal**, se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (P.A.D.A.) dando cumplimiento a la Ley General de Archivos en los Artículos 22 al 25, el objetivo de este consiste en mejorar el proceso de organización,

preservación y conservación documental en los archivos de trámite, de concentración e histórico mediante acciones que faciliten la planeación, supervisión y control.

Lo anterior para dar cumplimiento a la normativa vigente aplicable en Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y los objetivos establecidos en los cronogramas plasmados en los Programas Anuales de Desarrollo Archivístico 2024 y 2025, los cuales se encuentran debidamente publicados en el portal de Transparencia.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Formalización ante el Archivo General del Estado de Hidalgo al Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Formalización ante el AGE al titular del Área Coordinadora de Archivo.
- Establecer y validar la estructura orgánica 2024 y 2025 del Sujeto Obligado de acuerdo con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V de la Planeación en Materia Archivística de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo al elaborar y publicar el P.A.D.A. 2025 firmado por el titular del Sujeto Obligado y el informe de cumplimiento de P.A.D.A. 2024.
- Se implementaron capacitaciones para todas las unidades administrativas en materia de cédulas de alineación de funciones, identificación de documentos, funciones y

atribuciones según el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, procesos de transferencias primarias y secundarias, baja documental, llenado de inventarios documentales, localización de expedientes de archivo, desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, espacios de archivo de trámite, faunas nocivas y control de riesgos.

- Elaboración y actualización de más de 90 inventarios documentales preliminares.
- Implementación de acciones para el óptimo funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.
- Se llevó a cabo la primera mesa de trabajo en coordinación con la Unidad Técnica de Innovación Gubernamental y la Dirección de Informática para establecer los criterios de homologación y clasificación de los archivos electrónicos.
- Se recibieron transferencias primarias de once áreas de la administración pública municipal.
- Se implementaron acciones para la organización y administración de los Archivos de Trámite y de Concentración.
- Organización, preservación y difusión del Acervo Histórico.
- Clasificación de los hallazgos de documentos históricos.
- Implementación de acciones para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, control ambiental y seguridad en las instalaciones del Archivo Municipal, logrando la primera etapa de sustitución de anaqueles de madera por anaqueles

que cumplen con las especificaciones para conservación y preservación de los expedientes de archivo.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Archivo**, en el 2024 se cumplió con la entrega del documento de Cumplimiento del P.A.D.A. 2024.

En el 2025, en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (P.A.D.A.), se realizó la fumigación para control de fauna masiva; el nombramiento del Titular del Área Coordinadora de Archivo y nombramiento de Encargado del Área Coordinadora de Archivo; la formalización del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y Grupo Interdisciplinario (GID); la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (P.A.D.A.) 2025; la publicación del P.A.D.A.; la formalización del Titular de Correspondencia; la formalización del Encargo de Concentración; la formalización del Encargo de Histórico; la formalización del Área de Jurídico; la formalización del Titular del Área de Planeación y/o Mejora Continua; la formalización del Titular de la Unidad de Transparencia; la formalización de los

Titulares de las Áreas Productoras de Documentos; la validación de la Línea del Tiempo Jurídico-Administrativa (LTJ-A); la autorización del Presupuesto del Área de Archivo; la recepción de capacitaciones y brindarlas al personal y la revisión de inventarios, teniendo un avance de cumplimiento del PADA 2025 del 43%; el cual estará al 100% al cierre del ejercicio fiscal.

La **CAAMT**, a través del **Área Coordinadora de Archivos**, llevó a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (P.A.D.A.) correspondiente a los años 2024 y 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y al mismo tiempo dar seguimiento a la elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico, con el propósito de avanzar en la reducción del rezago existente en la materia, en observancia de lo establecido en los artículos 11; Fracción XIII de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo. Como resultado de este trabajo, sobresalen las siguientes actividades:

1. Se elaboró el Registro del Titular del Área Coordinadora de Archivos, del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario. (P.A.D.A. 2024).
2. Se continuó con la Elaboración de la Línea del tiempo Jurídica-Administrativa 2016-2024 (P.A.D.A. 2024).
3. Se elaboró y Publicó el Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
4. Se elaboró y publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
5. Se ratificó al Titular del Área Coordinadora de Archivos ante el Archivo General del Estado de Hidalgo.
6. Se registraron el Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario ante el Archivo General del Estado de Hidalgo.
7. Se concluyó la elaboración de la Línea del Tiempo Jurídica-Administrativa 2016-2024, misma que fue aprobada por el Archivo General del Estado de Hidalgo.
8. Se llevó a cabo la capacitación dirigida a las Unidades Generadoras y Administrativas.
9. Se realizó la primera Reunión del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo interdisciplinario.
10. Se efectuaron labores de mantenimiento y conservación en los espacios asignados para la guarda y custodia de la documentación.
11. Se tomó la capacitación de cuadros generales de clasificación archivística y cédulas de alineación de funciones.

12. Se realizó la segunda reunión del sistema institucional de archivos y del grupo interdisciplinario.
13. Se inició con la elaboración de cédulas de alineación de funciones de cada una de las áreas generadoras.
14. Se elaboraron inventarios generales del archivo de concentración por unidad generadora.
15. Se dio atención a los asuntos relacionados con riesgos sanitarios en materia de archivos correspondientes al pozo Antonio Ornedo y al inmueble denominado El Cupido en coordinación y con el apoyo del Archivo Genera del Estado de Hidalgo.

1.1.1.5. Aplicar la normatividad y procedimientos para el combate a la corrupción dando garantía de una gestión pública transparente, eficiente y responsable.

El **Órgano Interno de Control**, a través de la **Autoridad Investigadora**, **Autoridad Substanciadora** y **Autoridad Resolutora**, inició 22 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de personas servidoras públicas y ex personas servidoras públicas, emitiendo a la fecha 16 resoluciones condenatorias y 1 resolución absolutoria; con la finalidad de sancionar a las personas que incurrieron en actos u omisiones que causen daño al erario, afecten al ciudadano y/o a la imagen institucional del municipio.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, inició quince procedimientos de investigación, a fin de determinar alguna falta administrativa que asegure la correcta atención a aquellos Ciudadanos que sean víctimas de alguna conducta contraria a las señaladas en los distintos ordenamientos legales aplicables en la materia; este procedimiento comienza con la apertura del debido expediente por parte de la Autoridad Investigadora; a la fecha se concluyeron diez procedimientos y cinco se encuentran en proceso.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, a través de **Autoridad Investigadora**, llevó a cabo el seguimiento de denuncias promovidas por: usuarios en contra de servidores públicos, por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y servidores públicos. Se iniciaron y están en proceso un total de catorce carpetas de investigación de las cuales seis fueron por posibles faltas administrativas, cuatro derivadas de la observación ASEH y cuatro de reportes de servidores públicos, las cuales se encuentran en fase de análisis y valoración para su seguimiento procesal; beneficiando con ello al organismo y a los quejosos garantizado un debido proceso.

1.1.1.6. **Fortalecer la difusión y conocimiento de las políticas y normas establecidas en el Código de Ética Municipal entre los servidores públicos, garantizando el cumplimiento y cuidado de la imagen institucional del Municipio.**

El **Órgano Interno de Control**, ha impulsado acciones permanentes dirigidas a fortalecer la cultura institucional mediante la conmemoración del "Día de la Integridad", en el que participan personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal los días 9 de cada mes; en dicho evento se desarrollan actividades formativas e informativas, así como ejercicios orientados al fortalecimiento de los principios y valores éticos que deben distinguir a las personas servidoras públicas. Hasta la fecha, se han llevado a cabo once eventos, beneficiando directamente a 1,192 personas servidoras públicas.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, realizó el Código de Ética, de Conducta y los Lineamientos del Comité, los cuales se aprobaron mediante la Junta de Gobierno el 24 de febrero de 2025, a fin de proveer de principios y normas que guíen el comportamiento de los servidores públicos.

Además, el 16 de abril del 2025, la Junta de Gobierno aprobó el "Programa de Promoción de Integridad y Prevención de la Corrupción del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo", el cual contiene las actividades de difusión relativas a la promoción de la integridad, que en su conjunto, tienen como objetivo el prevenir y disuadir la ocurrencia de posibles actos y prácticas de corrupción, así como generar un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas, alcanzando mayores niveles de eficiencia en el desempeño de los objetivos, buscando crear conciencia en los servidores públicos adscritos a este organismo descentralizado.

Estrategia

1.1.2. Actualizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.2.1. Alinear las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas, de acuerdo con la normatividad vigente, para garantía de su óptima operación.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través del Despacho, la Oficina de Licitaciones, Concursos y Adquisiciones; la Dirección de Contabilidad y Presupuesto; la Dirección de Egresos; Dirección de Ingresos; la Oficina de Contabilidad Ingresos; el Departamento de Catastro; el Departamento de Impuesto Predial; el Departamento de Traslado de Dominio; el Departamento de Ejecución Fiscal; la Dirección General de Administración; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección de Informática; la Dirección de Logística y Eventos Especiales; y el Departamento de Limpieza y Mantenimiento.

En seguimiento a alinear las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas conforme a la normatividad vigente, como parte del compromiso de este Gobierno Municipal con la modernización administrativa y el cumplimiento estricto a la normatividad, se realizó la actualización integral del Manual de Organización de las estructuras orgánicas de sus quince áreas operativas de la Secretaría de la Tesorería y Administración, esto con el objetivo de optimizar la operación institucional.

La actualización permitió establecer con claridad las atribuciones y responsabilidades de cada persona servidora pública, garantizando que sus funciones estén directamente vinculadas con los objetivos del área que integran. Esta reorganización no sólo fortalece la eficiencia interna, sino que promueve una administración pública más transparente, ordenada y funcional, preparada para responder eficazmente a las demandas ciudadanas. Con esta medida, el municipio de Tulancingo de Bravo refrenda su compromiso con la mejora continua y con una gestión pública basada en principios de legalidad, eficacia y responsabilidad.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en coordinación con el **Departamento de Recursos Humanos** y la **Unidad de Planeación, Gestión de Calidad, Evaluación y Seguimiento**, realizaron la actualización del organigrama para definir e identificar la estructura del organismo, mediante reuniones de trabajo con directivos en el periodo 2024-2025, obteniendo como

resultado la estructura orgánica vigente beneficiando al Organismo Operador.

1.1.2.2. **Establecer una estructura organizativa clara, definiendo las responsabilidades y funciones específicas de los servidores públicos, a través de la elaboración del catálogo de puestos y tabulador de sueldos, en apego a la normativa vigente.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con las áreas competentes, permitiendo un análisis detallado de los cargos, puestos y sueldos del personal, en cumplimiento con la normativa vigente. Esto se realizó para definir las responsabilidades y funciones específicas de los servidores públicos, promoviendo así una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de legalidad y equidad laboral.

Para su ejecución, se contó con la colaboración técnica y administrativa de las distintas áreas del gobierno municipal, así como con herramientas normativas que permitieron la actualización de la plantilla de puestos el tabulador de sueldos para el ejercicio 2025 la cual fue aprobada dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal vigente.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Finanzas y Administración**, realizó el catálogo de puestos y tabulador de sueldos, en apego a la normativa vigente, a fin de definir la naturaleza de cada puesto de trabajo dentro del Organismo y establecer una estructura salarial justa, equitativa y competitiva, garantizando la transparencia en el cumplimiento normativo mediante una relación ordenada de los puestos de trabajo.

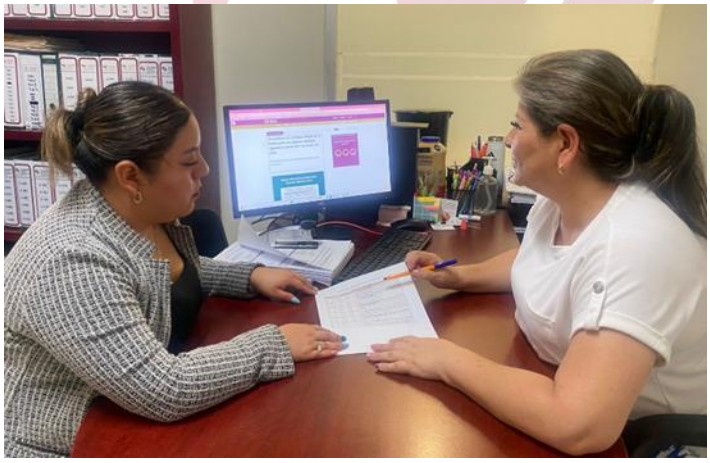

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Recursos Humanos**, realizó la actualización del tabulador para dar cumplimiento con salarios vigentes, efectuados con instrumentos jurídicos aplicables en la materia, obteniendo como resultado criterios claros y objetivos para la remuneración, beneficiando a los trabajadores del Organismo.

1.1.2.3. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites que realizan los ciudadanos, mediante la mejora de los procesos de agilización de las funciones de las Unidades Administrativas.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Mejora Regulatoria**, llevó a cabo mesas de trabajo con distintas Unidades Administrativas adscritas a la Dirección de Ingresos, con el objetivo de simplificar trámites y servicios, así como reducir cargas burocráticas al interior de la Administración Pública Municipal de ocho trámites y servicios de manera permanente, lo cual ayuda a la reducción de requisitos y tiempos de respuesta.

1.1.2.4. Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones (Normateca), para consulta del Acervo Jurídico del Municipio, la cual esté disponible y sea accesible para todos los usuarios.

El **H. Ayuntamiento**, realizó las siguientes modificaciones normativas:

- Reforma a los artículos 24, 25, 26 y 41 Reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y Designación de los Enlaces Vecinales, Delegados y Presupuesto Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Reglamento Interior del Rastro Municipal del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Reforma al artículo 32 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Reforma al artículo 100 Bis del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Las cuales se encuentran disponibles en el sitio web https://normateca.tulancingo.gob.mx/

Estrategia

1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.3.1. **Promover acciones de capacitación, formación laboral, certificación de competencias laborales, etc.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, implementó un programa de capacitación dirigido a las y los servidores públicos del municipio, con el propósito de fortalecer sus competencias laborales y profesionales, esta iniciativa tuvo como objetivo principal mejorar el desempeño institucional a través de la optimización de procesos administrativos y de atención ciudadana, gracias a esta estrategia, se logró un avance significativo en la eficiencia operativa, el ambiente laboral y la productividad en las distintas áreas del gobierno municipal, en total, fueron capacitados 681 servidores públicos en diversos temas, impactando de manera positiva tanto en su desarrollo profesional como en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

A través de la **Dirección de Informática**, se gestionó capacitaciones para el personal de la Administración pública municipal, con el propósito de profesionalizar al personal en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y promover la cultura digital, la Dirección

de Informática gestionó acciones de capacitación dirigidas al personal de la Administración Pública Municipal. Estas capacitaciones abarcaron el manejo eficiente de herramientas como Word, Excel y PowerPoint, fortaleciendo así las competencias digitales necesarias para optimizar los procesos internos y mejorar la atención en trámites administrativos. Asimismo, se impulsó el desarrollo técnico del personal de informática, orientado al desempeño estratégico de sus funciones.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, realizó la promoción de diversas acciones de capacitación y formación laboral dirigidas a fortalecer el desempeño de las y los servidores públicos del municipio de Tulancingo; entre las actividades realizadas se impartieron los talleres SCRUM Fundamentals Certified (SFCTM) e ISO 22301:2019 sobre continuidad del negocio, así como una capacitación en el marco normativo de gobierno digital y ventanilla digital, a fin de proporcionar conocimientos técnicos y normativos que permitieran al personal contribuir de manera efectiva en

proyectos estratégicos, garantizar la operación continua de servicios públicos y asegurar el cumplimiento de disposiciones tecnológicas institucionales. Para su desarrollo se aprovecharon el uso de herramientas tecnológicas como: plataformas virtuales, conexión a internet y equipo de cómputo, además de realizarse sesiones presenciales dentro de las instalaciones del gobierno municipal.

1.1.3.3. Eficientar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos dirigidos a la mejora los procesos de comunicación.

La **Dirección de Comunicación Social**, elaboró el Manual de Comunicación interna y externa, el cual se aprobó por el Ayuntamiento, a fin de establecer lineamientos y estrategias de comunicación, así como mantener un flujo de información, difusión de la información relevante, mejorar la imagen Institucional, establecer lineamientos para comunicarse de manera interna y externa con la sociedad en general, garantizar la precisión y credibilidad del documento.

1.1.3.4. Profesionalizar al personal en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital para mejorar los procesos internos y trámites administrativos con el uso de nuevas tecnologías.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de **Dirección de Recursos Humanos**, llevó a cabo un programa de formación profesional dirigido a las y los servidores públicos del municipio de Tulancingo de Bravo. Esta iniciativa tuvo como propósito coordinar y ejecutar cursos en modalidad en línea, enfocados a las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal y sus organismos descentralizados. Mediante esta estrategia, se facilitaron herramientas, mecanismos y metodologías formativas orientadas a mejorar y ampliar el conocimiento técnico, así como a desarrollar competencias laborales clave; se impulsó el fortalecimiento de habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para el desempeño eficiente y eficaz de las funciones institucionales, como resultado, fueron capacitados 299 servidores públicos en distintas temáticas

vinculadas al servicio público, contribuyendo al crecimiento profesional de los participantes y al fortalecimiento operativo de las áreas administrativas municipales.

A través de la **Dirección de Informática**, se gestionó capacitaciones para el personal de la Administración pública municipal, con el propósito de profesionalizar al personal en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y promover la cultura digital, la Dirección de Informática gestionó acciones de capacitación dirigidas al personal de la Administración Pública Municipal. Estas capacitaciones abarcaron el manejo eficiente de herramientas como Word, Excel y PowerPoint, fortaleciendo así las competencias digitales necesarias para optimizar los procesos internos y mejorar la atención en trámites administrativos. Asimismo, se impulsó el desarrollo técnico del personal de informática, orientado al desempeño estratégico de sus funciones.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, desarrolló diversas acciones de profesionalización orientadas al uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital, con el fin de optimizar los procesos internos y la gestión de trámites administrativos mediante nuevas tecnologías. Se impartieron cursos de capacitación en herramientas tecnológicas —Word, Excel y PowerPoint— dirigidos a personal con perfil administrativo; un taller práctico en el uso de inteligencia artificial para el personal de la Dirección de Informática y la Unidad Técnica de Innovación Gubernamental, enfocado en mejorar los procesos de servicios tecnológicos; así como el curso-taller "Soporte técnico nivel básico para infraestructura tecnológica institucional" para fortalecer las competencias operativas del personal técnico responsable del mantenimiento de la infraestructura municipal. Las actividades se realizaron utilizando plataformas digitales como Aprendo+ Plus de la UNAM, sesiones virtuales y presenciales, y un programa intensivo de 16 horas de formación práctica. Como resultado, se capacitó al 60% del personal administrativo y al 90% del personal técnico de la Dirección de Informática, beneficiando directamente a aproximadamente 210 servidores públicos y asegurando que el 100% de las oficinas municipales cuenten con infraestructura tecnológica en óptimas condiciones para la entrega de trámites y servicios de calidad.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, a partir de abril 2025, realizó capacitación y aplicación de la plataforma digital del Reporte de Actividades Semanales (RAS), herramienta gratuita de Google Drive (Google Sheets), a fin de dar seguimiento a los avances de las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada Unidad Administrativa del Sistema DIF y así, verificar el cumplimiento sobre sus metas planteadas anualmente.

Además, se implementó una plantilla en Google Sheets, para dar seguimiento a las actividades monitoreadas por el Órgano Interno de Control, nombrada “Seguimiento OIC”, con 180 actividades a cumplir por las Unidades Administrativas de este Organismo Descentralizado.

1.1.3.5. Ejecutar la ventanilla digital de inversiones para que se cuente con trámites ágiles y seguros relacionados con la apertura de un negocio, propiciando la inversión y la generación de mejores oportunidades de empleo.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Mejora Regulatoria**, llevó a cabo nueve capacitaciones sobre la Ventanilla Digital de Inversiones con las áreas encargadas de ejecutar la herramienta digital, dando como resultado la profesionalización de los funcionarios encargados operarla.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
AGENDA REGULATORIA Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.	
AGENDA REGULATORIA Secretaría del Campo.	
AGENDA REGULATORIA Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.	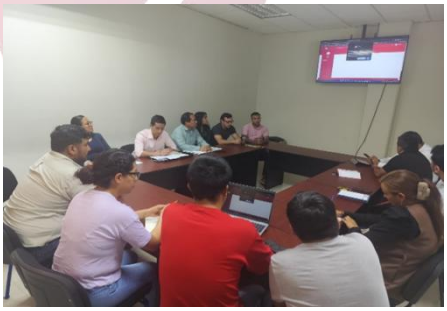

AGENDA REGULATORIA Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	
AGENDA REGULATORIA Sistema Municipal DIF.	
AGENDA REGULATORIA Secretaría General Municipal.	

AGENDA REGULATORIA Secretaría de Fomento Económico.	

Además, llevó a cabo la implementación el Registro Municipal de Trámites y Servicios que oferta el Gobierno Municipal, el cual se puso a disposición de la ciudadanía, siendo una plataforma de fácil acceso, otorgándole a nuestros usuarios más herramientas que faciliten el acceso al que hacer gubernamental.

Asimismo, se llevó a cabo la implementación del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía un portal electrónico que contenga toda la información referente a las inspecciones e inspectores del municipio, para que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios, verificando las obligaciones y atribuciones de los funcionarios.

1.1.3.6. Atender a la población, mediante capacitaciones, asesorías y recepción de quejas, a través de la Oficina de Enlaces Federales y Estatales.

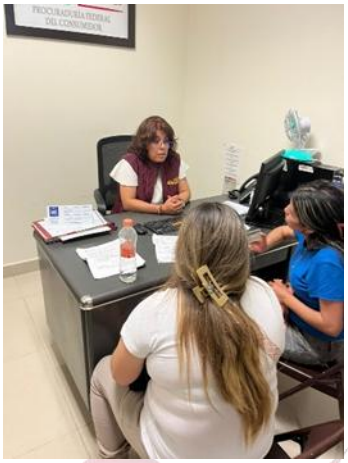

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de **Oficina de Enlace con Programas Federales y Estatales**, benefició a 853 personas, que requirieron los servicios de CONDUSEF y ODECO, las cuales sus trámites fueron atendidos, enviados y asesorados con respecto a servicios y productos financieros, así como los derechos del consumidor.

Además, se brindaron siete capacitaciones en los diferentes espacios educativos, difusión en redes sociales de “Tips Financieros” y

volanteo en diferentes puntos de la ciudad con el fin de brindar información oportuna a la población sobre la cultura financiera y los espacios de atención ciudadana en la materia.

ACCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Entrega de folletos de ODECO y CONDUSEF.	
Entrega de folletos de ODECO y CONDUSEF.	
TIPS financieros en las redes sociales del municipio.	

Estrategia

1.1.4. Fortalecer el diálogo directo Ciudadanía-Presidenta Municipal, para una gestión pública efectiva, promoviendo la atención eficiente a las diferentes solicitudes, problemáticas y propuestas de proyectos en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.1.4.1. **Atender las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, brindando atención oportuna a toda persona que acuda al despacho de la Presidenta Municipal.**

La **Secretaría Particular**, dio atención inmediata a los 1,250 ciudadanos que solicitaron audiencia pública con la C. Presidenta Municipal, a fin de darles solución a sus peticiones, problemáticas, inquietudes, solicitudes de apoyo, peticiones para eventos patronales, ferias y carnavales, apoyos para transporte, equipo

médico, etc., generando con ello un vínculo con la población, siendo atendidos con calidad y calidez.

1.1.4.2. Dar puntual atención a las necesidades, problemas y demandas de las diferentes Demarcaciones Municipales, integrando estrategias de comunicación entre Ciudadanía-Gobierno Municipal y con las Unidades Administrativas correspondientes.

La **Secretaría Particular**, dio seguimiento y respuesta a 2,650 correos electrónicos de la ciudadanía, órganos de gobierno y asociaciones civiles, a fin de brindar atención oportuna a las diversas peticiones, mejorando la comunicación entre los solicitantes y el Despacho de la C. Presidenta Municipal.

1.1.4.3. Registrar la asistencia de la Presidenta a reuniones de trabajo externas, ceremonias, eventos públicos y reuniones del sector privado.

La **Secretaría Particular**, registró la asistencia de la C. Presidenta Municipal a 815 de trabajo externas, ceremonias, eventos públicos y reuniones del sector privado, a fin de fortalecer la relación con los Tulancinguenses, generando una coordinación efectiva entre el Gobierno Municipal y todos los sectores poblacionales y gubernamentales.

Además, a través de la coordinación transversal entre áreas, la **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, refrendó su compromiso con el desarrollo integral de la población mediante la implementación de programas, actividades y acciones orientadas a fortalecer los ámbitos cultural, educativo, deportivo y de participación juvenil en el municipio de Tulancingo.

En materia cultural, se impulsaron nuevos talleres, exposiciones, presentaciones artísticas y eventos tradicionales que promovieron la identidad local y el rescate de las expresiones artísticas de la región. A través de estas acciones, se generaron espacios de encuentro y formación para niñas, niños, jóvenes y adultos, fomentando el acceso a la cultura como un derecho universal.

Se fortaleció, también, en nuestros museos, la conservación del acervo histórico en Tulancingo mediante programas de difusión y mantenimiento, se dio seguimiento especial a visitas guiadas para centros escolares, resaltando la historia de Tulancingo en cada uno de los museos, contribuyendo así a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

En el rubro educativo, se llevaron a cabo eventos cívicos y tradicionales, entrega de cartas de terminación de estadías y servicio social a estudiantes de diferentes niveles y escuelas, destacando, como parte de las acciones orientadas a fomentar la cultura cívica, la participación ciudadana y el desarrollo de liderazgos desde temprana edad, el programa "Presidenta o Presidente y H. Ayuntamiento honorario por un día, 2025" y sesiones ordinarias de cabildo con las Presidentas o Presidentes y H. Ayuntamiento por un día, 2025.

En el evento, participaron niñas, niños y jóvenes de distintas instituciones educativas del municipio, ejercicio democrático en el que las y los participantes vivieron una experiencia formativa que les permitió conocer de manera directa el funcionamiento del gobierno municipal, atribuciones y responsabilidades, promoviendo así el interés y la corresponsabilidad ciudadana desde edades tempranas, participando en una sesión de cabildo donde ejercieron el debate de ideas y la toma de decisiones, fortaleciendo su visión crítica y propositiva en torno a los asuntos públicos.

Este programa no sólo incentiva la participación de la niñez y juventud en la vida democrática, sino que además contribuye a la formación de futuros líderes con valores de responsabilidad, respeto y compromiso social, alineado a los acuerdos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Con iniciativas como esta, el gobierno municipal de Tulancingo refrenda su compromiso con la construcción de una sociedad informada, participativa y consciente de la importancia de la labor gubernamental para el bienestar colectivo.

En las ocho bibliotecas de este municipio, se consolidó como un eje estratégico para la formación continua, el fomento a la lectura y el acceso a herramientas de investigación; se organizaron clubes de lectura infantil y juvenil y se llevaron a cabo cuentacuentos y talleres de escritura creativa, se dio capacitación dirigida a los bibliotecarios sobre técnicas de atención, fortaleciendo la profesión y mejorando la calidad de los servicios bibliotecarios y promoviendo la integración social y el aprendizaje comunitario.

En el ámbito deportivo, se impulsaron acciones orientadas a fomentar la activación física y la práctica del deporte como herramientas fundamentales para el bienestar integral de la población. Para ello, se organizaron diversos torneos, carreras atléticas y encuentros recreativos que permitieron la sana convivencia y la integración social de diferentes sectores de la comunidad. Asimismo, se rehabilitaron y mejoraron espacios deportivos, tanto en la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”, como

en diferentes colonias del municipio, con el propósito de ofrecer instalaciones adecuadas, seguras y funcionales para el desarrollo de actividades físicas.

También, se conformaron escuelas deportivas en distintas disciplinas, brindando oportunidades de formación y desarrollo de talentos locales, especialmente dirigidas a la niñez y juventud tulancinguense y se otorgó apoyo a ligas y clubes deportivos municipales, contribuyendo al fortalecimiento de sus actividades y al impulso de una cultura deportiva permanente.

Estas acciones estuvieron encaminadas a mejorar la salud, prevenir enfermedades y elevar la calidad de vida de la población, reafirmando el compromiso de esta administración con la construcción de una sociedad más activa y saludable.

Respecto a la atención a la juventud, se desarrollaron programas y conferencias orientados a la prevención de adicciones, liderazgo juvenil, emprendimiento y participación ciudadana, fortaleciendo así las capacidades de este sector para enfrentar los retos actuales con responsabilidad y compromiso social.

Con estas acciones, la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud contribuye al cumplimiento del Acuerdo 2 del Plan Municipal de Desarrollo, orientadas al bienestar social y el impulso de una sociedad participativa y con identidad y refuerza su visión como promotora del conocimiento, la identidad y la inclusión.

Grito de independencia de México: Con el objetivo de conmemorar el inicio de la lucha por la independencia de México y fortalecer los valores cívicos, se llevó a cabo el tradicional Grito de Independencia encabezado por la presidenta municipal Lorena García Cázares, ante más de 2,000 asistentes. Este acto tuvo un impacto significativo al reunir a la ciudadanía en un ambiente de unidad y orgullo nacional, fomentando la participación en las tradiciones patrias. Como beneficio, se promovió la convivencia familiar, el sentido de identidad y el respeto por nuestras raíces históricas, en un entorno festivo y seguro.

El 15 de septiembre se llevó a cabo un desfile cívico con la participación de 21 instituciones educativas de nivel básico del

municipio, también se contó con la participación de personal de la presidencia municipal, encabezado por los titulares de cada una de las secretarías de la administración. La actividad se realizó con el propósito de conmemorar las fiestas patrias y fortalecer el sentido de identidad y unidad comunitaria. Se contó con la participación de un total de 2,500 personas, quienes desfilaron ante aproximadamente 15,000 asistentes, logrando una amplia convocatoria y fortaleciendo la participación ciudadana.

Con motivo de la conmemoración del “Día de Muertos”, se llevaron a cabo dos eventos emblemáticos: la exposición de altares y el tradicional “Desfile de Catrinas”, organizados con el objetivo de preservar y difundir nuestras costumbres, fomentar la creatividad artística y fortalecer el sentido de identidad cultural. Estas actividades contaron con la participación de 30 instituciones educativas, así como de familias y miembros de la comunidad que se sumaron para dar vida a esta celebración. En total, más de 2,500 personas participaron de manera directa, presentando trabajos llenos de color, simbolismo y tradición. Ambos eventos no solo incentivaron la participación intergeneracional, sino que también

consolidaron el trabajo colaborativo entre escuelas, autoridades y ciudadanía, reafirmando el compromiso de mantener vivas las raíces culturales a través del arte, la expresión creativa y la convivencia social.

El desfile de modas urbano “La Catrina Viste a la Moda” se realizó como una propuesta innovadora que fusionó la tradición del Día de Muertos con el arte contemporáneo, transformando las calles en una pasarela abierta al público. Este evento tuvo como propósito mostrar y reconocer el talento local en diseño, moda y creatividad, resaltando la figura icónica de La Catrina desde una visión moderna y estilizada sin perder su esencia cultural. La actividad contó con la destacada participación de jóvenes, diseñadores y artistas, quienes presentaron creaciones originales que combinaron técnicas artesanales y tendencias actuales. Además de enaltecer nuestras raíces, el desfile promovió la apropiación del espacio público como un escenario de

identidad, inclusión y celebración comunitaria. La experiencia generó un ambiente festivo y de admiración colectiva, fortaleciendo el sentido de orgullo cultural y dejando una huella artística que unió a diferentes generaciones en torno a nuestras tradiciones.

La actividad “Leyendas en el Panteón Municipal y el Centro Cultural Ricardo Garibay” se llevó a cabo con el propósito de fomentar el aprovechamiento y disfrute de los espacios públicos, así como de difundir el patrimonio cultural y las tradiciones orales de la comunidad. El evento, realizado en el marco de las celebraciones alusivas al Día de Muertos, integró narraciones escénicas y representaciones teatrales que recrearon leyendas locales y regionales, brindando a los asistentes una experiencia inmersiva y

llena de significado. Para su desarrollo, se contó con la participación de narradores, actores y personal de apoyo, además del respaldo de las autoridades culturales y municipales. Asistieron 200 personas, quienes disfrutaron de un recorrido que unió historia, arte y memoria colectiva, fortaleciendo la convivencia comunitaria, incentivando la participación ciudadana y promoviendo el sentido de pertenencia. El resultado fue un total de 10 Mil visitantes al Panteón Municipal “San Miguel” en fechas conmemorativas a Día de Muertos.

Las Posadas Navideñas en Colonias Municipales se llevaron a cabo con el propósito de preservar las tradiciones decembrinas, fortalecer la cohesión familiar y fomentar la unión comunitaria en distintos puntos del municipio. La actividad se desarrolló en nueve colonias llevando a cada una de ellas un ambiente de alegría, música y convivencia. En cada colonia participaron aproximadamente 500 personas, lo que sumó un total de 4,500 beneficiarios directos. Para su realización, se contó con la entrega de cobijas, aguinaldos y alimentos típicos, así como con dinámicas recreativas que incentivaron la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos. Este esfuerzo comunitario, respaldado por autoridades y voluntarios, logró fortalecer los lazos vecinales, preservar las costumbres y brindar momentos significativos de encuentro y fraternidad, dejando una huella positiva en el tejido social de cada comunidad visitada.

La Feria Navideña en el Estadio 1.° de Mayo se realizó con el objetivo de celebrar las fiestas decembrinas en un entorno de alegría, tradición y encuentro comunitario, ofreciendo a la población un espacio de convivencia y esparcimiento para todas las edades. El evento inaugural reunió a aproximadamente 1,500 personas, quienes disfrutaron de un variado programa que incluyó espectáculos de circo, atracciones de feria, zona gastronómica con platillos típicos, área de comercio y una tradicional posada. Para su realización, se contó con la participación de comerciantes, productores locales, artistas y personal de apoyo, quienes contribuyeron a crear una experiencia completa y festiva. Además de fortalecer los lazos familiares y comunitarios, la feria impulsó la reactivación de la economía local, brindando a emprendedores y

productores la oportunidad de exhibir y vender sus productos y servicios. El resultado fue un evento que no solo preservó las costumbres navideñas, sino que también dinamizó la vida social y económica del municipio, beneficiando directamente a la comunidad y promoviendo el uso de los espacios públicos como puntos de encuentro ciudadano. Durante todo el periodo en que la Feria Navideña permaneció abierta, se registró una asistencia aproximada de 600 personas por día, lo que refleja la gran aceptación y participación de la población en esta celebración.

El Encendido del Árbol Municipal se llevó a cabo en el Jardín La Floresta con el propósito de dar inicio oficial a las celebraciones de fin de año en Tulancingo, llenando el centro de la ciudad de luz, color y espíritu festivo. El evento congregó a más de 3,500 tulancinguenses, quienes en un ambiente de alegría compartieron música, espectáculos y momentos de convivencia. Para su realización, se contó con la participación de autoridades municipales, personal de apoyo y artistas locales, quienes contribuyeron a crear una experiencia memorable. Esta actividad no

solo fortaleció las tradiciones decembrinas, sino que también promovió el uso de un espacio emblemático como punto de encuentro comunitario. Además, el árbol y su iluminación permanecieron durante toda la temporada como un atractivo visual y centro de actividades navideñas, impulsando la unión familiar y el disfrute colectivo, y consolidando el sentido de pertenencia e identidad cultural de la población.

La Cabalgata del Día de Reyes se llevó a cabo en Tulancingo como un evento regional que reunió a alrededor de 90,000 personas en las principales calles de la ciudad, marcando el cierre de las

festividades decembrinas con alegría, luces y sorpresas. El desfile contó con la participación de personajes alusivos a la temporada, incluyendo héroes, princesas y figuras de series actuales, ofreciendo un espectáculo visual que cautivó a público de todas las edades. Como parte especial del evento, la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud invitó a 300 niños integrantes del coro monumental. Esta conmemoración se realizó con el objetivo de fortalecer la unión familiar, promover la cohesión social y proyectar positivamente al municipio como un espacio de tradición y convivencia. Además del desfile, el gobierno municipal organizó una función gratuita del Circo Atayde, que registró un lleno total y una excelente respuesta del público, complementando la jornada con entretenimiento de calidad. En conjunto, estas actividades fomentaron el sentido de comunidad, dinamizaron la economía local mediante el turismo y consolidaron la importancia de mantener vivas las tradiciones culturales en la región, beneficiando a miles de habitantes y visitantes.

En el marco de las celebraciones de inicio de año, se llevó a cabo la tradicional partida de la Rosca de Reyes más grande de Tulancingo, con una extensión de 200 metros, convirtiéndose en un evento sin precedentes en la ciudad. La actividad contó con la entusiasta participación de estudiantes de gastronomía del municipio, quienes, con dedicación y esmero, elaboraron y decoraron la monumental rosca.

Cientos de familias se dieron cita para compartir este momento de convivencia, que estuvo acompañado por la presencia de los Reyes Magos de Tulancingo, con quienes los asistentes pudieron tomarse fotografías. Además, se ofreció un espectáculo de payasos y se regalaron más de 1,000 juguetes, llenando de alegría a niñas y niños. Esta celebración fortaleció los lazos comunitarios y contribuyó a preservar una de las tradiciones más queridas de la temporada.

La Feria Infantil “Transformando Sueños” se llevó a cabo en la Unidad Deportiva “Rojo Gómez” con el propósito de celebrar el Día del Niño mediante una jornada llena de actividades recreativas, deportivas y culturales que promovieran la convivencia familiar y el desarrollo integral de la niñez. El evento inició con la Carrera Atlética Infantil en la Unidad Deportiva, organizada para fomentar la actividad física y el trabajo en equipo entre niñas y niños. Seguidamente, un desfile de carros alegóricos coordinado por el Voluntariado y el Sistema DIF recorrió las calles de la ciudad, llenando el ambiente de magia, color y entusiasmo. La Feria Infantil ofreció un amplio programa con 27 actividades temáticas que incluyeron presentaciones artísticas, exhibiciones de binomios caninos, zonas de arte y teatro interactivo, juegos playeros, además de la distribución gratuita de palomitas e hidratación para los asistentes. Además, se contó con una función gratuita de lucha libre que animó a las familias presentes. En una muestra de compromiso y espíritu comunitario, alrededor de 1,000 servidores públicos de la administración pública se disfrazaron para apoyar y compartir este evento familiar con la población. Durante la feria, se regalaron 5,000 juguetes a niñas y niños, y se habilitaron

áreas gastronómicas, rally de destrezas, rodeo infantil, actividades de adopción responsable de mascotas, pintas caritas, granja interactiva, exposición de carros de bomberos y karaoke. En total, cerca de 10,000 personas participaron en esta celebración, que se caracterizó por su excelente organización y espíritu comunitario. Como resultado, el evento fortaleció los valores, promovió la alegría y el bienestar de las niñas y niños, consolidándose como una tradición significativa que contribuye al desarrollo social y cultural del municipio.

Junto con la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud, organizaron el Festival “Mamá, Tu Amor Transforma”, un magno festejo en honor a las madres tulancinguenses que se llevó a cabo en la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”. Esta celebración reunió a cerca de 10,000 madres de familia, marcando una diferencia significativa respecto a los festejos tradicionales que se realizaban en la ciudad, al ofrecer una experiencia mucho más completa y participativa.

Las actividades comenzaron con una clase masiva de zumba organizada por la Dirección de Cultura Física y Recreación, seguida por un rally de ocho estaciones para equipos, con premiación para los tres primeros lugares en las categorías máster (de 20 a 40 años) y plus (de 41 a 60 años). Durante el evento, las asistentes disfrutaron de diversas actividades recreativas como un casino, stand de fotos para capturar recuerdos, rally de destrezas, karaoke y activaciones físicas, así como presentaciones artísticas y musicales que mantuvieron un ambiente festivo y lleno de energía.

Además, se habilitó una cafetería y fuente de sodas con coctelería, y un stand de piñatas para complementar la convivencia. Las madres acudieron al gimnasio de la Unidad Deportiva para disfrutar de música en vivo y participar en la rifa de más de 250 regalos, los cuales incluyeron ocho pantallas de 50 pulgadas, dos pantallas de 70 pulgadas, dos lavadoras, seis estufas, siete hornos de microondas, cinco freidoras, seis máquinas de coser, seis trampolines, diez cafeteras, entre otros premios.

Como premio principal, se entregó una casa amueblada a una madre tulancinguense que, con su esfuerzo y dedicación, ha sacado adelante a su hijo, ejemplificando la fortaleza y compromiso materno. La presidenta municipal, Lorena García Cázares, encabezó la entrega de premios y destacó que este acto representó más que un reconocimiento material, pues significó una nueva oportunidad y esperanza renovada para una madre luchadora. Asimismo, agradeció al empresario que apoyó el proyecto de principio a fin. Así como al equipo de su administración por el compromiso y esfuerzo para hacer posible este logro. Estas acciones reafirmaron el compromiso del Gobierno Municipal de trabajar con el corazón y en equipo para generar resultados concretos que mejoren el bienestar de las familias tulancinguenses. El evento no solo celebró el amor y la dedicación de las madres, sino que también dejó una huella significativa al transformar la vida de una familia, fortaleciendo el tejido social y la solidaridad comunitaria.

Con la asistencia de más de mil espectadores, Tulancingo celebró con gran éxito el Primer Concurso Municipal de Baile Folklórico y Estilo Libre Moderno, realizado en el auditorio de usos múltiples de la Unidad Deportiva 'Javier Rojo Gómez'. Este evento, impulsado por la presidenta municipal Lorena García Cázares en colaboración con el sector educativo y la Secretaría de Educación, Deporte y Juventud, tuvo como objetivo promover el talento artístico de las juventudes,

fortalecer la identidad cultural y fomentar la sana convivencia escolar.

En la competencia participaron doce planteles de nivel secundaria, tanto públicos como privados, quienes cautivaron al público con coreografías llenas de creatividad, técnica y pasión. El jurado, integrado por especialistas en danza y artistas locales, evaluó el desempeño de los grupos para reconocer a los ganadores de las categorías de Danza Folklórica y Danza Moderna.

En folklore, el primer lugar fue para la Secundaria Técnica 48 Japón, seguida por la Secundaria General No. 3 Héroe de Nacozari y la Secundaria General No. 2 “Isaac Newton”. En danza moderna, nuevamente la Secundaria Técnica 48 Japón obtuvo el primer lugar, mientras que el segundo correspondió a la Telesecundaria 278 y el tercero a la Secundaria Técnica 60.

La presidenta municipal destacó que este concurso representa el inicio de más actividades intercolegiales que se desarrollarán en el próximo ciclo lectivo, con el fin de motivar a los escolares a practicar y perfeccionar sus habilidades artísticas. Asimismo, agradeció el apoyo de padres de familia, docentes y directivos, cuya participación es fundamental para el desarrollo integral y el bienestar de las y los jóvenes Tulancinguenses.

En el marco de las acciones para fortalecer la cultura y promover el talento local, Tulancingo fue sede de la exposición pictórica “Reflejos Oníricos”, obra de la artista visual originaria del municipio, Frida Cano Romo. La inauguración de esta muestra se realizó en espacios designados por la Presidencia Municipal y estuvo a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, quienes impulsaron este proyecto con el fin de acercar el arte contemporáneo a la ciudadanía. La exposición presentó composiciones llenas de color y significado que invitaron a la reflexión sobre deseos, recuerdos y fantasías, ofreciendo una experiencia estética y emocional para los visitantes. Esta propuesta formó parte de la estrategia municipal orientada a ampliar la oferta cultural, generar espacios de expresión artística y fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia en la comunidad. Con la realización de esta actividad, Tulancingo reafirmó su compromiso de consolidarse como un referente regional en la difusión y promoción de las manifestaciones artísticas, fomentando el desarrollo cultural y el reconocimiento del talento local.

Por iniciativa de la presidenta municipal Lorena García Cázares, y a través de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, se implementó por primera vez el programa “Mi Verano en Presidencia”, con el propósito de ofrecer a las hijas e hijos de trabajadores municipales un espacio seguro, educativo y formativo durante el periodo vacacional. Durante cuatro semanas consecutivas, niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 14 años

participaron activamente en una amplia variedad de actividades artísticas, deportivas, de estimulación musical y psicomotora, así como en talleres para el manejo de emociones y dinámicas lúdicas. Estas acciones se llevaron a cabo en los espacios del Palacio Municipal, los cuales fueron aprovechados de manera innovadora para fomentar el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los participantes. El programa no solo brindó un ambiente seguro y estimulante, sino que también fortaleció los vínculos familiares y comunitarios, contribuyendo a la formación de una generación más creativa, saludable y emocionalmente equilibrada.

Proceso de selección de Embajadores Expo Feria Internacional Ganadera Tulancingo 2025.

Integración del Comité	Bajo la dirección de la ciudadana Presidenta Municipal, se conformó el Comité Evaluador, conformado por representantes de diversos sectores clave para garantizar un proceso inclusivo y transparente. Entre los integrantes destacan: Integrantes de la Administración Municipal: Regidores, Secretarios, Directores y Empresarios. Esta integración buscó conformar un grupo plural y calificado que permitiera una evaluación objetiva y participativa en las actividades y proyectos que se sometieron a su revisión.

Selección de perfiles	Como parte del proceso, se realizó la selección de perfiles destacados para representar diferentes ámbitos de la comunidad, reconociendo su trayectoria, compromiso y aportes en sus respectivas áreas. Así, fueron designados los siguientes embajadores: • Embajador en Arte y Cultura: Onésimo Ávila Lara, por su amplia trayectoria y valiosa contribución a la promoción y preservación cultural. • Embajadora en Causas Sociales: Abigaíl De La Cruz, reconocida por su labor constante en beneficio de comunidades vulnerables. • Embajadora en Ciencia y Tecnología: Nuria Garrido, destacada por sus aportes en investigación e innovación tecnológica. • Embajador en Espíritu Deportivo: Eligio Cervantes, quien ha demostrado disciplina y alcanzados logros relevantes en el ámbito deportivo. • Embajador en Igualdad e Inclusión: Rubén Lozada, por su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la inclusión social.

Rueda de prensa	Se llevó a cabo una rueda de prensa presidida por la alcaldesa Lorena García Cázares, en la que se presentaron oficialmente a los cinco Embajadores que representarían al municipio durante la Expo Feria Internacional Ganadera 2025. Durante el evento, se explicó que esta modalidad sustituía los esquemas tradicionales para dar paso a una participación más activa y significativa. Cada embajador asumiría la tarea de desarrollar un proyecto social relacionado con su área de especialización, contando con el apoyo del gobierno municipal para garantizar el éxito y alcance de sus iniciativas. Con esta estrategia, la administración municipal reafirmó su compromiso de fortalecer el tejido social y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo integral del municipio, marcando un precedente importante en la forma de representar a Tulancingo.

Inauguración de la Expo feria	Cada uno de los embajadores llevó a cabo actividades representativas acorde con su perfil, contribuyendo de manera significativa en los ámbitos social, artístico y cultural. Entre sus acciones destacaron la organización de la carrera recreativa dirigida a la juventud, la inauguración del pabellón cultural, la coordinación del Premio Municipal de la Juventud y la realización de jornadas de salud física. Estas iniciativas permitieron fortalecer el vínculo entre la comunidad y sus representantes, impulsando el bienestar, la cultura y la participación de los habitantes de Tulancingo

Este reconocimiento tiene como propósito destacar a ciudadanos que, mediante su compromiso, dedicación y contribución en distintos ámbitos, representan los valores y el potencial de nuestra comunidad. Con este acto, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de impulsar y valorar el talento local como motor para el desarrollo social y cultural del municipio.

La inauguración del Pabellón Cultural en el marco de la Expo Feria Tulancingo 2025 marcó un momento significativo para la promoción del arte y la cultura local. Este nuevo espacio, pensado para exaltar el talento tulancinguense, abrió sus puertas con una exposición que reunió a destacados artistas de la región.

Entre las obras presentadas destacaron las piezas inéditas Alma que renace, del Embajador Onésimo Ávila, y las detalladas réplicas realizadas por el Mtro. Víctor Reyes Rodríguez, que incluyen la Catedral Metropolitana de Tulancingo, las pirámides de Huapalcalco y la entrañable Familia Burrón.

Con esta inauguración, el Pabellón Cultural se consolida como un punto de encuentro para el arte, la historia y la identidad de Tulancingo, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y sus creadores.

Objetivo

1.2. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Estrategia

1.2.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, a fin de garantizar sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.2.1.1. **Implementar acciones de mejora continua, que refuercen la recaudación fiscal del municipio, aplicando la Ley de Ingresos aprobada por el Ayuntamiento, de conformidad con las zonas económicas detectadas en el municipio.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Ingresos**, otorgó para el Ejercicio Fiscal 2024, el beneficio de la condonación de hasta el 100% en recargos

generados por concepto de Impuesto Predial, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2019 a 2023.

Período	Usuarios atendidos	Porcentaje de personas atendidas	Ingreso	Porcentaje de recaudación
15/10/2024 al 31/12/2024	2225	65.24%	$4,817,667.89	60.69%
15/10/2023 al 31/12/2023	1185	34.75%	$3,120,157.79	30.30%
	Incremento 34.49		Incremento 21.38	

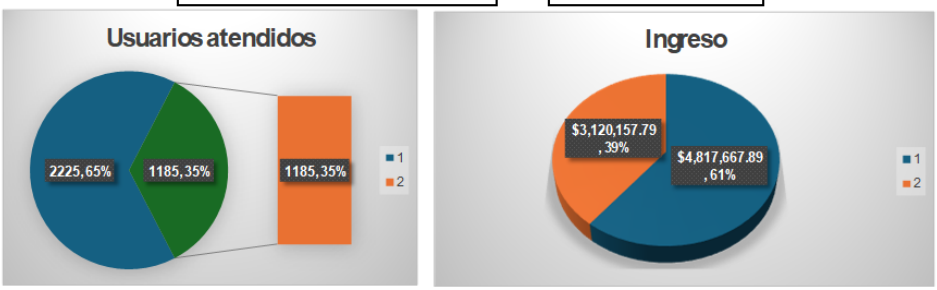

Tabla comparativa de los ingresos con la aplicación de los beneficios asentados en la Resolución Administrativa 2024.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio implementó acciones estratégicas de mejora continua orientadas a fortalecer la recaudación fiscal, en cumplimiento con la Ley de Ingresos aprobada por el Ayuntamiento y en concordancia con las zonas económicas detectadas en el territorio municipal, a través de la construcción y aplicación de un marco normativo específico, se formalizó el monitoreo y la vigilancia de los ingresos propios mediante formatos de control como la Carta Compromiso para cajeros, la Responsiva sobre el uso adecuado de los sistemas de cobro, y la Notificación como acuerdo de coadyuvancia.

Asimismo, se integró y actualizó un padrón de 88 servidores públicos involucrados en funciones recaudatorias, con el objetivo de

garantizar la correcta operación de los sistemas de cobro y la transparencia en el manejo de recursos municipales, como complemento normativo, se elaboró el Reglamento Interno de la Dirección de Ingresos, el cual fue sometido a análisis institucional para su aprobación.

Estas acciones permitieron incentivar la captación de ingresos propios, promover la confianza ciudadana en el sistema tributario local y beneficiar la economía municipal; la Ley de Ingresos fue aplicada durante todo el ejercicio fiscal, y se otorgaron beneficios de condonación de recargos conforme a las disposiciones administrativas vigentes, consolidando el compromiso institucional con la eficiencia, la legalidad y la rendición de cuentas, como resultado, se tienen un registró total de 58,513 operaciones realizadas que equivalen a un incremento del 2.34%, en la recaudación de los ingresos propios, esto comparando el periodo del 5 de septiembre 2023 al 31 de julio 2024, donde se registró un total de ingresos propios de $124,662,412.22; contra el periodo del 4 de septiembre 2024 al 31 de julio 2025 donde se tiene un total de ingresos de $127,589,678.04 de ingresos recaudos.

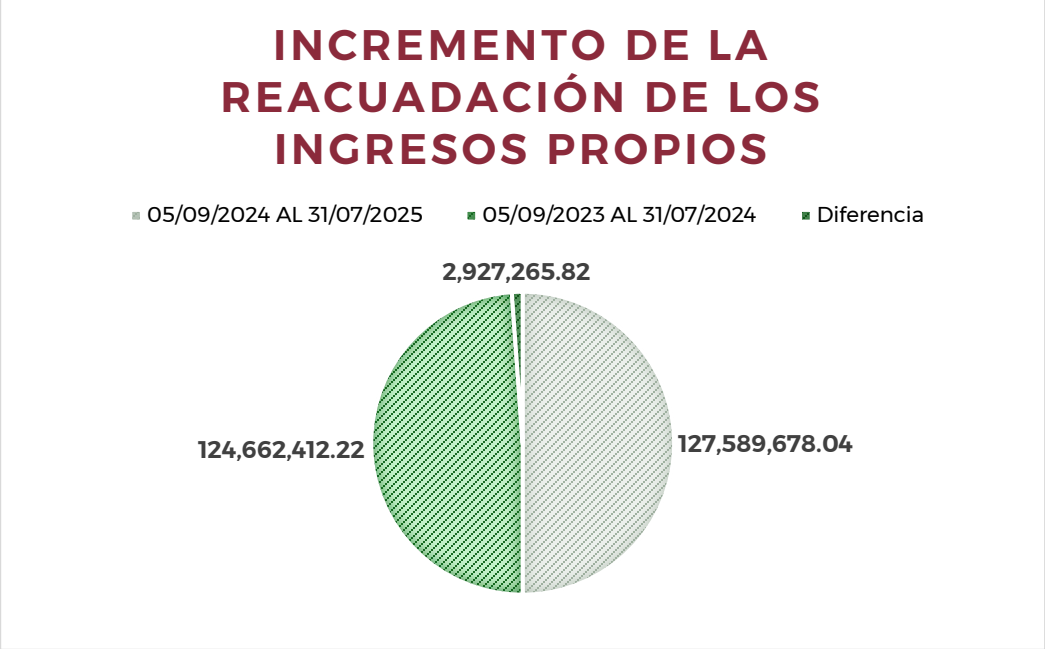

Como parte de esta estrategia, se realizó un análisis comparativo de los datos históricos de ingresos propios correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, incorporando además factores externos y sociales como las festividades locales y los gastos escolares que inciden en el comportamiento económico de la población.

Derivado de este estudio, para el mes de agosto de 2025 se estima una recaudación aproximada de los recursos fiscales de $6,000,000.00 pesos, lo cual representa una proyección sólida en función de las tendencias observadas.

A través del **Departamento de Catastro**, durante el ejercicio fiscal 2025, se implementaron acciones estratégicas orientadas al

fortalecimiento institucional y a la mejora continua, con el objetivo de reforzar la recaudación fiscal municipal y garantizar la correcta aplicación de la Ley de Ingresos, en este marco, se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal adscrito al área, enfocadas en el uso de software especializado en materia catastral y predial, así como en herramientas tecnológicas como Office y cursos complementarios, estas actividades formativas tuvieron como propósito elevar las competencias técnicas del equipo para optimizar el desempeño de sus funciones y contribuir al manejo eficiente de los procesos catastrales.

De manera paralela, se elaboraron y sometieron a consideración las Tablas de Valores aplicables para el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a las disposiciones normativas vigentes y respondiendo a las necesidades de actualización en materia fiscal; esta propuesta se realizó con el fin de fortalecer la recaudación de ingresos propios, garantizar la equidad en la aplicación de valores catastrales, y consolidar la eficiencia administrativa en la gestión tributaria del municipio.

A través del **Departamento de Traslado de Dominio**, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2025, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la mejora de los mecanismos de recaudación, en cumplimiento de la Ley de Ingresos del municipio de Tulancingo de Bravo; como resultado, se efectuaron 2,293 trámites de traslación de dominio de bienes inmuebles, con el propósito de otorgar certeza jurídica a los actos

derivados de dichos procedimientos, conforme a la normativa vigente.

Estas acciones permitieron la atención efectiva de 2,430 personas usuarias, promoviendo la legalidad y confianza en los procesos administrativos municipales, contribuyendo a la recaudación de ingresos propios por un monto total de $11,176,662.95, reflejando el compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en la gestión tributaria local.

A través del **Departamento de Ejecución Fiscal**, se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de recaudación, mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la elaboración de convenios de pago diferido o en parcialidades, en estricto apego al Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.

Estas acciones tuvieron como propósito asegurar el cobro eficiente de créditos fiscales, brindar alternativas flexibles a los contribuyentes y reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, como resultado, se benefició directamente a 82 personas, promoviendo la cultura de la legalidad y fortaleciendo la capacidad recaudatoria municipal.

Convenios de pago (Impuesto predial).	Se celebraron 82 convenios de pago en el periodo 05 de septiembre 2024 y en lo que va del año 2025, sumando la cantidad de $633,195.70 (seiscientos treinta y tres mil ciento noventa y cinco pesos 70/100 m.n.).
Convenio de pago (Reglamentos /Licencias y Permisos).	Se celebraron 53 convenios de pago en el periodo 05 de septiembre y en lo que va del año 2025, dentro de los cuales se han comprometido a pagar la cantidad de $369,409.52 (trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 52/100 m.n.).

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Finanzas y Administración**, realizó los pagos correspondientes para el mantenimiento a las instalaciones de diferentes Unidades

Administrativas del Sistema DIF, a fin de brindar un buen servicio y mejorar la imagen visual y física de las instalaciones, atrayendo a más personas, lo cual permitió generar mayor ingreso.

Además, se realizó la contratación de personal, en las Unidades Administrativas del Sistema DIF que lo requirieron, ayudando a mejorar la productividad y desempeño de las áreas generadoras de ingreso.

1.2.1.2. **Garantizar la precisión y eficiencia en la gestión de la información territorial y predial, manteniendo actualizado el sistema de información catastral multifinalitario.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través del **Departamento de Catastro**, llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la recaudación y los servicios catastrales en beneficio de la población y de la administración municipal, permitiendo la recuperación de predios que territorialmente pertenecen al municipio, mismos que habían estado indebidamente catastrados en los municipios de Santiago Tulantepec y Metepec, con el objetivo de regularizar su situación y sumarlos a la base tributaria municipal.

Como parte de los logros obtenidos y en atención a una gestión que se prolongó durante ocho años por parte de los habitantes de la Colonia San Juan en Zapotlán de Allende, se logró el alta de 127 predios, los cuales fueron incorporados al padrón de contribuyentes

del municipio, así como 837 predios adicionales en diferentes comunidades.

De manera complementaria, se procedió a la actualización permanente del sistema cartográfico y predial, realizando un total de 2,625 avalúos catastrales.

Asimismo, se expidieron 178 constancias de no afectación, con la finalidad de apoyar a los promoventes en la obtención de escrituras mediante sentencia y fortalecer la base de contribuyentes del municipio.

Para contribuir a la gestión de servicios a la población, se elaboraron e imprimieron 1,930 croquis de localización, permitiendo a los ciudadanos y a las dependencias competentes contar con referencias claras y actualizadas de la ubicación de los predios; a través del Sistema Integral de Información Ciudadana, se dio respuesta a 69 solicitudes de información formuladas por particulares y diversas dependencias, garantizando así la transparencia y el acceso a la información pública.

En apoyo a la impartición de justicia y en cumplimiento de las solicitudes de información clasificada como particular, se atendieron 78 solicitudes provenientes de dependencias de juzgados, la Procuraduría Federal de Justicia y la Fiscalía General de la República, coadyuvando de manera efectiva en los procesos judiciales correspondientes.

Cabe destacar que este departamento, considerado pieza clave en la recaudación y en la prestación de servicios catastrales a la población en general, atendió al 31 de julio a más de 6,939 usuarios, fortaleciendo la cercanía institucional y la confianza ciudadana.

Finalmente, se efectuaron 198 visitas de campo en diversas comunidades, con el propósito de realizar constancias, verificaciones y otras acciones vinculadas a la correcta gestión catastral.

A través del **Departamento de Traslado de Dominio**, llevó a cabo 2,293 transcripciones de propietarios en el padrón del impuesto predial, así como 1,244 altas de cuentas prediales nuevas, las cuales se integraron al padrón correspondiente.

Asimismo, realizó las actualizaciones necesarias en el sistema predial municipal con la finalidad de mantener actualizada la información de propietarios y datos del bien inmueble para su correcta recaudación.

A través del **Departamento de Ejecución Fiscal**, llevó con el apoyo de los notificadores adscritos al área de ejecución fiscal, mediante notificaciones de invitación para el pago del impuesto predial. Las colonias notificadas fueron: Rincones de la Hacienda 1, 2 y 3, Campo Alegre, Napateco, Los Sabinos, Unidad Magisterial de Tulancingo, Unidad Magisterial de San José, Santa María de Asunción, Tulancingo Centro, Francisco I. Madero, Tulancingo Centro 1 y 3

Cuadrante; como resultado de estas acciones, se notificó a un total de 679 personas.

1.2.1.3. **Incrementar la recaudación fiscal, acercando los servicios municipales de atención al ciudadano fortaleciendo las oficinas fijas y móviles de trámites y servicios en las comunidades.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través del **Departamento de Impuesto Predial**, durante el ejercicio fiscal 2025, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la recaudación fiscal, con el propósito de acercar los servicios municipales de atención al ciudadano y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En apego a la normativa vigente, se pusieron en marcha las siguientes campañas:

- Campaña de condonación de recargos: se otorgó una condonación del 100% de recargos generados por el Impuesto Predial, vigente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- Campaña de descuentos diferenciados por mes: 30% en enero, 20% en febrero y 10% en marzo.
- Campaña de beneficio del 50% de descuento a adultos mayores, personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad, exclusivamente durante el primer trimestre del año.

Con el objetivo de ampliar la cobertura territorial, fortalecer la capacidad operativa, y agilizar los tiempos de espera, se habilitó una unidad móvil para brindar atención directa en colonias alejadas, y se

reforzaron las cajas fijas de cobro en distintos puntos estratégicos del municipio: Palacio Municipal (primer piso), Centro Cultural Ricardo Garibay, Polígono Guadalupe, Parque Recreativo El Paraíso y Mercado Centilia, asimismo, se remodelaron las instalaciones del módulo ubicado en el centro, ampliando de cuatro a siete espacios de atención, seis de ellos destinados a cajas de cobro y uno para atención catastral.

Para promover la participación ciudadana y difundir los beneficios fiscales, se lanzaron las campañas cobro a través de los medios locales e instalaron lonas informativas sobre los descuentos aplicables, como medida complementaria, se contrató personal adicional para asegurar una atención oportuna y eficaz.

Gracias a estas acciones, se logró brindar atención a 57,500 contribuyentes, cifra que refleja un crecimiento del 5.38% respecto al periodo inmediato anterior, obteniendo una recaudación acumulada de $43,907,797.90 (cuarenta y tres millones novecientos siete mil setecientos noventa y siete con noventa centavos), lo que representa un incremento del 7.84% en comparación con el mismo periodo correspondiente a la administración anterior, consolidando así una política tributaria incluyente, transparente y orientada a resultados que contribuye directamente al fortalecimiento económico y administrativo del municipio.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Comercial**, acercó el servicio de cobro a los Usuarios mediante la caja móvil a 28 colonias, para incrementar la recaudación del Organismo, recaudando $3,686,571.40, beneficiando a 15,569 habitantes del municipio.

Además, llevó a cabo la regularización de tomas de agua, mediante el levantamiento de censos para la detección de tomas clandestinas, entregando 8,970 notificaciones, dichas acciones culminaron en la celebración de contratos quedando un total de 436 servicios regularizados, beneficiando a 1,308 habitantes del municipio.

1.2.1.4. Garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, optimizando los recursos de participaciones y aportaciones federales, estatales y metropolitanas.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Egresos**, llevó a cabo importantes avances en la mejora de sus procesos administrativos y financieros, particularmente en lo

referente a la gestión y asignación de recursos, a través de la implementación de estrategias de revisión, control y optimización, se consiguió no solo agilizar los procedimientos de la dirección, sino también fortalecer la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Entre las acciones más relevantes se destaca la optimización de los procesos de comprobación y autorización del gasto por concepto de combustible, se estableció un protocolo de verificación exhaustiva de cada comprobante, asegurando que cumpliera con los requisitos establecidos y reflejara de manera precisa el consumo autorizado; en los casos que no cumplían con dichos lineamientos, se procedió con la restricción del suministro, fomentando así un uso racional del recurso y minimizando irregularidades.

De igual manera, se consolidó un mecanismo de revisión riguroso para los pagos a proveedores, este procedimiento incluyó la inspección detallada de cada expediente, verificando la entrega conforme de bienes y servicios, la correcta validación de datos, la revisión de contratos y órdenes de compra, así como el cumplimiento de las normativas internas vigentes, este filtro fortaleció los controles internos, permitió prevenir retrasos y facilitó una gestión financiera más ágil y confiable.

Asimismo, la mejora en la coordinación interdepartamental y el diseño de un flujo de trabajo más claro contribuyeron significativamente a reducir los tiempos de espera en el proceso de

pago, la definición precisa de funciones y tiempos de respuesta para cada área involucrada incrementó la eficiencia operativa, consolidó un entorno institucional más profesional y robusteció la relación con los proveedores.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con una gestión pública moderna, responsable y orientada a resultados, en la que el uso eficiente de los recursos se convierte en un pilar para garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en coordinación con la **Dirección Técnica** y la **Dirección General**, ejecutó el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2024, impulsado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); para mejorar la eficiencia física y comercial del sistema hídrico, ejerciendo un monto de $3,898,006.72, en medidores, infraestructura y variadores para los pozos; dando como resultado,

mayor inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento, mejor gestión del agua y sostenibilidad del sistema hídrico, realizando 42,003 contratos de la ciudadanía Tulancinguense.

1.2.1.5. Realizar la planeación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en coordinación con todas las Unidades Administrativas, haciendo buen uso del gasto público y se favorezcan las acciones de gobierno que beneficien a la población del municipio.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Contabilidad y Presupuesto** y en estrecha colaboración con la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, el **Órgano Interno de Control** y la **Jefatura de Gabinete**, reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Tulancingo de Bravo con seguimiento y la mejora continua en la planeación presupuestaria, orientada a resultados, trabajando en seguir fortaleciendo la estrategia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), en coordinación con todas las Unidades Administrativas, promoviendo el uso eficiente del gasto público y favoreciendo acciones de gobierno que impacten positivamente en la población y generen beneficios directos para la ciudadanía.

La administración municipal continuará con los trabajos e implementando mejoras estratégicas que permitan mantener y superar los estándares alcanzados, asegurando que el Presupuesto

de Egresos cumpla con los principios de armonización contable, eficiencia y transparencia.

Este trabajo beneficia directamente a la ciudadanía, al garantizar que los programas presupuestarios respondan a sus necesidades y generen resultados tangibles en su calidad de vida.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en coordinación con sus unidades administrativas, en el ejercicio 2024 realizó dos modificaciones y un cierre presupuestal por $117,446,491.38.

Con autorización de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo la planificación del PbR 2025, integrado con doce programas presupuestales alineados al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) por $89,948,514.97, con una ampliación presupuestal en subsidio de $350,000.00 e ISR participable por $700,000.00; al 7 de abril del 2025 por $90,998,514.97 y una segunda adecuación presupuestal al

30 de junio del presente año, con el objetivo de lograr la optimización del gasto público.

1.2.1.6. **Garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia y evaluación de los ingresos, así como el soporte y justificación del gasto público local.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Contabilidad y Presupuesto** y en colaboración con la **Dirección de informática** y la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, llevaron a cabo los trabajos de diseño, mejora y actualización para incorporar al Portal transparencia el apartado digital del Seguimiento y Evaluación[1] y el Portal Digital de Armonización Contable[2], en cumplimiento con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y atendiendo a la consulta pública de la información financiera municipal y el seguimiento de los programas presupuestarios, asegurando que los datos estén disponibles de forma clara, oportuna y verificable.

Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia, evaluación de ingresos y la justificación del gasto público local, mediante el uso de plataformas digitales accesibles para la ciudadanía. Ambos portales se encuentran operando correctamente durante el ejercicio fiscal 2025, consolidando su funcionalidad como instrumentos de

transparencia. La evolución en la carga de información por ejercicio fiscal refleja un avance positivo y sostenido, alcanzando los siguientes niveles de cumplimiento:

EJERCICIO FISCAL	PORCENTAJE DE REPORTES PUBLICADOS
2020	75.79%
2021	84.64%
2022	89.32%
2023	90.30%
2024	92.98%
2025	57.33%

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados, en la que el uso de herramientas digitales fortalece la rendición de cuentas y la mejora continua, promoviendo la confianza ciudadana.

[1]https://transparencia.tulancingo.gob.mx/transparencia_presupuestal/seguimiento_y_evaluacion/

[2]https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4_2024/reporte_individual_4336_3678_386045.pdf.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Finanzas y Administración**, dio cumplimiento trimestral a las fracciones correspondientes al Artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asegurando que la información esté a su alcance, a fin de garantizar que la Ciudadanía tuviera claridad en la aplicación de los recursos públicos.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en coordinación con el **Departamento de Recursos Materiales**, garantizó la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia y evaluación de los ingresos, así como el soporte y justificación del gasto público local, para ello se requirió a las áreas el soporte y justificación que integra los gastos realizados, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando la eficiencia del recurso de un total de 979 adquisiciones con un monto de $91,146,749.85 entre bienes y/o servicios, con estas acciones se da cumplimiento, transparencia y sana administración de los recursos.

1.2.1.7. Optimizar el proceso de adjudicación, mediante la adquisición, justificación, ejecución y comprobación de bienes y servicios destinados a la prestación de servicios públicos y la operación administrativa, con el objetivo de maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

1

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Oficina de Licitaciones, Concursos y Adquisiciones**, celebró nueve procedimientos de licitación pública nacional, incluidas invitaciones a por lo menos tres proveedores, con la finalidad de atender los requerimientos del municipio de Tulancingo de Bravo y, de esta manera, dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

A partir del año 2025, se desahogaron más de veinticinco procedimientos de licitación pública nacional e invitaciones a tres proveedores, con recursos provenientes de fondos como FORTAMUN y Recursos Fiscales. Dichos procedimientos incluyeron la adquisición de material y enseres de limpieza, papelería y suministros de oficina,

la prestación de servicios para las distintas festividades municipales, así como la adquisición de patrullas y motocicletas para seguridad ciudadana y tránsito, vehículos destinados a diversas áreas, y llantas para el parque vehicular, entre otras adquisiciones y servicios que beneficiaron a la ciudadanía en general.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de contratación de obra pública y la adquisición de materiales de construcción, con el propósito de transparentar el ejercicio del gasto y fortalecer las buenas prácticas de la Hacienda Municipal.

Por primera vez, se celebraron siete sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio, con el objetivo de dar atención puntual a las necesidades operativas de las diversas unidades administrativas, estas acciones se orientaron a fortalecer la operación de las áreas gubernamentales mediante la provisión de insumos, bienes y servicios de calidad; a Transparentar el ejercicio del gasto público e incentivar las buenas prácticas dentro de la Hacienda Municipal; para atender las eventualidades administrativas con oportunidad y eficacia; y Promover una cultura de rendición de cuentas mediante la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Los resultados de estas gestiones impactan directamente en la vida pública de Tulancingo los procedimientos de mayor impacto son:

- La adquisición de materiales, enseres de limpieza, papelería y suministros de oficina para mejorar el funcionamiento de áreas administrativas lo que permite mantener en óptimas condiciones las instalaciones municipales, impactando en una atención más eficiente a la ciudadanía.
- La contratación de servicios para festividades municipales que promueven la cultura, tradición e identidad de Tulancingo, fortaleciendo el tejido social
- Se dotó de vehículos a diversas áreas operativas y se adquirieron llantas para el parque vehicular, optimizando la atención y prestación de servicios públicos.
- Con la contratación de obras y adquisición de materiales se amplía el desarrollo de infraestructura pública

- Se sumaron patrullas y motocicletas para reforzar el cuerpo de seguridad y tránsito, lo que incrementa la vigilancia y respuesta oportuna en zonas clave del municipio.
- Se fortaleció la transparencia institucional, al incluir en todos los contratos una cláusula que garantiza su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales, incorporando el aviso de privacidad en la totalidad de los contratos (https://tulancingo.gob.mx/aviso-de-privacidad/).

A través de la **Dirección General de Administración**, estableció un filtro interno de manera permanente, para la recepción de las requisiciones provenientes de las distintas áreas solicitantes, con el objetivo de recibir únicamente aquellas que contaran con todos los elementos requeridos para proceder con la adjudicación, arrendamiento o contratación del servicio correspondiente. Dichos elementos incluyeron la verificación de la suficiencia presupuestaria, así como la adecuada justificación del gasto, conforme a la normativa aplicable, este proceso permitió agilizar de manera significativa la gestión de los bienes y servicios solicitados y, al mismo tiempo, facilitó la correcta comprobación del gasto público, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

A través del **Departamento de Mantenimiento y Limpieza**, elaboró un reporte detallado del Sistema Integral de Administración y Control de Recursos (SIACOR) del presupuesto por fuente, área y

partida, con el objetivo de garantizar un gasto adecuado y ordenado en las partidas presupuestales y en las diversas entidades de la administración municipal, el beneficio de este proceso se reflejó en la atención eficiente a todo el personal solicitante y, en general, a los usuarios, fortaleciendo la transparencia y la adecuada administración de los recursos municipales.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en coordinación con el **Departamento de Licitaciones y Contratos**, elaboraron los procesos de contratación para atender las diferentes necesidades que el Organismo operador requirió, buscando eficientar los recursos públicos que se recaudan, sujetos a las Leyes y Reglamentos de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, garantizando que se tengan las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, cantidad, calidad, financiamiento y oportunidad. Los procesos fueron: Licitaciones Públicas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas, realizando un total de siete licitaciones, una invitación a

tres y 114 contrataciones, con estas acciones se trabajó en beneficio de todos los usuarios adecuando y alineando dichos procesos a los principios éticos de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, objetividad, eficiencia, prudencia, compromiso, transparencia y responsabilidad.

Objetivo

1.3. Planeación Municipal Democrática y Participativa

Estrategia

1.3.1. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.3.1.1. **Implementar procedimientos institucionales de presupuestación participativa y corresponsable de la planeación municipal, así como procedimientos de contratación que contribuyan a la Transparencia y la Rendición de Cuentas.**

La **Secretaría de Tesorería y Administración**, a través de **Dirección de Contabilidad y Presupuesto**, **Dirección de Ingresos** y Unidades administrativas competentes, durante el ejercicio fiscal 2025, llevaron a cabo mesas de trabajo institucionales con el objetivo de

determinar el comité, la modalidad operativa para la planeación municipal, la incorporación las opiniones y necesidades de la ciudadanía y la determinación del porcentaje de los recursos propios para la ejecución del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2026. Esta acción responde al mandato establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y Designación de Enlaces Vecinales y Presupuesto Participativo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 27 de febrero de 2023, el cual reconoce al presupuesto participativo como un instrumento legítimo de participación ciudadana.

1.3.1.2. **Incentivar la participación ciudadana, plural, transversal e incluyente, actuando bajo los principios de equidad, perspectiva de género, eficiencia y sustentabilidad.**

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Gestión Política**, realizó la atención a 1,006 ciudadanos, con temas como solicitudes y peticiones de servicios municipales, a fin de crear

espacios y mecanismos que facilitaran la participación de diversos grupos sociales, asegurando la construcción de políticas desde la toma de decisiones hasta la ejecución de proyectos que impactan a la comunidad.

Por ello, en el mes de enero 2025, se llevaron a cabo las acciones para la consulta de opinión en 205 colonias del municipio, para la asignación de Enlaces Vecinales, con el propósito de contar con un canal de comunicación entre Ciudadanía-Gobierno Municipal, misma que ayudó a gestionar y dar seguimiento a las necesidades de cada una de las colonias, comunidades, fraccionamientos y ejidos de Tulancingo.

A continuación se muestra la línea del tiempo para la asignación de enlaces vecinales:

De los cuales participaron dieciséis en consulta de opinión, 117 por designación de la autoridad municipal, quince en asamblea vecinal

por usos y costumbres. Obteniendo como resultado 148 enlaces vecinales con nombramiento y sello.

1.3.1.3. Dar seguimiento de la normatividad vigente correspondiente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que siga siendo el foro principal de la participación social.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, instaló dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, el COPLADEM 2024-2027 requiriendo la toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, dicho comité será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el municipio.

Además, realizó la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, en donde se dieron a conocer el estado de las obras públicas y se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Asimismo, llevó a cabo una sesión extraordinaria con el propósito de formalizar el cambio de Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). A partir de marzo de 2025, la responsabilidad de coordinar las sesiones del Comité recae en la Secretaría General Municipal.

En el mes de mayo de 2025 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y a través del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente en su calidad de integrante del COPLADEM, la Dirección de Planeación y Movilidad Urbana realizo la presentación de la cartera de proyectos correspondiente al rubro de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

La **Secretaría General Municipal**, a través del **Despacho**, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en la cual las Secretarías y Organismos Descentralizados, presentaron el avance de sus obras, proyectos y subproyectos que realizaron durante los meses transcurridos del ejercicio fiscal 2025; esto con el fin de informar a la población el progreso, resultados y objetivos de cada una de estas acciones, fortaleciendo la participación ciudadana y enriqueciendo el diseño e implementación de políticas públicas, al considerar diferentes perspectivas y necesidades de población.

Además, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). En la cual, se presentó el Programa Municipal de Protección al Ambiente y Agenda Verde con el propósito de prevenir los problemas que afecten al medio ambiente a través de estrategias que permitan un control efectivo de las actividades antropogénicas. Igualmente, se dieron a conocer los resultados de la evaluación de los 26 objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales tienen el fin de garantizar una administración pública eficiente, promover el desarrollo integral del municipio, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, asegurar la participación ciudadana, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia

1.3.2. Incrementar la eficiencia de los procesos de medición y evaluación del desempeño gubernamental en beneficio todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.3.2.1. Fortalecer la gestión de la capacitación para los Enlaces Coordinadores del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la Áreas responsables del Programa presupuestario (Pp) en materia de carga de la Metodología del Marco Lógico (MML) y/o Seguimiento de Indicadores una vez al año.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, gestionó con Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Programación Presupuestal y del Gasto de Inversión una Capacitación para todo el personal adscrito a la Administración Municipal 2024-2027 con relación a los temas: Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a fin de compartir el tema que hoy rige a las Instituciones Gubernamentales (PbR-SED); y con la finalidad de dar a conocer la relevancia de los mismos así también para facilitar la comprensión Metodológica para la Creación

de los Programas presupuestarios 2025 a través de la Metodología del Marco Lógico se impartió dicha Capacitación.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño**, realizó un curso-taller sobre "Implementación de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la Administración Pública Municipal"; dirigido a 33 servidores públicos (directores y Encargados de las Unidades Administrativas), con una duración de diez horas, con el objetivo de aplicar correctamente la Metodología del Marco Lógico (MML) en el ejercicio fiscal 2025.

Así mismo se realizó el taller sobre “Implementación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública Municipal”, dirigido a 20 servidores públicos (Titulares de las Unidades Administrativas), con una duración de diez horas y a fin de dotar a los participantes de los conocimientos, herramientas y metodologías del PbR- SED.

La **CAAMT**, a través de la **Unidad de Planeación, Gestión de Calidad, Evaluación y Seguimiento**, con el apoyo de la UTED Municipal, promovió mediante diversos cursos, el fortalecimiento de las habilidades del personal en relación con el tema Presupuesto

basado en Resultados (PbR); además se tomaron cursos, a fin de mejorar el cumplimiento de los requerimientos normativos y técnicos de forma clara y efectiva, así como garantizar la correcta aplicación del presupuesto, beneficiando al Organismo en la toma de decisiones de los responsables de los Pp:

- Curso "Diálogo Virtual: Presupuesto basado en Resultados" impartido por el INAFED.
- Capacitación en "PbR y llenado de formatos".
- Curso "Diálogo Virtual: Programas Presupuestarios".

1.3.2.2. Realizar un Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivadas de los Entes Fiscalizadores o Recomendaciones de Mejora que emita la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño en coordinación con las áreas involucradas reforzando con ello una mejora continua y retroalimentación con las áreas que presenten un bajo cumplimiento.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, generó un Plan de Trabajo 2025 para atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por las Instituciones Evaluadoras Externas. Se realizaron mesas de atención para generar las estrategias pertinentes que solventarán dichos Aspectos, a fin de fortalecer las Áreas de Oportunidad referentes a los Aspectos Susceptibles de

Mejora; se generó dicho Plan mismo que actualmente se está articulando para disipar dichos ASM.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño**, realizó la contratación del Corporativo Quadra S.C., como consultoría externa, para llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) "Tulancingo Humano e Igualitario mediante la Atención a Población Vulnerable" correspondiente a la Dirección de Asistencia Social, con un costo de $23,200.00 (adjudicación directa).

De igual manera, se realizó la contratación de la instancia evaluadora Geis San Cosme, como consultora externa, para llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) “Aumento de las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación necesarias para la atención de la población en general” correspondiente a la Dirección de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) la cual tuvo un costo de $40,600.00 (adjudicación directa) con la finalidad de mejorar y optimizar los resultados del Pp, a través de las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

La **CAAMT**, a través de la **Unidad de Planeación, Gestión de Calidad, Evaluación y Seguimiento**, registró 83 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la revisión de contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual se realizó utilizando como material de apoyo la lista de verificación para la construcción de la MIR, se elaboraron doce cédulas de Evaluación del Desempeño una por cada Pp, en las que se registraron las recomendaciones de mejora, se notificó mediante oficio a las Unidades responsables de cada Pp así como a sus respectivos enlaces de PbR, sobre las recomendaciones a atender, se realizaron asesorías personalizadas al personal involucrado en el diseño de los Pp y elaboración de MIR, así como una reunión para atender dudas generales sobre la Metodología del Marco Lógico (MML) para la estructuración de la MIR, así mismo se realizaron las recomendaciones del 1er. y 2do. Trimestre 2025, con recomendaciones atendidas; todas estas acciones permitieron un monitoreo más eficiente, asegurando la claridad en los objetivos y con ello el logro de los resultados esperados.

1.3.2.3. Realizar acciones que permitan prevenir, las observaciones y recomendaciones emitidas a las diversas Unidades Administrativas de la Administración Municipal por los entes fiscalizadores.

La **Secretaría de Tesorería y Administración**, a través de **Dirección de Contabilidad y Presupuesto**, llevó a cabo acciones estratégicas y técnicos que consolidan el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. Durante el ejercicio fiscal 2024, se atendieron de manera puntual y conforme a los lineamientos legales aplicables los procesos de auditoría de la Cuenta Pública, tanto ante instancias de fiscalización local como federal, estas acciones incluyeron la presentación de documentación probatoria entre los meses de febrero y marzo del presente año, con el objetivo de sustentar la correcta obtención, administración y aplicación de los recursos públicos, abarcando tanto ingresos propios como participaciones y aportaciones federales.

Asimismo, en el periodo comprendido de junio y julio de 2025, se estableció un trabajo colaborativo con exfuncionarios de la administración municipal anterior, con el propósito de integrar aclaraciones y justificaciones pertinentes derivadas de los resultados de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2024, esta labor permitió atender de manera preventiva los señalamientos emitidos por los entes fiscalizadores, fortaleciendo los mecanismos de control interno y asegurando el cumplimiento de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables.

Como resultado de estas acciones, se logró consolidar una gestión administrativa eficiente y responsable, beneficiando directamente a la población de Tulancingo de Bravo al garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, este esfuerzo reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, la transparencia y la mejora continua en los procesos de fiscalización, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al desarrollo institucional.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Finanzas y Administración**, realizó la contestación y solventación de la auditoría por el ejercicio fiscal 2023 de la ASEH, atendiendo las observaciones de la cédula de resultados preliminares e informe previo, emitidas por el ente fiscalizador, dando cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Hidalgo.

De igual manera, a este ente dio respuesta a la solicitud, respecto de información y/o documentación para los trabajos de auditoría en la modalidad digital por el ejercicio fiscal 2024.

Estrategia

1.3.3. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.3.3.1. Coordinar las acciones sustantivas que planean las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como los Organismos Descentralizados, para el cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

La **Jefatura de Gabinete**, realizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, instrumento de planeación que marca las políticas públicas que se implementan en la presente Administración, en él se establecieron:

El cual fue aprobado por:

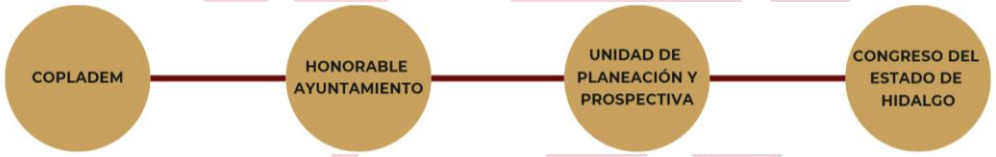

Para su posterior publicación en la Gaceta Municipal Enero-Marzo 2025 y en la normateca del municipio.

Cabe mencionar que dicho documento está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además tuvo planeación participativa de los cuales se desarrollaron los Proyectos Municipales y políticas públicas inmersas como líneas de acción.

Además, en seguimiento a la política pública la Jefatura de Gabinete, a través de la **Coordinación Técnica**, dio atención y seguimiento a las Unidades Administrativas de todo el Gobierno Municipal, mediante la implementación y evaluación del Plan Anual de Trabajo 2025, el cual tiene como objetivo establecer las metas y acciones específicas que se realizan durante el ejercicio fiscal, a fin de alcanzar los resultados óptimos que contribuyan al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

1.3.3.2. Garantizar que la Administración Municipal esté avanzando hacia el logro de sus metas, a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.

La **Jefatura de Gabinete**, a través de la **Coordinación Técnica**, realizó las evaluaciones trimestrales de cumplimento del Plan Municipal de Desarrollo, correspondientes al 3er. y 4to. Trimestre 2024, así como el 1er. y 2do. Trimestre 2025, con las diversas Secretarías y Organismos Descentralizados del Gobierno Municipal, a fin de medir el nivel de implementación efectiva de las políticas públicas planteadas en este instrumento rector; teniendo como resultado del cumplimiento al 2do. Trimestre un avance del 94%.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

2
ACUERDO

TULANCINGO SEGURO, EN MANDO COORDINADO Y CON BIENESTAR PARA TODOS

ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN MANDO COORDINADO Y CON BIENESTAR PARA TODOS.

Objetivo

2.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Estrategia

2.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.1.1.1. Fomentar una cultura de paz impulsando la aplicación de procedimientos alternativos para la solución de conflictos.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de las Direcciones de **Seguridad Pública**, **Movilidad y Transporte** y **Bomberos y Protección Civil**, realizó visitas a distintos planteles y colonias, a fin de sensibilizar en temas de seguridad y realizar actividades de procedimientos alternativos para la solución de conflictos, obteniendo 10,175 personas beneficiadas.

2.1.1.2. Fortalecer la relación Ciudadanía-Gobierno con respecto a su seguridad, dialogando con los habitantes del municipio para la prevención del delito.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, realizó 67 reuniones vecinales informativas, a fin de dar a conocer las medidas de prevención, obteniendo como resultado más cercanía de la población hacia las autoridades correspondientes, beneficiando con ello a 1,891 personas.

2.1.1.3. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer la cohesión en la comunidad, fomentando la proximidad social y las funciones del personal de Primer Respondiente.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, implementó operativos de cierre de comercio, como parte de las acciones para fortalecer la seguridad del municipio, se llevaron a cabo operativos diarios de cierre de comercios en el primer cuadro de la Ciudad, mismos que fueron ejecutados por elementos de seguridad pie tierra, a fin de prevenir robos y garantizar la tranquilidad de los comerciantes y ciudadanos.

2.1.1.4. Vigilar, supervisar e investigar de manera permanente, los protocolos de actuación y procedimientos de la operación de la instancia de Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Unidad de Asuntos Internos**, recibió 37 quejas y denuncias, a fin de aplicar los procedimientos necesarios para asegurar que los elementos operativos actuaran correctamente, previniendo conductas internas y externas que pudieran desviarse del comportamiento, disminuyendo incumplimientos del protocolo de actuación; además, se realizaron las investigaciones pertinentes para determinar la posible responsabilidad administrativa y en su caso, remitir las actuaciones correspondientes a la Comisión de Honor y Justicia.

2.1.1.5. Cumplir con los protocolos de exámenes de evaluación de control de confianza (C-3) para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con los tiempos establecidos.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, firmó un convenio con el Centro de Control y Confianza, para la evaluación de 68 elementos, a fin de contar con servidores públicos competentes, confiables,

alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales

2.1.1.6. **Mejorar la calidad del servicio, a través de la capacitación en protocolos de operación y servicio, así como en el trato a la ciudadanía con absoluto respeto a los derechos humanos.**

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, implementó un programa integral de capacitación para la Policía Municipal, con el objetivo de profesionalizar al cuerpo policial, promover un desempeño ético y fortalecer la confianza de la ciudadanía, garantizando un trato justo y el uso legal de la fuerza. La iniciativa se realizó para contar con elementos más preparados y cercanos a la comunidad, elevando la percepción de seguridad en el municipio.

A través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, en colaboración con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención

de Accidentes, capacitó al titular de esta Unidad Administrativa, en temas de Auditoría Vial, con el fin de evaluar la seguridad de la vialidad, identificando riesgos potenciales, deficiencias que pudieran causar accidentes y formar oficiales capaces de analizar la infraestructura vial, proponer mejoras y contribuir a la reducción de la siniestralidad.

2.1.1.7. Operar y mantener eficientemente el sistema de cámaras de video vigilancia a través del Centro de Atención en Seguridad, Video-vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP) en beneficio de la seguridad y el servicio integral a la ciudadanía.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través del **Centro de Atención** en Seguridad, Video-Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP), atendió 12,349 reportes relacionados con hechos inusuales o posibles delitos mediante su sistema de videovigilancia; en donde los incidentes más comunes que se reportaron fueron

personas y vehículos sospechosos, riñas, violencia de género y accidentes viales.

Gracias al monitoreo, se recuperaron 58 vehículos con reporte de robo, se localizaron motocicletas irregulares y se aseguraron unidades vinculadas a diversos delitos.

De igual manera, se realizaron detenciones por robo, asalto, violencia de género, posesión de armas y drogas, además de apoyar en emergencias como accidentes e incendios.

Además, se entregó material videográfico en 64 casos para apoyar investigaciones judiciales, destacando la eficiencia operativa del CASVIMP, su uso responsable de recursos y su compromiso con la seguridad ciudadana de Tulancingo.

2.1.1.8. Reforzar las acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en la prevención social e inhibición de la violencia y el delito.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, implementó diversas estrategias integrales dentro del programa “Tulancingo Seguro”, a fin de fortalecer la seguridad pública y fomentar la participación de los diferentes sectores sociales en la prevención del delito y la inhibición de la violencia; dando como resultado un incremento en la percepción de seguridad en zonas de alta incidencia, reportado por ciudadanos en colonias intervenidas, así como la disminución de delitos menores, especialmente robo en transporte público y consumo de drogas en espacios abiertos.

A través de la **Dirección de Prevención del Delito**, se visitó a las colonias con mayor índice delictivo y se dio prioridad a los planteles que lo solicitaron para seguir mejorando la seguridad social, beneficiando con estas acciones a 10,667estudiantes.

2.1.1.9. Fortalecer el parque vehicular para reforzar la seguridad ciudadana y la atención de las emergencias.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, dotó de diez nuevas patrullas y quince motocicletas para incrementar la flota vehicular a la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Movilidad y Transporte, mejorando así la cobertura y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, al igual que las funciones de vigilancia, patrullaje y atención de emergencias, lo anterior se llevó a cabo con recursos Federales como FORTAMUN.

Además, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos de las patrullas para asegurar su operatividad en óptimas condiciones, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencia, garantizando tiempos de intervención más rápidos y eficientes.

2.1.1.10. Dotar al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con equipos y pertrechos básicos para el cumplimiento de sus funciones, con los estándares de seguridad para sí mismos y para una buena atención a la ciudadanía.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, entregó 199 uniformes completos a la Policía Municipal, el cual constó de tres pantalones tácticos, tres camisolas, un chaleco, una chamarra, una manga fornitura y dos pares de botas tácticas; a fin de dotar del equipo necesario a los elementos y con ello fortalecer la percepción de la comunidad sobre la eficacia, el compromiso de la policía local en la protección y atención de sus necesidades, lo anterior se llevó a cabo con recursos federales FOFIS 2024.

2.1.1.11. Aplicar estrategias e instrumentos de apoyo tecnológico para la atención de emergencias y denuncias públicas, donde se atiendan y gestionen todas las solicitudes de servicio en tal sentido.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, atendió 300 solicitudes, a través del sistema SIAC, vinculadas al sistema RUTS, así como 30 peticiones directamente en las oficinas, dando seguimiento y cumplimiento a los requerimientos de la ciudadanía.

2.1.1.12. Supervisar el cumplimiento de la normatividad establecida para las actividades de las empresas dedicadas a la seguridad privada, así como los Ciudadanos Veladores que coadyuvan a la Seguridad Ciudadana.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, realizó reuniones vecinales para identificar las colonias con vigilancia externa o privada, además llevó a cabo un censo según las necesidades de cada área, como resultado se obtuvo un padrón de las colonias con seguridad externa o apoyo de ciudadanos vigilantes, el cual se actualiza constantemente, beneficiando a 194 habitantes.

Objetivo

2.2. Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y el Transporte Municipal.

Estrategia

2.2.1. Hacer más eficientes las Unidades Administrativas vinculadas a la procuración de justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.2.1.1. Vigilar el cumplimiento irrestricto de los Derechos Humanos para todos los ciudadanos, así como garantizar la observancia de estos en todas las prácticas del Gobierno Municipal.

El **Órgano Interno de Control**, ha organizado la impartición de tres pláticas técnicas dirigidas a las personas servidoras públicas de la

Administración Pública Municipal, con el propósito de fortalecer el conocimiento y compromiso institucional en materia de Derechos Humanos contribuyendo a su respeto irrestricto. Estas pláticas se enfocaron en lograr un mayor entendimiento de los Derechos Humanos abordando temas generales y específicos sobre la materia para fomentar su protección y observancia por parte de las personas servidoras públicas en cada una de las prácticas y acciones que realizan, con ello, se busca consolidar una gestión pública basada en la dignidad humana, la legalidad y la equidad, promoviendo una atención gubernamental incluyente, ética y con enfoque de derechos, alcanzando una participación total de 480 asistentes, fortaleciendo así el conocimiento institucional de los derechos humanos.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, realizó la gestión y presentación de la plática técnica “Protocolo Cero”, dirigida a personal que integra el Organismo, impartida por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con el

objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar conductas de hostigamiento y acoso sexual en la administración pública, beneficiando a 27 servidores públicos, generando con ello una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.

2.2.1.2. Fortalecer la figura de Policía de Proximidad a fin de que la ciudadanía incremente su confianza y se sienta atendida y protegida en todo momento.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, en conjunto con el Grupo Especial K9, participó en 42 operativos en temas de detección de narcóticos y explosivos, búsqueda y rescate de personas, atendiendo a un total de en 400 reportes; además, se realizaron actividades de prevención del delito en escuelas y eventos públicos, beneficiando a la comunidad adolescente y a toda la ciudadanía.

A través de la **Dirección de Prevención del Delito**, se estableció un acercamiento efectivo con la población, mediante visitas a las colonias con mayor índice delictivo, así como a escuelas e institutos, donde se llevaron a cabo pláticas de concientización y demostraciones del grupo K9, aumentando la confianza en las autoridades, cubriendo 65 colonias con 1,146 habitantes y 20 planteles con 600 alumnos.

2.2.1.3. Mejorar la seguridad pública implementando acciones y estrategias que inhiban las conductas delictivas entre los habitantes del municipio.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, implementó operativos de "Moto Segura" coordinado estrechamente con la Dirección de Movilidad y Transporte, garantizando que las normativas de tránsito se aplicaran de manera justa y eficiente, llevando a cabo acciones conjuntas para fortalecer los controles y las sanciones correspondientes. Entre estas acciones se incluyen operativos conjuntos con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

A través de la **Dirección del Delito**, se implementaron estrategias de prevención social y situacional centradas en reducir oportunidades y riesgos, promoviendo factores protectores, incluyendo la participación comunitaria en reuniones vecinales, el fomento de valores, ética y responsabilidad, así como educación, fortalecimiento familiar y canalización de problemas de salud mental; en total se visitaron colonias con alta actividad delictiva, se depuraron 262 grupos de seguridad y se atendieron a 9,827 habitantes.

2.2.1.4. Brindar atención psicológica a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de dar seguimiento a las observaciones de los exámenes de control y confianza.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, atendió a 762 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Publica y la Dirección de Movilidad y Tránsito, a fin de brindarles atención psicológica con sesiones diarias.

Además, se llevaron a cabo talleres para los elementos que se presentan a su evaluación en el Centro de Control y Confianza, siendo los objetivos de las sesiones los siguientes:

- Prevención del desgaste emocional y el estrés crónico.
- Fomentar la salud mental y el bienestar.
- Mejorar su desempeño laboral.
- Prevención de conductas de riesgo.
- Desarrollo de habilidades personales.
- Fortalecimiento de la confianza institucional.

Estrategia

2.2.2. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.2.2.1. **Aplicar programas de información y concientización a la ciudadanía sobre temas de vialidad y protección civil, reforzados con campañas permanentes de difusión para la prevención de accidentes.**

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, implementó 86 puestos de control de alcoholemia, 185 puestos de control de "Moto Segura" y continuó aplicando el programa 1X1, con la finalidad de reducir y prevenir accidentes en vehículos conducidos por personas intoxicadas o alcoholizadas, evitar accidentes en motocicletas y fortalecer la conciencia ciudadana de respeto al peatón, de esta manera se logró reducir los accidentes viales del municipio.

A través de la **Dirección de Prevención del Delito**, trabajó en conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte, para llevar a cabo una agenda de concientización vial generando cercanía con la población estudiantil y sociedad civil, cubriendo 17 instancias con 1,060 habitantes.

2.2.2.2. Ejecutar programas de mejora, adecuación y balizamiento de los espacios peatonales, eliminando obstáculos que inhiban la circulación de los peatones.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó la colocación de 161 señalamientos de restricción de estacionamiento y demás advertencias regulatorias de la circulación vial principalmente en doce colonias del municipio.

2.2.2.3. Realizar campañas para la difusión y socialización del Reglamento de Movilidad y Transporte para el acceso de vehículos comerciales en maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección** de Movilidad y Transporte, colocó información de forma visible para la ciudadanía del reglamento, respecto a realización de 3,357 maniobras de carga y descarga, misma que engloba restricciones y horarios en el primer cuadro de la Ciudad.

2.2.2.4. Realizar los Operativos de Mejoramiento de la Imagen Urbana con la remoción de vehículos abandonados o chatarrizados en vía pública.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó recorridos por las calles y colonias del municipio, además atendió los reportes ciudadanos, de los cuales se detectaron vehículos en situación de abandono en vía pública; se realizaron 81 notificaciones correspondientes de acuerdo con el artículo 87 del Reglamento Interno de Movilidad y Transporte del Municipio, así como a la normatividad señalada en los Reglamentos de Ecología y Protección Civil de Tulancingo de Bravo, Hgo., teniendo como resultado la remoción de 20 unidades a corralón y la movilización de estos, por los dueños de los demás vehículos notificados.

2.2.2.5. Mejorar la eficiencia y seguridad vial con estrategias enfocadas a la movilidad peatonal, no motorizada y vehicular.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, envió a personal operativo a las horas de entrada y salida de 20 escuelas, con la finalidad de evitar congestionamiento vehicular o accidentes, además en coordinación con autoridades de Policía Estatal, Policía Municipal, Dirección de Reglamentos y Espectáculos y Dirección de Mercados y Centros de abasto, se realizaron cuatro operativos de regulación vehicular en zonas de abundante circulación vehicular.

Objetivo

2.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.

Estrategia

2.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.3.1.1. Mejorar la prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencia, fortaleciendo al Consejo Municipal de Protección Civil.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil 2024–2027, con la participación de funcionarios de los tres niveles de gobierno, de los sectores públicos privado y social, a fin de cumplir con las tareas que corresponden al objetivo de integrar y operar el sistema municipal para realizar las

funciones como órgano de consulta del gobierno municipal y constituir un mecanismo de integración.

2.3.1.2. **Garantizar la seguridad el bienestar de la comunidad en temas enfocados a desastres naturales y emergencias, a través de la actualización permanentemente el Programa Municipal de Protección Civil.**

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, actualizó el Programa Municipal de Protección Civil, el cual está estructurado de manera congruente con una política general de seguridad, que cumple con los lineamientos que establecen los órganos y autoridades institucionales en la materia. Es importante destacar que este documento fue elaborado con base a la "Guía para la elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencias" emitido por la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Protección Civil.

2.3.1.3. **Garantizar la salud y seguridad de los habitantes de Tulancingo, mediante el desarrollo de programas y protocolos preventivos de actuación inmediata para atender contingencias sanitarias.**

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, realizó el análisis, estructura y desarrollo del Programa Especial de Protección Civil Inundaciones 2025, para establecer criterios técnicos que apoyen a las autoridades de protección civil en la toma de decisiones con fines de alertamiento ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, promover la realización de análisis de riesgos en el municipio para prevenir desastres.

2.3.1.4. Garantizar la salud y bienestar de la comunidad, a través de la atención y capacitación de los Comités de Protección Civil Vecinal.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, aseguró la salud y bienestar en colonias, capacitando a los Comités de Protección Civil Vecinal, identificando peligros potenciales en la comunidad e implementó medidas para reducir su impacto, promoviendo la cultura de prevención, desempeñando un papel crucial en respuesta y recuperación ante emergencias, trabajando en estrecha colaboración con las autoridades locales.

2.3.1.5. Promover la participación ciudadana en materia de protección civil y continuar con las acciones tendientes al establecimiento de señalizaciones fijas de rutas de evacuación y puntos de reunión seguros para la población, en las diferentes colonias y comunidades del municipio, incluyendo los edificios públicos.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, fortaleció la participación ciudadana en la protección civil, con reuniones para establecer puntos seguros en todas las colonias y comunidades del municipio, así como en edificios públicos, con el objetivo garantizar la seguridad de la población ante emergencias, facilitando la rápida evacuación y la ubicación de zonas seguras.

2.3.1.6. Implementar los simulacros programados para la evacuación de la población ante sismos, incendios, fugas de gas o amenazas de bomba y efectuar acciones inmediatas de evaluación y retroalimentación de su desempeño.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo 27 ejercicios de simulacros de evacuación con hipótesis de sismo o incendio, además de dieron capacitaciones sobre simulacros de evacuación, a directivos y personales de centros de salud, a fin de fomentar la cultura de la prevención en la población, lo anterior se realizó con 43 elementos y 18 unidades.

2.3.1.7. Concientizar a la comunidad sobre los posibles peligros y riesgos, mediante la socialización del Atlas de Riesgo del Municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo la socialización del Atlas de Peligros y Riesgos del Municipio de Tulancingo, el cual está disponible en la liga: https://tulancingo.gob.mx/atlas-peligros-y-riesgos/, herramienta fundamental para la gestión de riesgos y la planificación de la seguridad del municipio, el cual sirve para identificar, analizar y visualizar los peligros y riesgos naturales o antropogénicos.

2.3.1.8. Supervisar a los establecimientos comerciales y de servicios a fin de que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, realizó 2,152 inspecciones sobre requerimientos normativos en materia de protección civil a negocios, establecimientos comerciales, de servicios y escuelas, a fin de identificar posibles riesgos, evaluar condiciones de seguridad y tomar medidas preventivas para proteger a la población ante posibles emergencias y/o desastres.

2.3.1.9. Aplicar los programas de capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el uso y manejo óptimo de los equipos y unidades atención, respuesta y rescate.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, con la participación del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil, 42 personas de la Unidad Administrativa, llevó a cabo la capacitación en los siguientes eventos:

- Curso–taller Evacuación, IXXV Curso de actualización para Bomberos, LXVIII Convención Internacional de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos.
- Curso para Formar Instructores de Primer Respondiente.
- Curso captura, reubicación y manejo seguro de enjambres de abejas.
- Curso programa operativo estatal de Manejo del Fuego y la Norma 015 SEMARNAT.
- Curso “Difusión de protocolos de atención a emergencias y manejo de riesgos de hidrocarburos”.

- Capacitación sobre captura, reubicación y manejo seguro de enjambres de abejas, reunión nacional de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales.
- Curso práctico “Protocolos de atención y manejo de riesgos de hidrocarburos”
- Certificación de competencias laborales de los servidores públicos municipales.

Objetivo

2.4. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.

Estrategia

2.4.1. Ayudar a la población más vulnerable, a través de apoyos alimenticios y servicios médicos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Líneas de Acción

2.4.1.1. **Garantizar el bienestar y mejora en la calidad de vida de la población más desfavorecida, brindando apoyos alimenticios y esquemas de nutrición.**

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Jefatura de Comedores Municipales**, elaboró menús saludables y nutritivos a bajo costo para beneficiar a grupos vulnerables, con el objetivo de

contribuir al progreso de las condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida con acceso a una alimentación completa y nutritiva, se proporcionaron 35,233 porciones de alimentos y se atendieron a 967 personas.

COMEDOR	UBICACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
La Cruz.	Calle Lázaro Cárdenas s/n Col. La Cruz.	
Guadalupe.	Calle Maya s/n Col. Guadalupe 3ra. Sección.	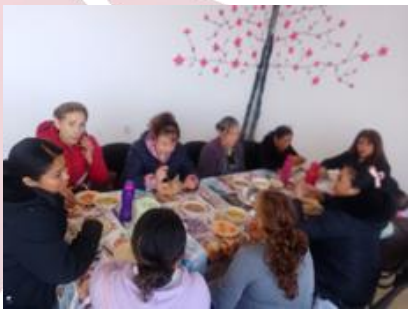
Paraíso.	Circuito Santiago Arroyo #103 Col. Paraíso.	

La Cañada.	Calle Galeana esq. Níquel s/n Col. Lomas del Progreso.	
Rojo Gómez.	Calle Michoacán s/n Col. Javier Rojo Gómez.	

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, brindó 534,914 dotaciones de alimentos, a través de la implementación del "Programa de Alimentación Escolar Modalidad

Fría", mediante la entrega de desayunos fríos a escuelas de nivel preescolar y primaria, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, a fin de mejorar el estado nutricional y el aprovechamiento escolar de los infantes en situación de vulnerabilidad y contribuir a la reducción de carencias alimentarias, fomentando hábitos de alimentación saludables desde edades tempranas, beneficiando a 3,767 niñas y niños.

Además, se dieron 49,416 dotaciones de alimentos, a través de la implementación del "Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente", mediante la entrega de desayunos calientes a escuelas de nivel preescolar y primaria, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, teniendo el mismo fin que el Programa de Modalidad Fría, beneficiando a 348 niñas y niños.

Asimismo, a través del "Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo", se brindaron 102,158 dotaciones, para mejorar la calidad de vida de las niñas y niños en situación de alta y muy alta marginación, beneficiando a infantes de distintos planteles escolares.

También, de septiembre a noviembre 2024, se dieron despensas 105 a adultos mayores y 18 a personas con discapacidad, a través del Programa "Atención Alimentaria" dirigido a población en situación

vulnerable, las cuales fueron adquiridas a un costo accesible, beneficiando al padrón inscrito en esta acción, 35 adultos mayores y seis personas con discapacidad.

Por otra parte, se dieron 110 despensas a mujeres embarazadas, a través del "Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 Días", a fin de asegurar una alimentación adecuada en los primeros mil días de vida para impactar positivamente en la salud, nutrición, desarrollo cerebral y bienestar de las niñas y niños; el programa comenzó en el mes de abril 2025 y la fecha se cuenta con un padrón de 22 mujeres.

A través de los **Centros de Asistencia Infantil Comunitario (Francisco I. Madero y Juárez)**, se brindaron desayunos calientes, con el fin de beneficiar a hijos de padres trabajadores en situación vulnerable:

CAIC	ALUMNOS	PORCIONES
CAIC Francisco I. Madero.	142	45,616
CAIC Juárez.	127	41,700
	TOTAL	**87,316**

Estos alimentos fueron subsidiados por el Sistema DIF Municipal, quienes obtuvieron el recurso a través de las cafeterías como El Vagón. Además, los alumnos inscritos en ambos CAIC´s, recibieron servicio educativo, cuidado y protección.

A través de la **Casa Club Tercera Edad** (CCTE), brindó 6,199 desayunos a personas adultas mayores de 60 años y más, a fin de

fortalecer hábitos saludables y fomentar una nutrición saludable en este sector poblacional, dando el servicio a un costo accesible por el subsidio del Sistema DIF Municipal y el monto que cada socia o socio paga por su consumo. Con ello se incrementó el ingreso de personas adultas mayores a Casa Club, gracias a la nueva instrucción de autoridades municipales para pertenecer al programa "Envejecimiento Saludable" de DIF Estatal; teniendo a la fecha 120 personas mayores de 60 años en el padrón de beneficiarios.

A través de la Dirección de Asistencia Social, a fin de brindar apoyos alimenticios, realizó la entrega de 1,600 despensas de forma gratuita a personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, contando con una lista de 200 beneficiarios.

2.4.1.2. Desarrollar habilidades en los estudiantes para que cuiden y cultiven un huerto, realizando campañas sobre los beneficios de una sana alimentación con la implementación de "Mi huerto en la escuela".

El **Sistema Municipal DIF**, a través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (Francisco I. Madero y Juárez), realizó el seguimiento al programa "Mi huerto en la escuela", en donde los alumnos inscritos a estos Centros aprendieron a cosechar sus propios alimentos, sensibilizándolos acerca de los cuidados necesarios y concientizándolos sobre la importancia de la siembra y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de un huerto escolar.

CAIC	NO. DE ALUMNOS	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Francisco I. Madero.	142	

Juárez.	127	

2.4.1.3. Ejecutar el programa de Cursos de Formación Continua dirigidos a estudiantes y profesionales en el ámbito de la rehabilitación; así como población en general interesada en mejorar su cuidado y desarrollo integral.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Básica de Rehabilitación**, realizó cursos de formación continua con los siguientes temas relacionados a la rehabilitación: Electroterapia Práctica Clínica y Fisioterapia Integral en Traumatología, Terapia Manual Básico, Desarrollo del Lenguaje, ABC de la Inclusión,

Estimulación Temprana, Primer encuentro con el Autismo y Crianza; con la finalidad de mejorar la calidad de atención en los servicios de rehabilitación a nivel regional, ya que no solo participan estudiantes, sino también profesionales, buscando dar capacitaciones presenciales y dinámicas. Además, se realizó el curso Escuela para Padres "Los Pilares del Hogar", a fin de ayudar a la crianza de las niñas y niños, exponiendo las problemáticas y preocupaciones que enfrentan los padres, brindando una psicoeducación y estrategias para emplear en casa; con estas acciones, se beneficiaron a 508 personas las cuales registraron 1,122 asistencias.

2.4.1.4. Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad, brindando atención y apoyo a través de terapias y ayudas funcionales.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Básica de Rehabilitación**, brindó 39,438 terapias a la población con discapacidad en el área de física, ocupacional, de lenguaje,

psicopedagogía y estimulación temprana, a fin de que los pacientes recuperen, mantengan o mejoren sus capacidades físicas, mentales y/o cognitivas, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

SERVICIO	NO. DE TERAPIAS
Terapia Física.	11,922
Terapia Ocupacional.	11,100
Terapia de Lenguaje.	7,887
Terapia Psicopedagógica.	4,524
Terapia de Estimulación Temprana.	4,005
TOTAL	**39,438**

A través de la **Dirección de Asistencia Social**, se entregaron 28 ayudas funcionales entre sillas de ruedas, andaderas y bastones, a fin de beneficiar a las personas que lo requieren para mejorar su independencia y calidad de vida.

Además, se realizaron 1,231 traslados a los Hospitales de la CDMX, para beneficiar a las personas que asisten a Instituciones Médicas de Tercer Nivel, brindándoles este servicio a un costo accesible.

2.4.1.5. Mejorar la salud y bienestar de la comunidad, brindando jornadas, atención médica integral y servicios de terapias en salud mental y emocional.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, se brindaron 11,828 consultas en los diferentes servicios como es psicología, tanatología y de consejería en adicciones; a fin de atender la salud emocional de la población que requiere de estos servicios de manera voluntaria y de igual forma se dio respuesta a la demanda de atención por parte de las dependencias de Acceso a la Justica como son Juzgados Familiares, Subprocuraduría de la Defensa de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Ministerio Público, Medidas Cautelares, Juzgados Penales y de Control, Fiscalías, y dependencias educativas en cualquier orden académico.

El Centro de Cultura Emocional de la Familia cuenta con personal profesional en el área de la salud como son psicólogos y psicólogas, consejero en adiciones certificado y tanatólogo cabe señalar que el

tratamiento por paciente tiene una duración de aproximadamente doce a quince sesiones y se brinda el servicio de manera semanal una hora por consulta.

Durante este periodo se ha tenido una mayor demanda de los servicios principalmente en el área de psicología por lo que se ha dado apertura a dos consultorios en las instalaciones del Centro PILARES Mirador cuya finalidad fue fortalecer el espacio y a su vez derivar pacientes que requieran de la atención y de esta forma facilitar el acceso a dicho servicio, cabe mencionar que esta estrategia ha tenido una respuesta favorable ante la población solicitante.

A través de la **Casa Club Tercera Edad** (CCTE), se realizaron 234 intervenciones psicogerontológicas para personas mayores de 60 años, los cuales son usuarios de CCTE, con el fin de dignificar, visibilizar y empoderar a las socias y socios, favoreciendo un envejecimiento resiliente y saludable; además se llevaron a cabo

actividades neurológicas para mejorar su estado cognitivo; y se brindaron acompañamientos tanatológicos de manera grupal e individual, con recursos materiales y humanos del Sistema DIF Municipal; beneficiando a 120 personas mayores de 60 años del padrón de usuarios, las cuales registraron 1,243 asistencias a las actividades.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Taller de Memoria.	
Taller de Tanatología.	

Atención Psicogerontológica.	
Lectura.	

A través del **Instituto de Capacitación y Asistencia Médica**, se brindaron 478 consultas médicas, a fin de mejorar la salud de la

población más vulnerable a costos accesibles, orientando a los pacientes sobre su salud y bienestar.

Además, se dieron 1,091 terapias psicológicas, ayudando a mejorar la calidad de vida, salud mental y emocional de los pacientes, reduciendo los síntomas de ansiedad, depresión y otros trastornos mentales.

Asimismo, se realizaron 1,674 servicios dentales, para mantener una buena salud bucal y prevenir enfermedades, así como problemas dentales.

De septiembre del 2024 a mayo del 2025, se dieron 153 consultas de nutrición, ayudando a la mejora en los estilos de vida y hábitos alimenticios de los pacientes, contribuyendo a su bienestar, buena salud, así como el de sus familias.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad Básica de Rehabilitación**, se otorgaron 7,040 consultas de primera vez, subsecuentes y/o de atención psicológica, para diagnosticar y brindar tratamientos más precisos, además se le dio seguimiento a la evolución de los pacientes y se indicaron las modificaciones necesarias, complementar los tratamientos con evaluaciones, terapias y orientaciones psicológicas; lo cual se realizó de la siguiente manera:

SERVICIO	CANTIDAD
Consultas de primera vez.	2,138
Consultas subsecuentes.	1,056
Terapias psicológicas	3,846
TOTAL	**7,040**

A través de la **Unidad de Primer Contacto**, brindaron atención psicológica a infantes y jóvenes, de diferentes colonias, e hicieron la identificación de posibles vulneraciones de derechos, de los casos detectados se realizó el traslado a la Subprocuraduría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Tulancingo, a fin de aperturar y dar seguimiento a las carpetas de investigación por posibles delitos. Al periodo se realizaron las siguientes acciones:

SERVICIO	CANTIDAD
Terapia Psicológica.	159
Atención Psicológica	26
TOTAL	**185**

Objetivo

2.5. Impulso a la Educación.

Estrategia

2.5.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.

Líneas de Acción

2.5.1.1. Coadyuvar con los programas federales y estatales para la mejora de los procesos de enseñanza impartidos por el sector educativo a través de la firma de convenios de colaboración y entendimiento.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, estableció quince convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, con el propósito de continuar coadyuvando en el fortalecimiento educativo y de implementar mecanismos de cooperación para actividades como servicio social, prácticas profesionales, proyectos académicos, de investigación y desarrollo, capacitación y formación continua, así como el fomento a la educación y la cultura.

En este marco, se emitieron 56 cartas de terminación correspondientes a servicio social, prácticas profesionales y estadías, como constancia del cumplimiento de dichos programas por parte de los beneficiarios.

2.5.1.2. Fortalecer la conciencia cívica entre la comunidad educativa, especialmente entre el sector estudiantil, conmemorando las fechas señaladas en el Calendario Cívico Oficial.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, a lo largo de la administración ha realizado diez eventos cívicos, a fin de fortalecer la conciencia cívica nacional, estatal y municipal entre la población, especialmente en el sector estudiantil, promoviendo el arraigo cultural y un sentido de identidad patriótica en los alumnos y en los funcionarios públicos del municipio, contando con la participación directa de 5,775 personas y más de 40,000 personas espectadoras.

Se llevó a cabo la actividad denominada “Lunes Cívico”, con el objetivo de retomar y fortalecer este tipo de ejercicios dentro de las instituciones educativas del municipio, promoviendo así el desarrollo de una conciencia cívica y el sentido de pertenencia entre la comunidad escolar. Esta iniciativa busca, además, propiciar un acercamiento directo entre los funcionarios públicos y los planteles educativos, creando un espacio de diálogo y colaboración que permita conocer de primera mano las necesidades y retos que enfrentan, así como identificar oportunidades para implementar acciones conjuntas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura, los recursos y las condiciones generales que favorezcan una educación integral y de calidad.

Durante las jornadas realizadas, se ha contado con la entusiasta participación de 1,722 personas, entre estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades municipales, generando un ambiente de respeto, unidad y compromiso con los valores cívicos. Este esfuerzo reafirma la importancia de mantener viva la tradición de los actos cívicos como herramienta formativa y como puente de vinculación entre el gobierno y la comunidad educativa.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Lunes cívico 28-octubre-2024 La escuela “Lázaro Cárdenas” Localidad Jaltepec.	
Lunes Cívico 10-diciembre-2024 Escuela Tierra y Libertad Colonia Viveros de La Loma.	

Lunes Cívico 27-enero-2025 Localidad El Abra Escuela Primaria “Niños Héroes de Chapultepec”.	
Lunes Cívico 24-marzo-2025 Colonia Lomas del Progreso Centro Educativo “Quetzalcóatl”.	

Lunes Cívico 31-marzo-2025 Escuela “Telesecundaria Número 60” Colonia Napateco.	
Lunes Cívico 7-abril-2025 Colonia Huajomulco Institución Educativa “Federico A. Corzo”.	

Lunes Cívico 19-mayo-2025 Preescolar “Julio Minjarez Hernández” Colonia Lomas del Progreso.	
Lunes Cívico 2-junio-2025 “Telesecundaria Número 559” de Tepalcingo.	
Lunes Cívico 16-junio-2025 Escuela “Telesecundaria Número 206” Colonia Santa María Asunción.	

2.5.1.3. Fomentar actividades educativas de participación que integren la experiencia directa sobre la forma, importancia y responsabilidad de gobernar un Municipio.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, llevó a cabo el evento denominado "Presidenta o Presidente y H. Ayuntamiento Honorario por un Día 2025", con el objetivo de garantizar a las niñas, niños, adolescentes y la juventud el derecho a la participación en espacios públicos, que les permitan expresar desde su perspectiva, su opinión sobre las problemáticas comunitarias y las posibles soluciones en la cual puedan formar parte en los procesos de toma de decisiones, contando con la participación 40 estudiantes de diversos niveles educativos.

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Enero	Primera reunión entre la Secretaria de Cultura, Educación, Deporte y Juventud y la Dirección de Educación para la elaboración de planeación y elaboración de las convocatorias del tercer concurso de oratoria 2025	

Febrero	Elaboración, publicación y distribución de las convocatorias del tercer concurso de oratoria 2025 para elegir Presidente o Presidenta y H. Ayuntamiento por un día 2025 la distribución se hace a los 4 niveles de educación del municipio de Tulancingo.	
Marzo	Registro y captura de documentos a través del link autorizado para el concurso.	-
Abril y Mayo	Desarrollo del tercer concurso de oratoria “Presidenta o Presidente y Ayuntamiento honorario por un día 2025.	

Mayo	Se llevó a cabo el desayuno premiación de las cuatro categorías, formando así el Ayuntamiento por un día 2025 • 1er. Lugar, una Laptop. • 2do. Lugar, una Tablet. • 3er. Lugar una Tablet.	
Mayo	Se desarrollaron las Sesiones Ordinarias de Cabildo, con propuestas elaboradas por los mismos alumnos de cada nivel, tomando en cuenta las necesidades sociales y visita al despacho presidencial para la toma de protesta.	

Objetivo

2.6. Gestión de la Salud Pública.

Estrategias

2.6.1. Participar en las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad de vida para el bienestar de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.6.1.1. Apoyar el desarrollo y la promoción de programas y protocolos que atiendan los riesgos sanitarios de la población.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, con la firma del Acta constitutiva del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE) llevó a cabo su instalación, derivado de ello se realizaron siete reuniones, a fin de difundir y verificar el cumplimiento de los procedimientos de la vigilancia epidemiológica en el nivel jurisdiccional.

Además, se hicieron inspecciones a manejadores de alimentos en los mercados municipales y eventos realizados por el Ayuntamiento, a fin de observar las medidas de higiene implementadas por los manejadores de alimentos y evitar infecciones estomacales, realizando en el periodo 647 inspecciones a manejadores de alimentos.

Por otra parte, se llevaron a cabo siete capacitaciones a manejadores de alimentos, con la finalidad de que sepan la forma de prevenir enfermedades diarreicas agudas: impartiendo dos capacitaciones mensuales y siete capacitaciones grupales a manejadores de alimentos, beneficiando a un total de 451 personas en buenas prácticas de higiene.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Capacitación a polleros y carniceros de los mercados municipales. 3-marzo-2025	
Capacitación a manejadores de pescados y mariscos. 31-marzo-2025	
Capacitación a personal de comedores municipales y DIF. 14-abril-2025	

Capacitación a manejadores de alimentos que participaron en el evento conmemorativo del día del niño en las instalaciones de la unidad deportiva Javier rojo Gómez. 25-abril-2025	
Capacitación a manejadores de alimentemos que participaron en el evento conmemorativo del día de las madres. 15-mayo-2025	
Capacitación a manejadores de alimentos que participaran en la feria de los angelitos. 14/julio/2025	

Capacitación a manejadores de alimentos y bebidas alcohólicas en la expo ganadera internacional 2025. 21/julio/2025 31/julio/2025	

2.6.1.2. Coadyuvar con el Sector Salud en las campañas y brigadas de vacunación, salud visual, bucal, auditiva, contra las adicciones, alteraciones y defectos posturales, atención psicológica y acciones de zoonosis.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, para contribuir al mejoramiento en la salud de la población más vulnerable, realizó las siguientes acciones:

SERVICIO	BENEFICIARIOS	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Consultas médicas.	2,272	
Consultas odontológicas.	822	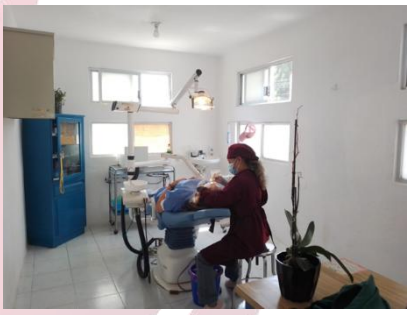
Campaña de cataratas	466	

Campaña de Esterilizaciones permanente	2,862	
Cirugías de cataratas.	60	
TOTAL	**6,482**	

Además, conmemoró el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama con un “moño rosa gigante” y se llevó una campaña de mastografías gratuitas, para la concientización sobre la importancia de exploración mamaria y prevención del cáncer de mama, logrando 635 personas concientizadas, de las cuales 557 fueron de beneficiarias de mastografías y 78 ultrasonidos mamarios.

De igual manera, se celebró la firma de convenio entre la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la central de servicios generales de alcohólicos anónimos, A.C. distrito VI, con un aforo de 104 participantes.

Por otro lado, se realizó una campaña de vacunación contra COVID-19 e influenza, para la prevención de enfermedades respiratorias debido a temporada alta de contagios en la ciudadanía, en colaboración con IMSS-Bienestar, Jurisdicción Sanitaria, logrando 259 vacunas contra influenza y 144 vacunas para COVID-19 teniendo un total de 403 personas beneficiadas.

Se realizó una Campaña de Amebiasis “pica” para la desparasitación de familias y trabajadores de Presidencia Municipal, en colaboración

con el Laboratorio Liomont, aplicando una desparasitación por 10 días, obteniendo como resultado 700 personas beneficiadas.

Se realizó el cierre de la semana nacional de vacunación 2025, contando con la presencia de la secretaria de salud del estado la Doc. Vanessa Escalante Arrollo de igual manera diputados y presidentes de los municipios aledaños, dicho cierre tuvo el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la vacunación para prevenir enfermedades, obteniendo 1,060 dosis de vacunas aplicadas en menores de 5 años.

Se credencializó por medio del IMSS-Bienestar a personal de la Administración Municipal, así como a personal de las Organismos Descentralizados (DIF y CAAMT) con un total de 718 servidores públicos credencializados.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, participó en campañas de salud, también se impartieron talleres, pláticas y conferencias en diversos centros educativos a nivel básico, medio y superior del municipio de Tulancingo de Bravo; en materia específicamente de adicciones se ha logrado beneficiar a 88 centros educativos y un total de 4,667 beneficiarios, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestro compromiso de trabajar en la prevención de adicciones, y también en coadyuvar en la detección o atención en adolescentes y/o jóvenes que tengan alguna situación de adicción.

Las pláticas, talleres y conferencias se brindaron a través del personal de psicología y del consejero en adicciones que pertenecen a la

estructura del Centro de Cultura Emocional de la Familia, cada actividad se desarrolla en una hora en cada plantel sin embargo las campañas de salud duran de 4 a 6 horas.

Con relación al año anterior se ha logrado superar la meta, la demanda por esta actividad se ha incrementado y actualmente se otorga no sólo al sector estudiantil sino también a docentes y padres, madres de familia.

A través del **Instituto de Capacitación y Asistencia Médica**, se brindaron los servicios en salud bucal y atención psicológica, de la siguiente manera:

MES	NO. DE CONSULTAS PSICOLÓGICAS	NO. DE SERVICIOS DENTALES
Septiembre.	52	77
Octubre.	104	131
Noviembre.	95	125
Diciembre.	50	47
Enero.	77	141
Febrero.	95	111
Marzo.	110	131
Abril.	96	125
Mayo.	110	175
Junio.	45	192
Julio.	127	208
Agosto.	110	185
Septiembre.	20	26
TOTAL	**1,091**	**1,674**

2.6.1.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los Dispensarios Médicos Municipales.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó los siguientes mantenimientos en los dispensarios:

DISPENSARIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
San Nicolas.	Mantenimiento a grietas de la azotea e impermeabilización. Pintura dentro y fuera del dispensario. Pintura en muebles y vitrinas.	

Metilatla.	Pintura dentro y fuera del dispensario.	

2.6.1.4. Realizar campañas y acciones que promocionen el mejoramiento de los estilos y modos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó la firma del Acta constitutiva del Comité Municipal de Salud (COMUSA), a fin de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, con la participación de la comunidad, instancias y demás sectores, con el apoyo y gestión de la Jurisdicción Sanitaria No. 2.

Además, en coordinación con la **Jefatura de Salud a tu Alcance**, conmemoró el Día de la Lucha Contra la Diabetes, a través de una campaña de detección de diabetes, a fin de concientizar a la población, realizando 185 tomas de peso y talla, además del Círculo Azul, a fin de promover la concientización de esta enfermedad.

Asimismo, en colaboración con el Laboratorio Liomont, se llevó a cabo la "Campaña de Enfermedades Cardio Metabólicas", con el fin de detectar, tratar y controlar oportunamente los casos de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias, teniendo como resultado:

SERVICIO	BENEFICIARIOS
Detecciones de diabetes mellitus tipo 2.	200
Tomas de presión arterial.	200
Peso y talla.	200
Detecciones de dislipidemia.	200
TOTAL	**800**

2.6.1.5. Efectuar campañas preventivas y/o acciones de educación sexual y reproductiva entre la población en general.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó una campaña con motivo del Día Internacional de la Mujer, para conmemorar la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos, así también para la prevención de enfermedades de transmisión sexual en mujeres, logrando:

SERVICIO	BENEFICIARIAS
Concientización para mujeres.	80
Vacuna de neumococo y tétanos.	40
Planificación familiar.	50
Papanicolaou.	15
TOTAL	**185 mujeres**

Además, se realizó una campaña de detección oportuna de VIH-SIDA, a fin de destacar la importancia de la prevención y tratamiento, así como la lucha contra la discriminación hacia las personas que viven con esta enfermedad, beneficiando a 150 personas.

Asimismo, con el apoyo de las instituciones de salud del Municipio, IMSS-Bienestar, ISSSTE, Jurisdicción Sanitaria y Centro de Salud, se realizaron ferias de la salud, campañas y pláticas en escuelas, a fin de

proporcionar información sobre servicios brindados en la Dirección de Sanidad Municipal y dispensarios médicos, así como entrega de preservativos, beneficiando a 613 ciudadanos.

2.6.1.6. Fortalecer los programas municipales de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la población de adultos mayores, coadyuvando a mantenerlos activos y mejorar su calidad de vida.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Casa Club Tercera Edad** (CCTE), realizó 426 actividades físicas-gerontológicas, tales como: yoga, folklor, ritmos latinos, participación en carreras y ejercicios cardiovasculares, con las socias y socios que pertenecen a CCTE en distintas instalaciones como la Unidad Deportiva, Parque Caracol, campamentos e instalaciones propias; a fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para fortalecer así su salud y coadyuvar a un envejecimiento saludable, activo y exitoso. Lo anterior se efectuó con personal capacitado en áreas gerontológicas del Sistema DIF Municipal, insumos del DIF Municipal y diversos

apoyos de la Administración Pública Municipal Centralizada, en coordinación con DIF Estatal y Nacional, beneficiando a 120 personas mayores de 60 años en el padrón de usuarios a las cuales registraron 6,218 asistencias a las actividades.

Además, de acuerdo con lo planteado por la agenda de DIF Estatal, se realizaron 300 intervenciones sociales en diversas instalaciones municipales y nacionales en las cuales se favorecieron relaciones generacionales, fomento de autoempleo y eventos culturales que cultivaron un envejecimiento saludable y productivo, beneficiando a 120 personas mayores de 60 años en el padrón de usuarios a las cuales registraron 4,279 asistencias a las actividades.

2.6.1.7. Cumplir con acciones de entrega de ayudas funcionales y para rehabilitación de personas en grupos vulnerables.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Asistencia Social**, se entregaron 32 ayudas funcionales entre sillas de ruedas, andaderas en un evento masivo, a fin de beneficiar a las personas que lo requieren para mejorar su independencia y su calidad de vida.

2.6.1.8. Impulsar acciones organizacionales y de gestión dirigidas a mejorar la cobertura de atención a la salud de manera gratuita a la población más vulnerable o en condición de abandono social.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Jefatura de Salud a Tu Alcance**, brindó atención de manera oportuna a la población en situación de vulnerabilidad del municipio que no puede trasladarse a un centro de salud o que carezca de seguridad social en forma de atenciones en salud a domicilio, consistentes en atención médica, así como servicios de fisioterapia y psicología, obteniendo como resultado 862 atenciones en salud en casas y colonias del municipio.

Además, se llevó a cabo una campaña permanente de recolección de medicamento en donación en la explanada del Centro Cultural Ricardo Garibay, con la finalidad de redistribuir medicamento en buen estado de las casas donde ya no era usado, beneficiando a personas que lo necesitaban, logrando recolectar 339 cajas o frascos de medicamento aprovechable.

Objetivo

2.7. Fomentar el Deporte y la Recreación.

Estrategias

2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.7.1.1. **Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas, de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales del municipio.**

La Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud, a través de las acciones realizadas por la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, reflejan el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo humano, la inclusión, la cultura y la promoción de actividades deportivas y de recreación para impulsar un estilo de vida saludable en la población.

Durante el periodo se realizaron diversas acciones enfocadas en el promover e impulsar la práctica de actividades deportivas y de recreación como fortalecimiento a la cohesión social, el impulso cultural y el reconocimiento a grupos prioritarios en Tulancingo:

En torno a las festividades del 15 de septiembre, realizadas en conmemoración de la “Independencia de México”. Se realizó la edición número 37° de la carrera atlética nocturna de independencia en las principales calles del centro de la ciudad de Tulancingo, con la participación de 580 corredores hombres y mujeres de 15 hasta +70 años, provenientes de Tulancingo y de Municipios aledaños, una actividad que permitió la integración social y promover la salud a través de la práctica deportiva.

Respecto a los eventos de conmemoración del “Día de Muertos”, se realizó en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez “La Casa del Terror”, con la participación de actores profesionales y personal de apoyo, brindando a los 1,189 visitantes una experiencia de terror a través de un evento de calidad.

En colaboración con la empresa de Lucha Libre DTU, organizó un espectáculo de lucha libre de talla nacional en el Auditorio de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva "Javier Rojo Gómez", evento en el cual se rindió homenaje a la trayectoria del luchador "El Místico", quien celebró 20 años de carrera sobre el cuadrilátero, un total de 1,816 ciudadanos asistieron al espectáculo quienes disfrutaron de este emocionante evento.

Con motivo del Día de Reyes, se llevó a cabo una convivencia recreativa en coordinación con el Centro Gerontológico Municipal, con la participación de más de 200 personas adultas mayores, la jornada incluyó activación física, juegos deportivos y la partida de rosca, promoviendo su bienestar e integración social.

Encuentros Deportivos de Fútbol Soccer.

Torneo de Fútbol Femenil.

Torneo de Fútbol entre Colonias.

Durante ese periodo se realizaron torneos de fútbol (varonil y femenil), con el objetivo de fomentar la participación entre colonias y comunidades del municipio, la iniciativa buscó involucrar a personas de diferentes sectores en actividades deportivas incluyentes y accesibles en espacios públicos de calidad, como resultado, más de 90% de los participantes (jóvenes, hombres y mujeres) tuvieron acceso a estas actividades saludables, beneficiando directamente a más de 400 jugadores; las jornadas incluyeron la entrega de reconocimientos, medallas, trofeos y comida de convivencia para los participantes.

Durante el año, se realizaron dos eventos de lucha libre sin fines de lucro dirigido a niños, jóvenes y adultos con motivo de “Día de Reyes” y por el “Día del niño” teniendo como sede la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez” donde se congregaron más de 1,150 personas para disfrutar de eventos que promueven la sana diversión y la integración familiar.

Para inculcar hábitos de salud, se realizó en la conferencia “Jóvenes fuertes y mentes sanas” en coordinación con la Instancia de la Juventud, en la que se abordaron temas sobre nutrición, actividad física y de recreación en jóvenes, esta actividad benefició a un total de 300 niños y jóvenes.

En trabajo coordinación con el apoyo de la Instancia Municipal de la Juventud y la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”, realizaron la primer “Mini Olimpiada del Adulto Mayor”, con el objetivo de mantener el espíritu deportivo y hábitos de salud en las personas

adultos mayores, durante la jornada participaron alrededor de 350 personas del Centro Gerontológico Integral de Tulancingo, Casa de Día y la Casa Club de la Tercera Edad.

En el marco de la Semana Nacional de la Cultura Física y del Deporte, se conmemoró el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”, participando más de 200 servidores públicos de esta administración en la “Clase Nacional de Boxeo”, en apoyo a la iniciativa de la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Con una participación superior a los 50 atletas, la Asociación de Desarrollo Muscular y Fitness del Estado de Hidalgo, A.C., se apoyaron, gestionaron y llevaron a cabo el Selectivo Hidalgo en el Auditorio Manuel Fernando Soto, resultando un total de 13 atletas de alto rendimiento que representaron al Estado de Hidalgo en la edición 46° Mr. México Juvenil y Veteranos 2025.

En el marco de los festejos de día de la madre, Mamá ¡Tu amor transforma! La Dirección de Cultura Fisca y Recreación fue la encargada de organizar una Súper clase de zumba, en la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”, además de realizar el primer rally “La Chancla Voladora”, beneficiando con estas actividades a más de 500 mamás que disfrutaron del baile y de juegos recreativos para su sana diversión.

Carreras Atléticas Inclusivas

Durante este año, además de la carrera tradicional del 15 de septiembre y de mayor participación ciudadana, se realizaron

carreras atléticas inclusivas que atendieron a diversos sectores de la población.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Carrera por el Día de la Mujer “Somos Mujeres imparables”.	En el marco de la conmemoración del día Internacional de la mujer, la Presidencia Municipal, la Instancia de la Mujer y la Dirección de Cultura Física y Recreación, organizaron la Carrera Atlética Nocturna "Somos Mujeres Imparables". El evento contó con la participación de 326 mujeres de todas las edades y municipios aledaños, y se destacó por su orden, seguridad y celebración del empoderamiento femenino.	

Carrera atlética 5k. “Corre con orgullo contra las LGBTIFóbias”	Como parte de las actividades de inclusión, se llevó a cabo en Tulancingo la Carrera Atlética Deportiva en conmemoración por el Día Estatal contra la Homofobia, Lesfóbia, Bifobia y Transfobia. Con la participación de 350 corredores, se hizo valer por un Municipio más justo, visible e inclusivo, donde el respeto a los derechos humanos es una realidad.	

Carrera del “Día del niño”.	En el marco del festejo del día del niño, se realizó una carrera atlética Infantil. Durante la carrera participación 350 niños de entre 3 y 14 años, siendo acreedores a medallas de participación, kit de recuperación e hidratación. Asimismo, se realizó por primera vez una carrera de relevos en compañía de padres de familia a campo traviesa por toda la Unidad Deportiva.	

Carrera atlética 5k. “Corre por una causa”	Se realizó la carrera atlética con causa encabezada por la Secretaria de Cultura, Educación, Deporte y Juventud y altos Jerarcas del Seminario Mayor, que premiaron con reconocimientos y medallas a los 500 participantes que asistieron a la carrera atlética 5k. “Corre por una causa”.	

El objetivo de todas estas carreras fue involucrar a todos los sectores de la población, además de incentivar la inclusión social, la práctica deportiva y el acceso a actividades impulsadas por el Gobierno Municipal.

Como resultado, se benefició a alrededor de 1,526 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, de diversas colonias y comunidades del municipio, que participaron y que cuentan ya con el acceso a estas actividades incluyentes y saludables.

Con el firme propósito de trabajar para promover el deporte como herramienta para el desarrollo social y el bienestar de nuestros ciudadanos, se llevó a cabo el Torneo No. 41 de la Liga Regional de Básquetbol en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, con la participación de 60 jugadores y alrededor de 450 espectadores que disfrutaron de emocionantes partidos, el objetivo principal de este evento fue impulsar el deporte en nuestro municipio, fortalecer la cohesión social y fomentar la participación ciudadana para promover el bienestar integral de la comunidad.

Como iniciativa para involucrar a todos los sectores a la práctica deportiva y promover diversas disciplinas deportivas, se realizó el Torneo de Frontón, con la participación de alrededor de 25 jugadores (hombres) de entre 30 a 70 años y más de 60 espectadores, este evento no solo permitió a los jugadores demostrar sus habilidades y competir en un entorno saludable, sino que también brindó una oportunidad para que la comunidad se reuniera y disfrutara del deporte en un ambiente de familiaridad y entusiasmo.

La Unidad Deportiva 'Javier Rojo Gómez' fue el escenario perfecto para llevar a cabo la 2da. Copa de Powerlifting, sentadilla, bench press y peso muerto "Fuerza Vital", un evento 100% inclusivo que recibió la participación y presencia de atletas paralímpicos, además de la intervención de 20 atletas (hombres y mujeres) de entre 18 a +50 años quienes demostraron su garra y determinación durante la jornada, levantando pesas y rompiendo límites.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Parque Recreativo El Caracol**, recibió la visita de 125,702 personas, los cuales accedieron a las instalaciones como áreas verdes, área de juegos, pista de patinaje y área de picnic de forma gratuita; en donde la mayoría de los visitantes son niñas y niños del municipio.

Este espacio permite el fortalecimiento, la integración y la convivencia familiar incluyente, a través de un entorno natural, recreativo y de ocio.

Además, se realizaron cuatro actividades recreativas, con las siguientes temáticas: desfile de moda “La Catrina viste a la moda”, evento canino “Perry Christmas”, meditación “Respira México”, clase de zumba y curso de verano a fin de fomentar la socialización y la integración de las familias, promocionando diversión y entretenimiento sano entre los asistentes; beneficiando con estas actividades a 2,844 personas.

RUBRO	CANTIDAD
Visitas al parque.	125,702
Actividades recreativas.	2,844
TOTAL	**128,546**

2.7.1.2. Fortalecer y atender a las organizaciones, ligas y ciudadanía para la gestión, seguimiento y vigilancia de las actividades deportivas del municipio.

La **Secretaría de Cultura, Educación Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, otorgando el apoyo para la gestión de los espacios deportivos, medallas y la ceremonia de premiación, para promover y formar atletas de alto rendimiento, se realizó el Torneo Estatal de Voleibol SUB-23, mismo que reunió a 500 deportistas provenientes de Actopan, Mixquiahuala, Ixmiquilpan, San Antonio Zaragoza Hidalgo, Tula y Tulancingo.

En fortalecimiento del deporte en todas sus disciplinas se coordinó la realización del Torneo Estatal de AMEDEBA de Básquetbol, dentro

de las categorías varonil U16 y femenil U17, con la participación de 500 atletas de Mixquiahuala, Ixmiquilpan, Pachuca y Tulancingo. Se brindó apoyo para la premiación de trofeos y la gestión de los espacios deportivos.

Se apoyó la gestión para llevar a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”., la “Copa de Gimnasia de Trampolín 2025”, en coordinación con la organización de Gimnasia 21, contando con la visita de alrededor de 500 niños, niñas y adolescentes de los municipios de Tula de Allende, Ixmiquilpan, Pachuca, Tulancingo y de la Ciudad de México.

En fortalecimiento a deportes de alto rendimiento dentro de espacios públicos municipales, se apoyó la realización de la jornada 3 de la liga de Fútbol Americano en modalidad “Arena”, con la gestión para el uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”, destacando la participación de un total de 100 jugadores.

Para impulsar la realización de carreras atléticas con causa, se apoyó la carrera atlética Hero Run “corre, lucha e inspira” del Club Rotaract, con la participación de 250 corredores entre hombres y mujeres.

Con el objetivo de seguir impulsando la realización de actividades deportivas en espacios públicos Municipales, además de promover la sana convivencia, la salud y el deporte entre los diferentes sectores de la población, la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez fue el escenario para llevar a cabo el Encuentro Deportivo de Cachibol, donde recibimos a más de 50 adultos mayores de Casa de Día Tulancingo, El Centro Gerontológico Integral de Actopan y Jubilados y Pensionados de Tulancingo, en este evento, se demostró que la edad no es un límite para disfrutar del deporte con energía y pasión, siendo un ejemplo inspirador de vitalidad y entusiasmo.

Durante este año, se apoyó la realización de encuentros deportivos escolares, con el objetivo de seguir impulsando la realización de actividades deportivas en espacios públicos Municipales, además de promover la sana convivencia, la salud y el deporte entre estudiantes, como resultado, la Unidad Deportiva "Javier Rojo Gómez" fue sede de estos eventos, beneficiando a un total de 2,460 alumnos, maestros y padres de familia.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRICPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Encuentro Regional Deportivo 2025, zona Otomí Tepehua.	Se apoyó la realización del Encuentro Regional Deportivo 2025, zona Otomí Tepehua. Con sede en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez Tulancingo. Un evento de gran relevancia, para los 600 estudiantes que participaron, pues los ganadores que resultaron de esta etapa representaron a la institución en los encuentros nacionales.	

Encuentro Deportivo Intercolegial INTERCAMPI del Colegio Anáhuac.	La Unidad Deportiva Javier Rojo Gomez fue sede de este importante evento, entre preparatorias de los campus de Pachuca, Estado de México y Tulancingo, en las disciplinas de fútbol, voleibol y atletismo. Con la iniciativa de promover la convivencia y el sano esparcimiento entre los estudiantes se benefició a un total de 200 alumnos que participaron activamente en estas actividades deportivas.	

Juegos Deportivos del Sector 4 de Telesecundarias.	Como parte del fortalecimiento al deporte en espacios públicos deportivos se apoyó la realización de los Juegos Deportivos del Sector 4 de Telesecundarias en las instalaciones de la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, beneficiando a 690 estudiantes que demostraron sus habilidades y talento deportivo en sus diversas disciplinas.	
Juegos Deportivos de la Zona 2 de Telesecundarias.	Con la participación de 610 estudiantes de nivel básico se congregaron en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez para llevar a cabo los Juegos Deportivos de la Zona 2 de Telesecundarias.	

Encuentro deportivo entre el Instituto Mayocoyani vs Telesecundaria 365 de San Lorenzo.	Con el objetivo de impulsar el deporte en el sector joven de la población, se brindó el apoyo para el uso de espacios públicos deportivos de la Unidad Deportiva "Javier Rojo Gómez" para llevar a efecto el "Encuentro deportivo entre el Instituto Mayocoyani vs Telesecundaria 365 de San Lorenzo", donde 365 estudiantes demostraron sus habilidades y destrezas deportivas.	

Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2024-2025 en su etapa estatal.	En apoyo al fortalecimiento del deporte y su práctica en espacios públicos municipales, se respaldó la realización de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2024-2025 en su etapa estatal, con la participación de 200 estudiantes que demostraron sus habilidades deportivas en ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, handball, taekwondo y voleibol, dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva 'Javier Rojo Gómez'.	

Se apoyó la gestión para llevar a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”., los Juegos Intercolegiales de Baloncesto Tulancingo. Un partido emocionante que demostró el talento y la pasión de los 100 jóvenes atletas que participaron en este evento aunado a los más de 300 espectadores que disfrutaron la emoción de cada partido.

En atención a las organizaciones que buscan fortalecer e impulsar el deporte en nuestras infancias, nuevamente la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez” fue el punto de encuentro para llevar a efecto el Torneo Nacional de Fútbol Scotiabank con equipos de fútbol de alto nivel, que no solo se enfocan en el deporte, sino también en la experiencia integral de los más de 100 jugadores (niñas y niños de entre 7 a 14 años) que participaron con gran entusiasmo en este increíble evento.

En asociación con SK SPORT Varonil, se realizaron visorias femenil para conformar la Tercera Femenil SK, un proyecto impulsado para apoyar el talento de quince jóvenes deportistas del municipio y crear un equipo competitivo.

2.7.1.3. Identificar los espacios públicos del municipio destinados a la práctica deportiva, recreativa y la convivencia familiar, para regularizarlos de acuerdo con la normativa vigente.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, en coordinación de esfuerzos conjuntos con el **Despacho**, a través de reuniones sigue trabajando en la recopilación de información solicitada por la CONADE respecto al Censo de Espacios Deportivos Municipales.

2.7.1.4. Impulsar un programa deportivo integral y de capacitación a maestros, instructores, árbitros y jueces.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, comprometidos con la capacitación continua, se gestionó y brindó apoyo durante junio y julio a 2 capacitaciones de gran relevancia; uno ante la Cruz Roja de Tulancingo el curso "Respondiente en Primeros Auxilios", dirigido a 35 servidores públicos y maestros de las direcciones de Cultura, Educación y Deportes.

Con el objetivo de capacitar y dotar al personal de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para asistir en caso de accidente o situación de emergencia y un taller de arbitraje con ADEMEBA en las instalaciones de la Unidad Deportiva ´Javier Rojo Gómez´ para fortalecer y unificar los conocimientos de 36 árbitros en la disciplina de baloncesto.

2.7.1.5. Fortalecer las relaciones transversales entre las diversas instancias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil que incidan en la identificación y apoyo de los atletas Tulancinguenses de alto rendimiento.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, gestionó y otorgó un recurso económico de $10,000.00 a la Asociación de Desarrollo Muscular y Fitness del Estado de Hidalgo, A.C. para la compra de trofeos de la premiación del Selectivo Hidalgo.

Además, es importante mencionar que Tulancingo fue sede de este importante evento, resultando trece atletas seleccionados que compitieron en el Mr. México Juvenil y Veteranos 2025, del 14 al 18 de mayo en la Ciudad de México.

2.7.1.6. Creación del Instituto Municipal del Deporte.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, tras la visita del Director del Instituto Hidalguense del Deporte, Prof. Óscar Pérez Rojas, a la Unidad Deportiva "Javier Rojo Gómez", se trataron asuntos relacionados con la creación del Instituto Municipal del Deporte, destacando la importancia de sumar esfuerzos y trabajar en conjunto para lograr un avance significativo en la gestión deportiva municipal, fortaleciendo así el desarrollo deportivo en Tulancingo y

mejorando la infraestructura y los programas deportivos para fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas.

2.7.1.7. Promover el desarrollo deportivo organizado a nivel amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales.

Escuela Técnico-Deportiva de Tochito Flag.

Escuela Técnico-Deportiva de Básquetbol.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, se pusieron en marcha la Escuela de Iniciación Técnico-Deportiva de Tochito Flag y Básquetbol, dirigida a niños, adolescentes y jóvenes de entre 5 a 17 años, el objetivo de estas escuelas es brindar clases de alta calidad que permitan a los alumnos aprender los fundamentos técnicos del tochito flag y del baloncesto, además de desarrollar habilidades técnicas, las escuelas buscan fomentar habilidades físicas como la coordinación, agilidad y velocidad, y promover valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia, de esta manera, se busca contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y fomentar su pasión por el deporte, actualmente se cuentan con 15 alumnos en tochito flag y 20 alumnos en básquetbol.

2.7.1.8. Planear, organizar y realizar eventos deportivos locales con participación de competencias municipales y estatales, como estrategia de fortalecimiento a la economía local.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, se otorgó el apoyo en medallas para la premiación de los participantes de la edición 10 Medio Maratón Tulancingo 2025, durante la jornada, este evento congregó a 400 atletas de todo el país, que estuvieron días previos al evento y se hospedaron en los diferentes hoteles del municipio, lo que beneficia de forma directa la economía del municipio.

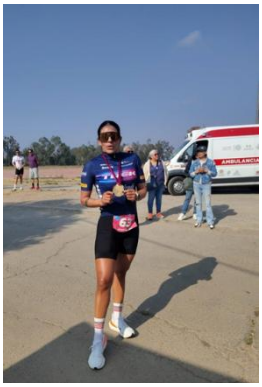

Además, con la participación de más de 130 competidores, el DUATLÓN KINEIN 2025 fue todo un éxito, en coordinación con Kinein3t, este evento destacó cómo una experiencia increíble que atrajo a una población de municipios aledaños y de diferentes estados de la república.

En el marco de la Cartelera Deportiva de Feria 2025, se han organizado 13 actividades deportivas en diversas disciplinas, incluyendo voleibol, básquetbol, fútbol, tochito flag, pádel, boxeo, frontón, ciclismo y atletismo. Estas actividades se llevarán a cabo durante el mes de agosto y forman parte de la tradicional fiesta deportiva, atendiendo a diversos grupos de la población, desde infancias hasta adultos mayores y personas con discapacidad.

CARTELERA DEPORTIVA DE TORNEOS DE FERIA 2025		
25-junio-25	**30-junio-25**	**8-julio-25**
Se realizaron mesas de trabajo con el objetivo de iniciar los preparativos para la organización, gestión y coordinación de los Torneos de Feria 2025.	Se realizaron reuniones con Ligas Municipales donde la titular de la Dirección de Cultura Física y Recreación coordinó la intervención, participación, alcance y apoyo de las ligas en la organización para los torneos de feria.	Se iniciaron los preparativos y diseño de convocatorias, con la dirección de la Mtra. Eneida Hernández Rosas se llevan a cabo los preparativos tanto administrativos, logísticos, de gestión y de diseño para los eventos de feria.

28-julio-25	31-julio-25	2-agosto-25
Se hizo pública la Cartelera Deportiva de los Torneos de Feria 2025, en redes sociales oficiales del Municipio para dar a conocer a la ciudadanía los torneos y disciplinas deportivas que la conforman.	Se dio difusión a través de radio difusoras y se invitó a la ciudadanía a participar en los Torneos de Feria 2025. Con el objetivo de ampliar la cobertura de promoción de los eventos deportivos se difundió la información en la radio.	Se iniciaron los Torneos Deportivos, dando por inaugurados los Torneos de Feria que forman parte de la cartelera deportiva 2025.

Se contó con la participación de alrededor de 1,000 atletas de alto rendimiento de diferentes estados de la república y con

reconocimiento internacional, y con la afluencia de más de 3,000 espectadores, esta iniciativa buscó fomentar la práctica deportiva y la convivencia comunitaria, destacando la importancia del deporte en la promoción de la salud y el bienestar.

CARTELERA DEPORTIVA DE TORNEOS DE FERIA 2025		
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
Torneo de Básquetbol 1ra. Fuerza Varonil Sábado 2 de agosto.	Con una participación de 100 jugadores de baloncesto y alrededor de 500 asistentes se inició el Torneo 1ra. Fuerza varonil, con el objetivo de preservar las tradiciones deportivas de feria e impulsar a la juventud a mantener buenos hábitos de salud.	

Torneo de Básquetbol 1ra. Fuerza Femenil Domingo 3 de agosto.	Con una participación de 60 jugadoras de baloncesto y alrededor de 400 asistentes se inició el Torneo 1ra. Fuerza femenil, como parte de las festividades deportivas de feria e impulso del deporte como eje principal de una vida saludable para todos.	
Torneo de Pádel Fuerzas: A+D, 3ra., 4ta y 5ta. Del 7 al 10 de agosto.	Con una jornada de cuatro días se llevó a cabo el torneo de Pádel Fuerzas: A+D, 3ra, 4ta y 5t, con una participación de 76 jugadores que demostrando su agilidad y habilidad en la cancha de juego, un encuentro que fortaleció la convivencia social y deportiva, otorgando una premiación en efectivo de repartida entre los equipos ganadores.	

Torneo U12 – U13 Domingo 9 de agosto.	Con una gran participación de equipos de baloncesto, la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez fue sede de los juegos del Torneo de Baloncesto U12 y U13 con una participación de 16 equipos en las ramas femenil y varonil demostrando su talento y espíritu deportivo con partidos que emocionaron a los más de 500 asistentes que disfrutaron de cada juego. Durante la premiación se otorgaron medallas y trofeos a los equipos que obtuvieron la victoria.	

Boxeo selección Hidalgo VS Selección Edo. Mex. Sábado 9 de agosto.	Se llevó a cabo el Torneo de Feria de Boxeo con un emocionante enfrentamiento entre la Selección Hidalgo y la Selección del Estado de México, en las instalaciones de la Expo feria Ganadera Internacional 2025, un total de 22 boxeadores se dieron cita en el ring, ante un público aproximado de 200 personas que disfrutaron de una tarde de boxeo espectacular, los boxeadores fueron premiados con trofeos y medallas de participación, reconociendo su esfuerzo y dedicación en el deporte.	

Torneo de Fútbol 1ra. Fuerza Domingo 10 de agosto.	En el marco de los juegos de la Cartelera Deportiva de Feria 2025, se realizó el Torneo de Fútbol Soccer 1ra Fuerza con la participación de 7 equipos, al finalizar el encuentro, los tres equipos finalistas fueron premiados con dinero en efectivo en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en el campo.	-
Torneo de Tochito Flag Mixto Domingo 10 de agosto.	Con una participación de 5 equipos se llevó a cabo el Torneo de Tochito Flag, los jugadores dieron todo su máximo en la cancha. Demostrando el talento y compromiso Tulancinguenses al finalizar los equipos fueron premiados con dinero en efectivo por su destacada actuación.	-

Torneo Regional de Básquetbol Domingo 10 de agosto.	Con la participación de 10 equipos, se llevó a cabo el Torneo Regional de Básquetbol como parte de la emocionante Cartelera de Feria 2025, este evento deportivo buscó fortalecer la tradición y el espíritu deportivo en nuestra comunidad, al finalizar la jornada, los equipos que lograron la victoria fueron premiados con dinero en efectivo y trofeos, reconociendo su talento y dedicación en la cancha.	

2.7.1.9. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento deportivo oficial para su práctica.

ANTES **DESPUÉS**

Colonia Jardines del Sur.

ANTES **DESPUÉS**

La Minera Sección 200.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, promueve actualmente el deporte en espacios públicos deportivos, a través de la donación de pintura para las canchas techadas de las colonias Jardines del Sur y la Minera Sección 200, con este material se pintó y balizó las canchas de usos múltiples para mejorar su imagen y brindar espacios dignos, que benefician a niños, adolescentes y jóvenes que dan uso a estás áreas.

2.7.1.10. Realizar el Premio Municipal del Deporte.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, mantienen continuamente reuniones para dar seguimiento a la organización y planeación del "Premio Municipal del Deporte", el cual se realizará a finales del 2025.

2.7.1.11. Mantener y conservar las instalaciones de la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Unidad Deportiva**, La Dirección de la Unidad Deportiva diariamente lleva a cabo el mantenimiento de las canchas 1, 2 y 3, áreas verdes y jardines; realizando el riego adecuado, poda necesaria, levantar basura, retirar piedras y abonarla para su conservación, logrando el objetivo de unas instalaciones de calidad brindando el mejor servicio a los aproximadamente 2,024 ciudadanos que hacen uso de la ellas.

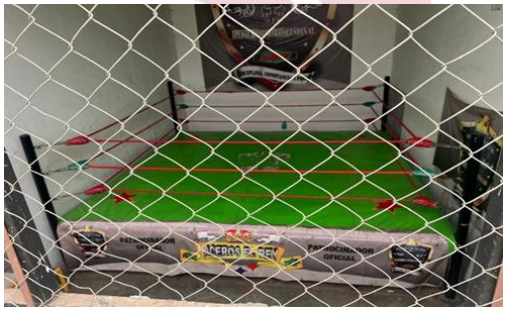

De igual manera se llevó a cabo limpieza con el soplador de hojas, lavado y retiro de maleza en las canchas y espacios de recreación al aire libre, con el objetivo de mantenerlas en óptimas condiciones y mejorar la imagen de las instalaciones.

Estas actividades no sólo mantienen la estética de la unidad, sino que también brindando su funcionalidad y seguridad; beneficiando así aproximadamente a 660 usuarios y aficionados al deporte.

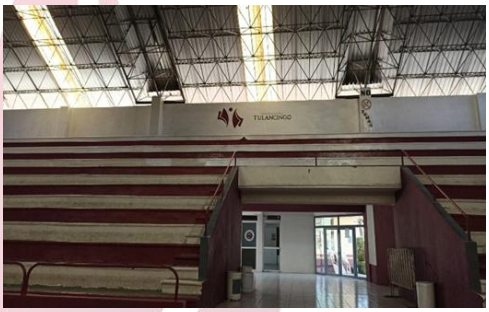

Las zonas recreativas también son de vital de importancia ya que también contribuyen significativamente a promover la actividad física y mejorar la convivencia familiar, es por ello que el gimnasio

“Adolfo Lugo Verduzco” fue rehabilitado desde pintar su fachada con los colores institucionales y la rotulación de logo de esta administración, así como la cancha de basquetbol (voleibol) que se encuentra en su interior; lo cual ha beneficiado a los aproximadamente 621 usuarios deportista y familiares que los acompañan.

La alberca semiolímpica fue rehabilitada llevando a cabo el cambio de bombas de calor, reparación y cambio de regaderas de los sanitarios de damas y caballeros, de igual forma los vestidores, la imagen de la alberca (pintura, microperforados de vinil en ventanas), mantenimiento en sistemas de filtros, tratamiento del agua de la alberca y limpieza general, beneficiando hasta el momento aproximadamente a 200 usuarios durante el curso de verano. Tras su reapertura el 18 de agosto se han registrado 600 inscripciones.

La rehabilitación y mantenimiento que se le dio a la alberca semiolímpica, implicó el cambio de regaderas y manerales de los baños de damas, caballeros y de ingreso a la piscina, así como pintar paredes y gradas y no menos importante se llevó a cabo limpieza exhaustiva en toda el área con la finalidad de brindar el mejor servicio con las instalaciones seguras y en condiciones óptimas.

De igual forma se remodelaron los vestidores realizando rehabilitación de la pintura de paredes, de las puertas, cambio de lavabos, tazas y se pintaron las bancas que utilizan para cambiarse.

Se instalaron puertas en cada uno de los cambiadores para mayor privacidad, así como el cambio de luminarias, colocación de percheros y repisas; logrando una mejor imagen y unos vestidores adecuados para los usuarios.

Una de las prioridades dentro de la rehabilitación de la alberca fue la compra de dos bombas de calor y rehabilitación de la que ya existía, esta gran mejora ha renovado el corazón de la alberca ayudando a mantener el agua con la temperatura óptima y a los usuarios contentos y satisfechos con el servicio eficaz de nuestras instalaciones.

2.7.1.12. Realizar el Curso de Verano Municipal.

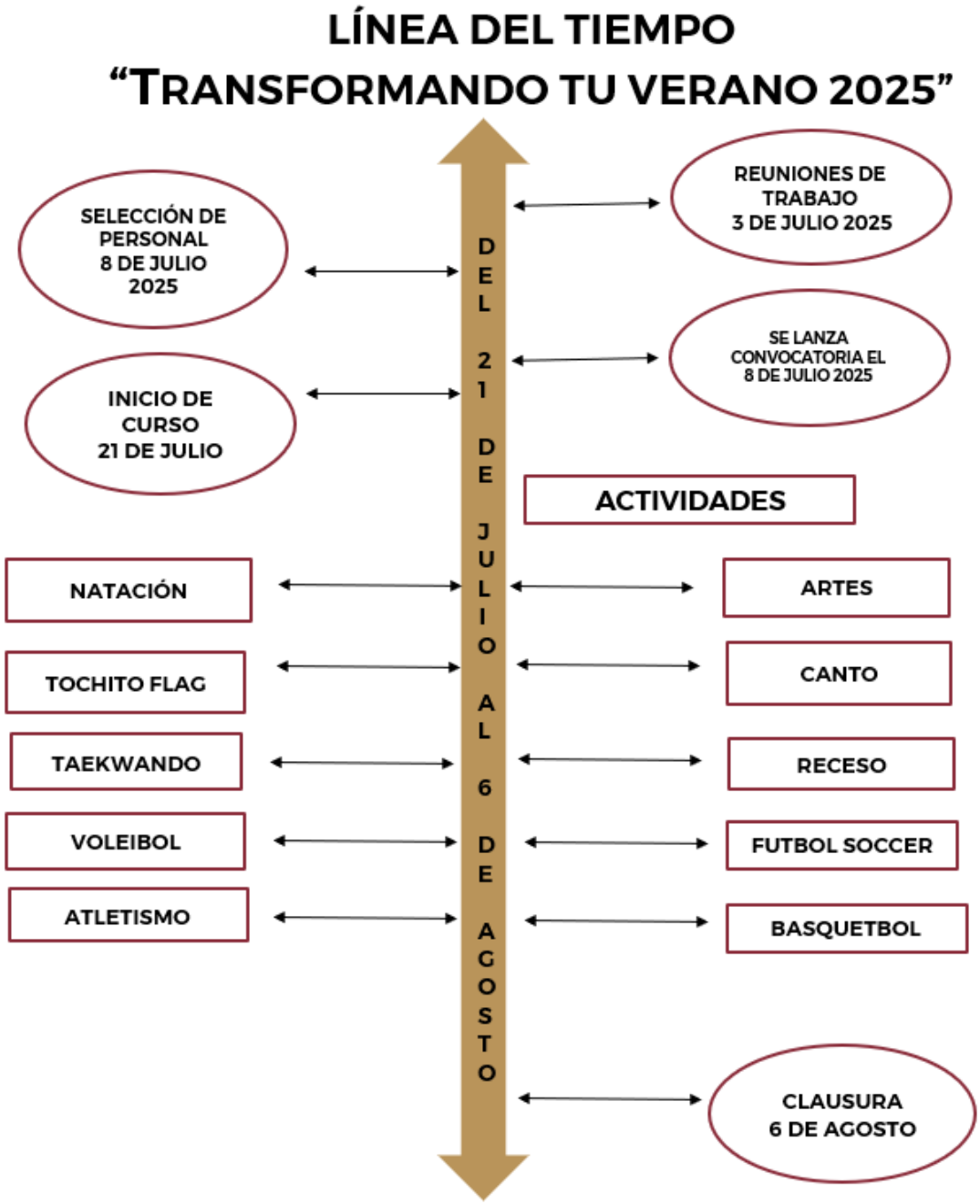

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Unidad Deportiva**, inició el curso de verano municipal denominado “Transformando tu Verano 2025” el 21 de julio de 2025, con gran éxito y demanda, rebasando el número de niños contemplados que fueron de 140 a 170 niños aceptados que participaron en actividades de basquetbol, futbol soccer, tochito flag, natación, voleibol, atletismo, juegos grupales, taller de canto y manualidades.

La inauguración del curso de verano se llevó a cabo en el gimnasio “Adolfo Lugo Verduzco” el 21 de julio del 2025, donde asistieron más de 300 personas, entre autoridades municipales, papás y niños con una sana y divertida convivencia. El invitado especial fue en esta ocasión el Director del Instituto Estatal del Deporte.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Natación: La práctica regular de natación fortalece el corazón y los pulmones, mejorando la circulación sanguínea y la capacidad respiratoria y utiliza la mayoría de los grupos musculares, incluyendo brazos, hombros, espalda, abdomen, glúteos y piernas, ayudando a desarrollar fuerza y resistencia. Al practicar natación, el cuerpo libera endorfinas, lo que puede generar sensaciones de bienestar y felicidad.	

Tochito Flag: El Impartir Tochito Flag tiene un impacto positivo en la salud física, el desarrollo personal y las habilidades sociales de los participantes, además de ofrecerles una experiencia memorable y enriquecedora. además de ser un deporte inclusivo y seguro, mejora la coordinación, agilidad, fuerza, resistencia y habilidades de toma de decisiones, fomentando el trabajo en equipo y la confianza. Su naturaleza sin contacto físico directo lo hace atractivo para chicos de diversas edades y habilidades.	
Fútbol: El fútbol en este curso de verano no solo brinda diversión, sino que también promueve valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. A través del juego, los niños desarrollan habilidades físicas, coordinación motriz y hábitos saludables. Además, fortalece su autoestima, fomenta la socialización y ofrece un espacio seguro para canalizar su energía de forma positiva.	

Canto: Impartir clases de canto a niños ofrece una amplia gama de beneficios tanto cognitivos como socioemocionales. El canto estimula el desarrollo del lenguaje, mejora la memoria y la concentración, y fomenta la creatividad y la imaginación. Además, cantar ayuda a los niños a expresar sus emociones, fortalece su autoestima y promueve la sociabilidad a través del trabajo en equipo y la interacción con otros.	
Taekwondo: El taekwondo, al ser una actividad física intensa, ayuda a aumentar la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular y la flexibilidad, así como las técnicas y movimientos del taekwondo requieren coordinación y agilidad, lo que contribuye a mejorar la coordinación motriz y los reflejos. El taekwondo puede ayudar a los niños a manejar sus emociones, reduciendo la agresividad y la impulsividad, y fomentando la regulación emocional.	

Básquetbol: El básquetbol tiene un impacto positivo tanto físico como emocional. Promueve la actividad física, mejora la coordinación, el trabajo en equipo y la disciplina. Además, fomenta la convivencia, la autoestima y el respeto entre compañeros. El baloncesto requiere movimientos precisos y rápidos, lo que ayuda a mejorar la coordinación ojo-mano y la coordinación general del cuerpo.	
Voleibol: El voleibol ofrece numerosos beneficios para niños, tanto físicos como mentales, promoviendo la salud, el desarrollo social y la autoestima. Fomenta la coordinación, la resistencia, la velocidad y los reflejos, además de enseñar valores como el trabajo en equipo, la cooperación y la disciplina; a través del deporte, los niños aprenden valores importantes como la honestidad, la integridad, el respeto por los demás y la importancia del juego limpio.	

Atletismo: El atletismo es el deporte que aporta mayores beneficios sobre el estado físico del organismo y sobre el funcionamiento psicológico de la persona que lo realiza. Así como ofrece numerosos beneficios para la salud física y mental de los niños, promoviendo un desarrollo integral. Entre los beneficios destacan la mejora de la fuerza, resistencia, velocidad, coordinación y equilibrio.	
Manualidades y artes: Impartir manualidades a los niños tiene numerosos beneficios, incluyendo el desarrollo de la creatividad, la motricidad fina, la concentración y la autoestima. Además, fomenta la expresión emocional, la paciencia y habilidades sociales importantes para su desarrollo integral. Las manualidades ofrecen a los niños una forma de expresar sus emociones y sentimientos de manera no verbal, a través de sus creaciones.	

Fue grato y emotivo la clausura del curso de verano “Transformando tu Verano 2025”, donde los pequeños aprendieron, crecieron y se divirtieron.

El evento concluyo destacando la importancia de la práctica del deporte y la socialización en nuestros niños y a los padres de familia por el apoyo y la confianza.

En concreto se determina que, con las actividades de mantenimiento, rehabilitación y el curso de verano que se llevaron a

cabo en esta dirección de la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”, se han beneficiado aproximadamente a 21,032 ciudadanos, dedicada y comprometida a promover la activación física, así como la convivencia familiar y social.

Objetivo

2.8. Fomentar el Patrimonio Cultural.

Estrategia

2.8.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.8.1.1. **Fomentar la participación ciudadana en acciones de consolidación, preservación y socialización del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.**

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, llevó a cabo algunas actividades culturales con el objetivo de promover la participación ciudadana y fortalecer el tejido cultural de la comunidad.

Se conmemoró el CVII aniversario del nacimiento de Rodolfo Guzmán, conocido como “El Santo”, con el propósito de honrar el legado de un ícono de la lucha libre mexicana cuya influencia ha trascendido generaciones e inspirado a millones a luchar por sus sueños, el evento tuvo una duración aproximada de una hora y tuvo la participación de 700 asistentes, al finalizar la ceremonia, se colocó un hermoso arreglo floral frente a la estatua de este tulancinguense, en reconocimiento a su importante trayectoria.

Se llevó a cabo el XLI aniversario luctuoso de Rodolfo Guzmán, conocido como “El Santo”, como una forma de enaltecer su legado, recordar la huella que dejó en la cultura popular mexicana y reconociendo la importancia de este tulancinguense como figura del deporte y entretenimiento, el acto contó con un programa de

aproximadamente 90 minutos, en el que participaron regidores, luchadores profesionales y la población en general, alcanzando un total de 595 asistentes, para concluir, se colocó una corona floral frente a su estatua en señal de homenaje.

Se realizó la exhibición “Charros Ilustres de la Revolución”, con el fin de recordar nuestras raíces, apropiarnos de nuestras tradiciones y fomentar la pertenencia de los momentos importantes que rodean a nuestro municipio, esta galería se exhibió por dos meses en el museo del ferrocarril contando con aproximadamente 43 bienes entre los que resaltaban 37 fotografías de charros tulancinguenses, algunas impresiones de los fundadores de la charrería y 3 escuelas, este evento contó con un aforo de 250 asistentes.

Se inauguró la exhibición Juan Soriano “Jóvenes Promesas”, en colaboración con el grupo G.I.A. (Grupo Internacional de Arte) con el propósito de enaltecer el talento de los jóvenes tulancinguenses de entre 12 y 17 años, este evento logró un aforo de 50 asistentes.

Se realizó la actividad “Pinta-Caritas” en la feria tradicional Huapalcalco 2025, con el fin de promover la creatividad, diversión e imaginación entre la población infantil del municipio, fomentando de una manera entretenida la cultura y el arte, para la realización de esta actividad se contó con el equipo de Museos e insumos como

pinturas profesional para rostros, esta actividad tuvo una duración de seis horas y un aforo de 100 asistentes.

Se llevó a cabo el proyecto Musical “Concierto” del colegio Tulancingo. Con el fin de apoyar las iniciativas que fomentan la creatividad y el desarrollo artísticos de los habitantes del municipio, se brindó el apoyo y espacios necesarios para esta presentación con duración de 90 minutos, donde se presentaron diversas baladas interpretadas por los estudiantes, alcanzando un total de 80 asistentes.

Se Inauguró la sala “Fogoneros” del Museo del Ferrocarril, este evento se realizó con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad cultural y artística, en este caso, la sala de exhibición abrió sus puertas con la galería denominada “Talento Tulancinguense” de la artista local Sandra Luz Soto Gómez; esta galería contó con un total de seis cuadros y siete dibujos, durante la inauguración se alcanzó un aforo de 30 asistentes, contando con la presencia de la población.

Se realizó la presentación del poemario “Clandestina” de la escritora Teresa Olivares Omaña, con el fin de apoyar e impulsar activamente los eventos que fomentan la apreciación del arte en cualquiera de sus formas o disciplinas, este evento duró 90 minutos y alcanzó un aforo de 120 asistentes.

Se realizó la presentación del libro “Instalarse en el Insomnio” de la escritora Antonia Cuevas Naranjo, con el propósito de promover y fortalecer la participación comunitaria en actividades culturales que enriquecen el conocimiento y la sensibilidad artística de las personas, además de enaltecer el talento tulancinguense en la disciplina literaria, este acto tuvo una duración de 90 minutos y un aforo de 30 asistentes.

Se llevó a cabo una participación en la Expo-Feria Internacional Ganadera Tulancingo 2025, mediante la exhibición de un stand que presenta ocho bienes del acervo de los museos de Tulancingo; este stand fue resguardado por personal de los museos, quienes también se encargaron de brindar atención a las personas interesadas en nuestro patrimonio cultural.

A través de la **Dirección de Cultura**, realizó en sus diferentes espacios, diversas actividades enfocadas en consolidar el impulso artístico cultural. Un ejemplo de ello fueron las muestras plásticas efectuadas en las Galerías “Dolores Soto Madariaga” y “Ricardo Garibay”, mismas que impactaron a un total de 12,565 personas destacando, en la primera, la muestra fotográfica “En el marco de la Protección Civil”, en la que colaboraron la Cruz Roja Mexicana y los cuerpos de Bomberos de Tulancingo y de Santiago Tulantepec. Y También otras, como la exposición de dibujo “Monster Movie Maniac’s”, del maestro Iván Reyes; la exposición “Vestigios de una Pandemia” del artista César Blancas; la muestra “Alebrijes y Catrinas”,

realizada por alumnos del COBAEH plantel Tulancingo y de la Escuela Primaria Justo Sierra; la exposición colectiva “Expo Arte Guadalajara en Tulancingo”, con la participación de la escritora Damaris Orissa, el artista plástico Luis Alberto Robles y Alejandra Vélez. De igual manera, la exposición pictórica “Tras los Ojos de un Hidalguense” del “Colectivo Artístico Cacomixtle”, así como la exposición “Taller de Gráfica Popular” de la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C. Y en la galería “Ricardo Garibay las muestras “El Arte en la Fundición”, de Silvano Cruz Ortiz; “Reminiscencias” de Elena Ruiz; “A Posteriori”, del artista tulancinguense Gastón Santos; así como las exposiciones “Talento de la escuela Jorge Berganza” y “El Pulque y sus Derivados” con la participación del historiador Ángel Alemán Torres y la doctora Carmen Julia Figueredo, bióloga e investigadora de los recursos genéticos de los agaves pulqueros y mezcaleros del estado de Hidalgo

Otras exposiciones relevantes fueron:

EXPOSICIÓN	ARTISTA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Exposición Fotográfica “Gastronómica” Plasmar la riqueza gastronómica del Municipio de Tulancingo con fotografías de platillos típicos y originales de distintos restaurantes de la ciudad.	Chef Frank Rodríguez Pino.	
Exposición Pictórica, “Arte con Alma” Treinta obras elaboradas con técnicas de pintura al óleo. Que plasman temáticas espirituales y cotidianas.	María Guadalupe Romero Ocádiz.	

Exposición de Dibujos "Berserk" Dibujos inspirados en un manga japones creado por Kentaro Miura. La idea del autor es resaltar que la vida está marcada por una lucha constante de demonios y fuerzas sobrenaturales, explorando temas de lucha humana, el destino y la desesperación.	Jesús Antonio Vargas Ortiz.	
Exposición Fotográfica "Instantes" Imágenes que capta, a través de su cámara fotográfica, sobre actividades cotidianas que suceden en las calles de Tulancingo.	Polenko Vázquez.	

Exposición “Inspiración Animal”. Visitantes a la exposición “Inspiración Animal”. Una colección de obras que nacen del cariño y del amor que nos brindan nuestros animales de compañía.	Pilar de la Fuente.	

2.8.1.2. Impulsar y promocionar las actividades socio culturales, ferias, festividades y costumbres centenarias del municipio.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, ha efectuado un gran número de actividades artístico-culturales realizadas tanto en el Foro del Centro Cultural “Ricardo Garibay” como en el Foro de Talleres Artísticos, así como en los recintos feriales, a fin de acercar a la comunidad diversas expresiones creativas, tanto individuales como colectivas, mismas que contribuyen a la preservación y difusión de la identidad local, mediante eventos como presentaciones de libros, festivales, conferencias, conciertos, charlas y espectáculos de danza promoviendo, sobre todo, las expresiones culturales propias de la

región, es así que, desde el diez de enero de este 2025, se lleva a cabo todos los viernes, en el Foro del Centro Cultural "Ricardo Garibay la revista musical "Viernes en Vivo". Actividad que ofrece al público una variada cartelera que incluye conciertos varios con presentaciones de grupos de folclor, intérpretes solistas y grupos, cantantes de diversos géneros musicales, lo que ha permitido fortalecer la identidad cultural de la comunidad y promover la participación ciudadana en actividades recreativas de sano esparcimiento, entre las actividades realizadas en este foro, destacan, además, la presentación de libros de autores locales, festivales de trova y de música mexicana, conciertos de música electrónica, encuentros de música clásica y letras, así como charlas dedicadas a la riqueza biocultural del estado de Hidalgo, lo que ha impactado a más de 25,750 personas.

1er. Festival de Jazz y Blues 2025.

Un encuentro musical que reunió grupos y solistas destacados en estos géneros musicales que evocan nostalgia, amor, desamor, alegría y romance.

Entre ellos destacan la participación de la cantante mexicana de Jazz Verónica Ituarte. Que imparte la cátedra de Scatt Vocal en la Escuela Superior de Música del INBA.

3er. Encuentro de escritores "Agustín Ramos".

Realizado en el foro de Talleres Educativos de Formación en Artes y Oficios del municipio de Tulancingo. Espacio y tiempo donde la lectura en voz alta envolvió en las visiones de los exponentes en turno.

Foro Cultural Expo – Feria Ganadera Tulancingo 2025

El Foro Cultural de la Expo Feria Ganadera e Internacional Tulancingo 2025 y el Foro Cultural de la Tradicional Feria de los Angelitos se consolidó como un espacio de encuentro, expresión y proyección artística que fortaleció la identidad cultural de nuestro municipio y la región. Durante toda la feria, este escenario fue punto de convergencia para manifestaciones artísticas de gran diversidad, ofreciendo diariamente la presentación de artistas y agrupaciones en un programa que integró música, danza y teatro.

Se contó con la participación de grupos de folclore que preservan y difunden nuestras raíces; cantantes de géneros pop, ranchero y

norteño que representan la riqueza musical de México; agrupaciones de danza moderna que muestran la innovación en el arte escénico; intérpretes y ensambles de música clásica que acercan la cultura académica al público general; y bandas de rock que aportan frescura y energía juvenil.

Este foro tuvo como propósito principal democratizar el acceso a la cultura, brindando espectáculos de calidad de manera gratuita y en un espacio abierto a todo el público, fomentando la convivencia familiar y fortaleciendo el sentido de comunidad. Asimismo, se buscó impulsar a talentos locales y regionales, generando oportunidades para su proyección y crecimiento profesional. Con una programación variada y equilibrada, el Foro Cultural contribuyó a posicionar la Expo Feria Ganadera e Internacional Tulancingo 2025 no sólo como un referente comercial y recreativo, sino también como un evento comprometido con el arte, la cultura y la preservación de nuestras tradiciones, proyectando la riqueza cultural de Tulancingo ante visitantes nacionales e internacionales.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, implementó acciones enfocadas en preservar las tradiciones, fortalecer la identidad cultural y promover la actividad

turística del municipio, favoreciendo la participación de agrupaciones artísticas y comunidades locales, lo cual permitido difundir las expresiones culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y atraer visitantes, generando con ello una derrama económica y consolidando a Tulancingo como un referente en la preservación y promoción de sus costumbres.

EVENTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Apoyo en desfile conmemorativo del 16 de septiembre.	
Promoción del Carnaval de Santa Ana Hueytlalpan en el desfile Hidalgo tiene Algo Carnavales en la ciudad de Pachuca.	

Promoción del 11° Festival Nacional e Internacional “Arte y Tradición de Hidalgo”.	

2.8.1.4. Promover y fortalecer vínculos de colaboración entre los creadores artísticos y asociaciones público-privadas, para facilitar el intercambio y cooperación cultural.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, en el marco del “XXV Festival de Arte Equinoccio” el más longevo de Tulancingo, se congregaron 35 artistas plásticos y visuales que contribuyeron con piezas en distintas técnicas que integraron esta exposición colectiva albergada en el descanso de cada uno de los tres niveles de la Presidencia Municipal de Tulancingo.

2.8.1.5. Mantener y conservar los espacios municipales dedicados a las actividades culturales, como bibliotecas, museos, escenarios, foros, centros culturales, galerías, etc.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, el objetivo de mantener y conservar los museos del municipio, ha realizado tareas de conservación y restauración en los museos del Santo, Datos Históricos, Ferrocarril y Huapalcalco, como el cambio de señalamientos, riego de jardines, reparaciones eléctricas y de escaleras en el museo del Santo y de Datos Históricos, colocación de porta candados, focos y tapas para tinacos en el Ferrocarril, mantenimiento y pintura de salas de exhibición, capelos y paredes exteriores de los museos, lavado de tinacos, la instalación (con el apoyo de Mantenimiento Urbano) de una figura del Santo en la parte exterior del museo, reparación de techos y retiro de escombros y escaleras en mal estado; logrando un total de catorce tareas de conservación y restauración en los recintos y alrededores.

MANTENIMIENTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Limpieza dentro de las instalaciones de los museos.	
Cambio de señalamientos preventivos en los museos de Datos Históricos, Ferrocarril y Santo.	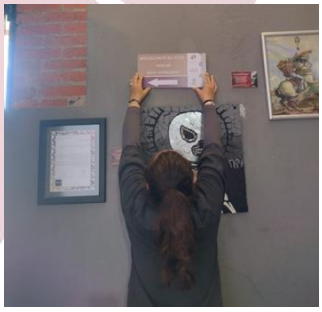
Riego de los jardines que resguardan la estatua del luchador “Santo el Enmascarado de Plata”.	

Mantenimiento al sistema eléctrico del Museo de Datos Históricos.	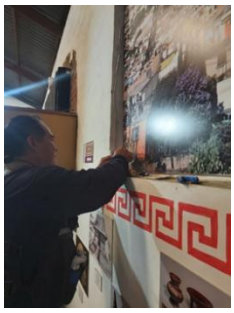 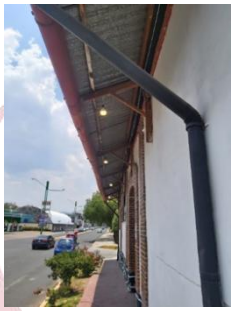
Instalación de bajada de luz en el Museo del Santo.	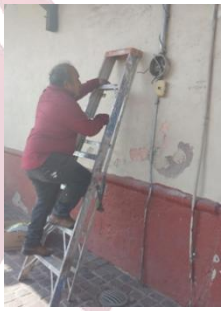

Reparación de las escaleras del Museo del Santo.	
Colocación de porta candados en las puertas del Museo del Ferrocarril.	

Instalación de una figura representativa fuera del Museo del Santo.	
Lavado de tinacos en los Museos.	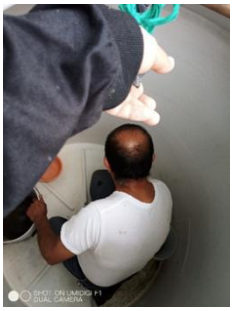

Mantenimiento y pintura a una sala de exhibición inhabilitada del Museo del Ferrocarril.	
Desobstrucción de las salidas de agua pertenecientes al techo del Museo del Ferrocarril.	
Colocación de tapas para tinacos del Museo del Ferrocarril.	

Cambio de focos exteriores del Museo del Ferrocarril.	
Mantenimiento y pintura a una pared exterior del Museo de Datos Históricos.	

A través de la **Jefatura de Bibliotecas**, se garantizaron espacios dignos y adecuados para que la población participe en actividades

culturales, educativas y recreativas, que ofrecen alternativas formativas orientadas a fortalecer los valores, la creatividad, el pensamiento crítico y la expresión artística en todas las edades, promoviendo así la sana convivencia, el respeto y la colaboración comunitaria.

Con estas mejoras, se benefició a un total de 6,121 usuarios que visitaron las bibliotecas.

BIBLIOTECA	ACCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz".	La Jefatura de Bibliotecas en coordinación con la Dirección de Mantenimiento Urbano llevó a cabo la reparación y mantenimieto de la instalación de la luz electrica; con el propósito de garantizar un sumistro eléctrico seguro y eficiente en la bibliteca. Esta acción permite el correcto funcionamiento de la iluminación y equipos eléctricos, asegurando así el uso continuo de las áreas de lectura, cómputo y actividades culturales en óptimas condicones, además de favorecer un ambiente cómodo y funcional para el aprendizaje y la sana convivencia.	

Biblioteca “Huapalcalco”.	Se realizó el mantenimieto de la cisterna, que incluyó limpieza, desinfección y revisión del sistema de bombeo, con el fin de asegurar un sumistro de agua limpia y segura. Esta acción garantiza el adecuado funcionamiento de las instalaciónes, lo que permite un abastecimiento confiable para las diferentes áreas de servicio y actividades culturales y educativas que se desarrollan dentro de la biblioteca. Este mantenimieto beneficia a los usuarios ya que contribuye a preserverar la higiene y prevenir riesgos para la salud.	

Biblioteca “Juan Gómez”.	Con la participación de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), se llevó a cabo el desazolve de la cañería de los baños, con el propósito de restablecer el flujo adecuado del sistema del drenaje y evitar obstrucciones que afectaran su funcionamiento. La labor se realizó utilizando equipo especializado de presión y succión para eliminar residuos acumulados. Como resultado, se restableció el servicio de sanitarios en condiciones óptimas, beneficiando a niñas, niños que asistieron al taller “Mis vacaciones en la Biblioteca 2025”; al garantizar higiene, comodidad y un entorno seguro para el desarrollo de actividades culturales y educativas en la biblioteca.	

2.8.1.6. Conformar, promover y difundir las actividades que se efectúan en los Talleres de Artes y Oficios del municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, ofrece a la sociedad en general, los Talleres Educativos de Formación en Artes y Oficios de Tulancingo. A la fecha se han abierto alrededor de 21 talleres de artes y oficios. Mediante entrevistas en las radiodifusoras más importantes del municipio se ha compartido la información de dichos talleres, así como en Ferias Educativas y eventos culturales, además de en las escuelas de educación básica por medio de stands informativos.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Taller fotografía.	El taller de fotografía sirve como propósito para registrar, comunicar y preservar la memoria histórica personal y el alumno vaya aprendiendo las técnicas de la fotografía.	-
Taller de batería.	La batería es un instrumento que sirve para llevar el ritmo en la mayoría en los géneros musicales funcionado como motor rítmico.	

Taller de Yoga.	Un taller donde acuden personas de diferentes edades, que sirve para aprender a respirar y por consiguiente obtener beneficios en concentración y control de los sentidos.	
Taller de manualidades y cafting.	Este taller sirve para estimular la creatividad, la imaginación y desarrollar la motricidad fina y la coordinación, así como el bienestar emocional en los niños y adultos.	

Taller de Danza Folklórica.	El folklor sirve para brindar identidad a sus diversas regiones preservar el legado cultural y honrar las raíces ancestrales y pueden realizar los niños y adultos.	
Taller Ritmo Latino.	Este taller sirve para fomentar la expresión cultural, social y el entretenimiento no importando la edad beneficiando la salud mental y corporal de los que le gusta este ritmo.	

Taller de pintura.	Este taller que toman los niños en diferentes edades sirve para desarrollar sus habilidades creativas, aprender técnicas y materiales en dibujo y pintura.	

2.8.1.7. Fortalecer la política de libre acceso a todos los servicios socio culturales promovidos por el Municipio, observando estrictamente el cumplimiento de los principios de equidad, igualdad e inclusión de género.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, garantiza la oferta de eventos y actividades culturales, con acceso libre y gratuito para toda la comunidad, a fin de promover la participación inclusiva, asegurando espacios abiertos y accesibles que fomentan la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades para personas de todas las edades, condiciones y aptitudes, teniendo una plantilla de más de 400 alumnos.

Además, El Auditorio de Los Talleres Educativos de Formación en Artes y Oficios ha sido escenario de conferencias, conciertos, presentaciones de libros, coloquios, obras teatrales y diversas actividades culturales y educativas, involucrando a más de 1,200 personas.

2.8.1.8. Fortalecer el programa de visitas guiadas a Lugares Históricos, Bibliotecas y Museos del Municipio.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, En las siete bibliotecas municipales y una regional se lleva a cabo el programa de visitas guiadas con el objetivo de fomentar el acercamiento de niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores a los servicios, acervos y actividades que ofrecen estos espacios. Teniendo como finalidad conocer las áreas de lectura, cómputo, préstamo de libros, así como la programación cultural, lo que incrementa el uso de los recursos bibliotecarios.

El beneficio que se obtiene a través de las visitas guiadas es el fortalecimiento del hábito de la lectura, el desarrollo de habilidades de investigación y el acceso a espacios que promueven la educación la cultura y la sana convivencia.

Para lo cual los auxiliares bibliotecarios participan en capacitaciones que les permiten fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para brindar un servicio de calidad, actualizado y eficiente.

Con estas acciones, la Jefatura de Bibliotecas del Municipio de Tulancingo continúa renovándose para consolidarse con un agente de cambio beneficiando así a 2,820 usuarios de nuestra comunidad.

A través de la **Jefatura de Museos**, realizó la implementación de diferentes alternativas para fortalecer el programa de visitas a los museos, con el objetivo de que los visitantes pudieran disfrutar de una experiencia más enriquecedora y accesible, promoviendo la apreciación del patrimonio cultural y la educación, se registró una asistencia total de 43,683 visitantes en este periodo, destacando la asistencia de instituciones académicas, visitantes extranjeros (Canadá, Haití, Colombia, Suiza, Estados Unidos, España, Paraguay, Japón), y la visita del evento estatal de maestros jubilados “Convive” a los museos del Santo, Ferrocarril y Datos Históricos.

VISITANTES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Preescolar “Manuel Ávila Camacho” San Martín, Acaxochitlán.	

Preescolar “Jorge Berganza”.	
Primaria “Frida Kahlo”, Cuautepec.	
Primaria “José Vasconcelos”.	

Primaria “Benito Juárez”.	
Primaria “Héroes de Chapultepec”.	
Primaria “Lázaro Cárdenas” de Almoloya, Acatlán.	

Telesecundaria 29, Cuauhtémoc.	
Telesecundaria 796, Agua Blanca.	
Secundaria “José María Lezama”.	

Ciudadanos del país de Alemania.	
Visitantes residentes del país de Colombia.	
Estudiantes de intercambio del país de Francia.	

2.8.1.9. Difundir las actividades inclusivas y de libre acceso que se realizan en los museos, bibliotecas y espacios culturales del municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, en colaboración con otras instituciones como el INAH Hidalgo (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y la UAEH (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), a fin de promover y difundir las iniciativas inclusivas y de acceso libre en los museos del Ferrocarril y Huapalcalco, se enfocaron especialmente en la comunidad sorda y de adultos mayores, con el objetivo de garantizar su participación y disfrute en las actividades culturales.

Con el respaldo de un especialista en contenido inclusivo, se implementó en el museo del Ferrocarril una bienvenida que incorpora lenguaje de señas, con el objetivo de garantizar la accesibilidad y la inclusión de la población con discapacidad auditiva.

En colaboración con el Grupo de Educación Especial y la SEP (Secretaría de Educación Pública), se brindó una guía dirigida a 12 psicólogos que trabajan con niños con discapacidad visual, con el fin de facilitar su acceso y experiencia en los museos.

Se brindó apoyo al evento denominado “Trans-identidades”, realizado en la explanada del museo del Ferrocarril.

Cabe mencionar que se continúa trabajando con dedicación y esfuerzo para ofrecer experiencias enriquecedoras y accesibles para todos los visitantes, sin importar su edad, género, discapacidad o procedencia cultural, y se esfuerza por crear un entorno inclusivo y acogedor, donde cada persona pueda disfrutar de las exposiciones que se ofrecen.

A través de la **Dirección de Cultura**, en la Velaria del Jardín “La Floresta” se llevó a cabo la promoción y realización del tradicional “Jueves de Danzón”, una actividad cultural que se ha convertido en punto de encuentro para la comunidad tulancinguense. Este espacio permitió que, de manera semanal, la ciudadanía pudiera disfrutar de la elegancia, ritmo y tradición de este emblemático baile, fomentando la convivencia familiar y el rescate de expresiones artísticas que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de México.

A lo largo del periodo reportado, la actividad registró un impacto significativo, logrando una participación acumulada de 2,700 personas, entre bailarines aficionados, grupos organizados y público en general, quienes se congregaron para vivir la experiencia del danzón en un entorno seguro y ameno.

A través de la **Jefatura de Bibliotecas**, junto con la Dirección General de Bibliotecas del Gobierno de México en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Centro Cultural Helénico, llevaron a cabo el lanzamiento nacional de "Buzón de Historias" con el objetivo de fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y los vínculos comunitarios a través de la narración oral en bibliotecas públicas de México. En todo el país, solo dos municipios fueron designados como sede piloto de este importante proyecto y Tulancingo es uno de ellos, así la Biblioteca Regional Sor Juana Inés de la Cruz fue el escenario, en el marco del Día de las Infancias, del arranque oficial con la función inaugural titulada "Los amigos de los niños" ¿qué tienen que contar? priorizando el acceso de niñas, niños, jóvenes y familias a actividades de fomento a la lectura y al diálogo comunitario.

También se conmemoró el Día Internacional del Braille con el propósito de crear conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para las personas ciegas y con discapacidad visual.

Se buscó destacar como el braille facilita la lectura, la escritura, el acceso a la información y la cultura, promoviendo así la inclusión y la igualdad de oportunidades en diversos ámbitos como la educación, el trabajo y la vida social.

En colaboración con la Comisión Federal Electricidad; se llevó a cabo un Teatro robótico “La Casita del Ahorro”; este espectáculo se realizó dentro de un remolque especial, con robots programados “electrodomésticos” que cobran vida con la finalidad de enseñarnos a ahorrar energía en casa de una manera divertida; esté evento se presentó en la explanada de la Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Se llevo a cabo su cuarta presentación editorial; en donde se presentó el poemario “Voces del Alma”, de la autora Tulancinguense C. María Gabriela Portilla Patricio. La biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, fue el escenario donde la belleza de las palabras encontró eco entre quienes se dieron cita para escuchar las voces del alma.

Difundir las actividades inclusivas y de libre acceso que se realizan en las bibliotecas permite promover la participación de toda la comunidad, fomentando la igualdad de oportunidades y la integración social sin distinción de edad, condición física, económica o cultural. Teniendo como finalidad una mayor asistencia y

diversidad de usuarios, así como un incremento en el aprovechamiento de los servicios y actividades culturales, educativas y recreativas que se ofrecen. Este esfuerzo benefició a un total de 7,175 de usuarios, proporcionando el fortalecimiento de la inclusión social, garantizando el acceso equitativo a la información y la cultura, generando espacios que impulsan la cohesión comunitaria, donde todas las personas se sientan bienvenidas y representadas.

2.8.1.10. Fomentar la lectura intra y extramuros, ofreciendo a las y los usuarios diferentes servicios culturales y de conocimiento, encaminados a consolidar a las bibliotecas como centros integrales donde se originen comunidades lectoras.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, participó cierre de los talleres de biblioteca pertenecientes al municipio de Acaxochitlán con la participación de un cuenta cuentos C. María de la Luz López Saavedra, mediadora de la Sala de Lectura GATU HUITZILIN; presentando el cuento del escritor Ricardo Garibay, titulado “El

humito del tren y el Humito Dormido"; con el objetivo de fomentar la lectura en los diferentes sectores a través de la palabra, la imaginación.

Estos talleres tienen la finalidad de dar una formación de una nueva generación de lectores activos que hacen que las bibliotecas públicas sean espacios vivos donde se promueve el acceso a la información, educación y el desarrollo cultural de la comunidad.

Actualmente, ha beneficiado a un total de 3,995 estudiantes, acercándolos a una experiencia lectora enriquecedora y estimulante.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Mochila viajera.	La actividad denominada "Mochila viajera" tiene como propósito central fomentar el gusto por la lectura y fortalecer los vínculos familiares mediante actividades lectoras compartidas. A través de esta iniciativa, se busca contribuir al desarrollo integral de la	

	educación, potenciar las habilidades lectoras y de escritura en los estudiantes, y promover un entorno escolar ameno, recreativo y participativo. Este programa se implementa principalmente en escuelas de nivel básico, con el objetivo de que niñas y niños descubran y disfruten la diversidad de materiales disponibles en las ocho bibliotecas públicas del municipio. La Jefatura de Bibliotecas ha tenido un impacto significativo al llevar esta estrategia a instituciones educativas ubicadas en colonias y comunidades del municipio. El enfoque del programa es claro: propiciar un aprendizaje significativo a través del contacto directo	

	con los libros, considerando el entorno familiar, escolar y comunitario como tres agentes fundamentales en el proceso educativo.	

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) a través de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información, el Departamento de Fomento del Hábito de la Lectura, Jefatura de Bibliotecas, presentan el Manual Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025. En esta edición se presentan cuatro talleres de lectura recreativa para que niñas, niños y adolescentes que comparten grandes momentos en torno al libro y la lectura durante el periodo de vacacional de verano. También se contó con la participación de Cultura del agua del organismo operador CAAMT y por primera vez la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA.

El propósito de los talleres de lectura que aquí se presentan es formar lectores y hablantes que puedan tomar la palabra en diversas situaciones comunicativas; así también, crear, en la biblioteca pública, un ambiente letrado que estimule a las niñas, niños y adolescentes la necesidad y el deseo por leer y socializar la experiencia con el mismo asombro que las historias despiertan en ellos.

Se presentaron los siguientes talleres para disfrutar las vacaciones de verano en la biblioteca:

Huateque de Palabras.

En este taller descubrieron nuevas formas de contar historias, crear mundos y jugar con el lenguaje a través de juegos de palabras, relatos y escritura creativa; también, realizarán actividades para el desarrollo de habilidades sociales y expresivas. ¡Listos para explorar el lenguaje y disfrutar de un Huateque de palabras!

Piquín de versos y sones.

El sabor, sazón, ingenio y picardía mexicana fueron las piezas claves para conectar la poesía y los conceptos poéticos con los juegos lingüísticos humorísticos, tan comunes en nuestro país. Recreándose con divertidos juegos poéticos y leyendo a grandes poetas nacionales. ¡Preparen sus comales y abran la ventana! porque aquí hallarán unos buenos poemas tatemados.

Factor sorpresa.

Basta y sobra con mencionar la palabra ¡Sorpresa! para que se capte la atención de todos, no sólo de los pequeños, y si además, se añade cierto grado de misterio, la fascinación crece. En este taller las historias fantásticas, las dinámicas de investigación y las actividades

creativas despertaron el asombro de los participantes y apoyaron el manejo de sus emociones.

Sueños de tinta y papel.

Los sueños son experiencias fascinantes e íntimas que ocurren en nuestra mente. En este taller, niñas y niños disfrutaron de historias que hablan de los sueños; además, en un Diario de sueños ejercitaron la autoexploración, la libre asociación de ideas y al uso del lenguaje simbólico. ¡Prepárense para leer un libro y soñar despiertos!.

2.8.1.11. Conformar el Coro Monumental del Municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, integró el "Coro Monumental Infantil de Tulancingo" con el propósito de fortalecer la formación artística y

musical en la niñez del municipio, fomentando el gusto por la música coral, la disciplina y el trabajo en equipo. Esta agrupación reúne a 500 niñas y niños provenientes de diversas escuelas primarias, quienes, a través de ensayos coordinados y un repertorio cuidadosamente seleccionado, desarrollan habilidades vocales, expresivas y de convivencia.

El coro ha tenido participación destacada en eventos municipales de gran relevancia presentándose en escenarios masivos y actos conmemorativos, donde ha deleitado al público con interpretaciones que combinan calidad artística y entusiasmo infantil. Gracias a estas presentaciones, se ha logrado un alcance estimado de 8,000 personas, consolidándose como un referente cultural en Tulancingo y como una plataforma para que las infancias vivan experiencias significativas que fortalezcan su desarrollo integral.

Encendido del árbol navideño en el Jardín la Floresta.

Concierto de Primavera en la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”.

Concierto de Primavera en el Parque Recreativo El Caracol.

Presentaciones en el Foro de Talleres de Artes y Oficios de Tulancingo.

Presentación en la graduación de los alumnos de la Escuela Primaria “Aquiles Serdán”.

Presentación en la graduación de los alumnos de la Escuela Primaria Indígena “Tierra y Libertad”.

2.8.1.13. Creación del ensamble de música de cámara del municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, en el marco de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas y culturales del municipio, se integró el Ensamble de Música de Cámara “Aniceto Ortega”, denominación que rinde homenaje al ilustre compositor y médico mexicano del siglo XIX, reconocido por su contribución al desarrollo de la música nacional. Esta agrupación surge con el propósito de generar espacios permanentes de formación y proyección para la juventud, impulsando el perfeccionamiento de sus habilidades musicales y fomentando la participación en producciones de alto valor artístico. Asimismo, su creación amplía la oferta cultural disponible para la población, facilitando el acceso a presentaciones de calidad, diversificando los contenidos y fortaleciendo la identidad cultural local mediante la difusión de repertorios clásicos y contemporáneos en un formato de música de cámara.

2.8.1.15. Proyección de un nuevo museo de sitio para la zona arqueológica de Huapalcalco.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, Con el apoyo del director del centro INAH Hidalgo (Instituto Nacional de Antropología e Historia) se llevó a cabo la revisión de suministros para la construcción del nuevo museo de sitio en Huapalcalco, esto, durante el evento conmemorativo del segundo aniversario de la Declaración de la Zona Arqueológica de Huapalcalco.

Es importante destacar que, aunque el proyecto es complejo y requiere de tiempo y dedicación, el equipo de trabajo continúa avanzando con determinación y compromiso para que este proyecto sea un éxito.

Objetivo

2.9. Fortalecer al Sector Juvenil Municipal.

Estrategia

2.9.1. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de fortalecer y empoderar a ese sector poblacional.

Líneas de Acción

2.9.1.1. Ejecutar diversas actividades para propiciar superación intelectual, cultural, profesional, deportiva, económica y de salud entre el sector juvenil de Tulancingo.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Instancia Municipal de la Juventud**, realizó diversas actividades lúdicas y recreativas para el sector juvenil en instituciones educativas del municipio, impartiendo talleres, ferias, conferencias y ponencias con temas del cuidado de la salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, uso adecuado de la tecnología e innovaciones tecnológicas, además de cómo llevar una buena alimentación, con el objetivo de que las y los jóvenes tomen conciencia sobre el cuidado de sí mismos.

Se realizaron 28 actividades entre pláticas, conferencias, ponencias y ferias con temas como el uso responsable de redes sociales, ferias de salud para Promover el Bienestar Físico y Mental, Estereotipos de género y su relación con la violencia, el Valor del Compromiso, Prevención de Adicciones, en la que se le invitó a las y los jóvenes a participar de manera activa haciendo actividades de integración, registrando un total de 2,638 jóvenes beneficiados.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Plática “Educación Sexual Integral”.	En coordinación con el Centro de Salud Tulancingo, se impartió una plática dirigida a jóvenes sobre salud sexual y reproductiva. La sesión incluyó dinámicas de participación y juegos de integración, fomentando un espacio seguro para expresar dudas y reflexionar sobre la importancia de los cuidados en la vida sexual y reproductiva. Jóvenes beneficiados: 48.	
Plática “Educación Sexual Integral”.	Actividad enfocada en brindar información y resolver inquietudes sobre sexualidad. A través de exposiciones, dinámicas y preguntas, se motivó la participación activa de los asistentes, fortaleciendo sus conocimientos sobre cuidados y responsabilidad en la vida sexual y reproductiva. Jóvenes beneficiados: 56.	

Conferencia “Salud Integral”.	Con motivo del Día Mundial de la Diabetes, se llevó a cabo una conferencia que abordó la importancia de la alimentación saludable y la prevención de enfermedades. Incluyó dinámicas de integración y la actividad “Semáforo de la Prevención”, incentivando la participación activa de las y los jóvenes. Jóvenes beneficiados: 68.	
Plática “Nutrición y Alimentación”.	En coordinación con el Centro de Salud Tulancingo, se impartió una plática sobre hábitos alimenticios saludables, complementada con dinámicas y juegos de integración. La actividad permitió a los jóvenes expresar sus dudas y concientizarse sobre la importancia de una buena alimentación en su vida diaria. Jóvenes beneficiados: 78.	

Plática “Cómo tener una buena nutrición”.	Se ofreció una charla enfocada en promover hábitos de alimentación saludable, complementada con dinámicas y juegos para reforzar el aprendizaje. En colaboración con el Centro de Salud Tulancingo, se fortaleció la concientización sobre la importancia de una dieta equilibrada. Jóvenes beneficiados: 67.	
Charla y Clase “La importancia de poder defenderse en situaciones hostiles”.	En el marco del Día Naranja, se realizó una clase práctica y charla sobre defensa personal, impartida por un especialista. La actividad buscó dotar a los participantes de herramientas para actuar en situaciones de peligro, fomentando su seguridad y prevención. Jóvenes beneficiados: 25.	

Conferencia "Uso responsable de redes sociales".	Se abordaron temas relacionados con la seguridad digital, la protección de datos personales y la prevención del ciberacoso. La conferencia motivó a los jóvenes a reflexionar sobre el uso consciente de las redes sociales, brindándoles herramientas para su cuidado en entornos digitales. Jóvenes beneficiados: 109.	
Taller de Piñatas del 14 de febrero.	En el marco del Día del Amor y la Amistad, se llevó a cabo un taller de elaboración de piñatas en la Instancia de la Juventud. Los participantes utilizaron materiales reciclados y aprendieron técnicas de manualidades, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Jóvenes beneficiados: 8.	

Conferencia “Jóvenes Fuertes y Mentes Sanas”.	Se impartió una conferencia en el Instituto Gabriela Mistral, a cargo de especialistas en psicología y con el apoyo de la Dirección de Cultura Física y Recreación y personal del sector salud. La actividad buscó sensibilizar sobre el cuidado del cuerpo y la mente, promoviendo hábitos saludables, práctica deportiva y actividades recreativas para una vida libre de adicciones. Jóvenes beneficiados: 79.	
Conferencia “Desnudando la Verdad, Sexual y Realidad”.	En la Secundaria Técnica No. 60 se ofreció una charla con el objetivo de desmentir mitos y brindar información veraz sobre sexualidad. Mediante presentaciones, plenarias y participación activa, se motivó a los jóvenes a tomar decisiones responsables y conscientes sobre su vida sexual. Jóvenes beneficiados: 135.	

Conferencia “Sexualidad sin Tabúes, Una Charla Bien”.	Dirigida a estudiantes de la Secundaria Técnica No. 60, esta conferencia abordó la educación sexual libre de prejuicios, con el objetivo de promover la salud sexual, emocional y social de los jóvenes. Se presentaron métodos anticonceptivos y se realizaron prácticas con material didáctico, fomentando el conocimiento y la prevención. Jóvenes beneficiados: 123.	
Conferencia “La Revolución Sexual ¿Estás Preparado?”.	Actividad realizada en la Secundaria Técnica No. 60 para fomentar una visión crítica y responsable sobre la sexualidad en la juventud. Incluyó presentaciones dinámicas, información sobre métodos anticonceptivos y prácticas con material didáctico, incentivando el diálogo y la reflexión. Jóvenes beneficiados: 151.	

Feria de Salud para Promover el Bienestar Físico y Mental.	Con motivo del Día de las Enfermedades Reumáticas en adolescentes y jóvenes, se organizó una feria que incluyó conferencia de prevención, así como pruebas de glucosa, triglicéridos y VIH. La actividad promovió la detección oportuna de enfermedades y el autocuidado juvenil. Jóvenes beneficiados: 94.	
Taller “Lonchera Sana y Sabrosa”.	Se gestionó con el sector salud una conferencia dirigida a padres de familia y adolescentes, enfocada en la importancia de mantener una alimentación sana y equilibrada. Durante el taller, se promovieron hábitos alimenticios saludables que favorecen el desarrollo físico y mental de los jóvenes, así como la prevención de enfermedades. Se explicó cómo preparar loncheras nutritivas y atractivas para incentivar el consumo de alimentos sanos. Jóvenes beneficiados: 134.	

Feria CECyTE.	En el marco del Día de la Salud, la Instancia de la Juventud organizó una feria con diversos stands informativos a cargo de distintas direcciones municipales y el sector salud. Se abordaron temas relacionados con la prevención de adicciones, promoción del deporte, cuidado de la salud mental, prevención de embarazos y actividades culturales. Los jóvenes participaron activamente en las diferentes áreas para recibir información y orientación. Jóvenes beneficiados: 217.	

Conferencia “Adictos a la Vida, No a las Sustancias”.	Esta conferencia, impartida por la directora de COPRISEH, se centró en alertar a los jóvenes sobre los riesgos del vapeo y otras sustancias. Se explicó el impacto negativo que tienen en la salud a largo plazo y se motivó a los asistentes a elegir un estilo de vida saludable, promoviendo la prevención y la toma de decisiones conscientes. Jóvenes beneficiados: 20.	
Conferencia “Salud Sexual y Reproductiva: Mi Cuerpo, Mis Derechos”.	Con apoyo del sector salud, se impartió esta charla para fomentar el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos. Se orientó a los jóvenes sobre la importancia del autocuidado, la prevención de riesgos y la toma de decisiones responsables relacionadas con su sexualidad, promoviendo una vida saludable y respetuosa. Jóvenes beneficiados: 199.	

Feria de Salud.	Se organizó una feria con la colaboración de personal del sector salud, donde se ofrecieron diversas actividades, incluyendo la conferencia "Adictos a la Vida, No a las Sustancias" y un módulo de información sobre prevención de adicciones. El objetivo fue informar de manera clara y práctica sobre los daños que el consumo de sustancias tóxicas puede ocasionar a corto y largo plazo. Jóvenes beneficiados: 40.	
Plática "El Compromiso como un Valor Universal".	Se llevó a cabo una plática destinada a reflexionar sobre la importancia del compromiso, la constancia y la perseverancia en la vida de los jóvenes. Se enfatizó cómo estos valores son fundamentales para alcanzar metas personales, mejorar relaciones y contribuir al bienestar social. Jóvenes beneficiados: 101.	

Conferencia “Uso Responsable de Redes Sociales y Protección de Datos”.	Con apoyo de la Policía Cibernética, se impartió esta conferencia para informar a los jóvenes sobre la importancia de manejar sus redes sociales con responsabilidad, cuidar su integridad digital y proteger su información personal para evitar riesgos y vulnerabilidades. Jóvenes beneficiados: 57.	
Plática “Cultura de la Legalidad”.	Se ofreció esta plática con el propósito de fomentar el respeto por las leyes, la democracia y la confianza en las instituciones. Se buscó sensibilizar a los jóvenes sobre su responsabilidad como ciudadanos para construir una sociedad justa y basada en el estado de derecho. Jóvenes beneficiados: 57.	

Conferencia “Los Estereotipos de Género y su Relación con la Violencia”.	En esta conferencia se abordó cómo los estereotipos de género contribuyen a la violencia, especialmente hacia las mujeres. Se promovió la reflexión y la adopción de actitudes que favorezcan la igualdad, el respeto y la erradicación de la violencia de género. Jóvenes beneficiados: 49.	
Taller “Manejo de Alimentos, Higiene y Nutrición”.	En colaboración con el sector salud, se impartió este taller para enseñar a los jóvenes la correcta manipulación e higiene de los alimentos, así como la importancia de una nutrición adecuada para su desarrollo físico y bienestar general. Jóvenes beneficiados: 55.	

Plática “Orientación Vocacional y el Valor del Compromiso”.	Esta plática buscó apoyar a los jóvenes en la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional, promoviendo la reflexión sobre sus intereses y habilidades, y destacando la importancia del compromiso para lograr sus objetivos. Jóvenes beneficiados: 87.	
Conferencia “Innovaciones Científicas y Tecnológicas”.	Se gestionó una conferencia para acercar a los jóvenes a los avances científicos y tecnológicos actuales, motivándolos a prepararse para enfrentar retos futuros y aprovechar las oportunidades que brinda la innovación en distintos ámbitos laborales y sociales. Jóvenes beneficiados: 67.	

Campaña “Adictos a la Vida, No a las Sustancias”.	A través de actividades recreativas y la presentación de una obra de teatro, se buscó concientizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar su salud y evitar el consumo de sustancias tóxicas, fomentando estilos de vida saludables y libres de adicciones. Jóvenes beneficiados: 67.	
Plática “Digamos Adiós al Bullying”.	Psicólogos de la Instancia impartieron esta plática para sensibilizar sobre el acoso escolar, ofreciendo herramientas para identificar, prevenir y erradicar el bullying, con el fin de transformar los espacios escolares en ambientes seguros y respetuosos. Jóvenes beneficiados: 244.	

“Campaña del cuidado del medio ambiente”.	Dentro de las acciones de la Instancia de la Juventud es motivar a las y los jóvenes en participar en actividades para el cuidado del medio ambiente, concientizar y empoderar a los jóvenes sobre la importancia de la protección del planeta, así como fomentar su participación activa en la búsqueda de soluciones sostenibles. Jóvenes beneficiados 85.	
Plática “Riesgos sanitarios y prevención de adicciones con vapeador”.	Se informó a los jóvenes sobre los daños que el uso del vapeador y otras sustancias pueden causar en la salud. Se abordaron los riesgos asociados al consumo, las consecuencias a corto y largo plazo, y se promovió la toma de decisiones responsables para evitar adicciones y mantener un estilo de vida saludable. Jóvenes beneficiados: 158.	

A fin de brindar apoyo a las y los jóvenes en conocer temas de interés, se realizaron actividades recreativas y lúdicas en las que participaron de manera activa en conferencias, ferias, ponencias y charlas sobre salud sexual y reproductiva impartidas por la Instancia de la Juventud, con el objetivo de hacer conciencia sobre el cuidado de su cuerpo, sus derechos sexuales y reproductivos, así como la toma de decisiones responsables y saludables en relación con su sexualidad y reproducción.

Se gestionó con el sector Salud la realización de conferencias y la feria de salud, en las que los jóvenes participaron de manera activa con juegos organizados de integración, concientizando a los asistentes en tener y promoviendo una vida saludable a través de la educación y el cambio de hábitos alimenticios, con el objetivo de prevenir enfermedades no transmisibles y mejorar su bienestar físico y mental, realizando actividades importantes, como la Feria del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, la conferencia Prevención de la Diabetes, Cómo tener una Buena Alimentación, Taller para adolescentes “Lonchera Sana y Sabrosa”, Higiene y manejo de alimentos.

En el marco de la celebración del “Día de Muertos”, la Instancia Municipal de la Juventud llevó a cabo un Concurso de Baile con Disfraz, donde participaron 30 jóvenes y se tuvo un aforo de 250 asistentes. Los participantes demostraron creatividad y entusiasmo al combinar coreografías con caracterizaciones alusivas a la festividad.

Además, se lanzó la convocatoria para el “Concurso de Calaveritas Literarias”, espacio en el que los jóvenes plasmaron su talento en la escritura creativa, destacando por su ingenio y originalidad. Se otorgaron reconocimientos a los tres primeros lugares de ambas actividades como estímulo a su participación y esfuerzo.

Conformación del Consejo Municipal de la Juventud 2025-2027.

2-diciembre-24	13-diciembre-24	17-diciembre-24
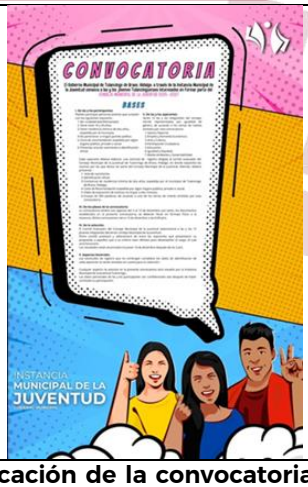		
Publicación de la convocatoria para integrar el CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD dentro de los requisitos se encontraron: • Ser ciudadano mexicano de 18 a 29 años de edad • Residencia en el municipio de mínimo 2 años • Solicitud de registro, con los motivos por los cuales quiere formar parte del consejo • Carta de recomendación • Presentar acta de nacimiento e identificación oficial Ensayo sobre algún tema de interés, emitidos por la convocatoria.	**Cierre de convocatoria** Se llevó a cabo el cierre de la convocatoria para integrar el Consejo Municipal de la Juventud, finalizando el periodo de recepción de solicitudes. Con este paso, inicia la etapa de revisión y evaluación de los perfiles de las y los jóvenes interesados en formar parte de este órgano de participación.	**Publicación de los resultados** En acompañamiento de la presidenta Lorena García Cázares se anunció a los integrantes del 3er Consejo Consultivo Juvenil Tulancingo 2025-2027.

27-febrero-25	3-marzo-25	27-julio-25
Conformación y toma de protesta del 3er Consejo Municipal Juvenil 2025-2027. Se contó con la presencia de regidoras y regidores del H. Ayuntamiento, funcionarios públicos, jóvenes del Club Rotary Tulancingo Internacional y a la sociedad civil quienes fueron fungieron como respaldo y testigos.	Se realiza la **primera mesa de trabajo** contando con la asistencia de 5 consejeros. Se explica la conformación de las comisiones de trabajo y las acciones que como consejeros estarán realizando.	**Primer Asamblea del Consejo Municipal Juvenil 2025-2027.** Se realizó la presentación de las comisiones conformadas y sus diversos proyectos y planes de acción para las juventudes de Tulancingo. Se contó con la presencia de regidoras y regidores del H. Ayuntamiento, funcionarios públicos y la asistencia de 12 consejeros.

Para la Instancia Municipal de la Juventud, el bienestar integral de las y los jóvenes representa una prioridad fundamental, por lo que se implementan acciones que fomenten su desarrollo personal, profesional y social.

En este sentido, se llevó a cabo la instalación de un módulo de atención y orientación dentro de un evento público, con el propósito de brindar información y canalizar a las y los jóvenes interesados al programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”, iniciativa que ofrece oportunidades de capacitación en el ámbito laboral mediante el acompañamiento de tutores en centros de trabajo.

Este módulo fue instalado en la explanada del Centro Cultural “Ricardo Garibay”, donde se proporcionó atención personalizada, orientación vocacional, y vinculación directa con el programa, beneficiando a 60 jóvenes del municipio que mostraron interés en mejorar sus condiciones de vida mediante esta estrategia de inclusión laboral.

Es fundamental para la Instancia que las y los jóvenes se preparen con base en la innovación tecnológica para enfrentar el futuro, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico, mejorar la productividad, facilitar la comunicación y el aprendizaje, y abrir nuevas oportunidades laborales. Para ello se gestionó la conferencia "Innovaciones Científicas y Tecnológicas", teniendo un aforo de 67 asistentes.

En colaboración con el Instituto Hidalguense de la Juventud, se gestionó una contribución económica a un joven, a través del programa "Transformando a través del Talento", con la que se le reconoció y benefició con un apoyo de $4,000.00 por obtener el 1er lugar nacional en Artes Marciales Mixtas y por Capacitar a juventudes Tulancinguenses.

2.9.1.2. Reconocer a los jóvenes destacados en diversas áreas, a través del Premio Municipal de la Juventud, distinguiendo su aporte social en temas como deporte, arte y cultura.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Instancia Municipal de la Juventud**, realizó la entrega del Premio Municipal de la Juventud 2025:

<table>
<tr><th colspan="3">PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2025</th></tr>
<tr><td>7-julio-2025</td><td>23-julio-2025</td><td>24-julio-2025 a agosto</td></tr>
<tr><td> </td><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Se realiza mesa de trabajo entre la Secretaria de Cultura, Educación, Deporte y Juventud, el Director de Cultura y la Directora de la Instancia de la Juventud, para iniciar con la gestión del evento.</td><td>Publicación de la convocatoria en redes sociales
Participantes de 18 a 29 años que residan en Tulancingo, deberán entregar semblanza de su trayectoria que incluyan evidencia fotográfica de actividades, logros o proyectos que se relacione con las categorías elegidas (participación social, deporte y arte urbano).</td><td>Búsqueda de patrocinadores
La directora de la instancia de la juventud se reunió con diferentes empresarios para invitarlos a formar parte del evento del Premio Municipal de la Juventud, solicitando recursos a cambio del agradecimiento y reconocimiento.</td></tr>
</table>

24-julio-2025 a agosto	29-julio-2025	12-julio-2025
Invitación a diferentes escuelas para que los alumnos presenten proyectos de innovación tecnológica. Según la gestión del evento se brindará el espacio dentro de las instalaciones de la feria internacional ganadera 2025 a estudiantes de diferentes bachilleratos y universidades para exponer proyectos de innovación científica o tecnológica que durante su semestre hayan elaborado.	**Se visitaron tres estaciones de radio para la difusión del Premio Municipal de la Juventud.** • Radio Miled • NQ Radio • Ultra 102.9	**Evento del Premio Municipal de la Juventud.** Se llevó a cabo el Premio Municipal de la Juventud, reconociendo el esfuerzo y dedicación de jóvenes que destacan por su talento y compromiso con la comunidad. En esta edición, se galardonó a participantes en las categorías de Arte Urbano, Participación Social y Deporte, con el objetivo de impulsar su desarrollo, motivar la creatividad y fomentar la participación activa de la juventud en el progreso de nuestro municipio.

Para la Instancia Municipal de la Juventud, el bienestar integral de las y los jóvenes representa una prioridad fundamental, por lo que se implementan acciones que promuevan su desarrollo físico, emocional y comunitario.

En este sentido, se llevó a cabo la carrera recreativa “Paws rodada y run por la Juventud”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables, la convivencia familiar y el amor por los animales de compañía. Este evento incluyó distintas modalidades de participación como rodada en bicicleta, carrera libre, carrera inclusiva y recorrido con mascotas.

La actividad tuvo como punto de salida y meta el Museo del Ferrocarril, integrando un recorrido que permitió a las y los asistentes disfrutar del espacio público y compartir un momento de recreación y activación física. Para la realización de esta jornada se contó con el respaldo de diversas instancias municipales, así como con el valioso apoyo de patrocinadores que hicieron posible la entrega de reconocimientos y otros elementos logísticos.

A través de esta carrera, se generó un ambiente de participación juvenil, inclusión y conciencia social, reafirmando el compromiso de esta instancia con la juventud tulancinguense.

Se realizó con gran éxito el Premio Municipal de la Juventud 2025, un espacio creado para reconocer y celebrar a las y los jóvenes de Tulancingo que con su talento, compromiso y dedicación inspiran a nuestra comunidad.

CATEGORÍA ACCIÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1er. Lugar Joaquín Paredes Islas.	Como voluntario en el Centro de Integración Juvenil de Tulancingo, implementa un programa que combate las adicciones por medio de la psicología deportiva con jóvenes.	
2do. Lugar Jesnia América Trinidad Hernández.	Prevención de adicciones en mujeres, fomentando su independencia económica y salud emocional a través cursos de automaquillaje, nutrición, oratoria y deporte. Motivando a crear redes de apoyo entre mujeres.	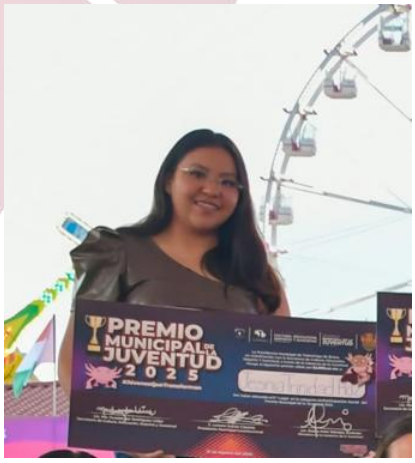

3er. Lugar Mariana Lizeth Soto Castro.	"Arte que transforma" Expresar a través del arte, las emociones y fortalecer el amor propio, toma de decisiones, establecimiento de límites para crear una red de apoyo saludable.	
CATEGORÍA ACCIÓN SOCIAL	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
1er. Lugar José Alberto Macías Tamayo.	Grafiti artístico – Firma Cenor Con materiales como papel y acrílico que coloca en las calles con mensajes inspiradores para los jóvenes, su sueño es llenar a Tulancingo de arte urbano.	

2do. Lugar Samuel Ignacio Rodríguez.	Cantante de Rap A través de sus propias composiciones narra su historia de vida y pretende con ellos crear conciencia para evitar consumo de sustancias nocivas en los jóvenes.	
3er. Lugar Darian Díaz Escalante.	Bailarina y Docente de Danza Urbana “Popping, House, Walking, Hip-hop” Ha representado a Tulancingo en los Juegos CONADE 2023.	

CATEGORÍA DEPORTES	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1er. Lugar Marcos Emanuel Santillán.	Campeón de Danza en silla de ruedas Deportista de alto rendimiento y seleccionado estatal en disciplina danza moderna y atletismo de campo Cuatro medallas de oro a nivel nacional Dos de bronce categoría singles Juegos paranacionales CONADE obteniendo medalla de oro. En abril 2025 en participó en Ámsterdam en un abierto internacional obteniendo 3ro, 4to y 5to lugar en categorías singles latín.	

2do. Lugar José Antonio García de Dios.	Miembro del Equipo Olímpico Mexicano en la Olimpiada Mundial 2021 Subcampeón Panamericano Sub-16 en Chile 2018 (obtuve mi título de CM en este torneo) Multimedallista en Olimpiadas Nacionales 1er tablero en la Olimpiada Mundial Sub-16 (13.° lugar general) en Konya, Turquía 1er lugar en el Selectivo Nacional Sub-20 para la Olimpiada Mundial FIDE 2021 Múltiples veces Campeón Nacional en categorías infantiles y juveniles	

3er. Lugar David Balam Pérez Gaspar.	Parkour 7 años entrenando y compitiendo a nivel nacional. Su sueño es representar a Hidalgo en eventos internacionales y dar a conocer el talento y diciplina que existe en este deporte.	

También se reconoció al Grupo de Robótica de la Universidad Politécnica de Tulancingo por haber representado a Tulancingo a Nivel Nacional en el concurso de robótica en Texas.

Se otorgaron reconocimientos a jóvenes destacados en educación media superior y superior por excelencia académica.

Se promovió la participación y presentación de proyectos de empre emprendimiento creador por alumnos de instituciones educativas de nivel superior.

En el programa artístico descartaron: la banda de rock “Tauros” de la UPT, el grupo de danza moderna de la UTEC, el cantante Jeshua Riveros y una exhibición de clases de la escuela de Taekwondo.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

3

ACUERDO

TULANCINGO CON DESAROLLO ECONÓMICO

ACUERDO 3. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

Objetivo

3.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.

Estrategia

3.1.1. Generar apoyos en empleos formales de calidad beneficiando a los Sectores Productivos Municipales.

Líneas de Acción

3.1.1.1. Fomentar el desarrollo económico y social, a través de la realización de convenios de colaboración con empresas locales para que brinden oportunidades de empleo para los Tulancinguenses.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través del **Despacho**, realizó la firma de convenio de colaboración entre la SEDECO y el municipio, a fin de impulsar el desarrollo, mediante la aplicación de programas, apoyos y acciones a favor de las MiPyMEs de los sectores: industrial, comercial, servicios, minería y agroindustria, así como trabajar en el desarrollo de infraestructura productiva, financiamiento, apoyos a las exportaciones, gestión del parque industrial, la atracción de nuevas inversiones, el fomento de la energía renovable, el desarrollo económico sectorial y de manera particular el apoyo a los agentes económicos del sector social, mediante esquemas de economía social y solidaria, de esta forma se fortaleció la competitividad empresarial y se fomentó la apertura de empleos, generando ingresos para las familias y derrama económica de Tulancingo.

A través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, realizó la firma del convenio de colaboración con la empresa “Invernaderos El Fortín”, a

fin de vincular buscadores de empleo a esta empresa que ofrece condiciones óptimas para laborar, además de ofrecer empleo formal.

Asimismo, se firmó el convenio con la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico y social de la región para promover la vinculación laboral entre las empresas de esta zona.

A través de la **Dirección de Fomento Industrial**, realizó la firma del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas (AMMJE), con el objetivo de fortalecer el emprendimiento femenino y generar mayores oportunidades de desarrollo económico.

Además, se realizó la firma de convenio de colaboración con Consultoría y Capacitación Ledesma, a fin de impulsar el desarrollo económico municipal, mediante capacitaciones dirigidas a empresarios, mandos medios y equipo de recursos humanos en industrias locales, mejorando la seguridad, salud y bienestar de los empleados aumentando la productividad, adquiriendo las habilidades y estructuras del cumplimiento interno de los sectores industrial, comercial, servicios, minería y agroindustria.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, promovió la firma de convenio entre el Municipio de Tulancingo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Hidalgo, a fin de poder llevar cursos certificados a los Centros de Desarrollo Comunitario para que la población tenga alternativas de capacitación para acceder al empleo y al emprendimiento.

3.1.1.2. **Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento de la población municipal, apoyado en el reconocimiento de capacidades y competencias desarrolladas mediante certificación, para alcanzar la profesionalización de los miembros de las empresas familiares.**

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, implementó el programa “Mujer Emprende y Transforma”, con el objetivo de empoderar económicamente a las mujeres del municipio; en su primera fase, se otorgaron 46 apoyos económicos de $10,000.00 pesos a cada beneficiaria, apoyando a mujeres dedicadas a actividades como servicios de belleza, venta de alimentos, confección y artesanías.

A través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, se llevaron a cabo cuatro capacitaciones sobre derechos laborales, dirigidas a estudiantes próximos a egresar de carreras técnicas y licenciaturas, con el propósito de brindarles información útil para su incorporación al mercado laboral.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
"Introducción a tus Derechos Laborales".	
"Introducción a tus Derechos Laborales".	
"Habilidades emocionales para equipos exitosos".	

"Introducción a tus Derechos Laborales".	

Como parte del impulso al microemprendimiento femenino, se desarrollaron acciones en el marco del programa "Mujer Emprende y Transforma", enfocadas en apoyar las capacidades y competencias de mujeres interesadas en emprender, capacitando y certificando a 77 mujeres, contribuyendo así al empoderamiento económico y social de este grupo.

3.1.1.3. Incorporar a la economía formal a las diversas unidades económicas sin registro de funcionamiento, de acuerdo con la normativa vigente.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos**, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de las leyes y reglamentos en la materia, realizó 1,605 invitaciones a establecimientos para el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial, profesional o prestación de cualquier servicio, con la finalidad de que obtengan el permiso municipal correspondiente, mediante una placa o licencia de funcionamiento, derivado de ello 3,306 personas obtuvieron su registro comercial, con un ingreso total de $18,998,476.64

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), tramitó 55 placas de funcionamiento, permitiendo la instalación formal de negocios de bajo impacto.

3.1.1.4. Actualizar permanentemente el Programa de Bolsa de Trabajo Digital, para que ésta sea confiable y de fácil acceso para la población en general.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, trabajó en los medios digitales la atención personalizada, así como la difusión de esta Unidad Administrativa, permitiendo difundir vacantes de empleo, promover el empleo formal y fortalecer el vínculo entre Ciudadanía-Empresas Locales-Gobierno Municipal, teniendo como resultado la atención de 424 empresas y la vinculación de 9,824 buscadores de empleo con 1,523 vacantes publicadas. Además, la página alcanzó 895,376 visualizaciones, con un crecimiento del 4.2% en seguidores, llegando a un total de 24,077 personas.

3.1.1.5. Fomentar la empleabilidad y el desarrollo económico local, mediante la realización de jornadas, ferias y eventos que promuevan el empleo formal y que vinculen a la población con las empresas ofertantes.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, llevó a cabo la "Feria del Empleo 2025", la cual tuvo como objetivo promover la vinculación laboral, ofreciendo más de 250 diferentes vacantes.

Asimismo, llevó a cabo 50 jornadas de "Días por el Empleo", para facilitar el encuentro entre buscadores de trabajo y empleadores, promoviendo la inserción laboral y la inclusión social en la comunidad, trabajando en colaboración con seis empresas.

TRABAJO

3.1.1.6. Ejecutar el programa de fomento a la cultura empresarial, la innovación de la productividad, el aprovechamiento tecnológico, la promoción, capacitación y el otorgamiento de apoyos financieros para la creación y el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, implementó el programa "Transforma Tulancingo", con el objetivo de impulsar la formalización del comercio establecido y fortalecer los negocios locales. En su primera fase, se entregaron 27 apoyos económicos de $10,000.00 pesos cada uno, lo que representó una inversión total de $270,000.00 pesos, los cuales beneficiaron a misceláneas, estéticas, ferreterías y carnicerías, generando una mayor derrama económica y fortaleciendo la economía de distintas colonias y zonas del municipio.

3.1.1.7. Gestionar y promover los programas federales y estatales para la generación de empleos formales bien remunerados y que mejoren las actividades productivas en favor de la población en general, especialmente de los grupos más vulnerables.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, difundió los programas Estatales como "Transformando con la Juventud" y "Tu Experiencia Transforma" con el objetivo de vincular a personas de sectores vulnerables a empleos formales, promover la inclusión social y mejorar sus condiciones de vida mediante apoyos económicos, capacitación y oportunidades laborales en unidades receptoras.

3.1.1.8. Fomentar el desarrollo económico del municipio, coadyuvando con la entrega de apoyos federales y estatales.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de **Oficina de Enlace con Programas Federales y Estatales**, en coordinación con Secretaría del Bienestar, trabajó para la coordinación y ayuda logística de la entrega de los diferentes programas que manejan, así como la difusión de los mismos, a fin de recibir su medio de pago de manera más cercana y en condiciones óptimas, así como la información de las convocatorias existentes emitidas por estos órdenes, realizando nueve entregas y una inscripción al programa "Bienestar Madres Trabajadoras".

Objetivo

3.2. Impulso al Sector Industrial y Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.

Estrategia

3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y consolidar las ya establecidas en el municipio, beneficiando a la población económicamente activa.

Líneas de Acción

3.2.1.1. **Coadyuvar con los Sectores Emprendedor y Comercial en toda gestión dirigida a la consecución de financiamientos y apoyos que impulsen la innovación, consolidación y expansión de los negocios y empresas instaladas en el Municipio.**

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, impartió 10 capacitaciones, con el objetivo de brindar conocimientos, herramientas y habilidades prácticas a emprendedores y comerciantes, beneficiando a más de 500 personas.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
"El camino de la calidad para transformar tu negocio".	

“Embudo de ventas”.	
“15 fuentes de adquisición de clientes”.	
“Aprovecha tu crédito y transforma tu negocio”.	

“Planeación estratégica para PyMES”.	
“Promesa de marca y diferenciación”.	
“Experiencia de compra”.	

“Sistema inteligente de negocios”.	
“Planeación y pensamiento”.	
“10 hábitos para un negocio rentable”.	

“De cero a un millón de dólares”.	

3.2.1.2. Fortalecer la propuesta y difusión de actividades de capacitación para la productividad agropecuaria, manufacturera y de servicios.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Fomento Industrial**, realizó 18 capacitaciones para emprendedores y empresarios, en temas de finanzas, inteligencia artificial, marca personal, etiquetado de alimentos, marketing digital, protección industrial y formalización de empresas, beneficiando a 500 personas, a fin de fortalecer el comercio, el abasto, los servicios y el sector industrial, promoviendo la instalación de nuevas empresas y consolidado las ya existentes.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
"Principios financieros y fiscales para emprendedores". "AI en tu negocio: herramientas para crecer".	
"Marca personal desde cero".	
"La importancia del etiquetado en alimentos en México".	

“Marketing en Redes: estrategias ganadoras”.	
“Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en maquinaria y equipo”.	
“Cambio de chip en la gastronomía”.	

“COMPRANET y Contrataciones Públicas”.	
“El ABC para personas contribuyentes”.	
“Habilidades blandas”.	

"Marketing Digital".	
"Formalización y constitución de sociedades mercantiles".	

3.2.1.3. Apoyar la certificación de competencias laborales en el ámbito de las artes, oficios y manualidades, para contribuir a su reconocimiento socioeconómico y potenciar su competitividad en mercados externos al Municipio.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Jefatura de Bolsa de Trabajo**, firmó un convenio de colaboración con CECATI 123, con el objetivo de brindar mayores oportunidades de capacitación a la población en diversos sectores productivos, en el cual se estableció un beneficio de descuento en los cursos ofrecidos, permitiendo a más personas acceder a formación de calidad, beneficiando a 52 personas, fortaleciendo así sus competencias laborales y contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.

3.2.1.4. Construir acuerdos intermunicipales con la aplicación conjunta de acciones productivas que incrementen los ingresos económicos del sector industrial.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Fomento Industrial**, a fin de impulsar la identidad cultural y comercial, así como el consumo de productos locales, llevó a cabo la muestra textil y artesanal "Transformando Tulancingo 2024", con la participación de 80 empresarios textiles, 30 artesanos y quince gastronómicos y una asistencia de alrededor de 20 mil personas.

Además, realizó el registro de 58 trámites ante el IMPI, de los cuales se han entregado 22 títulos de registro de marca, garantizando la protección legal de sus productos.

Se firmó convenio con Laboratorios Becar, GS1 México, Asociación Mexicana de Mujeres jefas de Empresa (AMMJE) y con consultora Ledesma, a través de los cuales se han vinculado y capacitado a más de 100 empresarios del municipio en temas de inocuidad alimentaria, seguridad industrial, códigos de barra y salud laboral.

Por otro lado, se organizaron jornadas de apoyo para emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas como la Expo Financiera, la Jornada de Competitividad MIPYME, y

formalizamos el NODESS Tulancingo, una red de economía social, beneficiando a 48 artesanas.

Objetivo

3.3 Impulso al Turismo Municipal.

Estrategia

3.3.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector servicios de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.3.1.1. Coadyuar con la mejora de la experiencia turística, aumentando la competitividad del destino y fomentando el desarrollo económico local a través de la constante actualización del diagnóstico turístico municipal.

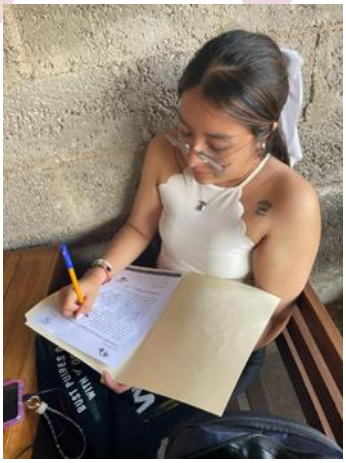

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, en coordinación con instancias estatales, se desarrollaron acciones orientadas a evaluar y fortalecer la oferta turística y de servicios del municipio, con el propósito de mejorar la calidad, competitividad y potencial de los destinos locales; permitiendo analizar las condiciones actuales en materia de turismo e infraestructura, identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias para elevar los estándares de atención y servicio en los establecimientos turísticos. A través de diagnósticos especializados y evaluaciones de servicio, se buscó garantizar experiencias satisfactorias para visitantes y turistas, impulsar la profesionalización del sector y contribuir al desarrollo económico y turístico de la región.

3.3.1.2. Promover el patrimonio cultural y natural, mejorando la experiencia turística mediante la permanentemente actualización del Inventario y/o Catálogo del Patrimonio Turístico Municipal.

La **Secretaría de Fomento Económico,** a través de la **Dirección de Turismo**, realizó la actualización del catálogo del patrimonio turístico municipal en la página web, en donde se incorporó nueva información, imágenes y detalles relevantes para mejorar la promoción y difusión de los atractivos del municipio, buscando ofrecer información más completa, accesible y precisa.

3.3.1.3. Consolidar un ambiente de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística sostenible, mediante la socialización y/o difusión de productos y servicios, rutas, centros y corredores turísticos.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, impulsó diversas acciones encaminadas a generar un ambiente de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística sostenible, promoviendo la difusión y socialización de productos, servicios, rutas, centros y corredores turísticos del municipio y la región, teniendo la finalidad de preservar las tradiciones gastronómicas, culturales y artesanales, así como dar visibilidad a los principales atractivos turísticos locales mediante plataformas digitales, actividades promocionales y colaboraciones intermunicipales y estatales.

Se fortalecieron espacios de participación que permitieron reconocer las expresiones culturales y culinarias tradicionales, además de fomentar su permanencia y transmisión.

Asimismo, se trabajaron en acciones de vinculación institucional y coordinación con instancias estatales y federales, para consolidar estrategias que contribuyeron a posicionar al municipio como un destino turístico emergente.

Estas actividades son clave para ampliar las oportunidades de desarrollo económico local, promover el turismo cultural y gastronómico, dinamizar la actividad turística mediante experiencias de calidad, accesible, respetuosas con la identidad y vocación de cada comunidad; con una visión integral que apuesta por el crecimiento ordenado y sostenible del sector en beneficio de la población.

3.3.1.4. Coordinar las acciones interinstitucionales, dirigidas a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y gastronómico del municipio.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, impulsó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la promoción turística, cultural y gastronómica del municipio, con el objetivo de posicionar a Tulancingo como un destino atractivo y competitivo, que preserve su identidad; como parte de esta estrategia, se desarrollaron materiales audiovisuales y promocionales

que difunden los atractivos turísticos, la gastronomía típica y las artesanías locales, generando espacios para reconocer y valorar la riqueza cultural de la región.

Destaca la implementación de la Tarjeta de Descuentos Turística (TDTU), una herramienta que busca impulsar el turismo, incentivar el consumo en comercios establecidos y ofrecer beneficios exclusivos a visitantes y habitantes, fortaleciendo con ello la economía local y mejorando la experiencia turística en el municipio.

Asimismo, se participó en espacios de difusión gastronómica y artesanal a nivel estatal, donde se promovieron productos emblemáticos, fortaleciendo el reconocimiento de las cocineras tradicionales y los artesanos, proyectando a Tulancingo como un referente cultural y culinario.

Estas acciones se complementaron con campañas de difusión en medios, redes sociales y plataformas digitales, contribuyendo a socializar la oferta turística y gastronómica, atraer visitantes de diferentes regiones y crear un ambiente favorable para el desarrollo de la actividad turística sostenible.

NOMBRE	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	URL
Grabación de vídeo promocional para "El Café".	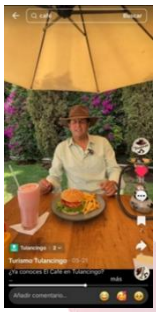	https://vt.tiktok.com/ZSSuWvHTF/
Grabación de vídeo promocional para restaurante "El Caballito".		-
Grabación de vídeo promocional para restaurante "Don Conejo".		-

Grabación de vídeo promocional para Ceviches “El Capi”.		https://vt.tiktok.com/ZSSu7DFPr/
Grabación de vídeo promocional para Restaurante Enrique’s.	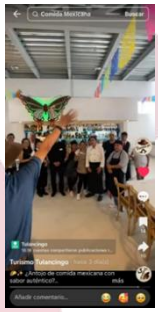	https://vt.tiktok.com/ZSSu75VSK/
Grabación de vídeo promocional para “Asados Don Papi”.		https://vt.tiktok.com/ZSSu7fntM/

Grabación de vídeo promocional para “Zoológico Municipal”.		https://vt.tiktok.com/ZSSuv12of/
Grabación de vídeo promocional para “Hotel Mediterráneo”.		https://vt.tiktok.com/ZSSuveTdp/
Grabación de detrás de cámaras del documental “Tulancingo Extraordinario”.		https://vt.tiktok.com/ZSSu7VtTe/ https://vt.tiktok.com/ZSSu7wmqD/ https://vt.tiktok.com/ZSSu7G6Wo/ https://vt.tiktok.com/ZSSuveYsV/

Grabación de vídeo promocional de “La Feria de los Angelitos”.		https://vt.tiktok.com/ZSSu7GpMX/

3.3.1.5. Fortalecer las actividades de las ferias patronales y tradicionales mediante la difusión y promoción turística de las diferentes localidades, así como la diversificación de eventos culturales, artísticos y deportivos.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, llevó a cabo diversas acciones con el propósito de fortalecer las actividades de las ferias patronales y tradicionales del municipio, promoviendo su difusión turística, contribuyendo a la diversificación de eventos culturales, artísticos y deportivos en distintas localidades.

Se organizaron eventos que reunieron expresiones culturales y deportivas, fomentando la identidad local, proyectando a las comunidades como destinos atractivos para visitantes regionales y nacionales.

Además, se realizaron ferias gastronómicas como la Feria del Mole en Santa Ana Hueytlalpan, encuentros de motociclismo de aventura, competencias ciclistas y seriales deportivos, que permitieron reactivar la economía local, promover los paisajes naturales y difundir la riqueza cultural y culinaria del municipio.

De igual manera, se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales para garantizar la adecuada organización de ferias patronales, favoreciendo su correcta planeación y coordinación.

EVENTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Rally Bola de Goma.	

Napateco Hard Enduro By YAMAHA.	
Convocatoria y selección de artesanos para Feria Internacional Ganadera Tulancingo 2025.	
Participación con stand de Corredor Turístico en conjunto con Cuautepec. Singuilucan, Acatlán y Acaxochitlán en la Feria Internacional Ganadera Tulancingo 2025.	

3.3.1.6. Mejorar la infraestructura de comunicación que favorezca a las rutas para la movilidad turística, necesaria para incentivar una mayor afluencia de visitantes a Tulancingo.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó el mantenimiento, reparación y encendido de las letras monumentales de “TULANCINGO” ubicadas en el Centro Cultural Ricardo Garibay, con el objetivo de restaurar este símbolo de identidad local y atractivo turístico para darle la bienvenida a quienes nos visiten, reforzando el sentido de pertenencia entre los habitantes.

3.3.1.7. Fomentar el desarrollo del sector y mejora de la experiencia turística, apoyando con distintas acciones a los prestadores de Servicios Turísticos.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó la presentación del Moño de Excelencia Turística, pines coleccionables y calcomanía de “Recomendado” para motivar a los prestadores de servicios turísticos a que asistan a las 12 capacitaciones que se imparten por esta Unidad Administrativa, a la fecha se impartieron:

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Capacitación "Cocinando Ideas, Horneando Éxitos".	
Capacitación "Cocinando Ideas, Horneando Éxitos- Liderazgo y Trabajo en Equipo".	
Capacitación de repuesto "H.O.S.P.O. Cliente Encubierto".	

Capacitación “Marketing Turístico Digital”.	
Capacitación “Metodología 5 S”.	
Capacitación “Registro Nacional de Turismo y Manejo Higiénico de los Alimentos”.	

Capacitación “Haz que tu negocio funcione sin ti”.	

También se realizaron cuatro capacitaciones y una de reposición, con temas de Emprendimiento, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Atención al Cliente, Marketing Turístico Digital y Metodología 5 S.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Capacitación a Cafetería “El Vagón”.	
Capacitación a comerciantes de la “Feria de los Angelitos”.	

Plática de Sensibilización para el Turismo Inclusivo.	

3.3.1.8. Promover la integración de proyectos que atraigan la inversión privada hacia la apertura y diversificación de mejores servicios para que, en los diferentes mercados de consumo, Tulancingo sea percibido como un buen Destino Turístico.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, se asistió a una reunión con líderes empresariales y de la iniciativa privada para abordar temas de colaboración para impulsar el desarrollo económico, social y de infraestructura.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con empresario de Universo Films para la creación del proyecto Tulancingo

Extraordinario que tendría impacto a nivel nacional e internacional atrayendo no solo visitantes también inversión para nuevos proyectos.

Objetivo

3.4. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.

Estrategia

3.4.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.

Líneas de Acción

3.4.1.1. **Incentivar la participación de instituciones educativas técnicas y superiores en la capacitación y mejora tecnológica de las actividades agropecuarias.**

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Coordinación Técnica**, impartió tres talleres por trimestre de Transformación de Productos Primarios, dirigido a grupos de mujeres para la elaboración de productos derivados del campo, como yogurt, queso, chiles en vinagre, hortalizas en escabeche, palanquetas de cacahuate, a fin de impulsar a los vecinos del municipio de Tulancingo, sobre la transformación de un producto con insumos agropecuarios, que deriven a una actividad económica en cada familia o la posibilidad de autoemplearse, beneficiando a 73 personas.

TALLER	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Taller: Elaboración de yogurt. **Beneficiarios:** 15.	
Taller: Elaboración de chiles envinagre. **Beneficiarios:** 12.	
Taller: Elaboración de yogurt. **Beneficiarios:** 10.	

Taller: Elaboración de palanquetas de cacahuate. **Beneficiarios:** 10.	
Taller: Elaboración de chiles en vinagre. **Beneficiarios:** 12.	
Taller: Elaboración de yogurt. **Beneficiarios:** 14.	

3.4.1.2. Fortalecer al sector primario, mediante capacitaciones para el desarrollo agropecuario e incentivar inversiones para el crecimiento.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, impartió capacitación sobre Educación

Ambiental, en escuelas primarias a fin de concientizar sobre los problemas ambientales, desarrollar valores y actitudes, fomentar la participación en la protección y mejora del medio ambiente y adoptar prácticas que protejan los ecosistemas que contribuyan a una mejor producción en el campo; además realizó la donación de plantas de maguey a alumnos y padres de familia, derivada de la gestión ante productor cooperante, beneficiando a 70 personas.

CAPACITACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
18-marzo-2025	
25-abril-2025	

18-mayo-2025	
28-mayo-2025	
6-junio-2025	

3.4.1.3. Vincular permanentemente al sector comercial, participando con asesorías al fortalecimiento de redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, se llevó a cabo la "Jornada de Competitividad MiPyme y Desarrollo Emprendedor" Expo MiPyme Emprendimiento, evento diseñado para promover y respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio; la actividad fue resultado del trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo (SEDECO); lo cual permitió fortalecer el ecosistema emprendedor local, generar espacios de vinculación y visibilidad para los negocios, así como fomentar el desarrollo económico a través del impulso al talento y la iniciativa empresarial.

3.4.1.4. Gestionar, ante los diferentes órdenes de Gobierno, programas que mejoren la productividad del sector agropecuario.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, integró expedientes para el ingreso de solicitudes para apoyos en la Secretaría de Desarrollo Rural de Hidalgo como: semillas (maíz, avena, cebada y jitomate), árboles frutales, plantas de maguey, equipamiento para unidades de producción de leche, semovientes como terneras, vientres ovinos, porcinos y semental ovino, equipamiento agrícola (desbrozadoras, mochilas fumigadoras y herramientas) y mejoramiento genético, a fin de incrementar la productividad agropecuaria de Tulancingo y mejorar la competitividad de las unidades de producción, además de fomentar

actividades que incrementen los ingresos de los productores, beneficiando a 617 productores agropecuarios.

3.4.1.5. Apoyar al sector para el registro y cumplimiento de las diferentes normativas para el sector pecuario, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, hizo la recepción de los expedientes de productores pecuarios para realizar trámites de la Ventanilla SINIIGA y el fomento a la identificación ganadera con 225 aretes, trámite que les sirve a los productores pecuarios identificarse como productores de ganado ovino y/o bovino, beneficiando a 204 productores al obtener su constancia de UPP.

3.4.1.7. Promover el conocimiento del origen de los productos agropecuarios en la zona urbana de Tulancingo, dirigido a población infantil y juvenil.

La **Secretaría del Campo**, a través del **Despacho**, llevó a cabo la línea de acción referente al Rescate y Preservación de la abeja, a fin de crear conciencia sobre el papel fundamental que desempeñan las abejas y otros polinizadores (colibríes, mariposas, murciélagos, etc.) en la polinización, la agricultura y la biodiversidad, evitando que las abejas sean exterminadas.

Derivado de ello, se realizaron dos actividades relevantes:

1. Difusión del rescate y la preservación de la abeja, a través de material impreso para su difusión en escuelas agropecuarias, comunidades y otros, difusión, beneficiando a 250 personas.

2. Conmemoración del “Día Mundial de la Abeja”, beneficiando a 58 personas.

En colaboración con el Sistema Municipal DIF, la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, impartió capacitación sobre Huertos Escolares realizando su instalación para beneficio de alumnos y padres de familia de seis planteles educativos de niveles preescolar y primaria, a fin de enseñar a la población a cultivar sus propios alimentos de manera orgánica, logrando reducir los costos de su alimentación y conocimiento del origen de los alimentos que llegan a casa, beneficiando a 90 familias.

3.4.1.8. **Contribuir al desarrollo sostenible del sector ganadero y agricultor, rehabilitando los caminos interparcelarios, drenes y zanjas de riego.**

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Coordinación Técnica**, en el año 2025, llevó a cabo la presentación del Programa de Nivelación de Parcelas Ejidales en el municipio de Tulancingo de Bravo, llevando a cabo la gestión en Gobierno del Estado el préstamo de una niveladora para este propósito, así como también la rehabilitación de caminos rurales de saca, a fin de que las parcelas eficienticen su productividad agrícola y se cuente con mejores caminos que ahorren tiempos de traslado a los productores agropecuarios.

Estrategia

3.4.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, con el fin de incrementar la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.4.2.1. Promocionar proyectos de explotación agropecuaria y la generación de cultivos alternativos que contribuyan a la reconversión productiva en el sector agropecuario local.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, llevó a cabo un evento, a fin de enaltecer el campo, destacando la importancia de rescatar el valor del maguey, así como reconocer la participación de la Mujer en sectores agropecuarios; de manera coordinada con una institución educativa se realizó la gestión para la donación de 100 plantas de Maguey.

A través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios** y la **Dirección de Gestión y Fomento**, en seguimiento a las Campañas Fitosanitario y Zoosanitaria, se acudió a la comunidad de Acocul La Palma, Huapalcalco, Acocul Guadalupe, San Nicolás Cebolletas y Laguna del Cerrito, donde se impartió capacitación sobre el tema de detección y prevención de la plaga de Gusano Barrenador del Ganado (GBG). Cabe mencionar que estas capacitaciones se llevaron a cabo en coordinación con técnicos de Estrategia de Acompañamiento Técnico en Leche (EATL) los cuales entregaron trípticos sobre esta plaga, beneficiando a más de 150 personas.

A través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, se impartió una capacitación para dar a conocer la campaña fitosanitaria de detección de gallina ciega para el tratamiento y combate de esta plaga, realizando la donación de 192 litros de producto biológico para combatirla, con una inversión de $72,000.00 pesos, beneficiando directamente a 45 productores agropecuarios.

A través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, llevó a cabo la medición y la delimitación del terreno, para la instalación de un vivero municipal de maguey, en el cual se hizo la

recepción de cuatro camiones de 14 m^3 de tierra negra, para la elaboración de camas de siembra, el retiro de hijuelos de plantas madre de maguey de áreas verdes para su trasplante, se inició la elaboración de camas de siembra y trasplantes de hijuelos a este espacio para el vivero, a fin de coadyuvar a la conservación de esta planta endémica de la región, teniendo como resultado 500 hijuelos extraídos, con los cuales se iniciaron los primeros trabajos de plantación del Vivero Municipal.

3.4.2.2. Apoyar al sector primario municipal, mediante gestiones de esquemas económicos y tecnológicos innovadores, en beneficio del desarrollo agropecuario competitivo, sostenible y sustentable de Tulancingo.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, participó en una mesa de trabajo regional con directores agropecuarios de municipios con vocación magueyera del estado de Hidalgo, a fin de implementar acciones

para la protección y preservación del maguey a nivel estatal, en ella se establecieron acuerdos entre los municipios convocados en beneficio del rescate y preservación del maguey, beneficiando a 15 ejidos del municipio.

A través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, en trabajo conjunto con la SADER Federal, se realizó la conformación de escuelas de campo a fin de mejorar la eficiencia en la producción agrícola, promover el uso de tecnologías sostenibles, fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades en los productores, además del fortalecimiento a sus actividades productivas con el fomento al crédito, prácticas agroecológicas y la adopción de nuevas tecnologías, beneficiando a 335 productores agropecuarios.

3.4.2.3. **Fortalecer la inversión externa hacia el sector agrícola y ganadero municipal, gestionando apoyo gubernamental para la innovación y conversión tecnológica.**

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, llevó a cabo la gestión de apoyos de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo, beneficiando a 379 productores agropecuarios con semilla, equipamiento pecuario, agrícola, vientres y sementales ovinos, aves de postura y cheques del seguro agrícola catastrófico.

Además, se realizó la gestión para obtener los beneficios del programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, con la integración de brigadas de saneamiento forestal, programa operado por la CONAFOR; con el que se logró un recurso de $330,000.00 para el saneamiento del área forestal del Ejido Tulancingo, beneficiando a 117 ejidatarios de esta zona, derivado de la firma del Convenio de Colaboración de los municipios de la región.

3.4.2.4. Fortalecer la firma de convenios interinstitucionales que permitan la presencia de Técnicos y Científicos nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de tecnologías, procesos de capacitación y esquemas de asesoría para el desarrollo agropecuario.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Vinculación con otros Órdenes de Gobierno, Instituciones Académicas y Organismos no Gubernamentales**, realizó la firma de cuatro convenios de colaboración con Instituciones Educativas (CBTA 126, Xicotepetl A.C, ICATHI, CECATI y CONAFOR Hidalgo), a fin de coadyuvar de manera directa en la generación de sinergias en beneficio de todo el sector rural y tener un vínculo entre instituciones a fin de incentivar y mejorar las condiciones de las personas dedicadas a las actividades agropecuarias del municipio y la región, con esta acción se benefició a los 15 ejidos municipales, productores, estudiantes e instituciones del sector rural.

Además, personal de la Secretaría del Campo, participó en la Expo AgroAlimentaria Guanajuato, evento internacional que impulsa los agronegocios bajo el slogan “Del Surco al Plato”, en el que se reunieron agroproductores, empresarios, innovadores y emprendedores del sector agroalimentario, a fin de conocer la innovación y tecnológica para el sector agrícola.

A través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, se aplicó un producto bio-controlador para el tratamiento y combate de plagas propias de los cultivos, dando resultados

positivos que se tradujeron en cultivos más sanos, mayor producción, beneficiando a 10 familias.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

4

ACUERDO

TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo

4.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio.

Estrategia

4.1.1. Promover programas y proyectos que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.

Líneas de Acción

4.1.1.1. Ejecutar las acciones que correspondan de la Agenda Común, instrumento signado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente** y en coordinación con la Secretaría de Servicios Municipales, finalizó el Estudio de Generación y Caracterización de Residuos Sólidos Urbanos, el cual formará parte del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Tulancingo de Bravo (PMPGIRSU), a fin de minimizar la generación de residuos sólidos urbanos y maximizar su reutilización y reciclaje. Este programa es fundamental para:

- Reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos que terminan en vertederos y océanos.
- Conservar recursos naturales al promover la reutilización y reciclaje.
- Minimizar la contaminación del aire, agua y suelo causada por la quema o disposición inadecuada de residuos.
- Fomentar la responsabilidad y conciencia ciudadana sobre la gestión de residuos.
- Cumplir con regulaciones ambientales y normativas locales e internacionales.
- Reducir los costos económicos asociados con la gestión de residuos.
- Mejorar la calidad de vida de la población al mantener un ambiente más limpio y saludable.
- Generar empleos verdes en el sector de gestión de residuos.

Además, se mantuvo vigente la campaña permanente de acopio de residuos electrónicos, en la cual se acopiaron 1,414.43 kilogramos de

residuos electrónicos y se enviaron al centro de acopio de la SEMARNATH para su reutilización y reciclaje.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para actualizar el Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Tulancingo de Bravo, con la finalidad de ayudar a proteger el medio ambiente y promover la sostenibilidad, ayudar a mejorar la salud pública, cumplir con normas internacionales y estándares ambientales, así como abordar problemáticas del cambio climático.

4.1.1.2. Formular el Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Tulancingo de Bravo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, está elaborando el Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo (POELP), para lo cual se desarrollaron talleres de participación social y se instaló el

Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (COET) integrado por diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, dependencias federales y estatales, sector académico y ejidos; a fin de definir las principales actividades económicas en el territorio; identificar si algunas de estas actividades tienen una repercusión negativa en el equilibrio ecológico; definir la intensidad, la reversibilidad y la extensión de la afectación para cada uno de los sectores participantes, el programa tiene un avance del 85%.

4.1.1.3. Participar interinstitucionalmente, en el fortalecimiento de acciones educativas, de capacitación y promoción de la cultura ambiental y el cuidado de los recursos naturales de Tulancingo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, revisó y complementó con actividades didácticas y audiovisuales, el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental Municipal, de

igual forma se brindaron pláticas con respecto a los temas de Calentamiento climático, Reforestación y Maltrato animal, beneficiando a 1,078 personas.

La **CAAMT**, a través del **Departamento de Cultura del Agua**, acudió a trece escuelas con el objetivo de sensibilizar a las futuras generaciones sobre el cuidado del agua, fomentando la cultura del ahorro y la generación de conciencia sobre la importancia de este recurso, beneficiando a 6,536 estudiantes, mediante diversas técnicas lúdicas como juegos, pláticas, monólogos, obras de teatro, talleres y documentales, en donde se abordaron temas referentes a la gestión del agua, el ahorro, la reutilización, importancia del pago oportuno y la prevención de la contaminación.

De igual forma se realizó la invitación a comerciantes participantes de la feria de Nuestra Señora de los Ángeles, a no tirar basura, desechos y grasa en las coladeras para evitar taponamientos en la temporada de feria.

4.1.1.5. Minimizar los efectos negativos en el medio ambiente garantizando un desarrollo sostenible, a través de la gestión del análisis de impacto ambiental para la ejecución de la obra pública municipal.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, trabajó en las Manifestaciones de Impacto Ambiental de Obra Pública para obtener la autorización expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, así como, su seguimiento para las obras de "Unidad Básica de Rehabilitación de Tulancingo de Bravo", "Construcción de sistema de luminarias en Bvld. Nuevo san Nicolas", "Rastro Municipal", "Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Tepalzingo"; obteniendo dos dictámenes de impacto ambiental así como una opinión técnica y uno más que se encuentra en periodo de análisis.

Se realizaron las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos "Perforación de Pozo profundo, en Parque recreativo la Avioneta" y "Perforación de Pozo Laguna del Cerrito".

4.1.1.6. Mantener actualizada la regulación municipal en materia de generación de residuos sólidos, separación y control de la disposición final, para prevenir riesgos sanitarios.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Limpia y Disposición de Residuos**, trabajó en la elaboración del

Anteproyecto del Reglamento de Limpia Pública y Disposición de Residuos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con el objetivo de estructurar una normativa integral, eficiente y establecer un marco normativo que regule de manera clara y efectiva los procesos de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio.

4.1.1.7. Eficientar el servicio municipal de recolección de residuos sólidos y creación del programa municipal de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Limpia y Disposición de Residuos**, implementó las siguientes acciones para optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, entre ellas:

- 22 reordenamientos de rutas de recolección.
- 30 jornadas de limpieza en distintas colonias y zonas de la ciudad.
- 23 reuniones vecinales para mejorar la prestación del servicio.
- Nueve reuniones con líderes comerciantes.
- 24 operativos de limpieza en eventos masivos.
- Siete pláticas de concientización sobre separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

- Dos campañas de sensibilización para prevenir la generación de focos de infección, la proliferación de fauna nociva y la acumulación de residuos en la vía pública.
- Fortalecimiento del parque vehicular, con la adquisición de dos camionetas y cuatro camiones recolectores.

Además, hizo la recolección de 43,893.41 toneladas de residuos sólidos, con un costo de disposición final de $13,411,797.40 y una recaudación de $8,084,204.68 por el servicio de recolección a establecimientos.

4.1.1.8. **Fortalecer con campañas y/o acciones la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno en la sensibilización dirigida a la protección de los animales de compañía con base en valores de respeto y humanidad.**

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, llevó a cabo por primera vez el festival ¡Qué perro miedo!, una pasarela canina de concurso de

disfraces con motivo del Día de Muertos, con el fin de concientizar a la población acerca de la tenencia responsable de mascotas, así como generar adopciones de caninos y felinos en situación de abandono, obteniendo como resultado siete adopciones caninas y la participación de 45 caninos en la pasarela de disfraces, beneficiando con ello a 300 personas.

Además, llevó a cabo por primera vez el festival Perry-Christmas, una pasarela canina de concurso de disfraces y de talentos caninos con motivo de las fiestas decembrinas, para la concientización de la adopción animal y la tenencia responsable de mascotas, obteniendo como resultado quince adopciones caninas y la participación de 25 caninos en la pasarela de disfraces, 40 concientizaciones y 200 espectadores.

Por otro lado, se realizó el Foro Regional de Salud-Bienestar animal de perros y gatos del Estado de Hidalgo en coordinación, logística y gestión con la Jurisdicción Sanitaria No. 2, a fin de compartir puntos de vista entre Población Animalista-Veterinarios-Gobierno Municipal- Gobierno Estatal, a través del cual se logró concientizar y comprometer a 300 ciudadanos.

Otra acción importante fue la realización de la Feria Perruna, donde se registraron a más de 100 seres sintientes, los cuales participaron

en la clase masiva de obediencia y exhibición por parte de la AIFCA K-9.

4.1.1.9. Mejorar la calidad de vida de los animales domésticos, a través del control y esterilización mediante campañas gratuitas.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó de manera permanente esterilizaciones caninas y felinas, a fin de disminuir la reproducción de estas especies en situación de calle, así como evitar problemas de zoonosis, logrando 2,862 esterilizaciones en 85 colonias.

Además, se atendieron 405 reportes de ciudadanos de caninos agresivos en situación de calle.

En pro del bienestar animal, se dieron en adopción 95 caninos y felinos.

Por otra parte, se realizó la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica, donde se aplicaron 6,116 vacunas antirrábicas a caninos y felinos.

4.1.1.10. **Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias por maltrato animal.**

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, recibió 119 denuncias por maltrato animal, las cuales se atendieron al 100% y se aplicaron 7 infracciones.

Estrategia

4.1.2. Impulsar la creación de áreas verdes y mantener su conservación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tulancingo y proteger al medio ambiente.

Líneas de Acción

4.1.2.2. **Elaborar la Paleta Vegetal de especies de arbolado autorizados, para: áreas verdes municipales, proyectos inmobiliarios, servicios e industrias y quien lo solicite.**

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, está trabajando en un catálogo de árboles de porte medio – bajo y alto, que comprende las especies nativas y adaptadas (no incluye exóticas), con la finalidad de determinar las especies que se implementaran en las reforestaciones municipales, teniendo un avance del 65%.

4.1.2.3. **Integrar un Catálogo digital de Flora y Fauna existente en el Municipio (nativa, no nativa y adaptada).**

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, está integrando el catálogo digital de Flora y Fauna existente en el municipio (nativa, no nativa y adaptada), a fin de tener un registro

preciso y actualizado de las especies de plantas y animales presentes en la región o ecosistema de estudio, además de contar con datos sobre la distribución geográfica y la abundancia relativa de cada especie, así como identificar las especies que requieren atención y protección especial para evitar su extinción, a la fecha se tiene un avance del 61%.

4.1.2.4. Ejecutar el Plan de Manejo del Arbolado Municipal de las zonas: Calzada 5 de mayo, jardín La Floresta y sendero municipal; de manera transversal con distintas unidades administrativas involucradas.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, trabajó en la identificación, contención y combate de heno motita de manera directa e indirecta, donde el resultado fue la cantidad de 150 árboles atendidos, así como la poda de la primera sección de la Calzada 5 de mayo (tomas Alba Edison–Primera de mayo) donde el resultado fue

la cantidad de seis árboles intervenidos completos y 29 árboles de forma parcial.

4.1.2.5. Desarrollar e implementar el Programa de Reforestación Urbana, tomando como base el diagnóstico de áreas verdes municipales.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, realizó la evaluación de áreas verdes, con la finalidad de mejorar su calidad y brindar un espacio saludable para la población y se ejecutaron cinco reforestaciones donde se plantaron 65 árboles de alturas de 1.6 a 2 metros.

Estrategia

4.1.3. Impulsar la participación ciudadana en actividades gubernamentales, contribuyendo al bienestar social del municipio.

Línea de Acción

4.1.3.1. Garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos municipales, capacitando a los Comités de Participación Social, para la ejecución de la obra pública.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la participación ciudadana en la supervisión y seguimiento de obras públicas, llevó a cabo la integración de 25 Comités de Obra del Fondo de Aportaciones a la Infraestructural Social Municipal (FAISM), a fin de vigilar y dar seguimiento a la ejecución de las obras públicas con transparencia y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, así como la reducción del rezago social.

El **Órgano Interno de Control**, realizó visitas de inspección de obra en la ejecución y término de las 60 obras que se ejecutaron en el primer año de Administración, estas visitas de inspección constan de una revisión física y documental; de manera cualitativa y cuantitativa de los conceptos contratados, se contemplan aspectos de calidad y

se corroboran medidas; con ello, se vigila que las obras contratadas cumplan con los requisitos técnicos establecidos y las disposiciones normativas aplicables y contractuales; procurando minimizar las afectaciones a los beneficiarios, inherentes a la ejecución de los trabajos.

Además, se realizaron cuatro sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social a 122 integrantes de los, pertenecientes a 68 Comités de Participación Social, a los beneficiarios directos de obras públicas previo al inicio de la ejecución de los trabajos de las obras programadas por la Dirección de Obras Públicas; para dar cumplimiento a las funciones de los Comités y vigilancia ciudadana de los recursos asignados al municipio.

Objetivo

4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.

Estrategia

4.2.1. Promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en beneficio de la Población de Tulancingo.

Líneas de Acción

4.2.1.1. Actualizar los instrumentos técnicos-jurídicos vigentes en el municipio que deriven del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y los que de él se emanen según la normativa aplicable en materia urbana.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, en seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, así como a la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulancingo de Bravo, llevó a cabo mesas de trabajo con diversas dependencias estatales y municipales, a fin de dar seguimiento a dicho proceso de actualización.

4.2.1.2. Regular las acciones en materia urbana en áreas no permitidas, de acuerdo con los procedimientos correspondientes y a la normatividad aplicable.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Licencias y Permisos**, elaboró

403 infracciones, mismas que corresponden a la regularización de construcciones privadas que no contaban con licencias de construcción; esta acción fortalece los objetivos de generar un correcto crecimiento poblacional dentro del municipio.

4.2.1.3. Ejecutar obras de infraestructura y equipamiento urbano, contribuyendo en el abatimiento del rezago ciudadano y la mejora en la calidad de vida.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, realizó 25 obras, a fin de contribuir al desarrollo de las colonias, ayudando a mejorar la calidad de vida de los vecinos, permitiendo optimizar los servicios en los hogares, mejorar las instalaciones, reducir deficiencias en el suministro y tener un impacto positivo en la salud pública al disminuir riesgos de enfermedades.

4.2.1.4. Ejecutar acciones que atiendan la situación de certeza jurídica, en los asentamientos humanos irregulares del municipio, en apego a la normatividad relativa a la materia.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Ordenamiento Territorial y Agrario**, brindó 353 Asesorías Técnico-Jurídicas a los ciudadanos que tienen en posesión un predio inmerso en un asentamiento humano y/o lotificación irregular, con la finalidad de que los ciudadanos conocieran el uso de suelo, riesgos y estatus jurídico del predio que poseen o que pretenden adquirir, e informar de los trámites y requisitos que en cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, su reglamento y demás leyes aplicables se deben observar para la regularización y certeza jurídica de su patrimonio.

Además, se emitieron 66 Opiniones Técnico–Jurídicas, respecto de predios ubicados en municipio, en los cuales se hará alta catastral y/o acto traslativo de dominio en el que se cuenta con derecho de preferencia, a fin de coadyuvar en la observancia en materia urbana y factibilidad técnica.

4.2.1.5. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicada vigente en materia urbana, mediante la visita de inspección.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Licencias y Permisos**, elaboró 314 Licencias de Construcción, con un ingreso de $3,512,944.81, mismas que corresponden principalmente a la construcción de casa habitación y establecimientos comerciales, con lo que fomentamos la correcta ejecución de obras dentro del municipio, beneficiando a los trabajadores y propietarios de dichas construcciones.

4.2.1.6. Realizar la cartera de proyectos relacionado con la infraestructura urbana con énfasis en vialidades primarias para ser presentada ante el COPLADEM, así como su respectivo seguimiento ante las Instancias correspondientes.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, dio puntual seguimiento, a través de las plataformas de la Secretaría de Hacienda, a un total de quince expedientes técnicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2024, así como a dos expedientes técnicos del Fondo General de Participaciones (FDOGP) 2024.

Asimismo, se realizaron adecuaciones e integraciones a tres expedientes técnicos del fondo FAISM 2024.

En atención a las solicitudes ciudadanas registradas mediante el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), se elaboraron e integraron 30 expedientes técnicos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025, diez expedientes técnicos correspondientes a diferentes fondos con remanentes del ejercicio fiscal 2024 y doce expedientes técnicos de diversos fondos del ejercicio fiscal 2025 todos estos hasta obtener el dictamen de factibilidad y el oficio de viabilidad necesarios para su proceso de ejecución, asimismo se encuentran en proceso de validación 10 expedientes técnicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2025 y un expediente de Recursos Propios 2025.

4.2.1.7. Mantener la infraestructura vial en buen estado, mejorando la calidad de vida de los habitantes mediante la ejecución de acciones del programa permanente de bacheo en vialidades urbanas en el municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, realizó el bacheo de 14,542.24m² con mezcla asfáltica en diversas localidades, favoreciendo a toda la población, a fin de mejorar el tránsito de vehículos automotores que transitan por las calles, así como para salvaguardar la integridad física de los usuarios de estas vialidades.

4.2.1.8. Realizar acciones de mejora y apertura de caminos alineados a la normativa vigente y así beneficiar la conectividad entre las localidades.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, llevó a cabo 282 acciones de rehabilitación de caminos rurales, dando como resultado el mejoramiento de 172 kilómetros de terracerías, favoreciendo a toda la población, para esta labor se utilizaron dos máquinas moto conformadoras y una retroexcavadora para tareas de rastreo, cuneteo y tendido de materiales.

Se otorgaron apoyos con materiales pétreos a 40 comunidades y colonias, incluida una institución educativa por un total de 2,397 m^3.

Asimismo, se dieron apoyos con material recuperado por un total de 896 m^3, beneficiando a trece colonias y comunidades del municipio.

Además, se apoyó con 26.75 toneladas de cemento para la construcción de rodadas, así como mejoramiento de accesos a varias escuelas beneficiando a dieciséis colonias y comunidades.

4.2.1.9. Ejecutar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra de conformidad la normatividad aplicable.

La **Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Ordenamiento Territorial y Agrario**, atendió las solicitudes para la regularización de asentamientos humanos irregulares ubicados en los Ejidos el Paraíso, Ahuehuetitla, Tulancingo y Zapotlán de Allende, además dio seguimiento de las regularizaciones de los asentamientos humanos irregulares denominados “Lomas de los Pinos” y “Reforma”, a través de mesas de trabajo a fin de establecer la ruta de trabajo idónea para el proceso de regularización y que los habitantes que se encuentran en dichos asentamientos obtengan certeza jurídica sobre su propiedad.

Así mismo se coadyuvó en la gestión y firma del convenio que celebró el Municipio y el Instituto del Suelo Sustentable (INSUS), el cual tiene por objeto la regularización de la tenencia de la tierra.

En seguimiento a la colaboración del municipio, con las instancias federales que intervienen en la regularización de la tierra, se entregaron 127 títulos de propiedad y dieciséis escrituras a familias

de la Colonia San Juan, a través del Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Gobierno Municipal.

De igual manera se entregaron doce escrituras más, a familias de las colonias el Paraíso y Ahuehuetitla, brindándoles certeza jurídica en su patrimonio.

Estas acciones contribuyen a formalizar el derecho de propiedad y humano de toda persona a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos que son poseedores de predios ubicados en asentamientos humanos irregulares, obteniendo certeza jurídica de su patrimonio e incorporando al desarrollo urbano ordenado y

formal, los predios y/o asentamientos humanos irregulares, conforme a los Programas de Desarrollo Urbano del Municipio.

4.2.1.10. Garantizar que el desarrollo se realice de manera sostenible, equitativa, respetuosa con el medio ambiente y la comunidad, vigilando el cumplimiento de la normatividad en materia de ordenamiento territorial.

La **Secretaria de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Ordenamiento Territorial y Agrario**, llevó a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH), a fin de cumplir con la normativa en materia ambiental en el proceso de regularización de los asentamientos humanos irregulares, así como para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio, identificando los usos de suelo y su condicionantes, en homologación con el Ordenamiento Ecológico del Estado.

4.2.1.11. Impulsar acciones para evitar la especulación del suelo y la propiedad inmobiliaria en conformidad de la normatividad.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Licencias y Permisos**, elaboró 332 licencias de uso de suelo, con un ingreso de $562,756.73 principalmente para Usos Comerciales y de Servicios mismos que contribuyen al correcto funcionamiento de establecimientos comerciales que brindan algún servicio a la ciudadanía.

Estrategia

4.2.2. Fortalecer el Desarrollo Sostenible de Tulancingo.

Líneas de Acción

4.2.2.1. Conformar una Base de Datos Ambientales, de los componentes: agua, aire y suelo; con el fin de generar un medio oficial de información a la ciudadanía.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, está realizando la base de datos ambientales del municipio, con el objetivo de recopilar y sistematizar datos relacionados con el medio ambiente, identificar patrones y cambios en los datos ambientales a lo largo del tiempo, proporcionar información precisa y oportuna, se

tiene un avance del 60% y cabe resaltar que este documento se retroalimenta permanentemente.

4.2.2.3. Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias ambientales.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, hizo la recepción de 86 denuncias por deterioro ambiental, las cuales se atendieron al 100% y se aplicaron 20 infracciones, con la finalidad de mejorar la calidad ambiental del municipio y reducir la contaminación.

4.2.2.4. Garantizar que los proyectos urbanísticos y de infraestructura sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, armonizando el marco normativo de los procedimientos administrativos para la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental Municipal.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, emitió 282 Dictámenes de Impacto Ambiental Municipal de giros comerciales, de servicios y habitacionales, en el ámbito de su competencia, con la finalidad de facilitar la incorporación de la variable ambiental al desarrollo social y a los aspectos técnicos y económicos de la función administrativa municipal.

Además, se emitieron 47 permisos de poda y 42 derribos de árboles las cuales se atendieron al 100%.

4.2.2.5. Elaborar proyectos que promueven el mejoramiento integral de los espacios públicos, así como la movilidad sostenible para mejorar la calidad de vida de los Tulancinguenses.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, elaboró diversos proyectos y propuestas visuales con el objetivo de mejorar la infraestructura, funcionalidad y estética de distintos espacios públicos del municipio; entre los trabajos realizados, destaca el proyecto de rehabilitación de los sanitarios del Vagón, orientado a optimizar las condiciones del espacio y ofrecer un ambiente más adecuado y funcional para los usuarios.

Asimismo, se generaron renders correspondientes al camellón de la bajada de San José, en la carretera México–Tuxpan, los cuales

visualizan propuestas de mejora con el propósito de fortalecer tanto la funcionalidad como el valor estético del área.

De igual forma, se elaboraron renders con propuestas de renovación para diversos espacios emblemáticos del municipio. Entre estos se incluyen: el cambio de colores del Parque “El Caracol”, con un enfoque en la modernización y armonía con el entorno; la nueva imagen para el Panteón Municipal San Miguel, orientada a mejorar su apariencia respetando su contexto histórico y cultural; y la propuesta de pintura para la Dirección de Bomberos y Protección Civil, cuyo objetivo es incrementar la visibilidad y mejorar el entorno laboral del personal operativo.

También, se desarrolló un render con la propuesta de cambio de imagen para el Museo del Santo, con la intención de revitalizar su apariencia, preservar su identidad y ofrecer una mejor experiencia a los visitantes. A esto se suma una propuesta de mejoramiento de imagen urbana para los camellones de la ciudad, enfocada en embellecer y renovar estos espacios, promoviendo una imagen más moderna y atractiva para la comunidad. Complementariamente, se diseñó una imagen con la propuesta de colores para la Estación del Ferrocarril, que busca modernizar su apariencia sin perder la armonía con su entorno.

Por otra parte, se elaboró el proyecto de rehabilitación de distintos espacios dentro de la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, con el fin

de mejorar sus instalaciones y ofrecer un entorno más adecuado para la práctica de actividades deportivas.

Finalmente, se diseñaron imágenes para los accesos a la Expo Feria 2025. Estas propuestas fueron creadas con el objetivo de brindar una experiencia visual enriquecedora para los visitantes, incorporando temáticas representativas de la región, elementos tradicionales y el espíritu festivo del evento.

4.2.2.6. Elaborar de Opiniones Técnicas para la identificación y especificación del uso del suelo con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, emitió 24 opiniones técnicas relacionadas con el uso de suelo, derecho de preferencia y factibilidades de funcionamiento; esto con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, así como en la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulancingo de Bravo.

4.2.2.7. Fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente, contribuyendo a un futuro más sostenible para Tulancingo, a través del desarrollo e implementación del Programa de Educación Ambiental Municipal.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, revisó y complementó el programa de educación y sensibilización ambiental, a fin de concientizar a la población sobre la importancia y cuidado del medio ambiente.

Objetivo

4.3. Impulso de los Servicios Públicos.

Estrategia

4.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

4.3.1.1. **Preservar la historia e identidad cultural de la comunidad, mediante el mantenimiento y conservación del panteón municipal y los panteones comunitarios.**

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Panteones Municipales**, a fin de garantizar instalaciones dignas para los visitantes y personal que labora en el panteón se realizaron las siguientes acciones:

- Seguridad y visibilidad: se instalaron más de diecisiete luminarias y ocho cámaras en puntos estratégicos.
- Infraestructura rehabilitada: restauración de espacios como la capilla, la oficina, la fachada, las piletas de agua y los baños.
- Control de acceso: se colocó una pluma de acceso en el estacionamiento.
- Prestación de servicios: se brindaron un total de 1,178 servicios, entre los cuales destacan:
    - 265 servicios de inhumación.
    - 592 refrendos.
    - 109 exhumaciones de restos.

- 39 donativos.
- 30 depósitos de cenizas.
- 143 construcciones de cortina y otros servicios relacionados.

Estos servicios generaron ingresos municipales por un total de $948,022.10.

Además, se realizaron dos eventos conmemorativos con motivo del “Día de las Madres” y “Día del Padre”, contando con la participación de más de 3,000 ciudadanos.

EVENTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Día de las Madres.	

Día del Padre.	

4.3.1.2. Garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y protección al medio ambiente, a través del mantenimiento y conservación de los parques, jardines, vialidades y espacios públicos municipales.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Jefatura de Parques y Jardines**, dio atención a 243 áreas verdes municipales, entre las principales acciones que se realizaron destacan:

- 1,166 servicios de deshierbe.
- 1,136 podas de árboles de distintas especies.
- Retiro de 158 toneladas de residuos, producto de las labores de poda y deshierbe.
- Eliminación de la plaga heno-motita en las áreas verdes del Jardín La Floresta.

Estas acciones contribuyeron significativamente a mejorar la imagen urbana, promoviendo un entorno más limpio, ordenado y agradable

para la ciudadanía, a fin de preservar estos espacios públicos y mejorar sus condiciones para el disfrute de la ciudadanía.

A través de la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, se realizaron 160 acciones de embellecimiento y mantenimiento en el primer cuadro de la Ciudad y en el Boulevard Nayarit, se pintaron 3,960 metros lineales de aceras y avenidas, se rehabilitaron espacios recreativos en quince colonias y se llevó a cabo la revisión del alumbrado público, mantenimiento de pintura en instituciones educativas, con el fin de mejorar la imagen urbana del municipio, facilitar la circulación vehicular y peatonal más fluida, además de proporcionar un entorno más limpio, ordenado y agradable para la ciudadanía.

En la colonia Rojo Gómez, se llevó a cabo la rehabilitación integral del área verde, que incluyó la delimitación del espacio, el mantenimiento estructural y pintura de juegos infantiles, así como la instalación de dos luminarias para reforzar la seguridad y visibilidad en el lugar.

En la colonia Nuevo Jaltepec, se realizaron trabajos de mejoramiento del área verde, que contemplaron la fabricación e instalación de dos porterías, el marcado de canchas de fútbol y la colocación de banderillas, acciones orientadas a fomentar el deporte y la convivencia comunitaria.

Finalmente, en la colonia Vista Real, se efectuaron labores de limpieza y recuperación del área verde, mediante el retiro de

escombro, basura y vegetación excedente, con el objetivo de dignificar el entorno urbano y restituir a la comunidad un espacio seguro, accesible y funcional.

4.3.1.3. Garantizar la calidad de vida de los animales y los servicios ofertados, gestionando apoyos para el mantenimiento y conservación del Parque Zoológico Municipal.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Zoológico Municipal**, implementó un programa integral de rehabilitación y mejora en diversas áreas del recinto, con el propósito de fortalecer el bienestar de las especies albergadas y optimizar la experiencia de las y los visitantes.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Construcción de cinco nuevos espacios para el resguardo y cuidado de fauna, destinados a: lémur, tigres de Bengala, gavilanes, martucha y cerdo vietnamita.
- Edificación de una nueva caseta de vigilancia, a fin de reforzar la seguridad en las instalaciones.
- Cambio de malla tipo panel en el área de las llamas, para seguridad y protección de las especies y los visitantes.
- Aplicación de pintura en distintas zonas del zoológico, contribuyendo a la conservación y mejora de la imagen del lugar.

- Renovación de espacios destinados al aviario, tucaneta y loros, garantizando condiciones óptimas para estas especies.
- Inicio de la rehabilitación de la barda perimetral exterior y restauración del espacio asignado a la cafetería, mejorando así la infraestructura general del zoológico.

Derivado de estas acciones, se logró la incorporación de 25 nuevos ejemplares, entre los cuales se encuentran:

- Mamíferos: un mini pig y dos crías de muflón.
- Aves: un loro cabeza de viejito, ocho loros amazona, cinco canarios, dos jilgueros y tres cenzontles.
- Reptiles y otros: un tlacuache, un atolero y un cocodrilo moreletii.

Con estas incorporaciones, el Zoológico Municipal alberga actualmente un total de 474 ejemplares pertenecientes a 58 especies.

Durante el periodo que se informa, el zoológico recibió 29,543 visitantes, generando una recaudación de $446,488.00 pesos, reflejo del creciente interés de la ciudadanía por espacios de recreación, educación ambiental y conservación de la biodiversidad.

4.3.1.4. Atraer visitantes realizando estrategias turísticas para la promoción del Parque Zoológico Municipal.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Zoológico Municipal**, se llevó a cabo una campaña de marketing institucional enfocada en la promoción del Zoológico, con el fin de fomentar el interés y la participación de la población en la visita, además de fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por este espacio público, se buscó incrementar la afluencia de visitantes para potenciar su función educativa y recreativa, contribuyendo también al desarrollo social y turístico del municipio, asimismo, se reforzó la imagen del zoológico como una alternativa accesible para el esparcimiento familiar.

4.3.1.5. Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, realizó:

- El mantenimiento y la rehabilitación de 3,820 luminarias, optimizando así la eficiencia energética del sistema de alumbrado público.
- Además, se extendió la vida útil de 530 luminarias suburbanas mediante trabajos de reacondicionamiento.
- En el Boulevard Nayarit se instalaron 54 lámparas de tecnología de alto rendimiento, acompañadas de 27 postes de nueve metros de altura, estratégicamente distribuidos.

- También se colocaron 800 metros de cableado, siguiendo un estudio técnico que identificó y priorizó las zonas más críticas.
- Presa Ahuehuetitla: Se colocaron once postes, once luminarias suburbanas y 700 metros de cable.
- Ejido Mimila: Se realizó la colocación de 75 luminarias, mejorando significativamente la visibilidad y seguridad de la zona.
- Quebrachos: Se llevaron a cabo 12 colocaciones de luminarias en puntos estratégicos de la comunidad.
- Ahuehuetitla: Instalación de once postes, once luminarias y tendido de 700 metros de cableado eléctrico, optimizando el sistema de alumbrado público.
- Vicente Guerrero (Boulevard Nayarit): Se instalaron 27 postes y 54 luminarias, duplicando la eficiencia del sistema de iluminación existente.
- Plan de Ayala (Sendero Municipal): Colocación de diecisiete postes y diecisiete luminarias, beneficiando a los transeúntes del sendero.
- Paraíso Norte: Se colocaron 30 luminarias en puntos clave para mejorar la seguridad.
- 2 de agosto: Instalación de 30 luminarias distribuidas estratégicamente en la comunidad.
- Santa Ana Hueytlalpan: Se colocaron dos postes de nueve metros de altura y tres luminarias, reforzando la infraestructura de iluminación en la zona.

Lo anterior, a fin de garantizar condiciones óptimas de iluminación para incrementar la seguridad de peatones y conductores, mejorando la visibilidad en calles y bulevares, así como reducir riesgos de accidentes, promover la seguridad y optimizar la experiencia de movilidad en una de las zonas con mayor tránsito del municipio.

4.3.1.6. Garantizar la higiene, seguridad y eficiencia en la manipulación y comercialización de los productos cárnicos, realizando acciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipo del Rastro Municipal.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Rastro Municipal**, se efectuaron 8,851 sacrificios humanitarios de ganado, con el objetivo de obtener carne apta para el consumo humano; este proceso generó ingresos por un total de $1,992,009.00, los cuales contribuyeron a fortalecer la operatividad de esta Unidad Administrativa, asegurando la calidad de los servicios y garantizando la seguridad alimentaria de la población, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas sanitarias y de bienestar animal, se realizaron procedimientos de sacrificio humanitario de ganado siguiendo estrictamente los protocolos establecidos para el manejo adecuado de los animales.

4.3.1.7. Regular los mercados, centros de abasto, tianguis y comercios en espacios propiedad del municipio, conforme a la normatividad aplicable.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Mercados y Centros de Abasto**, con el objetivo de regular el comercio en la vía pública, realizó un censo de comerciantes semifijos y ambulantes en el municipio.

Asimismo, se llevaron a cabo operativos de inspección, reordenamiento y saneamiento comercial, como resultado de esto se hizo:

- 419 comerciantes ambulantes y semifijos censados.
- Actualización de doce padrones de tianguis.
- 280 comerciantes manejadores de alimentos operan conforme a la normatividad vigente.
- 30 operativos de inspección, reordenamiento y saneamiento comercial.
- 70 reportes atendidos de desactivación de comercio ambulante y desobstrucción de aceras, pasillos, dentro y fuera

de las inmediaciones de la tradicional feria de los Angelitos 2025

- Un operativo interinstitucional, entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal.

De los cuales se recaudaron:

CONCEPTO	CANTIDAD
Comercio semifijo y ambulante.	$4,250,421.51
Tianguis de autos.	$958,589.70
TOTAL	**$5,209,011.21**

Lo anterior, a fin de actualizar los padrones del comercio que utiliza espacios públicos municipales, garantizando así un control preciso de quienes ejercen esta actividad; se buscó retirar a los comerciantes que operaban fuera de la reglamentación vigente y regularizar a aquellos que cuentan con tolerancia para laborar, el fin último de esta medida es devolver a la ciudadanía el derecho al libre tránsito, sin afectar el derecho al trabajo de los comerciantes, asimismo se procuró respaldar al comercio establecido que cumple puntualmente con sus contribuciones.

4.3.1.8. Garantizar la seguridad y comodidad de los comerciantes y clientes, dando mantenimiento para la conservación de las instalaciones de los mercados públicos municipales.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Mercados y Centros de Abasto**, realizó las siguientes acciones, en el Mercado Municipal "Gilberto Gómez Carbajal":

- 16 tanques de gas estacionarios reemplazados.
- 4 tinacos de agua reemplazados.
- Se notificó a la Mesa Directiva del Mercado Solidaridad sobre la existencia de locales interiores en estado de abandono, a fin de iniciar los trabajos necesarios para la convocatoria que permita su reasignación a nuevos concesionarios.
- Se culminó el censo a locatarios y concesionarios de las filas A, B, C y D.

Esto con la finalidad de obtener un panorama claro sobre las condiciones físicas y legales en las que fueron recibidos los mercados, identificar los puntos urgentes a atender en coordinación con los comerciantes y garantizar que todas las medidas implementadas se lleven a cabo conforme a la normativa vigente, permitiendo la regularización de 534 concesiones en los tres mercados municipales, lo que se traduce en condiciones más seguras y eficientes tanto para los comerciantes como para los visitantes y consumidores que acuden a estos espacios.

4.3.2. Fomentar el desarrollo

integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

4.3.2.1. Mejorar la calidad de vida de la población y protección del recurso hídrico garantizar el abasto y la distribución eficiente del agua potable.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Comercial**, llevó a cabo la instalación de medidores, para mejorar la eficiencia, precisión y medición del consumo de agua instalando 297 medidores, beneficiando a 891 habitantes del municipio.

A través de la **Dirección Jurídica**, llevó a cabo 198 órdenes de visita de inspección efectivas y verificación con el levantamiento de Actas Circunstanciadas por diferentes colonias de este municipio, para

evitar la mala gestión y el uso irresponsable del agua de la población, así mismo asegurar su disponibilidad, para el consumo humano, cabe hacer mención que se logró con esta acción una recaudación de $482,061.58.

A través de la **Dirección de Control de Calidad y Saneamiento**, realizó maniobras de mantenimiento preventivo y correctivo en las redes generales de drenaje del municipio para conservar la infraestructura y prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias, estas maniobras se llevaron a cabo mediante la operación eficiente de camiones vactor, varillas y con la colaboración efectiva de grupos de cuadrillas de personal especializado, beneficiando a 60 colonias.

Además, realizó la programación y distribución de agua potable con camiones cisterna en zonas del municipio afectadas por fallos en la infraestructura del suministro y colonias sin infraestructura hídrica, con el apoyo de los cuatro camiones cisterna con los que cuenta el

Organismo operador, en total se repartieron 1,077 viajes de agua potable a las colonias sin infraestructura hídrica y 1,569 viajes debido a fallas técnicas en los pozos, baja presión y otras contingencias, dando un total de 2,646 viajes, garantizando que los habitantes recibieran el agua necesaria para sus actividades diarias, asegurando el acceso a este recurso vital mientras se resuelven las situaciones que afecta el abastecimiento.

Asimismo, realizó la cloración de fuentes de abastecimiento del municipio, pertenecientes a este Organismo operador, mediante el uso de equipos de cloración, en total se llevaron a cabo trabajos en 24 pozos y un manantial, con el objetivo de garantizar que el agua esté libre de microorganismos peligrosos, asegurando su potabilidad y protegiendo la salud de la población.

A través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se realizó un pago total de $31,084,377.31 por concepto del servicio de energía eléctrica de 27 fuentes de abastecimiento de agua, seis plantas de

tratamiento y dos oficinas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, para garantizar su funcionamiento, permitiendo que los sistemas de bombeo, distribución y saneamiento operaran de manera eficiente, asegurando el suministro de agua potable y el tratamiento adecuado de aguas residuales. Esto se realizó con recursos propios de la Comisión, los cuales se obtienen a través del cobro del servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento, drenaje, desazolve entre otros servicios.

A través de la **Dirección Técnica**, se detectaron 1,797 fugas en el servicio de agua potable, tanto en la red general (a cargo de la Comisión), como en tomas domiciliarias, responsabilidad de cada usuario, estas acciones contribuyeron a mejorar el servicio de agua en distintas colonias del municipio, al tiempo que se evitaron desperdicios del vital líquido. Este trabajo fue posible gracias a la colaboración del personal **Departamento de Agua Potable**, encargado de verificar y en su caso, reparar las fugas reportadas,

además de los usuarios que reportaron fugas en la vía pública, en total se gastaron $484,243.35 pesos.

4.3.2.2. Mejorar los sistemas de captación de agua pluvial en zonas marginales, espacios públicos y zonas de recarga, para la reactivación de los resumideros y cuerpos receptores.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, llevó a cabo cuatro servicios de limpieza en los drenes Britania, Farias, Rio Tulancingo y Buenos Aires, así como en un resumidero en la colonia Luis Donaldo Colosio, para prevenir inundaciones, mediante la utilización de maquinaria retroexcavadora del Organismo y de la Dirección de Obras Públicas Municipal, desazolvando 11.275 kilómetros en drenes y 180 m^3 en resumideros.

4.3.2.3. Fomentar la autosuficiencia y el desarrollo sostenible, impulsando métodos y técnicas de cosecha con agua gris entre las comunidades rurales.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, realizó diversas estrategias para la implementación de nuevas plantas de tratamiento, lo cual beneficiará directamente a 5,275 habitantes.

4.3.2.4. Procurar la salud pública y el bienestar de la comunidad, ejecutando los programas de mantenimiento y ampliación de la red municipal de drenaje y alcantarillado.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, realizó la ampliación de cuatro líneas de agua, de una longitud de 1,605.00 metros, con tubería PVC RD-26 de 2" de diámetro y 369 ml de tubería de pead corrugado. Además, hizo la reparación del tanque de almacenamiento de agua potable denominado Huajomulco y 30 intervenciones en los pozos (tanto preventivas como correctivas) para su correcto funcionamiento, con una inversión de $1,832,044.02

4.3.2.5. **Garantizar la seguridad y sostenibilidad del suministro de agua, a través de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.**

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, realizó la validación del expediente ante la CONAGUA de perforación exploratoria, con el propósito de suministrar agua potable a las localidades de Laguna del Cerrito y Cebolletas.

4.3.2.6. **Realizar una estrategia integral que involucre a varias instancias para la gestión de la rehabilitación de la planta de agua de Ahuehuetitla.**

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, en coordinación con una empresa privada, verificó en campo el estatus de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ahuehuetitla, con el objetivo de contar con un diagnóstico claro y generar una cotización para presupuestar los costos necesarios para su rehabilitación.

4.3.2.7. Contribuir a un fututo más sostenible, a través de la reducción en un 10% los consumos de energía eléctrica de las fuentes de abastecimiento.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, implementó diversas estrategias para reducir el consumo de energía eléctrica en el pozo de Jardines del Sur, a través de la implementación de cambio de equipo, cambio de tarifa ante la CFE y la sustitución de líneas principales en la colonia, teniendo una reducción de consumo del 29.66%.

4.3.2.8. Mejorar la eficiencia y precisión en la medición del consumo de agua, reduciendo el rezago de la instalación de medidores.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Comercial**, llevó a cabo la instalación de 297 medidores para mejorar la eficiencia y precisión en la medición del consumo del agua, beneficiando a 891 habitantes del municipio.

4.3.2.9. Mejorar la sostenibilidad financiera de la CAAMT, abatiendo el rezago de los deudores del servicio de agua.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección Comercial**, llevó a cabo la elaboración de convenios para la facilitar el pago a los usuarios, de lo cual se convino un saldo por la cantidad de $3,563,050.00, beneficiando a 376 usuarios del Organismo.

4.3.2.10. **Crear la Dirección de Planeación, Aseguramiento de Calidad, Evaluación y Seguimiento dentro de la CAAMT, con el fin de optimizar las funciones y los procesos a través del uso de herramientas y calidad total.**

La **CAAMT**, con la aprobación de la Junta de Gobierno, creó la Unidad de Planeación, Gestión de Calidad, Evaluación y Seguimiento, el día 28 de febrero de 2025 y se emitió nombramiento al Titular de la Unidad, cuya función es: Coordinar proyectos y recursos de manera eficiente para satisfacer las necesidades de agua y saneamiento de la comunidad; implementar y supervisar estándares de calidad en los servicios, asegurando que se cumplan normativas y expectativas ciudadanas; monitorear el

desempeño de los programas y proyectos, identificando áreas de mejora y asegurando la transparencia; promover el uso eficiente de recursos financieros, humanos y materiales en la ejecución de tareas; consolidar información clave para apoyar decisiones estratégicas y operativas, beneficiando al Organismo en el fortalecimiento de su estructura orgánica.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

1

ACUERDO TRANSVERSAL

TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE

C. LORENA GARCÍA CAZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

ACUERDOS TRANSVERSALES

ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE.

Objetivo

AT1.1. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategia

AT1.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

AT1.1.1.1. **Vigilar que las plataformas digitales basadas en Internet encaminadas a la gestión pública, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan de acuerdo con la normatividad y los protocolos.**

El **Órgano Interno de Control**, realizó la vigilancia de las cuatro plataformas digitales que operan en la Administración Municipal, a fin de tener la certeza del funcionamiento adecuado y continuo en

cada uno de los procesos, a la fecha todas se reportan en operación óptima.

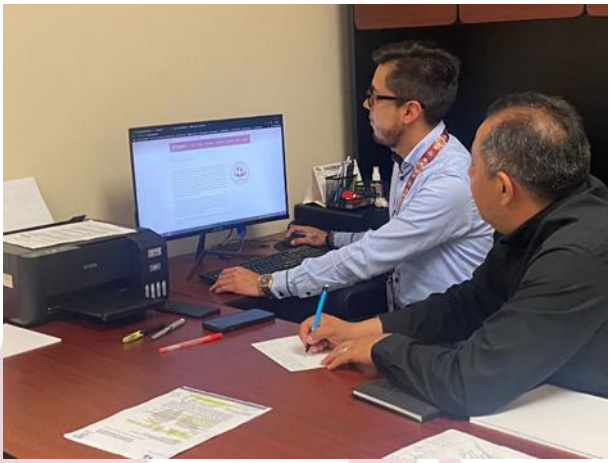

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, realizó de manera trimestral cuatro evaluaciones, a fin de dar cumplimiento a la publicación de la información en materia de transparencia y contabilidad, así como las que permitieron dar cumplimiento a la publicación de información bajo el esquema de datos abiertos, esto permitió fomentar la participación ciudadana mediante la transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la información sea clara, oportuna, verás y eficiente.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, dio seguimiento al dictamen de verificación de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, emitido por la Dirección de Transparencia y Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, además supervisó y vigiló que se implementarán las recomendaciones emitidas por dicha dependencia, con el fin de cumplir con los Lineamientos que establecen el procedimiento y metodología de verificación virtual de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Hidalgo. La implementación de dichas recomendaciones abarcó un periodo de 20 días hábiles, terminando dicho proceso el día 7 de mayo de 2025. Con esta acción, el portal web https://caamt.gob.mx/ de la CAAMT cumple con los criterios establecidos por el ITAIH, publicando la información en los formatos correspondientes a las 48 fracciones del artículo 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

ATI.1.1.2. Capacitar al servidor público municipal dentro de un modelo de gobernanza innovador y de resultados, encaminados al concepto de Ciudad Inteligente.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, participó en eventos de carácter innovador que reunieron a investigadores, empresarios y líderes políticos, con el objetivo de implementar acciones de alto impacto en los municipios y comunidades, fomentando sociedades sostenibles, tecnológicas, inclusivas e innovadoras. En dichos encuentros se intercambiaron conocimientos y estrategias entre expertos, profesionales y empresas, promoviendo la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de ciberseguridad.

ATI.1.1.3. Realizar acciones que fomenten el uso racional y coherente del servicio de Internet en toda actividad de la función pública municipal.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, gestionó la capacitación en el Reglamento de Gobierno Digital y Ventanilla Digital para el municipio de Tulancingo de Bravo. En este marco, se llevaron a cabo diversas acciones técnicas, entre las que destacó la configuración del filtrado de contenido en el equipo de seguridad perimetral para restringir el acceso a sitios ajenos a las funciones institucionales. Asimismo, se efectuó el monitoreo del uso de ancho de banda en distintas áreas administrativas, con el propósito de detectar y corregir consumos excesivos o indebidos.

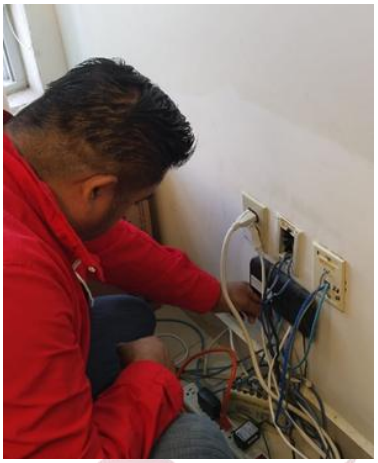

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, realizó la revisión permanente de equipos, a fin de verificar el uso correcto del servicio de internet y con ello evitar el "cuello de botella" (ancho de banda), permitiendo que el trabajo se realice de manera eficiente y con ello se mejore el desempeño de los trabajadores del DIF.

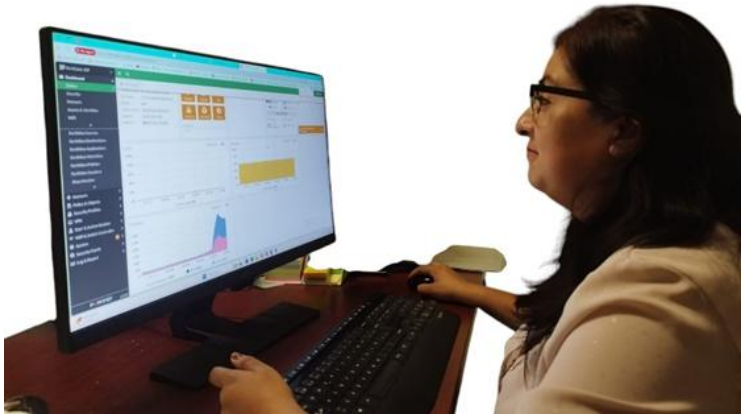

La **CAAMT**, a través del **Departamento de informática**, implementó acciones para proteger la infraestructura de red y optimizar la

operatividad de los servicios públicos en el Organismo, promoviendo el uso racional del internet institucional; se realizó un diagnóstico en las seis direcciones, utilizando herramientas de análisis de tráfico y encuestas internas, esto permitió identificar patrones de uso inadecuado y áreas con mayor riesgo digital identificando usos inadecuados y riesgos digitales, derivado de ello, se instalaron filtros de navegación de forma permanente, logrando una reducción del 25% en el uso no productivo, mejorando el rendimiento del servicio y fortalecido la seguridad digital, beneficiando directamente a todas las áreas operativas del organismo y permitiéndoles brindar servicios más eficientes y de calidad a la ciudadanía.

AT1.1.1.4. **Realizar acciones de infraestructura digital de banda ancha para contar con servicio de Internet en las oficinas y los espacios públicos municipales.**

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, gestionó el cambio de infraestructura de

cableado de cobre a fibra óptica en algunos espacios públicos, con el objetivo de mejorar la calidad y velocidad del servicio de banda ancha.

Asimismo, se iniciaron trabajos de reestructuración del cableado en el site ubicado en el primer piso del edificio de la presidencia municipal, específicamente en el pasillo del área de finanzas.

Se realizó cableado estructurado en las instalaciones del CEAVIF para garantizar que todos los equipos contaran con conexión a Internet, de igual forma, se estableció un procedimiento de levantamiento de reportes al CASE en caso de fallas en el servicio, asegurando el seguimiento y la atención técnica oportuna.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, realizó permanentemente la instalación, supervisión y mantenimiento de la infraestructura digital y de comunicación, a fin

de contar con conexiones en óptimas condiciones y ampliar los servicios de internet en los espacios pertenecientes al DIF Municipal.

AT1.1.1.5. Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en todas las dependencias de la administración pública municipal para brindar mejor atención en trámites y servicios municipales.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, elaboró un plan de mantenimiento preventivo anual para los equipos de cómputo e impresoras, además de brindar atención de soporte técnico a los usuarios que lo solicitaron, garantizando así la continuidad operativa de los servicios digitales municipales, a fin de mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y asegurar que todas las dependencias municipales pudieran ofrecer una atención ágil, eficiente y de calidad a la ciudadanía.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, realizó permanentemente la instalación, supervisión y mantenimiento de la infraestructura digital y de comunicación, a fin de contar con conexiones en óptimas condiciones y ampliar los servicios de internet en los espacios que brindan servicios a la población.

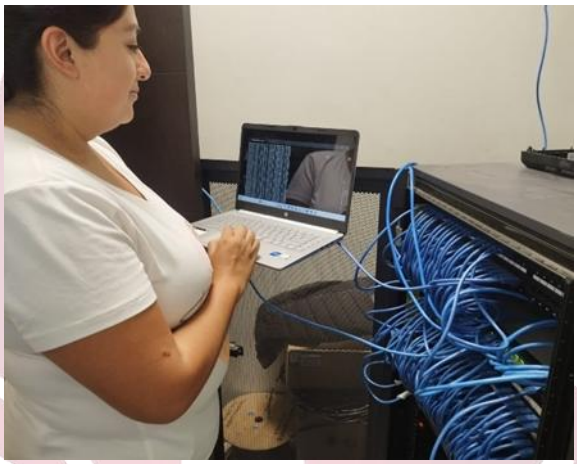

La **CAAMT**, a través del **Departamento de informática**, implementó acciones para garantizar el funcionamiento óptimo de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en las seis direcciones del organismo, realizando 127 mantenimientos preventivos y 53 correctivos, revisión de 90 nodos de conexión a internet, rehabilitación de equipos con fallas menores, y actualización de software y sistemas operativos, además de ajustes en conectividad y red; estas intervenciones permitieron reducir tiempos de inactividad, mejorar el rendimiento tecnológico y fortalecer la atención ciudadana, beneficiando con ello tanto al personal del organismo como a los usuarios.

AT1.1.1.6. Realizar una correcta identificación de necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones de cada una de las áreas, priorizando las que brindan atención al público.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, efectuó recorridos a diversas unidades administrativas con el objetivo de observar el estado actual de los equipos de cómputo y telecomunicaciones. Asimismo, se actualizó el sistema de control de inventario y soporte técnico, lo que permitió identificar tanto los equipos funcionales como aquellos que se encontraban obsoletos. Además, se aplicó un cuestionario de diagnóstico de necesidades tecnológicas a cada unidad administrativa, con el propósito de contar con información precisa y actualizada.; estas acciones se llevaron a cabo con la finalidad de identificar de manera puntual las necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones de cada unidad administrativa, especialmente aquellas que ofrecen atención directa al público, permitiendo así planificar futuras acciones de mejora.

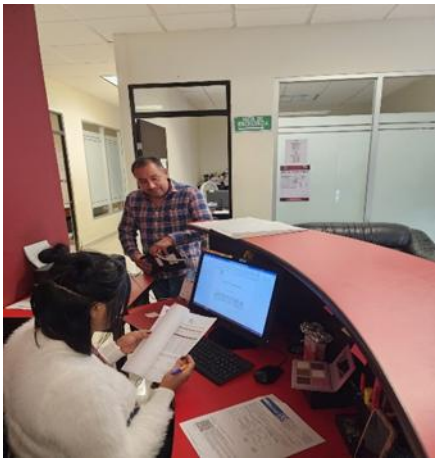

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, realizó la mejora en el cambio de proveedor de Internet, al igual que la evaluación permanente de la red interna, para optimizar el desempeño de las áreas del Sistema DIF.

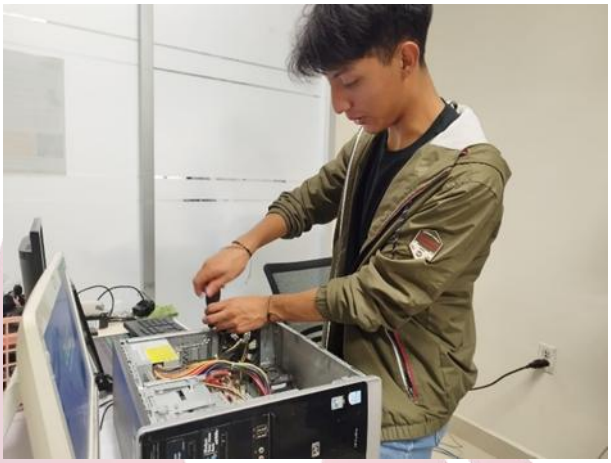

La **CAAMT**, a través del **Departamento de informática**, llevó a cabo un diagnóstico técnico continuo para identificar oportunamente las necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones en todas las áreas del Organismo, priorizando aquellas con atención directa al público; esta labor, basada en reportes, formularios de incidentes e inventarios de hardware y software, permite atender con oportunidad las solicitudes relacionadas con equipos, conectividad e infraestructura; como resultado, se cuenta con un registro actualizado de necesidades por área, que orienta la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Objetivo

AT1.2 Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente

Estrategia

AT1.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

AT1.2.1.1. Generar un manual descriptivo sobre la naturaleza, beneficios y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente con un enfoque integral de tecnología, innovación y participación ciudadana para la mejora en la calidad de vida los habitantes de Tulancingo.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, durante el primer semestre de 2025 se elaboró el Manual para el Modelo de Gestión y Ciudad Inteligente del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, concebido como un instrumento rector y operativo para implementar un modelo de gobernanza local que integre innovación tecnológica, eficiencia administrativa, participación ciudadana y sostenibilidad, en concordancia con el marco normativo municipal vigente. El documento, estructurado en seis capítulos, aborda el marco conceptual y jurídico aplicable, el modelo de gestión para ciudades inteligentes, las herramientas técnicas y operativas necesarias, así como las políticas y el plan de acción prioritario para su puesta en marcha. Este manual será presentado para su implementación en la primera sesión del segundo semestre

de 2025 del Comité Municipal de Innovación Gubernamental (COMIG). Su aplicación permitirá establecer un mapa de ruta claro para la alineación estratégica de las acciones de las diferentes unidades administrativas, organismos descentralizados y entidades paramunicipales, fortaleciendo los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de políticas, programas y servicios públicos.

ATI.2.1.4. Realizar foros públicos abiertos para identificar procesos sociales comunitarios que ya se llevan a cabo y que son factibles de integrar sistémicamente en línea de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente.

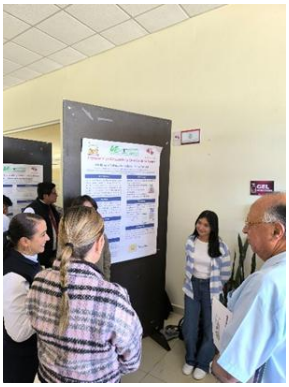

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, en coordinación con las Universidades Tecnológica y Politécnica de Tulancingo, el 15 de abril de 2025, llevó a cabo el "GobLab Transformando Tulancingo, Primer Foro Universitario de Tecnologías e Innovación", con el propósito de presentar el laboratorio de innovación gubernamental como un espacio de encuentro entre estudiantes, académicos y funcionarios públicos para desarrollar soluciones tecnológicas a los desafíos del municipio. El evento, realizado en las instalaciones de la presidencia municipal, contó con un aforo de más de 100 asistentes e incluyó un acto protocolario con la participación de autoridades municipales y universitarias, la presentación de tres proyectos emblemáticos —Cero Papel, Cabildo Abierto y Sistema de Mercados—, así como mesas de trabajo para la exposición de diez proyectos de la Universidad Tecnológica y once de la Universidad Politécnica de Tulancingo. Este foro constituyó un espacio de colaboración académica y gubernamental que fomentó la difusión de iniciativas innovadoras con potencial de impacto positivo en

Tulancingo y su región, beneficiando directamente a estudiantes y docentes participantes.

AT1.2.1.5. Instalar el Comité Municipal de Innovación Gubernamental, para el fomento y mejora de la gestión pública.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Municipal de Innovación Gubernamental (COMIG), concebido como un órgano auxiliar técnico permanente encargado de proponer, promover y emitir recomendaciones en materia de innovación gubernamental, gobierno digital, mejora regulatoria y simplificación administrativa, además de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en su reglamento. La sesión contó con la participación de titulares de todas las secretarías de la administración municipal, representantes de organismos descentralizados como el DIF y la CAAMT, así como autoridades estatales, rectores universitarios, líderes empresariales y representantes de la sociedad civil. Con esta acción se cumplió el

30% de las sesiones anuales establecidas por norma, beneficiando de manera directa a la totalidad de las Unidades Administrativas del municipio.

Estrategia

AT1.2.2. Mejorar el entorno natural, urbano y social de Tulancingo, optimizando el empleo racional de los recursos comunitarios, naturales y del medio ambiente, apoyados de recursos tecnológicos en beneficio de todos los habitantes del municipio.

Líneas de Acción

AT1.2.2.1. **Orientar las problemáticas vecinales y comunitarias a la Unidad Administrativa competente, para darle solución.**

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Gestión Política**, realizó 102 visitas en las diversas colonias, para garantizar una mejor comunicación entre Ciudadano-Enlace Vecinal-Gobierno Municipal, con el objetivo de atender sus peticiones y necesidades eficientemente.

AT1.2.2.2. **Dar seguimiento a las condicionantes establecidas dentro de los resolutivos de los trámites emitidos por la Dirección de Licencias y Permisos.**

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Licencias y Permisos**, elaboró

ocho subdivisiones, una fusión de predios, un régimen de condominio, una municipalización, y una relotificación de fraccionamiento, dichas acciones coadyuvan a la regularización de asentamientos humano, para evitar el crecimiento de zonas irregulares.

AT1.2.2.3. Promover la construcción y/o transformación de hábitats cada vez más tecnológicos que lleguen a controlarse mediante el uso de herramientas digitales.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, participó en diversos foros nacionales e internacionales orientados a la adopción

de modelos y tecnologías aplicadas a la gestión pública. Destacó la intervención en la 31ª Reunión del Comité de Política Regulatoria de la OCDE en París, Francia, donde se presentó la experiencia local en la implementación de la ventanilla digital de inversiones y su proyección a nivel nacional para gobiernos subnacionales. Asimismo, se tomó parte en el Foro Participativo Hidalgo Conecta como moderadores, en el Foro Transformación Digital en Gobiernos 2025 en Monterrey para analizar el rumbo hacia una Ley Nacional de Simplificación y Digitalización de Trámites, y como panelistas en el Foro "Legislación para los derechos digitales en la era del cambio tecnológico" en el Senado de la República, abordando los retos de los gobiernos locales ante la nueva Ley Nacional de Eliminación de Trámites Burocráticos. También se convocó a personal administrativo y regidores para asistir a la 10ª edición del Smart City Expo LATAM Congress en Mérida, Yucatán, con el fin de conocer experiencias y buenas prácticas en políticas públicas y soluciones tecnológicas, y se participó en el Foro Internacional de Transformación Digital en Ensenada, Baja California, para ampliar acciones de gobierno digital. Estas asistencias permitieron establecer acuerdos de colaboración para la mejora de trámites y servicios municipales, así como impulsar la firma de un convenio de coordinación con el Gobierno de Baja California para implementar desarrollos tecnológicos bajo la iniciativa Baja Stack, beneficiando tanto a la ciudadanía que realiza trámites como a los servidores públicos que utilizan herramientas digitales en sus funciones.

AT1.2.2.4. Actualizar los procesos y marcos normativos para aprovechar el uso de instrumentos tecnológicos, para hacer más eficientes los trámites y servicios municipales.

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, llevó a cabo acciones de capacitación para la actualización de manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas del municipio de Tulancingo. En diciembre de 2024 se presentó a los titulares de todas las secretarías la agenda de actividades y la programación de reuniones, continuando en enero de 2025 con encuentros de trabajo con cada unidad administrativa para avanzar en la integración de sus manuales de organización. En julio de 2025 se inició la capacitación y el seguimiento para la actualización de los manuales de procedimientos, estrechamente vinculados a los manuales de organización previamente trabajados. Las sesiones se desarrollaron de forma presencial en el Palacio Municipal con el apoyo del personal de la Unidad Técnica de Innovación Gubernamental. A la fecha, la actividad presenta un avance del 50%, quedando pendiente la entrega de retroalimentaciones mediante

cédulas de observaciones y la presentación de los documentos ante el Ayuntamiento para su revisión y aprobación. En total, estas acciones han beneficiado a 110 unidades administrativas pertenecientes a las diferentes secretarías municipales.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, realizó en mayo del 2025, un análisis de los procesos de captura de consultas de servicios médicos, psicológicos y de especialidad, a fin de hacer más efectivos los datos duros de las unidades administrativas que prestan servicios a la población.

ATI.2.2.5. Mejorar la eficiencia de los servicios ofertados, creando la plataforma de comunicación interna que permita al municipio la optimización de procesos.

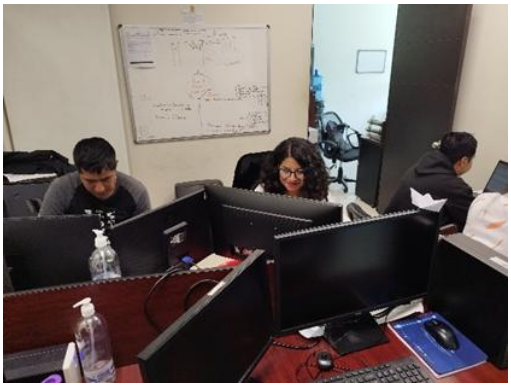

La **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, en enero de 2025 inició el proyecto para el desarrollo de la plataforma digital “Cero Papel”, concebida para generar y gestionar de forma digital los oficios internos de las dependencias municipales, con el fin de optimizar la comunicación interna, reducir tiempos de atención, disminuir el consumo de papelería y fortalecer la transparencia administrativa. El trabajo se formalizó mediante un esquema de colaboración con estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quienes, a través de su programa de estadías, se integraron al equipo del Departamento de Desarrollo del municipio

para apoyar en la programación de la plataforma. Durante este proceso, también se presentaron los requerimientos técnicos y funcionales ante los regidores integrantes del Ayuntamiento municipal. Con una duración programada de cuatro meses para liberar su primera versión funcional, el proyecto alcanzó un avance del 70%, restando la realización de pruebas de concepto, la capacitación de usuarios y los ajustes finales. La implementación beneficiará a la totalidad de las unidades administrativas de la presidencia municipal, mejorando la eficiencia operativa y la trazabilidad de los documentos internos.

Estrategia

AT1.2.3. Ofrecer información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo beneficiando a todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

AT1.2.3.2. **Capacitar a los servidores públicos para asegurar la transparencia del quehacer gubernamental y rendición de cuentas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública.**

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, realizó capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como la plática de Sensibilización en Materia de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales, a fin de dar a conocer a 140 servidores públicos la importancia de estos temas, brindando así mejor servicio a la ciudadanía, además de la carga de información referente a su generación de información y la correcta publicación de documentos con datos personales en versiones públicas.

Además, se realizaron 23 sesiones extraordinarias y 2 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, con la finalidad de la agilización a las respuestas a solicitudes que no son competencia del municipio.

Asimismo, se hizo el monitoreo y verificaron de la carga y actualización de las 48 fracciones generales, así como 10 específicas

de la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia, procurando así su accesibilidad.

La **CAAMT**, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, presentó capacitaciones para el personal de este Organismo Operador para dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esto mediante la coordinación entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos personales (ITAIH) y la Unidad de Transparencia Municipal, otorgando capacitación en materia de protección de datos personales y operación y funcionalidades del SIPOT; obteniendo un mejor conocimiento en las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento con la normativa aplicable.

Estrategia

AT1.2.4. Seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

Líneas de Acción

ATI.2.4.1. Atender oportunamente las solicitudes que ingresan a la Administración Pública Municipal, efectuando acciones de mejora del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

La **Jefatura de Gabinete**, a través de la **Jefatura de Seguimiento y Evaluación**, realizó el seguimiento de 3,894 solicitudes ciudadanas, las cuales fueron atendidas por parte de las diferentes Unidades Administrativas, de una manera puntual y eficaz, teniendo como resultado el 98.70% de cumplimiento.

ATI.2.4.2. Mejorar el proceso establecido a partir del ingreso de una solicitud, petición o demanda ciudadana hacia la Administración Municipal, hasta la entrega oficial de una respuesta al ciudadano solicitante.

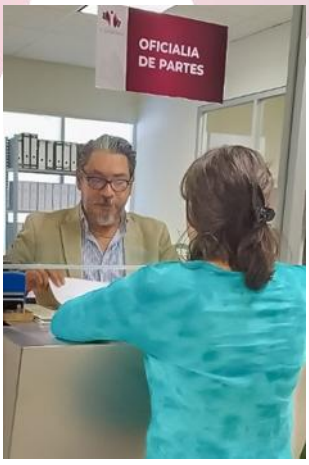

La **Secretaría General Municipal**, a través de **Oficialía de Partes**, recibió 3,993 solicitudes, peticiones, demandas o propuestas de la ciudadanía, mismas que se turnaron a las diferentes Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, por medio del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), para su atención, conocimiento y/o seguimiento.

Además, brindó atención mediante el conmutador a 52,309 personas, mismas que se transfirieron las diversas Unidades Administrativas solicitadas.

El Módulo de Atención Ciudadana, brindó atención a 5,399 personas que solicitaron información respecto al trámite o servicio solicitado, así como con la ubicación física de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

Beneficiando con todas las acciones anteriores a 61,701 personas.

La **Jefatura de Gabinete**, a través de la **Jefatura de Seguimiento y Evaluación**, realizó once reuniones, a fin de mejorar la atención a los ciudadanos y brindar respuesta a sus solicitudes para la prestación de diversos servicios de una manera eficiente; beneficiando a 3,993 ciudadanos, grupos, asociaciones, instituciones, organismos, entre otros.

AT1.2.4.3. Lanzar una estrategia integral de comunicación y respuesta a solicitudes ciudadanas, a través de atención presencial con la activación del Módulo de Información, medios digitales y puesta en marcha del 072.

Estrategia

AT1.2.5. Dar seguimiento de manera coordinada y efectivar a los trabajos correspondientes de los convenios signados por el municipio.

Línea de Acción

AT1.2.5.1. Efectuar los trabajos de revisión y corrección jurídica aplicable en tiempo y forma de los convenios signados por el municipio con diversas instituciones y/o instancias públicas y privadas, grupos sociales y de interés ciudadano, organizaciones civiles, así como con asociaciones de profesionistas, culturales y deportivas, en relación con los objetivos señalados en este Plan Municipal de Desarrollo, así como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, vigentes.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección Jurídica**, realizó 339 asesorías, 105 audiencias, 65 convenios y contratos signados por el municipio con diversas instituciones, instancias públicas y/o privadas, grupos sociales, de interés ciudadano, organizaciones civiles, así como con asociaciones de profesionistas, culturales y deportivas, para brindar la sustentabilidad legal en las diferentes leyes o reglamentos municipales y estatales; de igual manera se verificó la temporalidad, los generales de cada una de las partes que firman, los derechos y obligaciones plasmadas en el convenio y/o contrato.

Estrategia

AT1.2.6. Recopilar y clasificar la Reglamentación que ha sido emitida de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento

Línea de Acción

AT1.2.6.1. Recopilar y clasificar los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, y en su caso, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

El **H. Ayuntamiento**, ha celebrado 20 sesiones del Ayuntamiento, de las cuales diez han sido Ordinarias y diez Extraordinarias, en las que se atendieron un total de 60 asuntos entre los que se encuentran 42 puntos de acuerdo, doce Decretos y cinco Dictámenes; entre los que destacan:

- Decreto por el cual el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo autorizó a la C. Presidenta Municipal a expedir una resolución administrativa en la que se concede el 100% de recargos a deudores del impuesto predial en los ejercicios 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.
- Aprobación de la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para la designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.
- Decreto número dos, mediante el que se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio.
- Con la finalidad de favorecer la apertura de establecimientos comerciales y de prestación de servicios de bajo impacto el Ayuntamiento aprobó el Catálogo de Giros y el Manual de Operaciones de Apertura Rápida de Empresas SARE, con la finalidad de impulsar a las micro pequeñas y medianas empresas MIPYEM's, denominado Transforma Tulancingo.
- Aprobación de Decreto del Programa de Apoyo Integral a Mujeres Emprendedoras denominado Mujer, Emprende y Transforma, así como sus reglas de operación.
- Con el objetivo de que las diversas unidades Administrativas que conforman la Administración Municipal el Ayuntamiento aprobó que el Municipio se incorporara a la Guía Consultiva del Desempeño Municipal (GDM).
- Con la finalidad de que los trabajadores adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que incluye las Direcciones de Seguridad Publica, Movilidad y Transporte y

Proyección Civil y Bomberos el Ayuntamiento aprobó la iniciativa de la C: Presidenta Municipal para que todos los elementos operativos de estas dependencias pudieran incorporarse de manera voluntaria al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, con lo que se verán beneficiados con seguridad social y con atención médica para ellos y sus familias.

- Con el propósito de iniciar con los trabajos de regularización de los asentamientos humanos existentes en el municipio el Ayuntamiento Municipal autorizó a la C. Presidenta Municipal para celebrar un convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable “INSUS”.
- Dentro del marco del Dia Internacional de la Mujer el Ayuntamiento Municipal aprobó la nomenclatura de dos calles del municipio para que estas lleven los nombres de dos mujeres cuyas aportaciones son importantes para la cultura, el arte y el deporte.
- Así también y con la finalidad de favorecer a la economía de las familias y de las personas, así como de las Unidades Económicas ubicadas en el territorio municipal el Ayuntamiento aprobó la iniciativa de la C. Presidenta Municipal para autorizar a esta para que expida una resolución administrativa en la que se otorgan descuentos en diversas contribuciones para que las personas acudan a cumplir con el

pago de sus contribuciones y se genere con esto una mayor cultura tributaria.

- Con la finalidad de apoyar la inclusión se creó la Dirección General de inclusión para las Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras dentro de la Administración Pública Municipal, con la que se pretende dar atención a las personas vulnerables del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Por otra parte, se aprobó el programa de cambio de luminarias que conforman el alumbrado público por un total de 2,098 luminarias en diversas colonias, ya que con ello se busca mejorar la seguridad del municipio.
- En cumplimiento a la solicitud que hace el Gobierno del Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo aprobó donar el inmueble que ocupa el Centro de Reinserción Social CERESO Tulancingo, debido a que siempre ha estado bajo el uso de Gobierno del Estado, lo que permitirá que se puedan realizar las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento de este.
- En la novena sesión Ordinaria el Ayuntamiento aprobó concesionar los eventos de Expo feria correspondientes a los años 2025, 2026 y 2027 con la finalidad de que la Feria de Tulancingo recobre el lugar que siempre tuvo al ser considerada una de las cinco ferias más importantes del país.
- Con la finalidad de que los menores de edad no tengan graves consecuencias ni corran riesgos en su salud mental y su normal desarrollo, así como que no se coloquen en peligro de

sufrir violencia física, accidentes automovilísticos y haya menor índice de deserción escolar, el Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo llevó a cabo una adición al artículo 100 BIS., al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en la que se prohíbe el ingreso de personas menores de edad a bares, cantinas, pulquerías, video bares y bares botaneros, así como el consumo de bebidas alcohólicas a personas menores de edad de este municipio.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

2

ACUERDO TRANSVERSAL

TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Objetivo

AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.

Estrategia

AT2.1.1. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

AT2.1.1.1. **Impulsar el Desarrollo Integral de las familias Tulancinguenses, a través de asesorías jurídicas y acciones que garanticen su pleno desarrollo.**

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección Jurídica**, ofreció 479 asesorías jurídicas, a fin de orientar a la población vulnerable en temas jurídicos y proteger los derechos e intereses legales del individuo, buscando alternativas de solución, brindándoles a personas asesoradas certeza jurídica.

AT2.1.1.2. Garantizar el bienestar de la población infantil, a través de la aplicación de programas alimentarios.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, benefició a 3,150 personas, mediante pláticas y talleres de “Orientación Alimentaria”, con la finalidad de darle cumplimiento a los programas alimentarios de DIF Estatal, brindando herramientas para mejorar la calidad, el estilo de vida y el estado nutricional de la población más vulnerable del municipio.

Estrategia

AT2.1.2. Incrementar las acciones para bienestar social, en beneficio del desarrollo integral de las personas y las familias.

Líneas de Acción

AT2.1.2.1. Mejorar la atención y servicio a la comunidad, optimizando los procesos de gestión del sistema DIF municipal.

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección General**, a partir de enero del 2025, implementó las reuniones de vinculación de manera quincenal, a fin de revisar los planes, proyectos, avances y seguimiento de cada una de las Unidades Administrativas para cumplir con las metas institucionales planteadas.

Además, en abril 2025 se implementó la herramienta tecnológica RAS (Reporte de Actividades Semanales), para mantener la información actualizada de cada una de las Unidades

Administrativas y verificar el avance de cumplimiento de las metas planteadas.

Asimismo, se dio cumplimiento al Plan Anual de Capacitación del Sistema DIF Municipal, realizando actualizaciones y acciones de profesionalización al personal, con temas como: Actualización de Manuales de Procedimientos y Organización, Motivación Organizacional, Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Disciplina en el Trabajo, Metodología del Marco Lógico (MML), Primer Respondiente, Atención al Cliente, Manejo Higiénico de los Alimentos, Envejecimiento Saludable, Cuidados del Adulto Mayor, Atención Centrada a la Persona Adulta Mayor, Atención Digna a Personas Mayores, Modulo V: Procedimientos para la Solicitud y Ejecución de Dictámenes de baja documental y/o transferencia secundaria, Trastornos del Sonido del Habla, Habilidades Docentes y Digitales para la Nueva Escuela Mexicana, Perspectivas, Vivencias y Posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana, Marco Local de Convivencia Escolar 2025-2026, Conceptos

básicos de las Adicciones, Psicología Forense especializada en Niñas, Niños y Adolescentes, Primeros Auxilios: Uso y Manejo de Extintores, Protección de Datos Personales, Protección, Restitución de Derechos y Representación de Niñas, Niños y Adolescentes, Gestión de Proyectos y Evaluación de Riesgos en los Proyectos; a fin de ayudar al desarrollo, mejorar las habilidades, conocimientos y competencias para el buen desempeño de los servidores públicos.

AT2.1.2.2. **Coadyuvar e implementar programas de los tres niveles de gobierno, dirigidos a la asistencia social, acordes a la problemática detectada en el municipio.**

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección General**, se implementaron programas de asistencia social de Jornadas Médicas de Subespecialidad:

Rubro	Cantidad
Cirugías de cataratas.	3
Prótesis oculares.	5
Valoraciones de cataratas próximas a cirugías.	11
Proyectos productivos entregados (en coordinación con DIF Estatal).	4
Candidatos para prótesis de mano.	4
Ultrasonidos en medicina materna fetal.	6
Campaña de papanicolaou.	10

Además, se realizó la apertura de un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, en la escuela primaria rural, de la comunidad de Santa María Asunción, para mejorar la nutrición de 325 niñas y niños de nivel básico, manteniéndolos con buena salud y bienestar.

Se participó en la celebración de las fiestas patrias, donde se rememora el tradicional grito de la independencia de México, teniendo como escenario la plaza principal del municipio, el

personal de este organismo participó en el desfile y en la verbena popular.

Con la presencia de la presidenta del Sistema DIF en Hidalgo, Sra. Edda Vite Ramos, se llevó a cabo la Reunión regional para el fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF, cuyo objetivo es trabajar en conjunto acciones y políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas menos favorecidas.

Se llevó a cabo la Conferencia Titulada “Motivación Organizacional”, con el objetivo de que los directivos de las Unidades Administrativas que integran al Sistema DIF, desarrollen competencias que integren conocimientos, habilidades y aptitudes para lograr un adecuado ambiente de trabajo.

Se participó en las reuniones técnicas del Sistema DIF Hidalgo, donde se discutieron y analizaron temas relacionados con la asistencia social, así mismo se dieron a conocer los programas y proyectos enfocados en el bienestar de grupos vulnerables y la coordinación de acciones para atender diversas problemáticas sociales.

En el mes de diciembre, se instaló la Villa Navideña “La magia de la Navidad”, compuesta por distintos escenarios, figuras y luces en el recinto de la antigua estación del ferrocarril, representando como se vive la Navidad entre la población de Tulancingo, en donde se contó con la visita de cerca de 100 mil personas.

Teniendo como sede las instalaciones del Parque Recreativo El Caracol, llevó a cabo la clausura conjunta de siete talleres impartidos en la Casa Club Tercera Edad y catorce en el Instituto de

Capacitación y Atención Médica, con la participación de 260 egresados.

CASA CLUB TERCERA EDAD	
TALLER	**NO. DE PERSONAS**
Pintura.	7
Manualidades.	13
Yoga.	14
Danza.	5
Teatro.	5
Activación física.	12
Coro.	14
TOTAL	**70**

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA	
TALLER	**NO. DE PERSONAS**
Ballet.	15
Cultura de belleza.	5
Canto.	10
Corte y confección.	6
Cosmetología y masaje	15
Gelatina artística	2
Guitarra	6
Inglés	9
Pintura en tela	9
Pintura para niños	4
Repostería	36
Tae Kwon do	48
Uñas	13
Yoga	12
TOTAL	**190**

En virtud de las condiciones climáticas que imperaron en la entidad, se entregaron en el mes de diciembre 500 cobijas a la población vulnerable del municipio, especialmente en comunidades y colonias de bajos recursos.

En un programa lleno de risas y color, se entregaron 100 medallas a los artistas participantes del Festival Paya tour 2024, con la participación de cerca de 100 payasos invitados de diferentes partes de la república mexicana.

En el mes de enero, se hizo entrega de 11 mil aguinaldos y 3729 juguetes, en compañía de los reyes magos se visitaron escuelas preescolares y primarias de las colonias San Nicolás, Vicente Guerrero, las Américas, Progresistas, Ahuehuetitla, la Lagunilla y algunas zonas del centro; la emoción y alegría de los menores de estos espacios educativos fue constante.

Se realizó la decoración del recinto de la antigua estación del ferrocarril de manera temática a bien de que la población de

Tulancingo encuentre un lugar agradable para la toma de videos y fotografías, organizando también actividades culturales y de esparcimiento. En el mes de febrero, La estación del amor, deleitó a cerca de 30 mil visitantes.

Con el respaldo de la presidenta del Sistema DIF Hidalgo, Sra. Edda Vite Ramos, hizo la entrega colectiva de 2,000 despensas y 2,000 cobijas a personas adultas mayores, personas en condición de discapacidad y población en situación vulnerable, para apoyar con la canasta básica de su hogar y para cubrir las necesidades climatológicas.

Se organizaron las Bodas Colectivas gratuitas, se realizaron en coordinación con la Oficialía del Registro del Estado Familiar del municipio y tienen como propósito dar certeza jurídica a las personas con la legalización de la unión matrimonial y legitimar a las hijas e hijos nacidos al seno de la familia. En esta edición se beneficiaron 70 parejas, incluido un viaje de bodas a Puerto Vallarta, Jalisco, para la pareja ganadora de la rifa.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer llevó a cabo la activación física “Activa DIF” para visibilizar y hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial, en el evento se realizó un ciclo de conferencias, una expo mujer y diversas actividades orientadas al mismo fin, contando con la participación de alrededor de 1,000 mujeres del municipio.

En el mes de marzo, se llevó a la colonia Napateco el programa DIF Cerca de ti, que tiene como finalidad otorgar la asistencia social directamente a las colonias menos favorecidas, los vecinos de la colonia Napateco, se vieron beneficiados con cortes de cabello, donación de ropa, atención médica y odontológica, asesoría legal, alimentaria, así como en actividades culturales y deportivas, se atendieron alrededor de 200 vecinos.

A través del Voluntariado, llevó a cabo significativas jornadas de entrega de juguetes en beneficio de las comunidades educativas ubicadas en las colonias y localidades más vulnerables del municipio, se otorgaron 5,000 juguetes a niñas y niños, de esta manera se refleja el compromiso integral con la infancia, siendo el objetivo del evento regalar alegría, felicidad y sonrisas.

En el mes de marzo se llevó a la colonia el Paraíso el programa DIF Cerca de ti, que tiene como finalidad otorgar la asistencia social

directamente a las colonias menos favorecidas, los vecinos de la Colonia El Paraíso, se vieron beneficiados con cortes de cabello, donación de ropa, atención médica y odontológica, asesoría legal, alimentaria, así como en actividades culturales y deportivas, se atendieron a 100 vecinos.

A través del Voluntariado, organizó el desfile en el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña, en la "Feria Infantil Transformado Sueños", con la participación de 20 carros alegóricos que deleitaron a cerca de 3,000 infantes y población en general; en esta feria se otorgaron 500 regalos donados por el Sistema DIF Hidalgo, a los visitantes del Organismo.

En colaboración con el Centro Escolar Quetzalcóatl, organizó el proyecto comunitario “Feria de Vida Saludable” con diversas actividades como nueve conferencias, dos talleres, cuatro clases de yoga, cinco exposiciones de los alumnos y una activación física colectiva, beneficiando a 339 estudiantes y padres de familia de la institución.

Se participó activamente en el programa escolar para prevenir, detectar y detener el abuso sexual infantil, de la Fundación CENDES.

“Te veo, te creo, te escucho”; el arte fue el vehículo de capacitación para personal directivo, docente, administrativo, a la comunidad estudiantil y padres de familia. Logrando que los dos Centros de Atención Comunitaria obtuvieran la insignia personalizada como “Escuela Protectora, alerta ante el maltrato, abuso y acoso”.

En el mes de mayo, se organizó el XV Aniversario de la cafetería El Vagón; espacio con causa que impulsa la generación de recursos que respaldan la asistencia social.

Se organizó un desayuno para festejar a 45 docentes del Centro de Atención Infantil Comunitario de Francisco I. Madero, Juárez, así como, a los instructores del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica y de Casa Club Tercera Edad; como un reconocimiento a su trayectoria y labor como docentes.

En el mes de mayo, se participó en la celebración del Día de las Madres “Mamá tu amor transforma”, con el casino temático, las Vegas Mom´s, brindando a las más de 3,000 mamás del municipio, actividades recreativas y de esparcimiento, asimismo, se obsequiaron regalos y premios sorpresa.

Se llevó a la Comunidad de Cebolletas el programa DIF Cerca de ti, que tiene como finalidad otorgar la asistencia social directamente a las colonias y comunidades menos favorecidas, los vecinos de la Comunidad de Cebolletas, se vieron beneficiados con cortes de cabello, donación de ropa, atención médica y odontológica, asesoría legal, alimentaria, así como en actividades culturales y deportivas, se atendieron a 185 vecinos.

El Sistema Municipal DIF atiende solicitudes de apoyos funcionales y necesidades especiales que por sus características representan un gran costo, con la estrategia de aportación de recursos de manera tripartita (Sistema DIF, Voluntariado DIF y Familiar) se ha logrado apoyar con una andadera ortopédica posterior para niño, una malla especializada para adolescente con quemaduras de tercer grado en las extremidades inferiores, bastón de toque para persona invidente, aparato auditivo para bebé y estudio de laboratorio de alta especialidad cotizado en dólares.

En coordinación con la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, en el mes de junio, a través del Voluntariado, atendiendo a su responsabilidad social, donó juguetes para las infancias con discapacidad, el evento resaltó por la caracterización de personajes que hicieron que la alegría de niñas y niños fuera interminable.

A través del Voluntariado, se entregaron 400 camisas escolares a la niñez de colonias y comunidades vulnerables, además de 360 presentes para madres de familia y maestras como un gesto de gratitud y reconocimiento.

A través del Voluntariado, se tuvo el honor de participar como madrinas de generación de los estudiantes de la Telesecundaria No. 123, ubicada en la comunidad de la Lagunilla; a los 46 egresados se les obsequiaron presentes los cuales fueron adquiridos con el

emprendedor Julio César Huerta Lechuga, quien sufre de parálisis derivada de un tumor cerebral y que ha encontrado en la venta de artículos electrónicos una alternativa para generar ingresos para sostener a su familia.

En el mes de julio, llevó a cabo la clausura de cursos de la generación 2024-2025 del Centro de Atención Infantil Comunitario de Francisco I Madero, teniendo como sede el auditorio Manuel Fernando Soto, con actividades cívicas y culturales preparadas por los mismos estudiantes, se concluyó el periodo escolar con 53 egresados.

Igualmente, se llevó a cabo la clausura de cursos de la generación 2024-2025 del Centro de Atención Infantil Comunitario de Avenida Juárez, teniendo como sede el auditorio Manuel Fernando Soto, con actividades cívicas y culturales preparadas por los mismos estudiantes, se concluyó el periodo escolar con 64 egresados.

En el mes de Julio contó con la presencia del Dr. Roberto Morales Estrella, director del Observatorio Tecnológico de Hidalgo, quien impartió la Conferencia “Emprendimiento en proyectos sociales”. El

personal directivo del Sistema DIF conoció los lineamientos de estas iniciativas emprendedoras que buscan generar la autosuficiencia económica, un impacto positivo en la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

En el mes de julio, a través del Patronato y Voluntariado organizaron la carrera atlética con causa “Kilómetros de voluntad”, con el objetivo de apoyar a la Fundación AMANC (Asociación Mexicana de ayuda a niños con cáncer); gracias a la participación de 250 corredores, lo recaudado en forma económica y en alimentos fue para apoyar a la niñez vulnerable de nuestro municipio. La participación del titular del Sistema DIF Hidalgo, Ricardo Enrique Alvizo Contreras e invitados especiales le dieron realce a la carrera.

Con una cafetería temática de los 80´s, el Sistema Municipal DIF y su voluntariado participan en la “Expo Feria Internacional Ganadera 2025” con el objetivo de generar ingresos para financiar proyectos de alto impacto social y para fortalecer el apoyo a la población vulnerable de nuestro municipio.

Se organizó en el mes de agosto el “Taller de cata y cultura del vino” que tiene como objetivo generar en el participante el conocimiento del vino desde una perspectiva cultural, gastronómica y sensorial,

por ser un evento con causa lo recaudado es para apoyar a la población con alto grado de vulnerabilidad.

Se organizó en el mes de agosto la campaña “Calcetón” que tiene como finalidad otorgar 6,000 kits de calcetas escolares a la comunidad estudiantil de escuelas con alto grado de vulnerabilidad, este tipo de apoyos es significativo para este segmento de la población y se otorga gracias a los donativos del sector empresarial.

A través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, tiene un programa municipal que se encarga de impartir pláticas, conferencias y talleres en las diferentes escuelas del municipio de Tulancingo de Bravo en los niveles de básico, media y superior, dirigido a la población estudiantil, docentes, padres y madres de familia; por lo cual se han llevado a cabo 181 platicas institucionales beneficiando a 9,117 personas; estas actividades son ejecutadas a través del personal que labora en este Centro y tienen el objetivo de brindar herramientas y fortalecer a cualquier dependencia educativa a través de talleres, pláticas, y conferencias para que puedan estar capacitados en algún tema que beneficie la salud emocional y genere acciones del buen trato entre los participantes y a su vez fomentar el respeto por los derechos humanos.

Para las pláticas, talleres y conferencias se desarrollan de acuerdo a la solicitud de los espacios educativos y el tiempo de ejecución es determinado por el tipo de actividad solicitada que va desde 1 hora hasta 4 horas.

Este programa ha mantenido una demanda alta y se ha creado un catálogo de temas actualizados que permite que las dependencias puedan estar informados sobre temas de interés en los estudiantes, docente o población en general.

También se desarrolló el Programa Estatal Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) en los 3 centros con los que se cuentan cómo es Cabecera, Ahuehuetitla y Mirador, a través de este programa se otorgan talleres a niños, niñas y adolescentes del municipio temas inherentes a su etapa de desarrollo y en la defensión de sus derechos y obligaciones. Con el apoyo de cada temática se busca que las profesionistas en psicología y que son las responsables de impartir las actividades para que puedan contribuir en el desarrollo de habilidades que les permitan prevenir riesgos psicosociales que atentan contra su integridad física, salud, educativa y proyecto de vida.

El programa Pilares se desarrolla con la impartición de 180 pláticas de manera anual en cada centro y se desarrollan en los 4 trimestres de cada año; por lo que respecta al periodo informado se han otorgado 345 sesiones de talleres con un total de 9,729 participaciones en dichas actividades.

Con relación al Programa Pilares el Centro Pilares de Ahuehuetitla es ejemplo a nivel estatal ya que es el que tiene mayor número de participantes, el Centro Pilares Mirador ha incrementado sus participantes ya que se ha dado apertura a más servicios en el interior del inmueble y eso ha ayudado a tener mayor difusión. En Cabecera y Mirador se ha duplicado la demanda gracias a la difusión que se hace en las pláticas y talleres que se han brindado en las escuelas.

PILARES Tulancingo fue sede de tres eventos, uno de ellos fue la entrega de becas a niños Pilares de la región donde se les entregó un apoyo de educativo donde más de 50 niños de la región se beneficiaron con efectivo entregado por DIF Estatal.

En febrero 2025 Pilares Tulancingo participó como sede regional del Foro de Elección de Niña y Niño Impulsor Estatal 2025 “Sabiendo mis Derechos y Deberes, Construyendo Infancias Responsables”

El Centro Pilares Mirador tuvo la Feria Interactiva que dirige el Sistema DIF Hidalgo, en beneficio de adolescentes de la Escuela Secundaria 390 de Tulancingo de Bravo, en prevención de Adicciones, Embarazo adolescente y Habilidades del buen trato.

AT2.1.2.3. Realizar acciones en beneficio de la comunidad y población indígena.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Atención a Pueblos, Comunidades y Población Indígena**, benefició a 799 ciudadanos pertenecientes al grupo de población indígena, residentes de las comunidades de Santa María

Asunción, Santa Ana Hueytlalpan y San Nicolás Cebolletas, a través de las siguientes acciones:

ACCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Programa "A ver a ver" Comunidad Santa María Asunción.	
Programa "A ver a ver" Comunidad San Nicolás Cebolletas.	
Programa "A ver a ver" Colonia Guadalupe.	

Programa “A ver a ver” Colonia Paraíso.	
Programa “Hilos de Identidad”.	

AT2.1.2.4. Capacitar mediante cursos y talleres, a los grupos vulnerables de la población municipal en artes, oficios y manualidades.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, a fin de contribuir a la desigualdad social otorgándole a la población vulnerable alternativas de desarrollo personal, a través de actividades deportivas, culturales, recreativas y de capacitación para el empleo y el autoempleo, llevó a cabo los siguientes cursos y talleres, beneficiando a 1,447 usuarios:

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Manualidades.	
Pintura en tela.	
Corte y confección.	

Curso de uñas.	
Regularización.	
Pintura para niños.	

Zumba.	
Entrenamiento funcional.	
Papel pintado a mano.	
Kick boxing.	

Taekwondo.	
Bordado.	
Kaisendo.	
Bisutería.	

Repostería.	
Estilismo.	
Coctelería.	
Tic´s (redes sociales).	

Salud preventiva.	
Inglés	
Cocina italiana.	
Huertos.	

Globoflexia.	
Ballet.	
Informática.	
Acreditación de Primaria y Secundaria.	

Fútbol.	
Limpieza facial.	
Curso de piñatas.	

Nuevas tendencias en corte de cabello.	

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Instituto de Capacitación y Asistencia Médica**, brindó catorce cursos y talleres de autoempleo, ocupacionales y de actividad física, tales como Extensiones de pestañas, Repostería, Ballet, Tae kwon do, Pintura en tela y Guitarra; a fin de contribuir a la economía familiar, mejorar la calidad de vida y salud emocional de los usuarios, reportando los siguientes datos:

MES	NO. DE INSCRIPCIONES A CURSOS Y TALLERES	NO. DE USUARIOS
Septiembre.	8	118
Octubre.	41	171
Noviembre.	19	211
Diciembre.	0	0
Enero.	36	165
Febrero.	33	143
Marzo.	12	174
Abril.	7	142
Mayo.	29	167
Junio.	59	186
Julio.	104	248
Agosto.	55	219
Septiembre.	4	27
TOTAL	**407**	**1971**

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Extensiones de pestañas.	
Cultura de belleza.	
Uñas acrílicas y gel semipermanente.	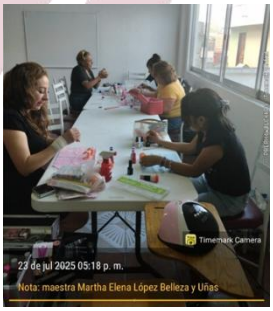

Cosmetología y Masaje.	
Repostería.	
Gelatina artística.	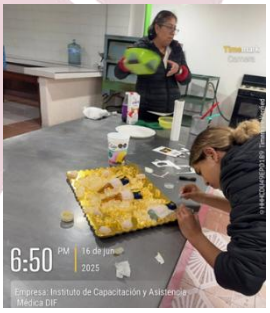

Corte y confección.	
Pintura para niños.	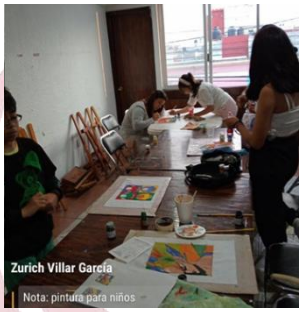
Ballet.	

Tae Know Do.	
Inglés.	
Canto.	

Guitarra.	
Yoga.	

AT2.1.2.5. Fortalecer la identidad de nuestras comunidades indígenas, a través de preservación de su cultura.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Atención a Pueblos, Comunidades y Población Indígena**, en conjunto con la Escuela Distribuidores Nissan, realizó clases muestra en el idioma Otomí en la escuela rural de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan e impartió talleres de bordado en la comunidad de Cebolletas con la finalidad de preservar su lengua materna y fortalecer sus raíces indígenas, evitando que se pierdan los usos y costumbres beneficiando a 173 alumnos, maestros y padres de familia.

A través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, realizó el evento de celebración del equinoccio de primavera y entrega del bastón de mando por parte de médicos tradicionales de la región.

AT2.1.2.6. Salvaguardar la integridad de los usuarios en el albergue, priorizando su atención inmediata y profesional a personas víctimas de violencia familiar.

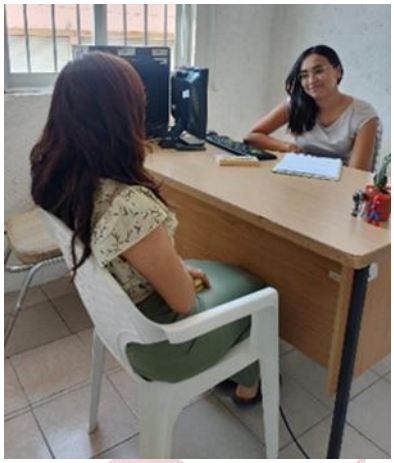

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través del **Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar** (CEAVIF), resguardó en el albergue a personas que estaban viviendo violencia familiar, brindándoles acompañamiento a las instituciones correspondientes y posteriormente se canalizaron con su red de apoyo, para brindarles una oportunidad de salir del ciclo de violencia, atendiendo a 34 personas albergadas.

Además, se dieron:

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
Terapias psicológicas.	778
Asesorías jurídicas.	569

AT2.1.2.7. Acercar a la población los servicios del Centro Especializado de Atención a la Violencia Intra Familiar (CEAVIF).

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través del **Centro Especializado de Atención a la Violencia Familia**r (CEAVIF), ejecutó actividades de prevención de violencia, como pláticas en diferentes instituciones y colonias, con la finalidad de brindar información de los servicios de CEAVIF y de concientizar a la población para evitar violencia familiar, beneficiando a 372 personas.

Objetivo

AT2.2. Equidad de Género.

Estrategia

AT2.2.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Líneas de Acción

AT2.2.1.1. Construir una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres y disminuyendo brecha de género.

La **Secretaría General Municipal**, a través del **Conciliador Municipal**, impulsó la aplicación de la conciliación, como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, procurando la solución pacífica, en asuntos familiares de hombres y mujeres, firma de convenios de deuda y de respeto mutuo, asesorías jurídicas, actas informativas donde se narraron los hechos por los ciudadanos para que pudieran continuar con sus trámites administrativos ante las instancias correspondientes, así como los que sintieron un precedente de su situación familiar y constancias que acreditaron un aspecto económico de los ciudadanos, como su ingreso y su ocupación.

El objetivo principal fue dar fin a las controversias planteadas por los ciudadanos, garantizando el pago de deudas contraídas entre particulares, de respeto mutuo entre las partes, así como las orientaciones dirigidas a los ciudadanos para que conocieran los procesos y las instancias correspondientes, ante las cuales pudieran hacer valer sus derechos, así como resolver sus controversias.

Obteniendo un resultado total de:

TRÁMITES	CANTIDAD
Procedimientos de Conciliación.	50
Asesorías Jurídicas.	428
Actas Informativas.	1,327
Constancias Diversas.	226
TOTAL	**2,031**
INGRESO	**$186,003.30**

Con ello se logró un acceso efectivo a la justicia, a través de soluciones justas, imparciales, expeditas, neutrales, siendo incluyentes, evadiendo cualquier tipo de discriminación y

construyendo la paz social; además se coadyuvó en la economía de la ciudadanía de hombres y mujeres, evitando la instauración de procedimientos judiciales y el posible escalamiento de un conflicto.

A través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, se impartieron 38 talleres de autoempleo, repostería, expo mujer, crochet, bordado, carpintería y huertos comunitarios, beneficiando a 1,284 usuarias, las cuales fortalecieron sus habilidades, obtuvieron las herramientas para emprender y generar sus propios ingresos.

TALLER	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Repostería.	
Expo Mujer.	

Huertos comunitarios.	
Crochet.	
Bordado de tenango.	

Carpintería.	

AT2.2.1.2. Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, justicia y bienestar social entre los habitantes del municipio, mediante acciones institucionales coordinadas.

La Secretaría General Municipal, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, realizó actividades de estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia, a través de la entrega de 70 apoyos económicos a mujeres.

Además, se realizaron varias acciones entre las que destacan:

- Instalación de la Red MUCPAZ-Tulancingo 2024, para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz.
- Revelación del mural del Círculo de Mujeres.
- Instalación del “Centro LIBRE para las mujeres”.
- Seminario "La importancia del enfoque interseccional en la procuración de justicia".
- “Asamblea de mujeres, voces por la igualdad y contra las violencias”, evento colaborativo con Gobierno Federal a través de la Secretaría de las Mujeres.
- Reuniones de trabajo con el Centro Libre, con el fin de beneficiar el desarrollo y derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, con un total de 893 asistentes.

AT2.2.1.3. Empoderar al sector femenino de Tulancingo, ejecutando programas de la Instancia Municipal de la Mujer.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, ante las necesidades de las mujeres tulancinguenses y la falta económica en el traslado a las instalaciones, se realizaron 18 actividades de acercamiento a las comunidades, así como ferias en instituciones educativas, y espacios públicos, con los servicios de salud, psicológicos, jurídicos y talleres, los cuales promocionan la igualdad de oportunidades, y la ejecución de acciones que garantizaron la equidad de género y de protección a las mujeres, beneficiando a 1,350 personas.

Además, se realizó la Instalación del Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en adolescentes (COMUPEA), a fin de reducir el número de embarazos en adolescentes en el municipio con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

AT2.2.1.4. Apoyar de manera prioritaria, a quienes son mujeres que trabajan o viven en asentamientos habitacionales en condiciones de marginación y pobreza.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, con el propósito de promover en las mujeres una vida libre de violencia, fortalecer su toma de decisiones, garantizar sus derechos y el acceso a la justicia, llevó a cabo:

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
Atenciones psicológicas.	477
Atenciones jurídicas.	431

AT2.2.1.5. Ejercer programas que combatan todo tipo de violencia, especialmente de género, en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, asistió a la capacitación para tratar temas de violencia "Servicios Públicos con Perspectiva de Derechos de la Niñez y Adolescencia", con el fin de generar políticas públicas que permitan a las niñas, niños y adolescentes ejercer sus derechos humanos, con un alcance de 434 personas.

Además, se beneficiaron a 160 personas, a través de la impartición de siete talleres, dirigidos a visualizar e informar temas de violencia y con el fin de modificar los estereotipos de género que promueven conductas violentas, la cosificación de las mujeres y la normalización de la violencia, entre los que destacan:

- Violencia en el noviazgo y violentometro.
- Bullying.
- Estereotipos de género y su relación con la violencia.

AT2.2.1.6. Aplicar acciones para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida comunitaria de Tulancingo, bajo la normativa vigente.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, tomó la capacitación virtual "Protocolo 0", a fin de establecer medidas para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral de las mujeres.

Además, se llevó a cabo la capacitación de la "Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia", "Protocolo 0" y la presentación de la "Cartilla de los Derechos de las Mujeres" con un aforo de 555 servidoras públicas.

AT2.2.1.7. Apoyar el bienestar y desarrollo de las mujeres Jefas de Familia, implementando programas que atiendan sus necesidades.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, ayudó a que 773 mujeres acudieran a 24 talleres de autocuidado, crecimiento personal y legal, a fin de implementar estrategias que contribuyan a desarrollo del bienestar emocional de las mujeres de Tulancingo.

Además, con la intención de poder acercar los servicios y dar atención de necesidades médicas, en conjunto con el Centro de Salud, se realizaron seis actividades de salud, las cuales incluyeron

exámenes de audición y visuales, estudios de PCR, Papanicolaou y exploración de mama, beneficiando a 126 personas.

Cabe mencionar, que en estas jornadas se entregaron catorce equipos auditivos a mujeres que acudieron a las instalaciones de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Objetivo

AT2.3. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategia

AT2.3.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.

Líneas de Acción

AT2.3.1.1. **Fortalecer la coordinación interinstitucional para la ejecución de políticas, programas y actividades públicas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio.**

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, realizó la "Tercera Sesión del Sistema para la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tulancingo de Bravo", donde se ejecutó la reinstalación y toma de protesta de los nuevos integrantes de este Sistema.

Además, llevó a cabo la "Cuarta Sesión del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tulancingo de Bravo; Hgo", en donde se presentó el informe de actividades, dando a conocer los proyectos de campaña para la erradicación del trabajo infantil y la de prevención del abuso sexual infantil y adolescente "Te veo, Te creo Te escucho" con Fundación CENDES, proponiendo la firma de convenios de colaboración con fundaciones y asociaciones civiles, beneficiando a 80 personas.

Por otro lado, se realizó la Convención Distrital del 10mo. Parlamento Infantil 2024, a fin de escuchar las propuestas de las niñas y niños del Distrito Tulancingo; considerando sus participaciones, se hizo la elección de la Legisladora Infantil que representó al municipio, con ello se sensibilizó a la población desde la perspectiva que tienen niñas, niños y adolescentes sobre problemáticas que afectan a la sociedad en general, contando activamente con un aforo 40 personas.

Asimismo, en coordinación con el Centro de Salud Tulancingo, Hospital General, Fundación NAHO, Unidad de Primer Contacto, Dirección de Cultura Física y Recreación, Unidad Deportiva, Instancia Municipal de la Juventud, Instancia Municipal de las Mujeres, Dirección de Cultura y CEAVIF, se realizó la Feria Conmemorativa del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, a fin de movilizar a la sociedad, instituciones y familias para que tomen acciones concretas en la prevención, detección y erradicación del abuso sexual infantil, promoviendo el bienestar y la seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a 520 alumnas y alumnos.

En coordinación con el IEEH, se participó en la aplicación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, a fin de conocer las opiniones de 83 niñas, niños y adolescentes, sobre los temas de medio ambiente, mascotas, cuidado del agua y problemáticas sociales como adicciones.

Se acudió a la Capacitación “Guía Metodológica para fortalecer la Gestión de Acciones de Educación Integral de la Sexualidad en los niveles Estatales y Municipales”, con el objetivo de capacitar y replicar a las y los servidores públicos los “Derechos Sexuales y Reproductivos en Adolescentes” y la prevención de embarazos en adolescentes.

Se realizó la firma de convenios de colaboración con Fundación CENDES y Fundación NAHO, para fortalecer los vínculos y la participación de la sociedad civil en la protección y garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, logrando establecer claridad y respaldo jurídico, mediante un trabajo colegiado; a la fecha se han impactado a 4,800 personas.

En coordinación con el ISSSTE, IMSS-Bienestar, Jurisdicción Sanitaria, CEAVIF, Unidad de Primer Contacto, Instancia de la

Juventud, DIF, Instancia de la Mujer, Sanidad Municipal, CAIA, Alcohólicos Anónimos y Secretaría de Salud Nacional, se llevó a cabo la Feria Informativa del día “Acción por la Salud de la Mujer, la Niña y la Adolescente”, con el fin de promover el derecho a la salud del sexo femenino, al que deben tener acceso de forma humana sin restricciones de ningún tipo a lo largo de todas las etapas de su vida, beneficiando a 1,400 alumnas y alumnos.

Se realizó la “Quinta Sesión del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tulancingo de Bravo”, en el que se tomó protesta a las nueve infantes y jóvenes, integrantes del Consejo Consultivo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y se presentó el proyecto de la campaña de Prevención del abuso sexual denominado “Granito de Arena”.

En el Marco del “Día Mundial Contra la Trata de Personas”, se acudió a la capacitación “No más Trata Contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo”, con el objetivo de brindar herramientas

para detectar esta violación a los derechos humanos y con el compromiso de replicar el tema a los servidores públicos del municipio.

Se participó en la Feria por la Seguridad en el Centro de Tulancingo, beneficiando a 30 niñas, niños y adolescentes, a los cuales se les dio información de sus derechos mediante un juego y se les dio espacio para expresar sus emociones, ideas y opiniones para la promoción de la seguridad desde lo personal hasta lo comunitario.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Jefatura de Salud a tu Alcance**, en el marco del día de la acción por la salud

de la mujer, la niña y la adolescente, participó en una feria de salud con la ponencia “Interrupción legal del embarazo” de la que se beneficiaron a 40 adolescentes.

Además, se repartió información relativa a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, concientizando a más de 200 personas.

Asimismo, se realizó una actividad interactiva en un jardín de niños, sobre el plato del buen comer y la importancia de la nutrición desde la infancia, beneficiando a más de 50 niñas y niños.

AT2.3.1.2. **Asegurar la protección integral y efectiva de la niñez y adolescencia, a través de la realización del Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, realizó mesas de trabajo para la elaboración del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tulancingo, PROMUPINNAT, en las cuales se sensibilizó y orientó a las personas titulares de las diferentes Unidades Administrativas que integran el Sistema, sobre el establecimiento de actividades en beneficio del desarrollo integral de la niñez y adolescencia, haciendo el compromiso de cumplir con la aplicación del presupuesto.

Además, se colaboró en la ejecución del Foro denominado "República de y para la Niñez y Adolescencia", convocada por

SIPINNA Nacional, con el objetivo de conocer las opiniones de la población de 6 a 17 años en temas como Acoso Escolar, Alimentación, Adicciones, Tecnología y Medio Ambiente; en el que participaron 40 niñas, niños y adolescentes, quienes aportaron sus ideas, las cuales serán tomadas en cuenta en la actualización de Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes PRONAPINNA.

AT2.3.1.3. Garantizar el desarrollo integral y bienestar de la niñez y adolescencia, promoviendo una cultura de derechos de niñas, niños y adolescentes en la población del municipio.

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, realizó 43 platicas y talleres de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes, dentro de las que destacan, “Crianza Positiva”, “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, “Prevención de Violencia”, “Prevención de Adicciones”, “Prevención de embarazos en Adolescentes”, “Servicio Público con perspectiva de Niñez y Adolescencia”, “Educando desde mi Historia”,

a fin de fomentar una cultura de respeto a los derechos de este sector en toda la población y con ello generar una sociedad libre de violencia, beneficiando a 7,917 NNA, padres de familia y personal docente.

En transversalidad con la Jefatura de Bibliotecas, se realizó el Curso de Verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en donde se acudió a las ocho bibliotecas del municipio y mediante el juego de la Lotería, se promocionaron los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a 234 infantes de Preescolar y Primaria.

AT2.3.1.4. Gestionar la participación social en campañas, concursos, debates para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, realizó la campaña de crianza positiva, a través de conferencias dirigidas a padres, madres y cuidadores de familia, tituladas, “Padres Ausentes, Hijos Complicados” y “Formando Hijos de Excelencia”, a fin de sensibilizándolos sobre la importancia de la convivencia con respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, contemplándolos como sujetos de derechos y dar promoción el derecho a una vida libre de violencia, beneficiando a 13,924 NNA, padres, madres y cuidadores de familia.

También, se llevó a cabo la campaña erradicación del trabajo infantil “Dejemos Que Sueñen, No Que Trabajen”, en donde se colocaron lonas en puntos estratégicos, con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la sociedad para erradicar el trabajo infantil, también se realizaron encuestas a niñas, niños, adolescentes y padres de familia, a fin de conocer su opinión respecto a este tema y promover los derechos de las NNA, para garantizar su acceso a la educación, al sano esparcimiento, al juego y a una vida libre de violencia, reconociéndolos como sujetos de derecho, garantizando su desarrollo pleno y protección afectiva contra cualquier tipo de trabajo y explotación infantil, previniendo incluso adicciones y la trata de personas.

Se realizó la campaña “Te Veo, Te Creo, Te Escucho” para la erradicación del Abuso Sexual Infantil y Adolescente, a fin de capacitar a niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia, cuidadores, docentes y personal administrativo de instituciones educativas, para detectar, detener, denunciar y prevenir el abuso y

acoso sexual infantil y adolescente, a través de un programa de conferencias, obras de teatro, películas y un libro de actividades que evaluó lo aprendido en los participantes, finalizando con la entrega de 14 insignias a las escuelas participantes; se logró concientizar y educar en temas de sexualidad y brindar herramientas para evitar la violencia sexual, sensibilizando a 4,800 NNA, docentes, madres, padres y cuidadores de familia.

AT2.3.1.5. Mejorar la toma de decisiones del servicio público, a través de la realización de la investigación y la actualización de información sobre las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes del municipio.

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, participó en la iniciativa de SIPINNA Estatal, con la aplicación de 4,010 encuestas dirigida a adolescentes de 12 a 17 años denominada “Hablemos de Sexualidad”, quedando en el 4to. Lugar a nivel estatal.

En la búsqueda de mejorar estrategias para garantizar los derechos de la niñez, se colaboró con la Asociación Civil World Visión México, para la aplicación de 800 encuestas en escuelas del municipio, sobre el tema “Comer es tu derecho” logrando conocer opiniones que permitirán abordar el tema desde una perspectiva infantil.

AT2.3.1.6. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo reciban la protección y los recursos necesarios para su desarrollo pleno, aplicando políticas públicas acordes a sus características y necesidades.

La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, brindó atención a denuncias de posibles vulneraciones de derechos a niñas niños y adolescentes, para asegurar la restitución de los derechos vulnerado, logrando atender oportunamente el 100% de las denuncias que se presentaron en coordinación interinstitucional, atendiendo a 85 NNA.

Como parte de la Campaña “Menstruaciones Dignas”, se impartió una charla sobre la menstruación, salud sexual y reproductiva, además se realizó la entrega de 408 toallas sanitarias a alumnas.

Por último, se llevó a cabo el Programa “Psicóloga en mi Escuela” en transversalidad con el Centro de la Cultura Emocional de la Familia e Instancia Municipal de la Juventud, beneficiando a 43 adolescentes atendidas con terapia psicológica en escuelas secundarias, garantizando con ello su derecho a la salud mental.

1° INFORME DE GOBIERNO
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
LORENA GARCÍA CÁZARES

3

ACUERDO TRANSVERSAL

TULANCINGO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo

AT3.1. Control Interno en el Municipio y Combate a la Corrupción.

Estrategias

AT3.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, legislación y presentación de resultados, en términos de transparencia, de todos los programas para el desarrollo municipal, beneficiando a los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

AT3.1.1.1. **Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsando la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).**

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, el 29 de mayo de 2025, la Junta de Gobierno, aprobó los “Lineamientos Generales en Materia de Control Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo”, los cuales contienen la estructura y operatividad del COCODI y tienen como objetivo el evaluar el cumplimiento de los indicadores de desempeño establecidos en los programas institucionales, analizar los resultados de la gestión pública en función de los objetivos estratégicos de la institución, proponer mejoras en la planeación, programación y ejecución de programas y proyectos, integrar el control interno con la gestión del desempeño, asegurando que los procesos administrativos estén alineados con los resultados esperados, supervisar la implementación de las recomendaciones derivadas de evaluaciones de desempeño.

Además, se hizo la instalación del Comité de COCODI, conformado por siete servidores públicos adscritos a este organismo descentralizado.

AT3.1.1.2. Cumplir con las obligaciones de Armonización Contable y la Rendición de Cuentas, informando a la ciudadanía de los resultados obtenidos sobre la ejecución de programas, acciones, procesos y los recursos utilizados, a través del empleo de plataformas y servicios digitales.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Oficina de Licitaciones, Concursos y Adquisiciones**, cumplió en tiempo y forma con la presentación de los reportes mensuales relativos a los procedimientos de contratación ante la Contraloría del Estado, dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y garantizando la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, se remitieron de manera oportuna los reportes trimestrales de cuenta pública, así como la información correspondiente para el portal de transparencia, ambos relativos a las adquisiciones y procedimientos de contratación efectuados por el área competente, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos en la normativa vigente.

A través de **Dirección de Contabilidad y Presupuesto**, fortaleció de manera significativa sus procesos contables y de transparencia institucional conforme a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo la capacitación y actualización del enlace responsable del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), con el propósito de atender de forma puntual y eficiente los requerimientos establecidos por el CONAC y las instancias

fiscalizadoras, esta acción permitió mejorar la calidad de la información reportada en el portal de armonización contable, reforzar las competencias técnicas del personal encargado y asegurar el cumplimiento normativo. Como resultado óptimo, el municipio obtuvo una calificación global del 100% en la evaluación SEVAC correspondiente al cuarto trimestre de 2024, lo que refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la mejora continua de sus procesos administrativos.

La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas**, presentó cuatro procesos de evaluación ante el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a través de su plataforma tecnológica, con calificaciones de 10 cumpliendo al 100% con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), dando como resultado transparencia en la gestión pública y beneficiando al Organismo en cumplimiento normativo de las leyes en la materia.

AT3.1.1.3. **Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información que se reciben a través del Portal Nacional de Transparencia, presentadas por la ciudadanía.**

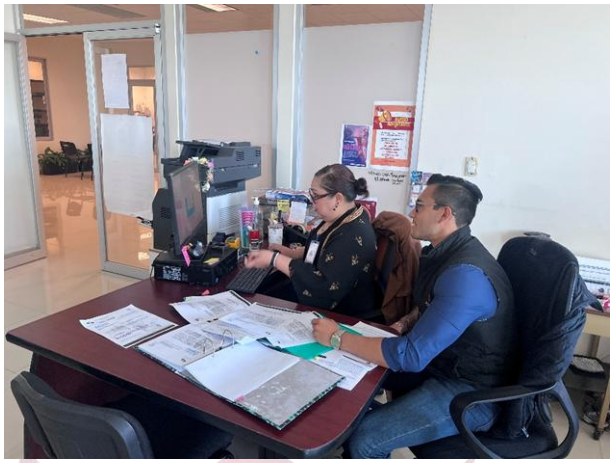

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la información**, dio contestación a 100% las solicitudes de información y de datos personales realizadas a través del en el Portal Nacional de Transparencia. Instrumento de petición oficial, mediante el cual la ciudadanía solicita información acerca de un tema en específico (nóminas de servidores, ingresos y egresos del municipio, presupuesto de obras públicas, etc.).

Además, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), entregó al Gobierno Municipal de Tulancingo una constancia de cumplimiento al quedar acreditado el primer proceso de verificación en torno al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

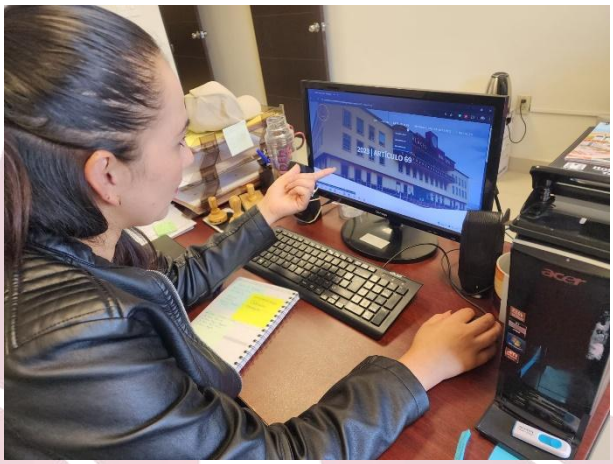

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Unidad de Transparencia**, realizó la contestación del 100% de las solicitudes de información que se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de cumplir con las obligaciones de acuerdo a la normativa aplicable para comunicar al Ciudadano requirente sobre la información pública que sea de su interés.

La **CAAMT**, a través de la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, recibió y atendió el 100% de las solicitudes de información solicitadas por los ciudadanos, para dar cumplimiento a los artículos 119, 120, 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mediante la coordinación y gestión documental con la Unidad de Transparencia Municipal y el Órgano Interno de Control de este Organismo Operador, obteniendo así el cumplimiento con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, beneficiando al ciudadano solicitante.

AT3.1.1.4. Fortalecer los canales de comunicación ciudadanía-gobierno para atender y abatir los actos de corrupción y de mala atención de los servidores públicos.

El **Órgano Interno de Control**, a través de la **Autoridad Investigadora**, **Autoridad Substanciadora** y **Autoridad Resolutora**, radicaron 135 investigaciones de Probable Responsabilidad Administrativa en contra de personas servidoras públicas y ex personas servidoras públicas, emitiendo a la fecha 22 Informes de

Presunta Responsabilidad, con la finalidad de investigar los probables actos u omisiones que causen daño al erario, afecten al ciudadano y/o a la imagen institucional del municipio, cometidos por personas servidoras públicas y ex personas servidoras públicas en ejercicio de sus funciones.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, realizó la renovación e instalación de nueve buzones de quejas y denuncias en los distintos espacios físicos propiedad de este Organismo Descentralizado, a fin de acercar a la ciudadanía, los medios idóneos que les permitan denunciar actos que constituyan alguna falta administrativa.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, hizo la apertura del buzón de quejas y denuncias, con el fin de mantener condiciones estructurales y normativas que permitirán la actuación ética y responsable de cada servidor público, lo cual establece un canal de comunicación Ciudadanía-Gobierno, así como un instrumento para prevenir la comisión de faltas administrativas y

posibles actos de corrupción, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

AT3.1.1.5. Cumplir en tiempo y forma con la declaración patrimonial que los funcionarios públicos deben presentar, conforme a la normativa aplicable.

El **Órgano Interno de Control**, en cumplimiento a las obligaciones de las personas servidoras públicas, de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en sus distintas modalidades, llevó a cabo el proceso de presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la Administración Pública Municipal, en sus modalidades de inicio, modificación y conclusión, a fin de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal. A través de este mecanismo, se permite dar seguimiento a la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas, previniendo posibles conflictos de interés y actos de corrupción; la difusión y cumplimiento de esta obligación reafirma el compromiso institucional con la ética, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, en el mes de mayo hizo la recepción de 167 declaraciones patrimoniales de tipo modificación de los servidores públicos que contaban con la obligación en su presentación.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, realizó la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre los ingresos y egresos, esta acción se realizó mediante un aplicativo informático llamado Sistema Integral de Declaración Patrimonial perteneciente a la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, cumpliendo con el 100% de declaraciones obligadas dentro del marco jurídico aplicable, dando transparencia del ejercicio público.

AT3.1.1.6. **Actualizar las plataformas y servicios digitales que apoyen las acciones en favor de la transparencia y el acceso a la información para que sean, al mismo tiempo, comprensibles y de fácil uso para la población en general.**

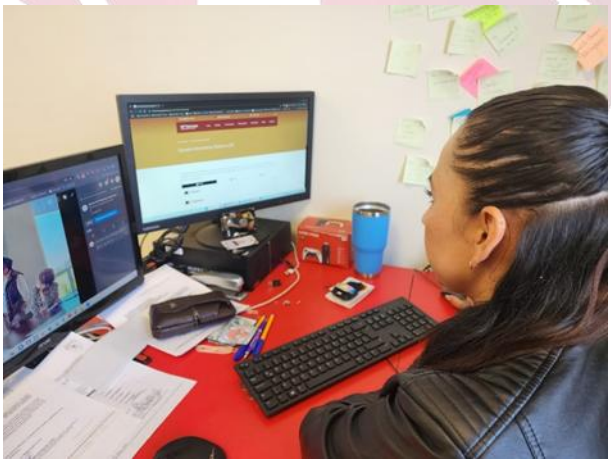

El **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Informática**, dio cumplimiento trimestral a la publicación en el portal del Sistema DIF, de las 48 fracciones de Transparencia, a fin de favorecer la

rendición de cuentas y cumplir con la normativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

AT3.1.1.7. Operar en todas las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, el Marco Integrado de Control Interno que coadyuve al mejor logro de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo y su consecuente actualización al Plan Estatal de Desarrollo.

El **Órgano Interno de Control**, impartió 25 capacitaciones del Programa de trabajo de Administración de Riesgos, dirigidas al personal de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, las cuales estuvieron enfocadas en el fortalecimiento del Control Interno y la Administración de Riesgos, a fin de identificar oportunamente los factores de riesgo que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, se promovió la implementación de medidas de control orientadas a prevenir, mitigar o corregir dichos riesgos, contribuyendo así a una gestión más eficiente, transparente y responsable en el uso de los recursos públicos y en la toma de decisiones estratégicas.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, el 29 de mayo de 2025, la Junta de Gobierno, aprobó los "Lineamientos Generales en Materia de Control Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo", los cuales contienen la estructura y operatividad del MICI, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la institución garantizando legalidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como prevención y mitigación de riesgos, esto, por medio del diseño, implementación y supervisión del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), identificación y evaluación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la propuesta de medidas para mejorar procesos,

prevenir irregularidades y garantizar el cumplimiento normativo, entre otras.

Además, se realizó la instalación del Comité de Control Interno, conformado por cuatro servidores públicos, los cuales son responsables de la supervisión y evaluación del control interno, garantizando la eficacia y eficiencia del Organismo Descentralizado.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitió medidas de control de los cinco componentes del Marco Integrado de Control Interno en las diferentes Unidades Administrativas del Organismo, con la finalidad de implementar acciones de mejora para corregir deficiencias detectadas y así evitar la de faltas administrativas y posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.

AT3.1.1.8. Colaborar con las Unidades Administrativas, en la planeación, logística y desarrollo de los eventos municipales y especiales de acuerdo con sus objetivos.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Logística y Eventos Especiales**, brindó atención a 692 eventos oficiales, respondiendo oportunamente a las solicitudes formuladas por las diversas dependencias de la Presidencia Municipal. Esta labor se llevó a cabo con el firme propósito de garantizar una imagen institucional sólida, así como la correcta ejecución de cada actividad conforme a sus objetivos específicos.

AT3.1.1.9. Garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos públicos, ejecutando auditorías internas a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal.

El **Órgano Interno de Control**, llevó a cabo auditorías gubernamentales internas a cinco áreas de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo, la aplicación eficiente de los recursos públicos y el apego a los procesos administrativos establecidos, atendiendo a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas; estas acciones permitieron detectar áreas de mejora y fortalecer los mecanismos de control interno institucional. Los resultados obtenidos fueron compartidos con las áreas correspondientes para la implementación de medidas correctivas y preventivas, contribuyendo a mejorar el desempeño del Gobierno Municipal.

El **Sistema Municipal DIF**, a través del **Órgano Interno de Control**, en el 2025, realizó el proyecto del Programa Anual de Auditoría 2025, el cual tiene como objetivo el revisar y fiscalizar lo relativo a los ingresos, egresos, fondos y los recursos públicos que ejerce el Organismo para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las Leyes y demás disposiciones en la materia, la ejecución de los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para verificar la forma y términos en que los recursos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados, así como la implementación de las acciones necesarias para orientar el criterio que en situaciones específicas, deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual, está orientado a vigilar el correcto manejo de los recursos públicos y el desempeño de las funciones de los servidores públicos,

asegurándonos con esto, el correcto cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y políticas vigentes en el ejercicio de los recursos asignados.

La **CAAMT**, a través del **Órgano Interno de Control**, elaboró el Programa Anual de las Auditorías Internas, que se practicarán a las distintas Unidades Administrativas que conforman el Organismo operador, el cual es fundamental para el fortalecimiento del Control Interno, la correcta administración, gestión de los recursos públicos, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas.

INDICADORES*

ACUERDO 1. GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.

No. de Indicador	**INDICADOR 1.1.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de Investigaciones Concluidas por Faltas Administrativas de Servidores Públicos
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Órgano Interno de Control
Línea base 2024	7
Metas 2027	50
Avance	59
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 1.2.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Observaciones Solventadas de Auditorías Financieras presentadas por los Organismos Fiscalizadores
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de la Tesorería y Administración
Línea base 2024	3
Metas 2027	100%

Avance	1 = 100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	
No. de Indicador	**INDICADOR 1.2.a.**
Nombre del indicador	Ingresos del Municipio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de la Tesorería y Administración
Línea base 2024	$551,026,547.53
Metas 2025	$567,557,343.96
Avance	$283,235,653.98
Porcentaje de avance	50%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 1.3.**
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Jefe de Gabinete
Línea base 2024	95%
Metas 2027	100% (24 Objetivos Estratégicos)
Avance	94%
Porcentaje de avance	94%
Semaforización	

ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN MANDO COORDINADO Y CON BIENESTAR PARA TODOS.

No. de Indicador	**INDICADOR 2.1.**
Nombre del indicador	Número de Grupos Vecinales
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Línea base 2024	236 Grupos Vecinales Instalados
Metas 2027	45 Grupos Vecinales Instalados 281 Total de Grupos Vecinales = 100%
Avance	291
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.1.a.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Línea base 2024	46,720 reportes atendidos.
Metas 2027	Atender el 100% de los reportes
Avance	100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.2.**
Nombre del indicador	Mecanismos o Instrumentos para el apoyo del ejercicio de la Función de Seguridad Pública en el municipio.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Línea base 2024	6
Metas 2027	6
Avance	6
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.2.a.**
Nombre del indicador	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Línea base 2024	520
Metas 2027	<450
Avance	133 accidentes
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.3.**
Nombre del indicador	Existencia de elementos de Protección Civil en el Municipio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Línea base 2024	4
Metas 2027	4
Avance	100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.4.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Sistema DIF Municipal Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Línea base 2024	Raciones DIF Municipal = 664,071 Raciones Comedores Municipales = 27,307 Anuales
Metas 2027	Raciones DIF Municipal = 445,826 Raciones Comedores Municipales = 28,000 Anuales
Avance	2do. Trimestre 2025 (DIF) = 258,610 2do. Trimestre 2025 (Comedores) = 11,385 Acumulado (DIF) = 567,723 Acumulado (Comedores) = 32,938
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.5.**
Nombre del indicador	Renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	32 Convenios Firmados en 2021.
Metas 2027	35 Convenios Renovados en 2024.
Avance	0
Porcentaje de avance	0
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.5.a.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de las Fechas de Observancia Estricta en el Calendario Cívico Oficial con Actos Públicos Participativos
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	16
Metas 2027	16
Avance	10
Porcentaje de avance	62.5%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.6.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Línea base 2024	2,676
Metas 2027	3,000
Avance	2,406
Porcentaje de avance	80.20%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.7.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	28 eventos
Metas 2027	30 eventos
Avance	23
Porcentaje de avance	76.66%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.8.**
Nombre del indicador	Acciones de fomento a la lectura en las Bibliotecas Municipales
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	8 Acciones
Metas 2024	8 Acciones = 100%
Avance	8 Acciones = 100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.8.a.**
Nombre del indicador	Acciones de Fomento a la Cultura
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	81
Metas 2027	100
Avance	30
Porcentaje de avance	30%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.9.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Jóvenes Beneficiados con acciones que promueve la Instancia Muncipal de la Juventud
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Línea base 2024	900
Metas 2027	3,500 Jóvenes
Avance	4,233
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 2.10.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Personas con Discapacidad Beneficiadas a través de diversas acciones
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	-
Línea base 2024	0
Metas 2027	1,000 personas con discapacidad
Avance	2do. Trimestre 2025 = 0 Acumulado = 0
Porcentaje de avance	0%
Semaforización	

ACUERDO 3. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

No. de Indicador	**INDICADOR 3.1.**
Nombre del indicador	Incremento de la Población Municipal Ocupada.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Fomento Económico
Línea base 2019	34,242 personas ocupadas en 2019
Metas 2027	Incrementar a un 3% al 2027
Avance	0
Porcentaje de avance	0
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 3.2.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Apoyos Económicos Entregados en el Sector Empresarial del Municipio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Fomento Económico
Línea base 2024	429 Apoyos
Metas 2027	600 Apoyos
Avance	0
Porcentaje de avance	0
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 3.3.**
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de atracción turística en el municipio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Fomento Económico
Línea base 2024	100%
Metas 2027	100%
Avance	100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 3.4.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría del Campo
Línea base 2024	2,524 = 100%
Metas 2027	4,000 = 100%
Avance	2do. Trimestre 2025 = 1,411 Acumulado = 3,325
Porcentaje de avance	83.12%
Semaforización	

ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

No. de Indicador	**INDICADOR 4.1.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Control de Captura Caninos y Felinos en Situación de Calle
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Línea base 2024	871
Metas 2027	900
Avance	752
Porcentaje de avance	83.55%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.1.a.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Esterilizaciones Caninas y Felinas.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Línea base 2024	2,070
Metas 2027	2,500
Avance	1,972
Porcentaje de avance	78.88%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Participación de los Comités de Participación Social
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	36
Metas 2027	40 = 100%
Avance	17 = 42.5%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.a.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	14,281.82 m^2
Metas 2027	24,000 m^2 = 100%
Avance	11,016.95 m^2 = 45.90%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.b.**
Nombre del indicador	Instrumentos de Planeación Existentes en Materia de Territorio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	3 instrumentos
Metas 2027	4 instrumentos
Avance	3 instrumentos
Porcentaje de avance	75%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.c.**
Nombre del indicador	Infraestructura Rural y Urbana Ejecutada
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	63
Metas 2027	70 = 100%
Avance	41
Porcentaje de avance	58.57%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.d.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Metros Cuadrados de Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio (bacheo)
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	14,281.82 m²
Metas 2027	15,000 m2 = 100%
Avance	21,746.42 m²
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.2.e.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Línea base 2024	74 Caminos Rurales = 100%
Metas 2027	80 Caminos Rurales= 100%
Avance	191
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.3.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de Servicios Municipales
Línea base 2024	90,697 Servicios
Metas 2027	91,290 Servicios = 100%
Avance	82,396 Servicios.
Porcentaje de avance	90.25%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.3.a.**
Nombre del indicador	Cloración en Fuentes de Abastecimiento
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	CAAMT
Línea base 2024	100%
Metas 2027	100%
Avance	100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.3.b.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	CAAMT
Línea base 2024	0
Metas 2027	1 Planta Rehabilitada
Avance	0
Porcentaje de avance	0
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR 4.3.c.**
Nombre del indicador	Cantidad de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma vigente
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	CAAMT
Línea base 2024	2
Metas 2027	Conservar 2 puntos de descarga
Avance	2
Porcentaje de avance	2
Semaforización	

ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO CON LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE.

No. de Indicador	**INDICADOR ATI.1.**
Nombre del indicador	Acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para Internet en las oficinas y espacios públicos municipales.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría de la Tesorería y Administración
Línea base 2024	100%
Metas 2027	100%
Avance	2do. Trimestre = 12% Acumulado = 12%
Porcentaje de avance	12%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR ATI.2.**
Nombre del indicador	Modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Unidad Técnica de Innovación Gubernamental
Línea base 2024	100% - Reglamento de Gobierno Digital y Ventanilla Digital para el municipio
Metas 2027	100%
Avance	Sin avance
Porcentaje de avance	0
Semaforización	

ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

No. de Indicador	**INDICADOR AT2.1.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Personas Asesoradas
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	DIF
Línea base 2024	100% personas asesoradas
Metas 2027	100% personas asesoradas
Avance	100%
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR AT2.2.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Mujeres atendidas, a través de diversas acciones que realiza la Instancia Municipal de las Mujeres.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Secretaría General Municipal – Instancia Municipal de las Mujeres
Línea base 2024	6,241 mujeres
Metas 2027	7,000 mujeres
Avance	4,735
Porcentaje de avance	67.64%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR AT2.3.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Población Sensibilizada sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	SIPINNA
Línea base 2024	11,382 Niñas, Niños y Adolescentes
Metas 2027	13,000 Niñas, Niños y Adolescentes = 100%
Avance	34,664
Porcentaje de avance	100%
Semaforización	

ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

No. de Indicador	**INDICADOR AT3.1.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas.
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
Línea base 2024	Calificación 10=100%
Metas 2027	Calificación 10=100%
Avance	10 = 100%
Porcentaje de avance	10 = 100%
Semaforización	

No. de Indicador	**INDICADOR AT3.1.a.**
Nombre del indicador	Auditorías Internas Realizadas a la Administración Pública Municipal por Contraloría Municipal
Alineación ODS	
Secretaría Responsable	Órgano Interno de Control
Línea base 2024	5
Metas 2025	6
Avance	3
Porcentaje de avance	50%
Semaforización	

*Corte de Indicadores al 2do. Trimestre 2025.

GLOSARIO

AGE: Archivo General del Estado de Hidalgo.

AIFCA K-9: Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros, A.C.

AMMJE: Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas.

ASEH: Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CAAMT: Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo.

CAIC´s: Centros de Asistencia Infantil Comunitario.

CASVIMP: Centro de Atención en Seguridad, Video-vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial.

CBTA: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

CCTE: Casa Club Tercera Edad.

CDMX: Ciudad de México.

CEAVIF: Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar.

CECATI: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

CERESO: Centro de Reinserción Social.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional.

COET: Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

COJUVE: Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica.

COMIG: Comité Municipal de Innovación Gubernamental.

COMUPEA: Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en adolescentes.

COMUSA: Comité Municipal de Salud.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONADE: Comisión Nacional de Cultura.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

EATL: Estrategia de Acompañamiento Técnico en Leche.

FAISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FDOGP: Fondo General de Participaciones.

FOFIS: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Fundación AMANC: Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer.

GBG: Gusano Barrenador del Ganado.

GCM: Guía Consultiva Municipal.

GID: Grupo Interdisciplinario.

H. Ayuntamiento: Honorable Ayuntamiento.

ICATHI: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo.

IEEH: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INSUS: Instituto del Suelo Sustentable.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ITAIH: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

LTJ-A: Línea del Tiempo Jurídico-Administrativa.

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico.

MUCPAZ: Mujeres Constructoras de Paz.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

ODECO: Oficina de Defensa del Consumidor.

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

OIC: Órgano Interno de Control.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

P.A.D.A.: Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PMPGIRSU: Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Tulancingo de Bravo.

POEH: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Pp: Programa presupuestario.

PRODDER: Programa de Devolución de Derechos.

PROMUPINNAT: Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tulancingo.

PRONAPINNA: Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

RAS: Reporte de Actividades Semanales.

RECFIS: Recursos Fiscales.

S.C.: Sociedad Civil.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SCII: Sistema de Control Interno Institucional.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEMARNATH: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

SEVAC: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.

SFCTM: SCRUM Fundamentals Certified.

SIA: Sistema Institucional de Archivos.

SIAC: Sistema Integral de Atención Ciudadana.

SIACOR: Sistema de Armonización Contable.

SINIIGA: Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

TDTU: Tarjeta de Descuentos Turística.

UBR: Unidad Básica de Rehabilitación.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UPP: Unidad de Producción Pecuaria.

UTED: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.